



Diego Giacomini

LIBERALISMO

Por una libertad física, material y tangible

SIGLO XXI

GALERNA

Liberalismo siglo XXI

Liberalismo siglo XXI
Por una libertad física, material y
tangible

Diego Giacomini

Índice de contenido

[Portadilla](#)

[Legales](#)

[Introducción](#)

[Liberalismo radical contra el poder político y el poder económico concentrado](#)

[Marxismo: algunas buenas intenciones con ciertos diagnósticos correctos, pero mal andamiaje intelectual y pésimas soluciones](#)

[Liberalismo radical siglo XXI: buenas intenciones, diagnósticos y soluciones para una sociedad justa y en plena libertad](#)

[Metodología del conocimiento de los austriacos y del liberalismo radical](#)

[Introducción a la praxeología](#)

[Lo que no es el método austriaco](#)

[La praxeología, los austriacos y su metodología del conocimiento](#)

[Praxeología y el dilema de la normatividad](#)

[Liberalismo siglo XXI: ¿debe virar del derecho natural y abandonar el antropocentrismo?](#)

[El Estado: origen, legitimación y esencia](#)

[Origen y esencia](#)

[Breve repaso histórico de la legitimación del Estado](#)

[El Estado son personas de carne y hueso](#)

[Minarquismo](#)

[¿Qué es el minarquismo?](#)

[Los errores medulares del minarquismo](#)

[Otro error del minarquismo: avalar la democracia representativa](#)

[Otro error del minarquismo: defender el constitucionalismo y su arquitectura institucional](#)

[Los efectos negativos del crecimiento del Estado](#)

[Los bienes públicos no existen](#)

[Origen de la teoría de los bienes públicos](#)

[Teoría de la Elección Pública vs. teoría austriaca](#)

[Los fallos de mercado y la corrección estatal](#)

[¿Qué dice la teoría de los bienes públicos?](#)

[Refutación de la teoría de los bienes públicos](#)

[Los pilares de una sociedad libre](#)

[La anarquía de propiedad privada y libre mercado](#)

[Conciencia de casta, acción no violenta y resistencia](#)

[Secesión: desarmando el Estado](#)

Giacomini, Diego
Liberalismo siglo XXI / Diego Giacomini. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
: Galerna, 2023.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-556-951-9

1. Ensayo Económico. 2. Liberalismo Económico. I. Título.
CDD 330.01

©2023, Diego Giacomini
©2023, RCP S.A.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna, ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopias, sin permiso previo del editor y/o autor.

Diseño de interior: Pablo Alarcón | Cerúleo
Diseño de tapa: Tomás Colson

Primera edición en formato digital: julio de 2023

Digitalización: Proyecto451

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

Inscripción ley 11.723 en trámite
ISBN edición digital (ePub): 978-950-556-951-9

A Verónica, Malena, Martina y Julita.

Y al pueblo libre del otro lado de la muralla.

La libertad no es solamente una idea, sino que es física, material y tangible, consecuentemente es acción; o sea, es luchar permanentemente por ella y contra sus enemigos: el poder político y el poder económico asociado.

INTRODUCCIÓN

Mientras escribía las páginas que siguen imaginaba diferentes personas asomándose por encima de mi hombro, procurando espiar el contenido del libro. A veces me imaginaba gente socialdemócrata, otros que se conciben liberales, peronistas, gente de izquierda y hasta comunistas que intentaban leer el contenido. A veces mi imaginación hacía centro en las profesiones y los oficios, y entonces pensaba en profesionales de las ciencias duras, de las ciencias sociales y también de las ciencias biológicas. No pocas veces fantaseaba con laburantes de los más variados oficios y estudiantes de todas las edades leyendo mi pantalla, prestándole atención a cómo de a poco el índice iba tomando forma. En este sentido, debo decir que este libro, así como los dos anteriores, tuvo una suerte de vida propia, dejé que fueran surgiendo y creciendo libremente. Nunca tuvo una planificación rígida. No puedo ni quiero hacerlo. Se podría decir que interactuamos. Yo lo iba escribiendo y él mismo me sugería por dónde seguir y hacia dónde profundizar. Ergo, fui completando el índice a medida que el libro avanzaba. Alguna vez un lector me preguntó si trabajaba de esta manera. Sospecho que se debe notar. No sé si es bueno o malo, simplemente es así.

A diferencia de los libros anteriores, que fueron escritos rápidamente, este libro me llevó poco más de un año, desde fines de 2021 hasta comienzos de 2023. Y creo que el paso del tiempo, gran aliado del aprendizaje, lo enriqueció. Al menos fantaseaba que eso me decían los lectores imaginarios que cada tanto se asomaban para ver cómo evolucionaba y crecía el libro. A veces me encontraban con la computadora cerrada y leyendo. Durante el período de gestación, fui tanto escritor como lector. Seguía aprendiendo mientras escribía. La curiosidad y el aprendizaje, que

van de la mano, son un acto de rebeldía indispensable para el cambio profundo, para cambiar hacia los justos, hacia lo que está bien. La curiosidad alimenta el aprendizaje, y este último es un anabólico de la rebeldía contra la injusticia. Una rebeldía que es imprescindible tener porque, sin ella, siempre habrá injusticia. Y si hay injusticia, nunca habrá plena libertad, que es la esencia del ser humano. De esta manera, mientras haya poder político centralizado y poder económico concentrado, que se retroalimentan y crecen a expensas de la propiedad privada y de la libertad de los individuos, predominará la injusticia y faltará libertad. Si ambos poderes crecen, el individuo será menos libre.

Hay que rebelarse contra estos dos poderes, porque es rebelarse contra la injusticia y luchar por nuestra libertad. Esta rebeldía tiene dos pilares, siempre entrelazados: las ideas y la acción. Este libro comienza en la curiosidad y se alimenta del aprendizaje para llegar a la rebeldía, pretendiendo construir un cuerpo filosófico, ético y económico que conduzca al individuo hacia el terreno de la acción, de una acción que gatille cambios. Cambios que deberían comenzar en el terreno individual y que luego, por medio de la cooperación y la asociación de la acción humana, se trasladarían al campo social.

Las personas suelen pensar que viven en el mejor sistema posible de organización política, económica y social. Las famosas frases “la democracia tiene sus errores, pero es la mejor forma de gobierno” o “la democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás” son paradigmáticas en este sentido. También piensan que viven bajo el mejor y único sistema de organización monetaria posible, pero ninguna de las dos cosas es cierta. Este libro muestra que todo sistema de organización social tiene un ciclo de vida. Nace, prospera, da soluciones a la gente, pero luego se estanca y más tarde degenera hasta agotarse y conducir a un proceso de descivilización en el cual la gente vive peor. Es lógico y también natural que así sea. El ser humano aprende constantemente, evoluciona, cambia, descubre y crea nueva información en forma permanente. Surgen novedosas formas de asociación y cooperación, nuevos fines y medios en el proceso de la acción humana, pero el sistema no cambia ni se adapta. En

consecuencia, se amplía la distancia entre, por un lado, el sistema de organización política y económica y, por el otro, la realidad del ser humano. Consecuentemente, el individuo comienza a vivir cada vez peor. Y este sistema de organización política y gubernamental, basado en el Estado nación grande, el poder centralizado, el constitucionalismo, la democracia representativa y el voto secreto (aquí el problema son las palabras “representativa” y “secreto”), fue pensado a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX cuando el hombre y la acción humana eran, por decirlo en una forma sencilla, otros. El actual sistema ha quedado obsoleto en relación con el ser humano actual. Le dio soluciones al ser humano del siglo XIX y comienzos del XX, librándolo de las monarquías absolutistas, pero en la actualidad lo hace vivir cada vez peor, conduciéndolo a cada vez menos propiedad privada y libertad, es decir, al socialismo. ¿Qué es el socialismo? Qué haya un Estado asociado a un poder económico concentrado que te obligue a hacer cosas que jamás elegirías hacer en libertad y a su vez te impida realizar las que sí escogerías. En consecuencia, la prosperidad del individuo, su propiedad privada y libertad y consecuentemente el desarrollo de la sociedad ameritan un cambio de sistema de organización político, social y económico. Este necesario cambio de organización no es nada nuevo. Ya aconteció varias veces en la historia de la humanidad.

Este libro se dirige a todos aquellos curiosos que imaginaba asomándose por encima de mi hombro intentando leer lo que iba escribiendo. A todos aquellos que desean aprender, eligiendo espontáneamente lo que quieren leer, ya que es la única forma de acumular, procesar e internalizar información. Acumular información es acceder a ella e incorporarla. Procesar es cuestionarse, pensar sobre ella y, por qué no, enriquecerla, agregarle valor. Finalmente, internalizarla es comenzar a ejecutar, es decir, trasladar el campo de las ideas al terreno de la acción. Sin acción no hay cambio. Y este libro parte de las ideas, pero procura llegar al terreno de la acción. El liberalismo del siglo XXI pretende explicar no solo qué es, sino qué es necesario saber y hacer para llegar a una libertad plena, física, material y tangible. El liberalismo del siglo XXI explica que la libertad no es solo una idea, sino que es una realidad física y

material de la cual estamos muy lejos y que hay que accionar para ir hacia ella y alcanzarla.

Este libro demuestra, explica e ilustra que a esa libertad plena, física, material y tangible no se llegará nunca si primero no cambiamos la forma de pensar y, segundo pero no por eso menos importante, si no comenzamos a accionar por nosotros mismos en función de la nueva cosmovisión del ser humano que pretende ser el liberalismo del siglo XXI, basado en la ética de la propiedad privada. Este libro explica que la ética de la propiedad privada, que es mucho más que el intercambio de títulos de propiedad privada, es el pilar de dicha libertad plena, física, material y tangible. El individuo debe accionar porque el sistema actual, como los anteriores, jamás cambiará por sí solo, es decir, nunca podrá ser mejorado desde adentro y con sus propias reglas. Este libro demuestra, explica e ilustra que este sistema cuenta con el andamiaje de legitimación más poderoso y eficiente, así como la estructura institucional, el entramado de reglas y el esquema de incentivos para defenderlo y potenciarlo. También demuestra que este sistema es el más perverso de todos, porque, a diferencia de los anteriores, le hace creer al individuo común que él es parte del sistema y que lo puede cambiar desde dentro y con sus reglas. Sin embargo, como este libro demuestra, eso es una gran mentira funcional al poder político centralizado, a todas las esferas estatales y al poder económico concentrado asociado prebendariamente a los medios políticos. Metiéndose en la política institucional, el individuo solo fortalece y potencia el avance contra su propiedad privada y libertad, que no son sino la base imponible sobre la que ambos poderes obtienen sus rentabilidades extraordinarias. Dado el andamiaje intelectual e institucional del sistema actual (Estado Nación grande más constitucionalismo, democracia representativa y voto secreto), esta vez los cambios deben venir desde afuera y desobedeciendo las reglas del sistema más que nunca en el pasado. Obviamente, no estará exento de riesgo. El poder político y su poder económico asociado nunca entregaron ni entregarán sus privilegios con una sonrisa. No será fácil. La libertad plena hay que ganársela e implica esfuerzos, riesgo y un inexorable camino de largo plazo.

Este libro derrumba la dicotomía entre izquierda y derecha. La izquierda no es enemiga del liberalismo del siglo XXI, y el liberalismo radical también está en contra del poder político y del poder económico concentrado. De hecho, este libro reconoce que el marxismo tiene algunas buenas intenciones, con ciertos diagnósticos correctos, pero explica que, debido a su pésimo andamiaje intelectual, arriba a soluciones nefastas que atentan contra la esencia del ser humano. Al mismo tiempo, este libro demuestra que solo el liberalismo radical del siglo XXI, al tener el andamiaje intelectual correcto, puede ofrecer diagnósticos correctos y brindar soluciones para una sociedad justa y con plena libertad. Es más, este libro explica que el liberalismo radical del siglo XXI puede ofrecer el marco analítico adecuado y, por ende, arribar a las soluciones sociales correctas porque utiliza una metodología del conocimiento diferente a la aplicada por las otras escuelas del pensamiento, la praxeología. Este libro explica no solo qué es la praxeología, sino que demuestra que el empirismo observacional, metodología robada a las ciencias duras que utilizan todas las otras escuelas del pensamiento, es un error intelectual cuando se pretende aplicarlo a las ciencias sociales y al campo de la acción humana. De hecho, el liberalismo del siglo XXI, a partir de la praxeología, evoluciona y deja atrás la visión rothbardiana antropocentrista de los derechos naturales que nacía con el pecado de incurrir en la falacia de la guillotina de Hume. Así el liberalismo del siglo XXI estaría sentando las bases para que el ser humano cambiara y mejorara su relación con el resto de los seres vivos, lo cual es moral y contribuye a un mundo mejor.

En este libro se explica el origen, la legitimación y la esencia del Estado, haciendo hincapié en que este está formado por personas de carne y hueso muy bien organizadas para explotarnos y robarnos sistemática y en forma creciente. Sin embargo, el libro también explica que el gran problema es que es la primera vez en la historia que el sistema plantea que lo hace por y para el robado, con lo cual el robado no se defiende y permanece inmóvil, legitimando que su propiedad privada y libertad sean saqueadas. En este contexto, el liberalismo del siglo XXI demuestra todas las inconsistencias y contradicciones tanto del minarquismo como del liberalismo clásico,

poniendo en evidencia que ambos son funcionales al socialismo. El constitucionalismo ha sido su gran error. Este libro, de la mano del liberalismo del siglo XXI y utilizando la praxeología como metodología para construir leyes del comportamiento humano, demuestra que el andamiaje institucional de las Constituciones liberales, nacidas con buenas intenciones, pavimenta la autopista del crecimiento del Estado hasta arribar al puerto del socialismo. Posteriormente, el libro demuestra e ilustra todos los efectos negativos del crecimiento del Estado y del socialismo. Luego, también utilizando la praxeología, el libro pone en evidencia que la teoría de los bienes públicos y la escuela de la elección son groseros errores intelectuales, demostrando que los bienes públicos no existen. Al no existir los bienes públicos, este libro y el liberalismo del siglo XXI quitan todo sustento moderno a la existencia del Estado, sentando las bases para que no haya más leviatán ni poder económico concentrado asociado a él. De esta manera, el liberalismo del siglo XXI y este libro pretenden sentar los lineamientos básicos para iniciar el camino hacia la construcción, por medio de la acción humana, de los pilares de una sociedad libre basada en la propiedad privada y el libre mercado. Depende de cada uno de nosotros. Está en nuestras manos. Primero debemos entenderlo y luego accionar. Nadie lo hará por nosotros. Hay que asumir nuestra responsabilidad. Disfrutaremos los beneficios haciéndonos cargo de los costos.

LIBERALISMO RADICAL CONTRA EL PODER POLÍTICO Y EL PODER ECONÓMICO CONCENTRADO

Se dice acertadamente que la filosofía es la madre de todas las ciencias, ya que con ella surgieron los grandes interrogantes del universo y del ser humano. En este sentido, para intentar responder todos los interrogantes que se iban planteando, la filosofía debía razonar, observar, teorizar y también calcular. Por tanto, la filosofía hizo ciencia desde el primer momento, convirtiéndose así en la madre de todas ellas. De esta manera, la filosofía es como una suerte de paraguas intelectual debajo del cual deben ubicarse todas las otras ciencias, especialmente las sociales, como la economía, la sociología y las ciencias políticas.

La mayoría de la gente relaciona el liberalismo con la economía, concibiéndolo como otra rama más del pensamiento económico, como puede ser el keynesianismo, la escuela de la elección pública, el monetarismo, etc. Sin embargo, esta visión constituye un grave error intelectual. El liberalismo es mucho más que economía. El liberalismo es una cosmovisión del ser humano que estudia toda su existencia, ubicando la libertad como valor superior, central e irrenunciable de todo nuestro andamiaje filosófico. El ser humano nace en libertad. La acción humana necesita libertad para potenciarse. Cuanta más libertad, el ser humano creará y descubrirá más fines y medios, y se enriquecerán cada vez más la cooperación y la asociación entre personas, con lo cual la prosperidad individual y el desarrollo social se fortalecerán.

El liberalismo del siglo XXI no es utópico porque no defiende una libertad abstracta o teórica. Por el contrario, el liberalismo defiende

una libertad física, material y tangible. La libertad no solo se la piensa, sino que se la vive. No solo se la disfruta tomando todas nuestras decisiones por nosotros mismos sin lesionar al prójimo ni su propiedad privada, sino también haciéndonos cargo de los costos y las responsabilidades de dichas decisiones. Así se comprende que la única libertad real es la libertad del individuo. Por tanto, los derechos individuales de todos y cada uno de los seres humanos no pueden estar subordinados a ninguna otra causa de carácter colectivo: patria, nación, Estado, religión, sociedad, orden, medioambiente, progreso, salud pública, etc.

Todo interés colectivo está condenado a arremeter siempre contra la libertad del individuo, que es la única libertad posible. Solo los hechos que se relacionan con los individuos de carne y hueso crean, dan forma y explican todos los fenómenos sociales, tanto los económicos como los de otro perfil. El individuo explica la producción y el comercio, así como es el individuo quien pinta un cuadro, compone una canción o talla una escultura. Es verdad, la producción y el comercio también pueden darse, por ejemplo, entre empresas y asociaciones, así como la música, la escultura, la pintura y las letras pueden formar parte de movimientos culturales, pero todo esto no coloca al individuo por debajo de lo social, sino todo lo contrario. Es el individuo quien se asocia y coopera con el prójimo para producir y comerciar, para crear fines y medios. La asociación y la colaboración entre individuos crean las organizaciones, asociaciones y empresas. Pensar lo opuesto supondría asumir que lo colectivo tiene intereses y voluntades diferentes a los intereses y voluntades que poseen sus partes integrantes, lo cual implica argumentar que el todo tiene necesidades materiales diferentes a las de sus componentes. Y, a todas luces, esto último no es posible, porque ningún individuo es miembro de una asociación con intereses antagónicos a los suyos.

En este punto vale la pena preguntarse: ¿cómo podría suceder que los intereses, las voluntades y las necesidades materiales del colectivo fueran diferentes a las de los individuos integrantes? La respuesta es contundente. Siempre hay un poder político o económico concentrado que define un interés colectivo que lo coloca por encima del interés individual. La definición del interés

colectivo, la voluntad de correr detrás de él, así como los medios para alcanzarlo, siempre se definen por un conjunto de individuos dominantes de carne y hueso, que están muy bien organizados y cuyo objetivo no es otro que obtener rentas, prestigio y estatus a costa del resto de los individuos de la sociedad. En realidad, los que definen el interés colectivo persiguen su propio interés, pero lo disfrazan detrás de un manto colectivo que no solo engaña al resto de la sociedad, sino que lo saquea avanzando sobre sus derechos individuales y propiedad privada. Básicamente, detrás de todo interés colectivo disociado y contrario a los intereses de los individuos que conforman el grupo se esconden un poder político y un poder económico concentrado que se asocian inmoralmente para sacar réditos y obtener una renta extraordinaria a expensas de los intereses de los individuos, lastimando su libertad y erosionando su propiedad privada. Más precisamente, por un lado está el poder político, que, organizado en Estado nación y bajo el régimen de gobierno de la democracia universal representativa, tiene el monopolio de la ley, la defensa, la seguridad, la administración de justicia y la provisión y regulación del dinero. Del otro lado está el poder económico concentrado, encarnado en los empresarios que se asocian inmoralmente en complicidad solidaria con el poder político para obtener rentas extraordinarias a partir de las distorsiones generadas por las políticas públicas, y cuyos negocios y rentas extraordinarias existen a expensas del resto de los individuos. En este sentido, el ejemplo más descarnado es el de la guerra. El Estado nacional vende la guerra al público como una cuestión de soberanía, de la patria o de justicia histórica. La guerra es un negocio para los burócratas estatales, ya que implica, por un lado, más gasto público, y, por el otro, más recaudación, es decir, mayor transferencia de recursos desde el sector privado hacia el sector público. De hecho, los períodos bélicos son los momentos en los que el gasto público, la recaudación y el impuesto inflacionario tocan valores récords. Además, con la victoria bélica el Estado está en realidad buscando ampliar su monopolio territorial y su base imponible, con lo cual procura extraer más del sector privado. A todas luces, los individuos pierden libertad, ya que deben ir a una guerra y ponen en riesgo su propiedad privada primaria (el cuerpo y

la vida). Del otro lado, ganan los empresarios, que lucran y obtienen rentas extraordinarias asociándose con el Estado en la empresa bélica. Dentro de este conjunto de empresarios habría que mencionar al sector financiero, que, regulado por el Estado, da crédito para financiar la guerra. También se puede nombrar al sector empresario energético, que suele obtener rentas extraordinarias a partir de la suba del precio de los combustibles en época de guerra. Obviamente, no se puede dejar de lado al sector empresario productor de armas, que ve su negocio exponencialmente enriquecido.

Pero no hace falta irse al ejemplo máximo de la guerra. El día a día está marcado por la asociación inmoral del poder político y del poder económico, que hacen un negocio lucrativo a expensas de las personas del sector privado, menoscabando su libertad y erosionando su propiedad privada. Por ejemplo, los burócratas de carne y hueso venden que es necesario que el dinero sea proveído y que el crédito sea regulado en forma monopólica por el Estado; y lo justifican a partir del colectivismo de la soberanía monetaria. Un viejo truco, pero que se potencia con el adoctrinamiento en la religión del Estado que se enseña en la educación pública, ya sea de gestión estatal o gestión privada. Sin embargo, la realidad es que con este sistema monetario los empresarios bancarios hacen negocios a partir de la prebenda que el Estado les otorga con el sistema de encaje fraccionario sobre los depósitos a la vista (caja de ahorro y cuenta corriente) dejados en guarda, (1) que les permite prestar dinero ajeno, ganar tasa de interés y obtener una renta extraordinaria a partir de la propiedad privada de terceros, lo cual es injusto e inmoral porque se encuentra totalmente desalineado con la ética de la propiedad privada.

La renta obtenida a partir de los depósitos a la vista es extraordinaria porque se obtiene con capital ajeno. También es extraordinaria porque, a partir de la prebenda del encaje fraccionario otorgada por el Estado, los banqueros tienen la capacidad de multiplicar dinero bancario desde la nada misma, creando crédito artificial sin respaldo de ahorro genuino. Es decir, obtienen ganancias desde algo que inventan asociándose inmoralmente en complicidad solidaria con el Estado. Además, se podría decir que

son ganancias prácticamente libre de riesgo, ya que el banco central, que está asociado con los banqueros, actúa como prestamista de última instancia y muy probablemente saldrá al rescate de su socio banquero ante el riesgo de quiebra por haber prestado mal, socializando pérdidas y haciéndoles pagar a todos el negocio de unos pocos, lo cual es a toda luces injusto. Obviamente, con el actual sistema monetario y bancario, prestar de más y prestar mal no es una excepción, sino una práctica usual. Incluso se podría decir que prestar de más y mal es la regla. El banco central, agente principal del Estado, por un lado, tiene el monopolio de la emisión de base monetaria y, por el otro, posee el monopolio de regular el negocio que tiene montado en asociación inmoral con los bancos, a los cuales les permite crear dinero bancario desde la nada, prestar capital ajeno y ganar dinero con capital de terceros. Obviamente, el andamiaje institucional de este sistema, así como el esquema de incentivos resultante de esta arquitectura monetaria, conduce a que el dinero sin respaldo y el crédito artificial se reproduzcan exponencialmente. En este sentido, si el sistema bancario puede crear dinero desde la nada e inventar crédito sin respaldo de ahorro y con eso gana dinero, está más que claro que el dinero bancario, el crédito ficticio y los préstamos otorgados a carpeta “cerrada” crecerán en forma sistemática y exponencial.

Obviamente, el Estado no les otorga esta prebenda a los empresarios banqueros gratis. El Estado también hace negocios y gana con la prebenda del encaje fraccionario. El Estado siempre gana. Y siempre a expensas y nunca beneficiando al prójimo, ubicándose en las antípodas de la ética de la propiedad privada (más adelante volveremos sobre este tema), que es la base de la ética de la libertad. En este sentido, el leviatán gana porque obtiene financiamiento cuantioso y barato para pagar más políticas públicas intervencionistas con colocación de deuda, lo cual sirve para trasladar los costos al futuro. Así, el político disfruta del gasto público, que es más poder político y económico y, además, contribuye a ganar elecciones y a perpetuarse en el poder sin afrontar el costo de tener que cobrar más impuestos en el presente que menoscaba sus posibilidades electorales. Del otro lado, los individuos de a pie pierden en forma progresiva y sistemática su

libertad y su propiedad privada. Estos pagarán más impuestos futuros por el creciente endeudamiento. Y, en caso de crisis sistémica e insolvencia del sistema bancario, como ya dijimos, el Estado actuará como prestamista de última instancia, emitiendo todo lo que haya que emitir para asistir y rescatar a los bancos y banqueros, trasladándole todos los costos al resto de la sociedad que deberá pagar el impuesto inflacionario ante la pérdida del poder adquisitivo del dinero disminuido. Paralelamente, si el nivel de endeudamiento público es muy elevado y se desata una crisis de deuda, el valor de los activos se desploma, y los privados pagan los costos, ya que serán ellos quienes verán sus carteras de inversión y su stock de riqueza disminuidos.

Más dinero físico y bancario, así como más crédito, son más centralización del poder político y más poder económico concentrado. O sea, más dinero FIAT es mejor tanto para los burócratas del Estado como para los banqueros, que, al ser los primeros en crearlo y gastarlo, son los que erogan el dinero sin que el dinero haya todavía perdido poder adquisitivo, o sea, sin que el nivel general de precios haya subido todavía. En este sentido, hay que recordar que la pérdida del poder adquisitivo del dinero sucede en forma paulatina y sostenida a lo largo del tiempo y en la medida en que el dinero va pasando de mano en mano y los restantes agentes económicos responden subiendo precios. Ergo, los agentes que gastan antes ese dinero FIAT creado de la nada ganan, mientras que quienes lo reciben y gastan después pierden. Es decir, hay una transferencia de riqueza desde estos últimos hacia los primeros. Los que pierden son los agentes privados que reciben el dinero ya devaluado. Por el contrario, los que ganan crean e inyectan (mediante diferentes mecanismos) el dinero. Los burócratas del Estado suelen inyectar base monetaria a través de operaciones de mercado abierto. El sistema bancario suele inyectar dinero y crédito inventado desde la nada mediante la intermediación financiera. En pocas palabras, tanto para los políticos como para los banqueros el dinero FIAT es un negocio redondo. Para el sector privado generador de riqueza, el dinero FIAT es un robo y una estafa.

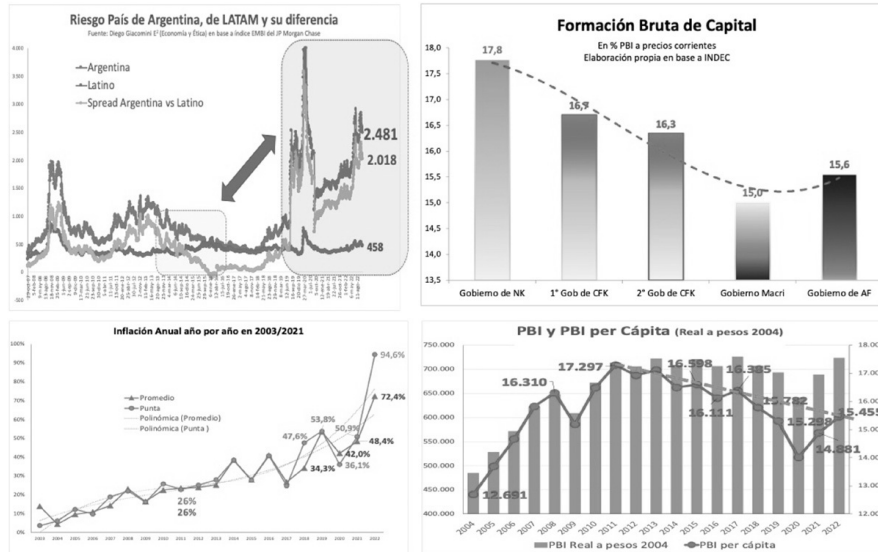
En este marco, hay que comprender que el actual sistema monetario FIAT requiere de una inflación sistemática y, en consecuencia, de una constante manipulación del dinero para seguir siendo viable. Sencillo, dado que el sistema existente se basa en el encaje fraccionario y, por ende, en el crédito artificial, a largo plazo el dinero FIAT debe ser siempre (en promedio) expansivo para generar crecimientos de nominalidad que paguen todas las cuentas, manteniendo a todos los individuos de la sociedad en una suerte de rueda de hámster. Por el contrario, si por un momento imagináramos que los gobiernos no pudieran crear e inyectar nada de dinero, pero al mismo tiempo supusiéramos que existiera una innovación tecnológica que permitiera aumentos de productividad facilitando ahorrar tiempo, con lo cual se podría comprar lo mismo con menos o comprar lo mismo esforzándonos menos, la economía pasaría a ser deflacionaria y el nivel general de precios caería. Ahora bien, en este escenario habría claramente dos perdedores: los burócratas de carne y hueso del Estado y sus cómplices prebendarios del sector bancario.

Se pueden brindar más ejemplos cotidianos de cómo los burócratas del Estado dañan tanto la libertad como la propiedad privada del individuo. Como puede verse, en todos ellos los burócratas del Estado nunca actúan solos. Esta asociación inmoral entre burócratas y empresarios se retroalimenta y potencia, centralizando y concentrando al poder político y económico. Y esta centralización potencia las ganancias de los burócratas y de los empresarios a expensas de avanzar crecientemente sobre la libertad y la propiedad privada de los individuos. Por eso, el liberalismo siglo XXI tiene como primer enemigo tanto al Estado como a la asociación inmoral entre burócratas de carne y hueso y empresarios. El cepo es otro ejemplo en este sentido. Los individuos que vivimos dentro del espacio geográfico en el cual el Estado argentino ejerce su monopolio hemos convivido con el cepo nueve de los últimos doce años.

El Ministerio de Economía y el Banco Central se ponen de acuerdo para establecer un control del tipo de cambio y un cepo, basándose en el argumento colectivista que sostiene que, por ejemplo, los dólares son para la producción de los bienes y servicios

esenciales para la sociedad y el desarrollo de la Nación, y no para ser “fugados” al exterior por los empresarios privados, ni para que ahorren los agentes económicos individuales. En este marco, el Estado interviene y establece un precio mínimo para el peso y un precio máximo para el dólar. En este escenario de control de precios entre monedas, la moneda doméstica pasa a estar sobrevalorada y el dólar subvalorado y, consecuentemente, la gente corre a sacarse los pesos de encima que están artificialmente sobrevalorados e intenta cambiarlos por los dólares al tipo de cambio oficial, que es artificialmente muy barato. El resultado: escasez de dólares y, por ende, el mercado paralelo e “ilegal”, en el cual la cotización de la divisa norteamericana sube. El control de tipo de cambio y el cepo dan lugar a un exceso de demanda permanente en el mercado cambiario, que redundará en una brecha cambiaria condenada a crecer en la tendencia de mediano y largo plazo. Del otro lado, este exceso de demanda en el mercado cambiario da lugar a un exceso de oferta en todos los otros mercados. En el mercado de bonos es mayor tasa de interés, que impacta encareciendo el costo de capital y mitiga la inversión y la acumulación de capital; o sea, menos crecimiento y generación de riqueza a largo plazo. En el mercado de dinero implica menor poder adquisitivo de la moneda doméstica; ergo, más inflación. En el mercado real implica menor producción y más bajo nivel de actividad. Paralelamente, en el mercado de trabajo impacta generando mayor desempleo (con población creciendo) y en consecuencia menor poder adquisitivo de los salarios. Como resultado de todo esto, en el campo social la pobreza y la indigencia crecen. En el gráfico siguiente se observa, por un lado, la tendencia alcista del riesgo país (costo del capital) y de la inflación en el panel izquierdo y, por el otro, la tendencia bajista de la inversión y del PBI per cápita (generación de riqueza) desde el establecimiento del cepo a fines de 2011 en Argentina.

GRÁFICO 1: TENDENCIA DEL COSTO DE CAPITAL, INFLACIÓN, INVERSIÓN Y PBI PER CÁPITA EN ARGENTINA DESDE EL ESTABLECIMIENTO DEL CEPO A FINES DEL 2011.



Fuente: Diego Giacomini E² (Economía y Ética) según Indec y Bloomberg

En pocas palabras, está más que claro que los individuos de la sociedad son los que pierden. Sin embargo, del otro lado, los burócratas del Estado aumentan su poder político y económico. Por un lado, el cepo es más Estado, más normas de derecho positivo, regulaciones e intervención y, por ende, más control, oficinas, puestos burocráticos y gasto público. O sea, más poder político y menos libertad. Del otro lado, significa más impuestos (por ejemplo, el impuesto PAÍS) y más recaudación, con lo cual es menos propiedad privada y libertad. Adicionalmente, el cepo amplía la base para la corrupción, potenciando la cantidad de los negociados entre burócratas de carne y hueso y empresarios. A cambio de una coima, hay empresarios que ganan y obtienen una renta extraordinaria por el mero hecho de acceder a los dólares artificialmente baratos que el burócrata le entrega como si fueran suyos cuando claramente no son de su propiedad. Además, este empresario obtiene una renta extraordinaria porque acceder a esos dólares artificialmente baratos le permite ganar mercado a expensas de la reducción o eliminación de la competencia que quiebra por no tener acceso a esos dólares. El empresario también puede obtener rentas extraordinarias comprando esos dólares oficiales baratos y vendiéndolos al dólar paralelo (caro); o sea, haciendo el mismo rulo

financiero que hace el burócrata luego de cobrar la coima en billetes efectivos puesto sobre su escritorio estatal. Del otro lado, pierde el consumidor privado a través de varios canales. Primero, pasa a tener mercados menos competitivos, y no por su elección. Segundo, hay escasez, porque el cepo implica menos insumos, menos bienes intermedios y, por ende, faltante de bienes de consumo final que en su fase productiva son intensivos en bienes importados. Es más, el consumidor privado también pierde porque el cepo le achica la oferta de bienes de consumo final importados, restringiendo así su capacidad de elección y su prosperidad. Al haber escasez, el consumidor debe pagar precios más elevados por los bienes. Tercero, el consumidor privado pierde porque el cepo implica más impuesto inflacionario y mayor base imponible; ergo, mayor transferencia de recursos desde los medios económicos hacia los medios y el poder político. Con el cepo, el consumidor privado ve disminuida su capacidad de defenderse del impuesto inflacionario y también experimenta una caída de su poder de ahorro, o sea, sufre una disminución de su capacidad de consumo futuro, de su prosperidad a futuro. Claramente, el cepo es otra muestra más de cómo la centralización del poder político y la concentración del poder económico atentan contra la libertad, la propiedad privada y, en consecuencia, la prosperidad del individuo.

Se pueden citar otros ejemplos de las asociaciones inmorales entre los burócratas del Estado y los empresarios. Mencionemos los carteles, las licencias, la concesión de monopolios y los aranceles, que son también otras intervenciones triangulares del Estado. (2) En el caso de los carteles, los burócratas del Estado solo permiten que cierto grupo productores designados por ellos mismos pueden producir determinados bienes y servicios. Algo similar sucede con las licencias. A los empresarios se les exige cumplir con las normas del gobierno y pagar una cuota antes de recibir la licencia y “entrar” a producir. Obviamente, se argumenta, en pos de la idea colectivista del bienestar general, que tanto los carteles como las licencias son necesarias, y los burócratas explican mentirosamente que toda la sociedad ganará a partir la intervención, ya que el Estado solo permitirá que las empresas más capacitadas, de mejor trayectoria y de mayor eficiencia provean los bienes y

servicios en cuestión. Sin embargo, la realidad es muy diferente. Se benefician los burócratas y los empresarios asociados, pierden los individuos. Los primeros ganan porque obtienen ingresos a partir del pago de las cuotas para el otorgamiento de carteles y licencias. Los empresarios ganan porque obtienen posiciones monopólicas u oligopólicas (3) que les permiten obtener una renta extraordinaria ofreciendo un producto más caro y de menor calidad que el que deberían ofrecer en libre competencia. Del otro lado, los consumidores pierden porque se prohíbe que nuevas empresas más eficientes les provean bienes de consumo de mejor calidad y más baratos, con lo cual su bienestar individual se reduce. Algo similar sucede con los aranceles, que se establecen con el argumento colectivista de proteger el trabajo y la industria nacional. Con aranceles, las empresas locales obtienen un cuasimonopolio y, generalmente, un precio de monopolio, perjudicando a los consumidores, que no pueden comprar a competidores extranjeros más eficientes y baratos. Con los aranceles ganan los burócratas del Estado, que obtienen ingresos fiscales que pueden aplicar a financiar más gasto público y a desarrollar más políticas intervencionistas.

Los burócratas de carne y hueso establecen, para luchar (4) contra la inflación, un control de precios máximos (5) al mismo tiempo que inflan la oferta monetaria, generando, paradójicamente, más inflación. Así ganan los funcionarios y los políticos que crean ministerios, secretarías, subsecretarías y un ejército de inspectores para controlar precios. Ganan los empresarios que negocian con los políticos, ya que por un lado se comprometen a ofrecer una determinada cantidad de bienes al precio exigido, pero por el otro pueden aumentar los precios de los bienes que quedan fuera del programa, ya que los precios máximos generan indefectiblemente escasez. La consecuencia principal de un precio máximo es la cola para adquirir bienes que no son suficientes y un mercado negro “ilegal” en el cual los consumidores, buscando desesperadamente llegar al punto de equilibrio marcado por el mercado, compran productos más caros que poseen prima de riesgo por situarse por fuera de la ley positiva. En definitiva, por un lado, ganan los políticos

y los empresarios; por el otro, pierden los consumidores, que sufren la escasez y los precios más elevados.

Según todos estos ejemplos, se entiende que las personas pueden ser verdaderamente libres y disfrutar plenamente su propiedad privada y el producido de la misma, si y solo si están a resguardo del poder concentrado, ya sea político, económico o ambos asociados entre sí. De hecho, la realidad muestra que siempre hay asociación inmoral entre poder político y poder económico concentrado, ya que es esta asociación la que actúa como anabólico para su crecimiento y potencia sus rentas extraordinarias.

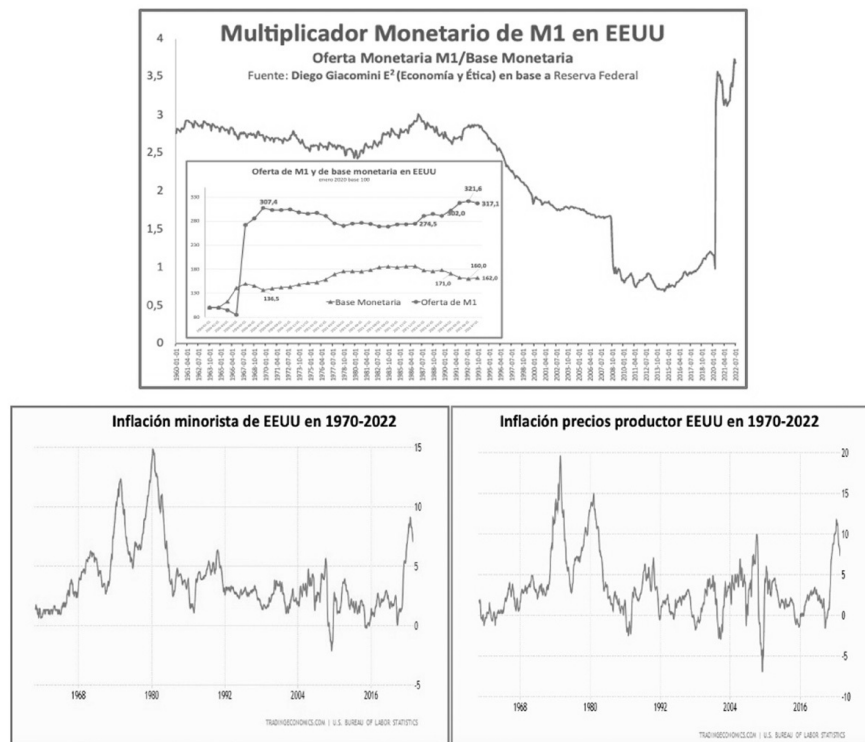
Además, es necesario entender que, bajo el sistema político y económico actual, la asociación inmoral y la complicidad solidaria entre burócratas estatales y empresarios no solo prevalecerá, sino que tenderá a crecer en forma sistemática. En este sentido, el combo Estado nación más democracia universal representativa tiene un diagrama institucional y un esquema de incentivos que solo conduce a la centralización del poder político y a la concentración del poder económico; y puestos en dinámica, ambos fenómenos no solo van de la mano sino que se retroalimentan y potencian entre sí, como veremos más adelante. De esta manera, el poder político avanza cada vez más sobre los derechos individuales y la propiedad privada de la gente que vive de los medios económicos, entrometiéndose cada vez más en los aspectos cotidianos de su vida. La reciente experiencia de las cuarentenas impuestas por el coronavirus, así como la vacunación experimental obligatoria cuasi mundial, son un gran ejemplo en este sentido. El poder político se fortaleció como nunca en la historia de la humanidad. La gente no podía despedir a sus familiares muertos; hermanos, padres e hijos no podían reunirse a brindar por un cumpleaños, ni por una fiesta religiosa a lo largo y ancho de casi todo el globo terráqueo. Al mismo tiempo, el Estado prohibió trabajar a la mayoría de los individuos. Paralelamente, el Estado pasó a subsidiar a estas personas, haciéndolas dependientes del poder político y, claro, trasladando el costo de estas medidas coercitivas a toda la sociedad. Sin embargo, el poder económico concentrado, aliado y asociado con el poder político, amasó fortunas como nunca. El

Estado mandó a producir vacunas a determinados laboratorios en tiempo récord y salteando todos los procesos y protocolos temporales. Los laboratorios elegidos y habilitados fueron muy pocos, una suerte de oligopolio de las vacunas. Luego, el Estado distribuyó y comercializó en forma monopólica estas vacunas. Es más, hubo una suerte de cartelización de los Estados; prácticamente todos los Estados nacionales actuaron de la misma forma. Esto no solo arrojó rentas extraordinarias a los laboratorios, sino que también dio lugar a numerosos hechos de corrupción y negociados. También se persiguió a quienes no se querían vacunar, lo cual fue una maximización del poder político más brutal y una vejación descarnada de la libertad.

Pero no terminó aquí. Todos los Estados nacionales y sus bancos centrales comenzaron a actuar en forma cartelizada. El poder político, el gasto público y los déficits fiscales crecieron como nunca. La política monetaria expansiva de emisión de base monetaria de todos los bancos centrales también creció exponencialmente. Peor aún, todos los bancos centrales permitieron que sus inmorales aliados y socios del sector bancario también crearan dinero desde la nada y dieran crédito inventado sin contrapartida de ahorro. La intermediación financiera, es decir, el negocio de los bancos creció como nunca, potenciando los multiplicadores monetarios. Por ejemplo, en el gráfico siguiente se observa como en EE. UU. el multiplicador monetario de M1 creció como nunca, pasando de 1 a 3,6. O sea, hubo un negocio para el poder político pero también hubo un gran negocio para los empresarios banqueros asociados cuyo negocio creció como nunca. Paralelamente, los Estados nacionales volvieron a cobrar impuesto inflacionario, como hacía muchas décadas no hacían. De hecho, la inflación tanto de precios minoristas como de precios al productor llegaron a niveles máximos. Justamente, que el multiplicador monetario y la inflación salten casi al mismo tiempo ilustra que la asociación inmoral entre el poder político y el poder económico llegó a su máxima expresión. El salto del multiplicador pone en evidencia que el negocio bancario de la intermediación financiera más que se triplicó, mientras que el impuesto inflacionario

que cobra el Estado también se multiplicó entre por tres y por cuatro.

GRÁFICO 2: EL AUMENTO DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, DEL MULTIPLICADOR MONETARIO Y DE LA INFLACIÓN EN EE. UU.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base a la Reserva Federal y al BLS de EE. UU.

Lo acontecido en 2020/2021 tan solo fue el punto máximo de un proceso que ha venido potenciándose en forma sistemática y creciente a lo largo de las últimas décadas: a lo largo del siglo XX y en las dos primeras décadas del siglo XXI el capitalismo se ha vuelto más prebendario, beneficiando en forma cada vez más acentuada al poder concentrado.

La lista de los mayores multimillonarios del mundo ilustra cabalmente esta concentración de riqueza. De acuerdo con la revista *Forbes*, a fines de 2021 los cincuenta multimillonarios más ricos del mundo poseían una riqueza acumulada que ascendía a 13,1 billones de dólares, o sea, un +63,7 % más que en 2020. En

este sentido, vale la pena remarcar que no es casualidad que la riqueza de los mayores multimillonarios del mundo haya acrecido como nunca en la historia y aumentado más de un 60 % en solo un año, justo el año del coronavirus y del *shut down* global. O sea, el máximo crecimiento de las fortunas del poder económico concentrado coincidió con el máximo aumento del poder político y de la violencia estatal jamás registrada, poniendo en evidencia que son dos fenómenos que se retroalimentan entre sí, siempre a expensas de la ética de la libertad y la justicia. De hecho, en lo que va del siglo XXI la riqueza de las 50 personas más ricas del mundo aumentó +9 % por ciento anual entre 1995 y 2021, mientras que la riqueza de las 500 personas más ricas se incrementó +7,0 % por ciento anual. Sin embargo, la riqueza media del mundo creció tan solo a un ritmo promedio del +3,2 % anual; es decir, a un ritmo de casi a un tercio y a un ritmo de un poco menos de la mitad al cual creció la riqueza de los 50 y 500 más ricos del mundo respectivamente.

Un repaso por los primeros puestos del ranking de multimillonarios alcanza para visualizar y entender que el poder económico concentrado se expande haciendo negocios con el poder político. En el primer puesto del ranking está Jeff Bezos, con USD 177.000 millones. El buque insignia de sus negocios es Amazon, que se benefició profundamente con la cuarentena global. En el segundo puesto está Elon Musk, con USD 151.000 millones. Elon Musk produce los automóviles eléctricos Tesla y se beneficia de las políticas públicas verdes. También fabrica los cohetes SpaceX, un negocio que también está relacionado con el poder político. Elon Musk, flamante dueño de Twitter, tiene acceso a un conjunto de información de los individuos que puede lucir muy atractiva para los Estados y sus burócratas, una potencial fuente de millonarios negocios con el poder político. En el cuarto lugar está Bill Gates con USD 124.000 millones. Su buque insignia es Microsoft y posee cuantiosos contratos con el poder político de muchos Estados. También se benefició fuertemente con las cuarentenas porque es importante accionista de FedEx. También posee negocios directos con el gobierno de Canadá, ya que posee gran cantidad de las acciones de la Compañía Nacional de Ferrocarriles de ese país. En

el quinto lugar del ranking está Mark Zuckerberg, con una fortuna de USD 97.000 millones. Su barco insignia es Facebook, red social de comunicación global que se benefició con todas las políticas públicas adoptadas por casi todos los gobiernos con la aparición del coronavirus. También es dueño de Instagram, WhatsApp y Messenger, lo que lo convierte en el empresario del mundo con la mayor cantidad de información personal y privada de las personas a nivel global. Sin lugar a duda, los negocios de Mark Zuckerberg son muy atractivos tanto para el poder político como para el poder económico concentrado, porque posee la información más valiosa para ambos. Para el poder político, la información de Zuckerberg es muy importante para controlar a las personas y avasallar su propiedad privada. Para el poder económico concentrado, es fundamental para potenciar los negocios, la facturación y la rentabilidad, ya que sirve para saber qué, cómo, dónde producir y comerciar, revelando gustos, preferencias y necesidades de los agentes económicos a lo largo y ancho de todo el planisferio. En el sexto puesto del ranking está Warren Buffett con USD 96.000 millones. Warren Buffet estrechó fuertes lazos y negocios con el poder político porque es dueño de Bank of America, el US Bancorp, Apple y Verizon Wireless. A continuación, en el gráfico de abajo se presentan las cotizaciones de las acciones de Amazon, Apple, Twitter, Tesla, Bancorp y Bank of America en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. En este período Amazon subió +180 %, Apple +524 %, Twitter +172 %, Tesla +877 % y Bank of America +60 %. Paralelamente, Bancorp pudo recuperar +71 % cuando se compara abril 2022 con el piso de marzo 2020 al inicio del coronavirus (gráfico 3).

GRÁFICO 3: COTIZACIONES DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE LAS EMPRESAS INSIGNIAS DE JEFF BEZOS, ELON MUSK, BILL GATES, MARK ZUCKERBERG Y WARREN BUFFET



Fuente: Diego Giacomini E² (Economía y Ética) en base a www.tradingeconomics.com

El poder político cada vez más centralizado y el poder económico cada vez más concentrado son socios a la hora de hacer sus negocios y, además, como dijimos, ambos necesitan de escala para que sus negocios sean cada vez más rentables. Esta necesidad lleva a que el poder político se centralice y el poder económico se concentre en la tendencia de largo plazo. La consecuencia: un avance mancomunado y sistemático sobre la libertad, la propiedad privada y los derechos individuales de las personas que viven de los medios económicos y operan en mercados mayormente libres y competitivos. De esta manera se comprende que la asociación y complicidad solidaria entre el poder político y el poder económico concentrado es siempre inmoral e injusta. (6)

En este contexto, el liberalismo debe actuar y luchar contra su único enemigo: el poder concentrado en su definición más amplia. Se suele decir que el Estado es el único enemigo, pero la verdad es que el poder político del Estado nunca viene solo, sino que se encuentra asociado y aliado con un poder económico, y ambos se refuerzan entre sí. El poder político se fortalece concentrándose, mientras que el poder económico se potencia concentrándose. Contrariamente a lo que supuso el liberalismo clásico del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, y a lo que asume actualmente el minarquismo, la arquitectura institucional del constitucionalismo (que luego veremos con más detalle) y de su supuesta división no contienen ni frena el avance de la concentración del poder, más bien

lo promueve y legitima. El caso más paradigmático en este sentido sucede cuando el poder político y el poder económico trabajan en forma conjunta para hacer leyes que benefician a ambos en detrimento de los consumidores en particular y de los ciudadanos en general. Dichos proyectos de ley son elaborados fuera del marco de las instituciones públicas y se escriben fuera de los Congresos. Estos proyectos suelen ingresar a los parlamentos ya negociados y cerrados, y en el recinto solo se negocian cambios marginales que en muchas oportunidades también terminan siendo alimento para la corrupción. (7) Concretamente, los proyectos son elaborados por tecnócratas privados que representan los intereses de los empresarios en concomitancia con unos pocos burócratas del Estado, que son quienes también se beneficiarían del proyecto en cuestión. Estos proyectos pueden beneficiar a los empresarios, que se benefician a través de rentas extraordinarias provenientes de monopolios, oligopolios, carteles y todo tipo de negocio regulado o nuevo mercado creado paradójicamente por el Estado (8) a partir de generar nuevas distorsiones. Del otro lado, los burócratas se benefician porque cobran cánones, regalías y mayor cantidad de impuestos y más recaudación a partir del proyecto. A su vez, los burócratas se pueden beneficiar porque el nuevo proyecto exige crear nuevas reparticiones públicas que monitoreen y auditen a los nuevos negocios, lo cual redundará en más gasto público y mayores necesidades de financiamiento, es decir, más poder político y económico. Es más, en numerosos casos estas nuevas reparticiones públicas, como los entes reguladores estatales, deben ser pagados por las empresas concesionarias que, muchas veces, trasladan estos costos a los consumidores. Además, a más gasto y estructura, más corrupción y dinero por debajo de la mesa. Obviamente, esta alianza entre poder político y poder económico procurará retroalimentarse y fortalecerse, ya que favorece a ambos miembros de la ecuación. El poder político procurará que los privados continúen obteniendo su renta extraordinaria, y el sector empresario estará interesado en que el poder político que los favorece se mantenga en el poder, con lo cual muy probablemente los financie por distintos canales.

Entonces, la piedra fundamental del accionar liberal no es sino luchar contra el poder concentrado, ya sea político, económico, clerical, militar, educativo, sanitario o científico. El liberalismo debe enfrentar, deslegitimar y derribar todo sistema que imponga instituciones por la fuerza, porque toda acción coercitiva representa, en esencia, un mal. Por el contrario, si el liberalismo logra derribar a todos los poderes concentrados, pasará a estar haciendo el bien y actuando en forma justa. Todo otro andamiaje intelectual que, más allá de las intenciones declaradas, sostenga, defienda o contribuya a propagar el poder concentrado es injusto y está mal. El liberalismo personifica mejor que cualquier otro cuerpo filosófico el accionar del ser humano a lo largo de toda su historia. De hecho, la historia de la humanidad podría ser descrita y resumida en torno a la dialéctica entre poder concentrado vs. libertad. Lord Acton lo sintetizó con inigualable potencia cuando escribió: “El poder tiende a corromper, el poder absoluto corrompe absolutamente”.

Es un proceso histórico lento, largo, pero sistemático, que comenzó con los reyes y emperadores vilipendiando la acuñación de monedas de oro y terminó recién en el siglo XX, cuando, bajo el sistema de gobierno de propiedad pública denominado democracia universal representativa, los parlamentos nacionales sancionaron leyes que establecieron casi universalmente el sistema monetario FIAT, que no es otra cosa que socialismo monetario, y que, como ya explicamos, atenta contra la libertad y la propiedad privada. Atenta contra la libertad porque el dinero FIAT es siempre de curso legal y forzoso. Impide que la gente elija libremente el dinero con el que produce, comercia, consume, ahorra e invierte. Por el otro lado, los burócratas estatales, asociados con los empresarios bancarios, imponen por la fuerza el dinero FIAT, ya que les permite a ambos hacer negocios a partir de la propiedad privada ajena. De hecho, el actual sistema monetario no es otra cosa que el quinto punto del manifiesto comunista de Marx y Engels, que proponía: “Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y régimen de monopolio”. En pocas palabras, el socialismo monetario entrona al poder político y al poder económico concentrado en contra del individuo, su libertad y prosperidad, permitiendo que unos pocos hagan grandes negocios a

expensas de muchos o de casi todos. En este marco, hay que tener bien en claro que el liberalismo siglo XXI está totalmente en contra de este sistema monetario socialista encarnado hasta el hueso por la Reserva Federal de EE. UU., el Banco Central Europeo, el Royal Bank of England y todo banco central. No hay bancos centrales malos y bancos centrales buenos. Por el contrario, desde lo ético, que es el principal plano de análisis para el liberalismo siglo XXI, todos los bancos centrales son igual de malos. Basta con recordar que el ser humano había escogido el oro como dinero. Y nunca dejó de hacerlo. Fueron los Estados los que le robaron esa posibilidad.

Desde un plano meramente utilitarista, que no es el más relevante, a lo sumo hay bancos centrales que son peores y bancos centrales que son menos malos. El peor banco central será la autoridad monetaria que más impuesto inflacionario cobre. Paralelamente, el banco central menos malo será el que cobre más bajo impuesto inflacionario. Sin embargo, hay que tener bien en claro que es imposible que haya bancos centrales que no cobren impuesto inflacionario, porque para eso están hechos. Ergo, los bancos centrales están hechos para extraer por la fuerza riqueza al sector privado y trasladarla al sector público. Tanto es así que, desde los tecnócratas de la economía, casi siempre asociados con el poder político y el poder económico concentrado, con el *inflation targeting* se procuró hacer creer que 3 % o 4 % de inflación anual no era inflación, y que en realidad el problema de la inflación estaba ya resuelto. Es decir, se procuraba legitimar que el poder político y el poder económico bancario se beneficiaran cobrando un impuesto inflacionario del 3 % o 4 % anual, lo cual no es otra cosa que un robo del 3 % o 4 % en doce meses, que después de veinte años es una traslación de recursos desde los medios económicos hacia el poder concentrado de 81 % y 119 % de inflación acumulada punta a punta; respectivamente. En síntesis, no solo todos los bancos centrales son malos, sino que todo el sistema monetario y bancario actual es injusto. Lord Acton, uno de los grandes liberales que, con el tiempo, se volvió cada vez más radical y antisistema, sostenía: “La lucha dormida, latente durante siglos, y que tendrá lugar tarde o temprano es la lucha del pueblo contra los bancos.”. El liberalismo

siglo XXI lucha en contra de los bancos centrales y de todo el actual sistema monetario y bancario.

Es importante comprender que el liberalismo nunca es ni será una filosofía funcional al poder político y al poder económico concentrado de turno, sino todo lo contrario. El ADN del liberalismo incluye una filosofía contraria a todo sistema que potencie la asociación entre poder político y poder económico. De esta manera, se entiende que el liberalismo siglo XXI está en contra de todo sistema en el cual haya un poder político y/o un poder económico concentrado que impongan por la fuerza decisiones y/o condiciones al individuo, vejando indefectiblemente su libertad, derechos y propiedad privada.

De hecho, la esencia antisistémica del liberalismo se aprecia en su origen. El liberalismo nació deslegitimando el poder político de la monarquía en el siglo XVIII. Una monarquía que, usufructuando su arquitectura institucional y como resultado de su esquema de incentivos derivado, había pasado de tener un rey con poder y riqueza limitados a ser un rey absolutista con la suma del poder político e importantes recursos económicos que, en forma creciente, avanzaba contra el individuo, su libertad y propiedad. De hecho, como bien explica Bruce Benson, (9) el monarca limitado de la Edad Media fue ganando poder político y económico en la medida que logró ir avanzando sobre la administración de justicia, que originalmente había sido enteramente privada. Al identificar que la administración de justicia podía funcionar como una suerte de base imponible y brindarle recursos fiscales, los reyes fueron interviniendo en forma creciente sobre ella, creando tribunales y cargos, nombrando funcionarios y cobrando tasas de justicia por los servicios prestados. De esta manera, los reyes fueron comprando voluntades y favores en forma creciente, tejiendo toda una red de funcionarios acomodados que se asociaban inmoralmente con ellos en complicidad solidaria, lo cual tuvo inexorablemente siempre el mismo resultado: por un lado, el aumento de su poder político y económico y, por el otro, la potenciación de un sistema político, económico y social que vejaba en forma creciente la libertad y los derechos individuales de las personas de a pie. La contracara de más rey, más Estado y mayor poder político fue, como lo había sido

siempre y lo continúa siendo, menor libertad, menos individuos y más lesión de la propiedad privada.

Así fue como se fueron expandiendo las monarquías hasta convertirse en monarquías absolutistas, creando una simbiosis entre Estado nación y rey, que sirvió para establecer y consolidar un poder político y económico suprafeudal, (10) que potenciaba y reforzaba el avance sobre los vasallos, su libertad, derechos y propiedad. Como bien explica Murray Rothbard: “El rey añadió sus propias restricciones y privilegios monopolísticos a los ya impuestos por el feudalismo. Los monarcas absolutos fueron el Viejo Orden con mayúsculas y lo convirtieron en aún uno más despótico que antes.” (11) Sin embargo, este Viejo Orden enraizado en la monarquía absolutista y su sistema político y económico fue derribado por el liberalismo y su esencia revolucionaria, que tuvo dos patas: primero, la pata intelectual, personificada en la pluma y las ideas, y segundo, como consecuencia de la anterior, la pata pragmática, encarnada en la acción.

Por el lado de la pluma, podemos resaltar, entre varios autores, el trabajo intelectual de los grandes liberales escoceses Adam Smith, David Hume y el inglés John Locke, que ahondaron esfuerzos para deslegitimar desde la filosofía, la filosofía política y la economía el Viejo Orden tiránico de la monarquía absolutista. En el campo de la acción, y también desde la pluma, no se puede omitir el accionar de los whigs. El primer partido whig fue fundado en 1678 y su objetivo fue defender al pueblo contra la tiranía del rey para poder promover y crear el progreso del individuo y el desarrollo de la población mejorando sus condiciones de vida. De hecho, fueron los whigs los que lucharon por (y consiguieron) la supremacía del Parlamento Británico frente a la Corona, poniéndole límites al rey. También fueron los whigs los que lucharon por (y lograron), entre muchos triunfos éticos en el campo de la acción, abolir el comercio de esclavos, las leyes de inmigración y la despenalización de la homosexualidad. En el campo de la pluma, los whigs, personificados en John Trenchard y Thomas Gordon, escribieron y publicaron las *Cartas de Catón* (12) en Londres entre 1720 y 1723. (13) Las *Cartas de Catón* condenaban la tiranía y promovían la libertad, tanto de pensamiento como de expresión y acción. De hecho, los whigs

siempre fueron revolucionarios y lucharon por lo que pensaban que “debía ser”, independientemente de lo que “la realidad efectivamente es”. Y en este punto vale traer a colación nuevamente el pensamiento de Lord Acton, quien describió la esencia del liberalismo tal vez como nadie: “El liberalismo es la revolución permanente, es esencialmente revolucionario, y los hechos deben ceder el paso a las ideas. A ser posible, con paciencia y pacíficamente, porque el liberalismo anhela lo que debería ser, independientemente de lo que es.” (14)

El trabajo intelectual de los whigs se amalgamó con el terreno de la acción, potenciándose entre ambos hasta alcanzar sus objetivos revolucionarios. De hecho, las *Cartas de Catón* fueron publicadas en EE. UU. como *Ensayos sobre la libertad, civil y religiosa*, y su éxito fue rotundo, como atestiguan las seis ediciones impresas en 1755. Un poco de veinte años más tarde la filosofía y filosofía política de las cartas se convirtieron en un bastión fundamental para los ideales de la Revolución americana que dieron lugar al nacimiento de la primera República Parlamentaria. En pocas palabras, el liberalismo revolucionario luchó y barrió a las viejas clases dominantes, al viejo sistema político y económico encarnado en la monarquía absolutista. Fue el liberalismo con su filosofía y su lucha en el terreno de la acción el que venció a la tiranía y trajo la libertad a Occidente, brindando la posibilidad de más paz, esperanza, progreso individual y desarrollo social, sacando a la civilización del ostracismo secular, de la pobreza, el estancamiento y el yugo del viejo orden. Sin la filosofía y sin la lucha del liberalismo, no habría habido Revolución gloriosa en Inglaterra, Revolución de EE. UU. en América, ni Revolución francesa en Europa. El liberalismo fue el motor mismo de la revolución. El liberalismo tuvo la potencia de hacer coincidir teoría y práctica, de lograr transformaciones en la vida y realidad cotidianas del individuo, impulsando el desarrollo de la sociedad. Una teoría y una filosofía son correctas si y solo si funcionan en la práctica de la realidad.

En este marco, entonces, cabe preguntarse e intentar explicar por qué la mayoría de la gente, sobre todo las personas de izquierda, que no son enemigos, (15) creen equivocadamente que el liberalismo juega a favor de mantener y fortalecer el actual sistema

político y económico; o sea, piensan que el liberalismo apoya y estimula el poder político y el poder económico concentrados, potenciando el avance de todo lo “malo” sobre los individuos de a pie. La respuesta es contundente y podría resumirse de la siguiente forma: en el siglo XIX el conservadurismo se alió con el liberalismo bastardeándolo hasta desvirtuarlo y herirlo de muerte. En este sentido, hay que tener bien en claro que lo que la gente de izquierda llama neoliberalismo no tiene en realidad nada que con el liberalismo. Por el contrario, son efectivamente conservadores que se travisten de liberales porque necesitan intentar vender su programa político, que está indefectiblemente condenado al fracaso, ya que la mayoría de la gente sabe muy bien que el conservadurismo es enemigo de la libertad. El conservadurismo, en las antípodas del liberalismo, es aliado del poder político y del poder económico concentrado. En términos coloquiales, el conservadurismo viene a agrandar y potenciar la centralización del poder político y la concentración del poder económico, pero necesita que no se note o que la gente no lo perciba, porque en un régimen parlamentario de democracia universal representativa, el conservadurismo necesita camuflar sus reales intenciones; caso contrario jamás podría acceder al poder y alcanzar sus objetivos políticos y económicos, que no son otros que más concentración.

En este marco, los conservadores esconden sus reales intenciones travistiéndose de liberales con fines electoralistas. De hecho, los conservadores se acercaron al liberalismo porque su cosmovisión había originalmente fundado el partido de la libertad, del progreso, de los cambios radicales y de la esperanza con el cual simpatizaba la mayor parte del pueblo, que iba paulatinamente ganando poder con el avance del republicanismo y los parlamentos en el siglo XIX. En este marco, los conservadores hábilmente, mientras le sirviera y no jugara en su contra, tomaron e hicieron como suyos algunas partes puntuales de ciertas reformas económicas, políticas y sociales que los liberales habían originalmente impulsado, pero siempre combinándolas con el patriotismo, el militarismo, las tradiciones, la teocracia y la jerarquía social, ingredientes esenciales del conservadurismo. Así fue como el partido conservador de la derecha fue ganando terreno a expensas

del partido liberal, que había nacido originalmente en la izquierda, absorbiéndolo de a poco hasta devorárselo por completo. Pero, en realidad, el partido liberal y el partido conservador son como el agua y el aceite. Como bien explican Herbert Spencer (16) y Albert Nock, (17) el partido conservador representa el régimen del poder violento y coercitivo del Estado, mientras que el liberalismo encarna el régimen basado en los contratos voluntarios. El conservadurismo impone una cooperación basada en el monopolio de la fuerza, de la administración de la justicia y del castigo, mientras que el liberalismo fomenta la cooperación y asociación voluntaria entre los ciudadanos. El conservador es colectivista, mientras que el liberal es individualista. El primero coloca objetivos colectivos, ya sean patriotas, nacionales, militares, religiosos o de casta por encima del individuo, mientras que el segundo coloca al individuo y la acción humana por encima de todo, exigiendo que toda acción sea realizada debajo del paraguas de la ética de la propiedad privada. El conservadurismo estimula el mantenimiento y la propagación de instituciones que aseguran la cooperación obligatoria, pero el liberalismo procura debilitarlas hasta suprimirlas. De un lado, el conservadurismo desea utilizar la arquitectura, los recursos y el poder estatal para imponer por la fuerza sus propias creencias. Lo menos liberal del mundo.

Los conservadores desean utilizar el poder político para adoctrinar en las escuelas públicas y enseñar lo que ellos piensan que hay que enseñar. Los conservadores tampoco dudan en utilizar el poder político estatal para intentar imponer al resto de la sociedad lo que ellos piensan que es, o debe ser, por ejemplo, el formato de familia. Tampoco dudan en utilizar el poder político para evitar que sus creencias religiosas vayan perdiendo penetración y/o profundización social o directamente se desvanezcan.

Ahora bien, tampoco hay que librar de culpas a los liberales de la segunda mitad del siglo XIX en todo este proceso. Ellos también son responsables de este avance del conservadurismo sobre las ideas de la libertad. (18) Atraídos por las mieles y dejándose corromper por el poder político, por sus puestos, galardones, reconocimientos sociales y dinero, fueron dejando de lado su radicalismo y su fervor por “lo que debe ser”, trocándolo por “lo que es”, fueron renunciando

a sus ideales y a la defensa de lo justo, cambiándolo por el utilitarismo colectivo (19) que, en realidad, termina siendo el mejor aliado del avance del intervencionismo estatal y de la expansión de las políticas públicas que inexorablemente quitan libertad y avanzan sistemáticamente sobre la propiedad privada. Así los liberales dejaron de ser liberales. Se convirtieron en conservadores, en grandes defensores y propagadores del poder político imperante y del poder económico existente. En este sentido es muy esclarecedor leer *Wall Street, los Bancos y la Política Exterior Norteamericana*, en donde Murray Rothbard ilustra como el conservadurismo norteamericano se encontraba totalmente alejado de la cosmovisión liberal. En este trabajo Murray Rothbard explica que la dinámica del poder es conservadora y que siempre es la misma, más allá del partido político que esté en el ejercicio del poder ejecutivo. Rothbard explica descarnadamente lo que son el conservadurismo, sus entramados y consecuencias cuando pone sobre la mesa, por ejemplo, el conflicto entre las empresas de los “vaqueros” del oeste, que ponen a sus representantes en la Casa Blanca, y el establishment político del noreste industrialista norteamericano, ilustrando que las conexiones financieras y bancarias del régimen son mucho más importantes que el nombre del partido político en el poder. En este trabajo, que hace hincapié en como la Guerra fría entre EE. UU. y la Unión Soviética potenció el conservadurismo norteamericano, Rothbard no solo muestra que el conservadurismo es realmente muy complejo, sino que explica que las personas que piensan que los problemas se solucionan eliminando las influencias empresariales y del poder económico sobre la política pecan de ingenuas y están equivocadas porque siguen creyendo que el Estado es algo que en realidad no es. En este sentido, estas personas creen que el conservadurismo solo anida en el poder económico empresarial, y no es así. O sea, no es que el Estado no puede hacer el bien público porque el poder económico concentrado no se lo permite. Por el contrario, el problema radica en que el Estado no es una organización establecida y pensada para hacer el bien público, sino todo lo contrario. Es una organización cuya esencia es la explotación de unos pocos frente a muchos, con poder económico aliado o sin poder económico aliado, aunque casi

siempre hay un poder económico aliado porque potencia la propia esencia del Estado. O sea, con el poder económico de aliado, dicha explotación es mucho más fructífera y duradera; y es solo por esto último que casi siempre están aliados el poder político y el poder económico concentrado. Esta alianza se podría decir que es una cuestión de eficiencia, escala, mutua conveniencia y supervivencia. Pero el problema de raíz es siempre uno solo y el mismo: el Estado. El Estado y su poder político son la esencia del conservadurismo; y la pata económica le da estabilidad y potencia. Los grandes intereses empresariales y el poder económico concentrado cambian, mutan, puede ir y venir, pero el aparato político es el que siempre está y opera para saquear y corromper todas las instituciones, expropiando a los más vulnerables en favor del beneficio de los poderosos. Lo hace bajo un sistema de gobierno de propiedad privada como la monarquía y también bajo otro de propiedad pública como la democracia universal representativa. En este sentido, todos sistema político tienen en esencia una característica que siempre se encuentra presente: hay una determinada estructura institucional con un esquema de incentivos derivados que tiene como primer objetivo impedir que el sistema sea menoscabado y cambiado desde dentro y con sus reglas y, segundo, propiciar su fortalecimiento, potencia y crecimiento en la tendencia de la película de largo plazo. Así como el rey de poder acotado y con bajo presupuesto estaba condenado a convertirse en rey absolutista y rico, las democracias de Estado acotado de comienzos de siglo XX están condenadas a convertirse en socialismo en el siglo XXI. La dinámica desde el punto inicial al punto final es un resultado inexorable de la arquitectura institucional de cada sistema y de cómo dicho andamiaje da lugar a un esquema de incentivos que hace operar a las fuerzas dinámicas en un único e inexorable sentido en el largo plazo. Por eso los sistemas de gobierno solo pueden cambiarse desde afuera, desde abajo y violando las reglas del sistema que se busca cambiar, que nunca virará hacia el pasado o hacia un estadio anterior, sino que siempre cambia hacia delante y algo nuevo. De hecho, y utilizándolo solo como metáfora, las repúblicas, los presidentes rotativos y elegidos por el voto, así como los parlamentos, jamás nacieron por medio de un edicto real

monárquico, sino que fueron impuestos desde abajo y por fuera del sistema del derecho positivo vigente luego de que el liberalismo previamente deslegitimara las monarquías absolutistas. El liberalismo siglo XXI deberá hacer un trabajo similar con el sistema político y de gobierno actual. Los resultados solo se verán en el futuro de largo plazo.

En este contexto, los liberales siglo XXI son antisistema, porque comprenden que el problema es el sistema. Los liberales siglo XXI internalizan que los malos resultados actuales, la cada vez mayor centralización del poder político, la mayor concentración del poder económico, el avance vertiginoso hacia el socialismo y la consecuente erosión de la libertad y de la propiedad privada son resultados inherentes al sistema. Y cuanto más perdure el sistema, más marcados serán estos resultados. Ergo, el liberalismo siglo XXI, que es radical, comprende que para cambiar y mejorar la realidad hay que cambiar el sistema. No se pueden cambiar los resultados si no se barre de cuajo con las raíces que dan lugar a dichos resultados. Los liberales siglo XXI se ubican en las antípodas del conservadurismo porque son antisistema. Todo defensor del sistema es conservador. Es más, todo conservador (los de derecha y los de izquierda) quiere mejorar y perfeccionar este sistema.

Por esto un liberal siglo XXI, que es radical y antisistema, jamás puede defender a EE. UU., que es el epítome del actual sistema, ni su política económica, que tiene como mascarón de proa al socialismo monetario de la Reserva Federal, siempre funcional, con su política monetaria y su red de bancos regulados, al financiamiento de la política imperialista. De hecho, el trabajo de Rothbard *Wall Street, los bancos y la política norteamericana* sirve para comprender que la Guerra fría entre EE. UU. y la URSS fue el evento que terminó de contribuir para que el conservadurismo se terminara de devorar al liberalismo, porque condujo a que Occidente, desde el utilitarismo colectivo, terminara eligiendo el mal menor; y por eso el mundo está cada vez peor dentro de un marco en el que la libertad y el individuo son cada vez más avasallados. En Occidente, con Estados Unidos a la cabeza, la tiranía avanza. Estados Unidos promueve su avance. No sorprende. Estados Unidos fue el anteúltimo país en abolir la esclavitud. Estados Unidos

es el imperio con mayor cantidad y continuidad de invasiones en la historia moderna. En el siglo XIX, EE. UU. invadió México, Hawái y Filipinas. Estados Unidos inventó la guerra contra las drogas montando un mega negocio inmoral entre Estado, burócratas, justicia, policía, traficantes y pandilleros en el cual todos obtienen rentas extraordinarias a expensas del consumidor. Más tarde, estimularon y financiaron (hicieron negocios) la Primera Guerra Mundial y luego, utilizaron ese conflicto bélico para exportar su régimen de gobierno a toda Europa [\(20\)](#) y así consolidar su poder político hegemónico en el contexto internacional. Luego, con la Segunda Guerra Mundial se convirtieron en los amos de Occidente y entraron en la Guerra fría, lo cual fue una fuente casi inagotable de poder político, poder económico y negocios para el Imperio norteamericano. Como subproductos de esta Guerra fría se entiende la Guerra de Corea, el conflicto en Vietnam y toda contienda bélica o invasión de EE. UU. durante esas décadas. Posteriormente, después de la caída del muro de Berlín en 1989, los Estados Unidos de Norteamérica quedaron como únicos amos del mundo. Desde aquel entonces, la política monetaria intervencionista, socialista y expansiva de la Reserva Federal no dejó de crecer e intensificarse, construyendo alianzas con otros bancos centrales en el contexto internacional. Desde aquel entonces, el gasto público, los impuestos, el endeudamiento y la masa monetaria no dejaron de crecer en términos reales en la tendencia de largo plazo. Paralelamente, las regulaciones, prohibiciones y las políticas públicas intervencionistas tampoco dejaron de avanzar sistemáticamente sobre la libertad, los derechos individuales y la propiedad privada de las personas. Claramente, como dice Nicolás Morás: “estamos muy lejos de vivir en el mejor de los mundos posibles bajo el arbitrio de los déspotas norteamericanos”. [\(21\)](#) De esta manera, si recordamos las palabras de Lord Acton, que sostiene que “el liberalismo se debe ocupar de lo que debe ser y no de lo que es”, está claro que todo liberal siglo XXI, que siempre es radical, debe condenar el accionar político y económico de EE. UU., nunca apoyarlo y mucho menos defenderlo.

A partir de lo expuesto, se pueden comprender que el liberalismo toma varias posturas, siempre irrenunciables, con respecto a varios

temas trascendentales. Primero, el liberalismo entiende que hay una casta dominante y otra casta dominada. La primera son los burócratas estatales que se organizan en torno al poder político y lo usan para invadir, confiscar, y explotar. Este accionar les permite vivir como parásitos que nada dan al prójimo, a quien roban. La segunda casta se compone de las personas del sector privado que viven, producen y comercian con el prójimo en el mercado.

Segundo, el liberalismo del siglo XXI cree que hay lucha de castas, porque el liberalismo comprende que la sociedad está partida y queda dividida en dos partes separadas por una única grieta existente: el poder y los medios políticos que explotan a los medios económicos y al poder social. O sea, el liberalismo cree que hay una explotación basada en el poder político, la violencia física y la coerción, que permite que unos pocos amos exploten a muchos esclavos. Tercero, el liberalismo cree que esta explotación de muchos a manos de pocos existe desde que apareció el Estado cuando los nómades invadieron, saquearon y esclavizaron por primera vez a aquellos primeros humanos que habían descubierto la agricultura y acumulado el primer pequeño stock de riqueza. Porque para que pueda aparecer el Estado, primero debe haber algo para robar. Luego, debe haber alguien que genere esa riqueza y se lo pueda esclavizar para vivir parasitariamente de su esfuerzo. Es decir, para que haya Estado se necesita que existan amos y esclavos, parásitos y productores. En síntesis, el liberalismo también cree que la historia de la humanidad es la dinámica de la lucha entre explotados y explotadores, con los primeros intentando avanzar cada vez más sobre los segundos, y los segundos intentando resistir y evitar lo más posible dicha explotación. Y la lucha es entre castas, no clases, porque las castas surgen de la violencia y coerción, es decir, nunca emanan de contratos voluntarios. Por el contrario, la supuesta lucha de clases, es decir, la lucha entre capitalistas y obreros, es un concepto errado, ya que la relación entre ambos se basa en contratos voluntarios y no en la violencia. A diferencia de la relación entre el amo y el esclavo, en la cual el segundo es forzado y no puede salirse del sistema, el contrato entre el capitalista y el obrero, al menos a priori, beneficia a ambas partes; y más

importante, cualquiera de los dos puede salirse de la relación si juzga unilateralmente que ya no le conviene.

Cuarto, el liberalismo siglo XXI también cree en la importancia de la conciencia de casta. De acuerdo con la visión liberal, es trascendental tener conciencia de casta explotada como requisito necesario (no suficiente) para resistir la explotación y tener alguna probabilidad de éxito, es decir, de cambiar la situación. La historia ilustra la importancia de la conciencia de casta. Por ejemplo, en las monarquías y en las monarquías absolutistas había una fuerte conciencia de casta de parte de la gente de a pie, que tenía bien en claro que nunca podía acceder al poder y que el rey los explotaba. Eso permitió que la gente se organizara y resistiera los embates de la monarquía. De hecho, el peso del Estado nunca pasó de entre el 3 % y 6 % del PBI bajo los regímenes monárquicos de hasta el siglo XIX. Por el contrario, el combo Estado nación más democracia universal representativa, que con su marketing fabuloso que vende que el poder lo tiene la gente y que el Estado no solo es de los individuos sino que es la mismísima propia gente, derriba por completo la conciencia de casta explotada logrando que la gente no se defiende, permita y hasta avale que el Estado avance en forma creciente sobre su libertad, derechos naturales y propiedad privada. De hecho, en las economías desarrolladas de Occidente el tamaño del Estado supera actualmente el 50 % del PBI, cuando hace cien años no llegaba al 20 %. O sea, el liberalismo es muy consciente de que el amo (el Estado y sus burócratas) busca impedir que se cree conciencia de casta. Es más, el liberalismo explica que las políticas públicas intervencionistas que distribuyen ingresos sacándoles a unos para darles a otros son funcionales a impedir que se forme la imprescindible conciencia de casta necesaria para derribar el sistema, ya que divide al sector privado en ganadores y perdedores, impidiendo que sea uno solo unido contra el poder político, amén que dichas políticas compran voluntades y generan dependientes que alimentan el poder político y el sistema. Es decir, mientras que haya gente que se autoperciba liberal pero defiende el actual sistema, la conciencia de casta difícilmente se fortalecerá. Paralelamente, mientras que los autopercebidos como liberales sigan creyendo que la lucha es entre los privados que trabajan versus los

que viven de los planes sociales, la conciencia de explotados difícilmente se desarrollará y el poder político seguirá ganando terreno en detrimento del poder social.

Quinto, el liberalismo siglo XXI está en contra de la educación pública obligatoria, ya sea de gestión estatal o de gestión privada. Es decir, el liberalismo está en contra de que el Estado dictamine los contenidos educativos que se les enseña a los niños, adolescentes y jóvenes desde el jardín de infantes hasta la universidad, ya que en este tipo de educación enlatada y despersonalizada el educando (estudiante) no aprende lo que necesita, le sirve y elige, sino que se le enseña lo que le sirve al educador (burócrata) que adoctrina en la religión del Estado (Dios), los profetas (burócratas) y mandamientos (políticas públicas) estatales. En este sentido, la educación pública es una ingeniería que enseña a creer en el Estado y a pensar que el Estado no solo es necesario, sino que también es bueno, nos pertenece y está a nuestro servicio, brindándonos soluciones y facilitándonos la vida. La educación pública es un conjunto de maestros, profesores e intelectuales, cortesanos de los burócratas del Estado, que filosofan, investigan, escriben teorías y desarrollan modelos para convencer al público de la necesidad de un Estado presente que cada vez se ocupe de más cosas. Desde pequeños se nos enseña que el Estado tiene que intervenir, regular, redistribuir y elegir ganadores y perdedores en nuestra vida de todos los días. No hay relación entre enseñanza y aprendizaje. Al sistema educativo formal e institucional le importa solo la enseñanza, que es lo que los burócratas necesitan meter en la cabeza de la gente, y desprecia el aprendizaje, que es lo que la gente verdaderamente necesita saber. O sea, la educación pública obligatoria en realidad consta de todo lo que los jóvenes deben desaprender, porque lo que reciben los somete, esclaviza y no los deja pensar ni discernir en libertad. En pocas palabras, el liberalismo está en contra de la educación pública porque adoctrina e ideologiza.

El liberalismo sabe muy bien que hay que luchar para cambiar el actual sistema político y económico, pero sabe mejor todavía que es imposible lograrlo sin antes cambiar el actual sistema educativo público obligatorio. Para el liberalismo, si se sigue aceptando que el Estado determine qué, cómo, cuánto, de qué manera y dónde hay

que enseñar, el actual sistema sociopolítico y económico no solo no va a cambiar, sino que se fortalecerá, como lo viene haciendo hace muchas décadas. Sostener la educación pública obligatoria es atentar contra nosotros mismos y que nos juega inexorablemente en contra. Creer en ella es agrandar el poder estatal centralizado, el poder económico concentrado, mientras se reduce la libertad del individuo y el poder social.

Sexto, el liberalismo siglo XXI está convencido de que la revolución contra el actual sistema sociopolítico y económico empieza por una revolución contra la educación pública obligatoria. Esto no quiere decir que hay que dejar de ir a la escuela. Sería un error. Lo que sí quiere decir es que los contenidos de los programas educativos deben dejar de ser delineados y aprobados por el Estado. Como ya explicamos, en los establecimientos educativos formales la gente no solo es adoctrinada, sino que no aprende ni adquiere saber. En contraste, la única manera de aprender y adquirir saber es que el consumidor determine qué quiere aprender, cuánto, cómo y dónde, ya que él es el único que conoce sus habilidades, preferencias, gustos y necesidades, que casi nunca son tenidas en cuenta en el sistema educativo formal institucionalizado. En este marco, el liberalismo sostiene que la revolución empieza con la desescolarización, tomando conciencia de que el saber se adquiere por nosotros mismos. La revolución empieza por preocuparnos nosotros mismos. Cuantos menos recursos y tiempo le dediquemos a la educación pública, más recursos y tiempo tendremos para aprender. Los contenidos educativos deben ser delineados e impartidos en total libertad, es decir, deben surgir de la interacción entre los consumidores (estudiantes y alumnos) y los oferentes educativos (escuelas, colegios y universidades). De hecho, no hay duda de que hasta los consumidores menos preparados e incluso los padres menos formados tienen mejores conocimientos de las demandas educativas del “saber” de sus hijos que cualquier otro docente del sistema educativo formal o burócrata del gobierno. Más teniendo en cuenta que estos docentes rara vez comparten con el niño más de nueve meses. Además, el liberalismo no pierde de vista que cada vez hay más años obligatorios de confinamiento educativo, más niveles educativos obligatorios, más cargos

docentes, más cargos de ingeniería educativa y más gasto, lo cual redundará en más impuestos, más deuda y mayor transferencia de recursos desde los medios económicos hacia los medios políticos, más poder político, menos poder social. Como corolario, la educación pública obligatoria no saca a nadie de la pobreza, sino que opera en el sentido exactamente contrario.

Séptimo, a partir del combo Estado nación más democracia universal representativa que alimenta al actual sistema político y económico, y considerando que las constituciones liberales le dan el monopolio de la ley, la fuerza, la seguridad y la administración de la justicia al Estado, el liberalismo siglo XXI también cree que no hay una justicia universal, sino que hay una justicia de casta; es decir, una justicia para muchos y otra justicia para pocos. Tanto el monopolio estatal de la redacción de leyes como de la administración de justicia hacen que el derecho positivo avance sobre el derecho natural, dando lugar a que el derecho público avasalle al derecho civil y privado. El derecho público está por encima del derecho civil y privado, lo cual conduce a que no seamos todos iguales frente a la ley y que, sobre todo, el individuo quede siempre subrogado frente a entelequias que en realidad no existen ontológicamente como la patria, los intereses de la Nación y el bien común. Y así, a partir de esta justicia de castas, terminan naciendo delitos sin crímenes, como por ejemplo la traición a la patria, la secesión o el delito por tenencia o consumo de drogas o el manejo con 0,25 grados de alcohol en sangre, etc. Este tipo de delitos empoderan al poder político por sobre el poder social, retroalimentando su avance sobre la libertad, los derechos individuales y la propiedad privada. El derecho de castas que anida en el derecho público conduce a que la legislación positiva, los organismos y los cargos públicos se multipliquen. Al mismo tiempo, el derecho de castas necesita que el saqueo a los medios económicos crezca sistemáticamente para financiar estructuras burocráticas condenadas a crecer.

Octavo, vale la pena repetir que el liberalismo siglo XXI no solo está en contra, sino que denuncia la existencia de una asociación inmoral entre el Estado, sus burócratas, el banco central, los empresarios bancarios, los bancos y algunas empresas

comandadas por empresarios que viven de la protección estatal o hacen negocios con el Estado, entendiéndose como tal a todas las empresas que reciben subsidios o exenciones, así como las que hacen negocios a partir o como resultado de intervenciones triangulares del Estado como el control del tipo de cambio, el cepo, los precios mínimos, la prohibición de productos, la concesión de monopolios, los carteles, las licencias, los cupos, los aranceles y las patentes. Hay que luchar hasta terminar con estas asociaciones inmorales.

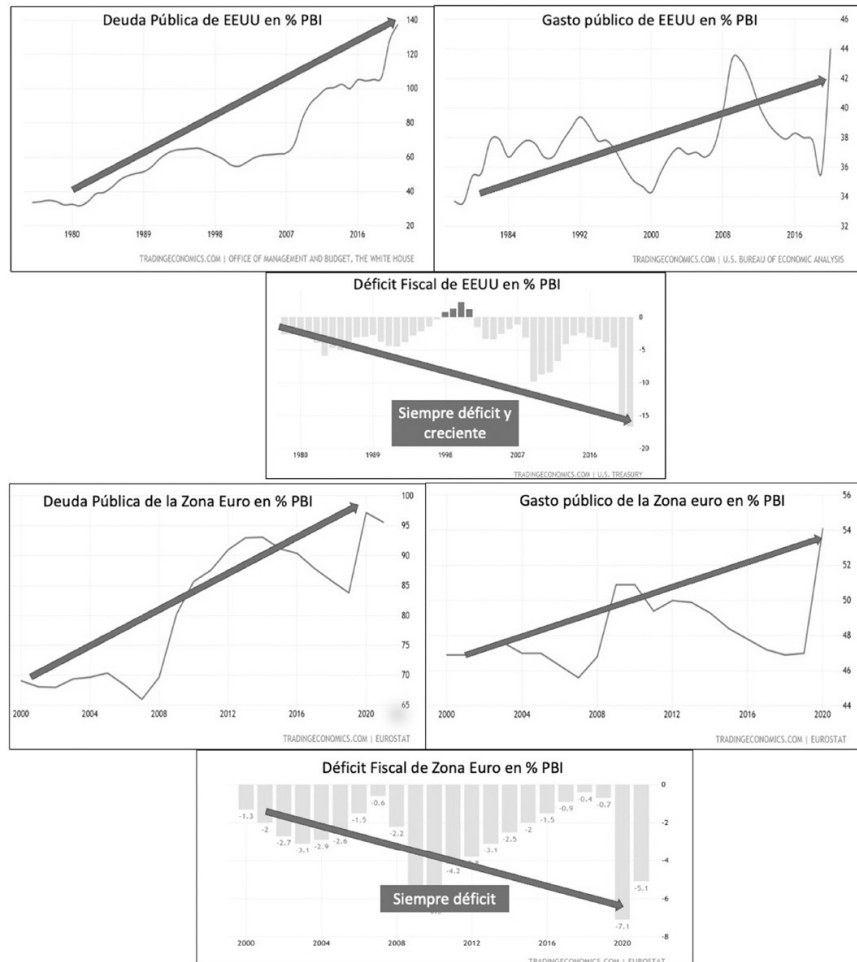
El poder económico concentrado necesita asociarse inmoralmemente con el poder político para poder hacer más negocios y ganar más dinero, ampliando sus rentas extraordinarias, que casi siempre son inmorales porque no surgen de servir al prójimo produciendo y comerciando bienes y servicios novedosos, mejores y más baratos, sino todo lo contrario. Como bien explica Israel Kirzner, [\(22\)](#) las rentas extraordinarias no siempre están peleadas con la ética de la libertad, es decir, con lo que es justo y moral. Por ejemplo, si un empresario descubre una oportunidad y crea un nuevo bien novedoso, al principio tendrá el monopolio del mercado y podrá obtener una renta extraordinaria a partir de su descubrimiento y creación. Y está muy bien que así sea, porque es ético y justo: con su nuevo invento seguramente se sirve mejor al prójimo, brindando un mejor producto a más bajos precios. Sin embargo, esta renta extraordinaria no es monopólica, porque no es permanente y está condenada a desaparecer. Este productor es el único oferente pero no es monopólico, porque la entrada a su mercado es libre; es decir, no hay un Estado que la prohíba concediéndole esa prebenda de unicidad. Por ende, la renta extraordinaria atraerá a nuevos empresarios y en consecuencia la competencia se abrirá permitiendo que entren nuevos jugadores al mercado hasta que la renta extraordinaria tienda hacia cero.

Sin embargo, nada de lo explicado en el anterior párrafo sucede en los negocios en complicidad solidaria entre los burócratas del Estado y los empresarios, que se asocian inmoralmemente para obtener rentas extraordinarias sin ofrecer nada novedoso, ni mejor, y mucho menos a un precio bajo. Generalmente y como ya mencionamos, la asociación inmoral produce rentas extraordinarias

a partir de intervenciones del Estado que pueden ser binarias o triangulares, pero siempre consisten en prebendas que los burócratas conceden a los empresarios permitiéndoles ganar un botín a costa de los consumidores. Obviamente, ese botín, como mencionamos, no queda en su totalidad en propiedad de los empresarios, sino que se comparte con los burócratas estatales, quienes tienen el poder de otorgar la prebenda y dar origen al negocio espurio. En este sentido, el liberalismo siglo XXI considera que la relación entre bancos centrales, banca mayorista y banca minorista comercial es la máxima expresión de este tipo de asociación inmoral a la hora de hacer negociados entre los burócratas del Estado y los empresarios. Esta posición del liberalismo siglo XXI se comprende cuando se toma nota que en el manifiesto de Marx y Engels de 1848, más precisamente en su quinto punto, se proponía una reforma monetaria que parecía una locura impracticable a mediados del siglo XIX: centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y régimen de monopolio. Más menos, a las dos décadas de iniciado el siglo XXI, casi todos los países del mundo tienen, a grandes rasgos, el sistema monetario propuesto por el manifiesto comunista. La emisión de dinero físico (creación primaria del dinero) [\(23\)](#) y toda la regulación de la creación tanto del dinero como del crédito bancario (creación secundaria del dinero) [\(24\)](#) están en las manos monopólicas de los bancos centrales, que son bancos estatales. [\(25\)](#) En pocas palabras, por un lado, es el Estado el que determina cuánto dinero físico debe haber y, por el otro, también es el Estado el que regula y aprueba todo negocio bancario relacionado con la intermediación financiera, estableciendo todas las normativas concernientes al comportamiento, los usos y costumbres y productos del negocio de la intermediación financiera. En este sentido, solo alcanza con mencionar que el mercado bancario es actualmente el mercado con la mayor intervención y regulación estatal de todos los mercados. No hay otro mercado en el cual las empresas (bancos) privadas enfrenten mayor cantidad, densidad y profundidad de regulaciones que en el mercado bancario. Sin embargo, contradiciendo toda lógica en la relación regulador-regulado, los segundos (banqueros) son los mayores y férreos

defensores del primero (banco central), lo cual revela que en realidad y efectivamente existe una asociación inmoral en complicidad solidaria entre ambas partes, y ambos hacen negocios juntos. En síntesis, el liberalismo siglo XXI condena al actual sistema monetario que se basa en el dinero FIAT y constituye la más perfecta antítesis del dinero proveído en libertad. (26) El liberalismo tiene bien en claro que el actual sistema monetario potencia la división de la sociedad en aquellas dos castas que surgieron con la aparición del Estado: amo vs. esclavos. Los amos y ciudadanos de primera son los burócratas y sus cortesanos que se enriquecen a partir del sistema y a costa de los privados, que producen bienes y servicios y generan riqueza. Los cortesanos son los empresarios banqueros que reciben una prebenda de parte de los burócratas del Estado y lucran a partir de ella y a expensas de la propiedad y el bienestar de los individuos. El sistema de encaje fraccionario, que es la prebenda que el estado les otorga a los banqueros, permite que los bancos ganen dinero con capital ajeno y sin respaldo, pero parte de ese botín debe volver al Estado en forma de financiamiento vía endeudamiento, que terminará pagándose con más impuestos o más impuesto inflacionario por parte del sector privado en el futuro. O sea, parte de la creación de dinero y de crédito bancario sin respaldo vuelve al Estado en forma de crédito que compra letras y bonos de los gobiernos federales, provinciales y municipales para financiar el creciente gasto público y los permanentes déficits fiscales. O sea, el dinero y el crédito bancario constituyen una doble inmoralidad. Por un lado, financia el creciente gasto público. Por el otro, es una traslación intertemporal de costos que pasan desde el presente hacia el futuro. Los políticos disfrutan del gasto público, pero lo pagan las futuras generaciones con impuestos e impuesto inflacionario futuro. Y además, por si fuera poco, este dinero y crédito bancario artificial financian políticas fiscales sistemáticamente cada vez más invasivas. En los gráficos siguientes, se muestran los datos de Estados Unidos y de los países de la Zona del euro que ilustran y evidencian el crecimiento del gasto y del endeudamiento público, así como los déficits fiscales permanentes.

GRÁFICO 4: DEUDA, GASTO PÚBLICO Y DÉFICIT FISCAL EN EE. UU. Y ZONA DEL EURO.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base a www.tradingeconomics.com

Además, las ganancias de los bancos no solo se dirigen hacia el Estado, quien cimenta las bases de este negocio inmoral e injusto, sino que también se dirigen en forma de crédito hacia los grupos empresariales, su red de empresas y holdings que hacen negocios asociados con los burócratas estatales. En este sentido, basta con mencionar que los grandes empresarios asociados con los burócratas del Estado suelen tener capital accionario en varios mercados y en diferentes sectores económicos, como la salud, la construcción, la siderurgia, la información, el transporte, los laboratorios, los datos, el armamento y la tecnología. Y en un mundo

en el que el Estado crece sostenidamente y avanza cada día más en diferentes ámbitos, aspectos y mercados de la vida de todos los seres, las posibilidades de hacer negocios y de realizar negociados entre el capital empresaurio y los burócratas del Estado no solamente aumenta sostenidamente, sino que necesita un crédito barato para que estos grupos empresaurios del poder económico concentrado crezcan y se enriquezcan de la mano del Estado. Acá se entiende el rol crucial de la intermediación financiera y de la creación de crédito bancario sin contrapartida de ahorro (pero avalado por el leviatán): el Estado debe propiciar y garantizar que los bancos puedan crear mucho crédito barato y desde la nada misma para así poder financiar la expansión del poder económico concentrado, porque su estimulación es la nafta del crecimiento de los negocios económicos y de los negociados financieros con el Estado, convirtiéndose en parte fundamental de los anabólicos del crecimiento de la masa muscular del poder.

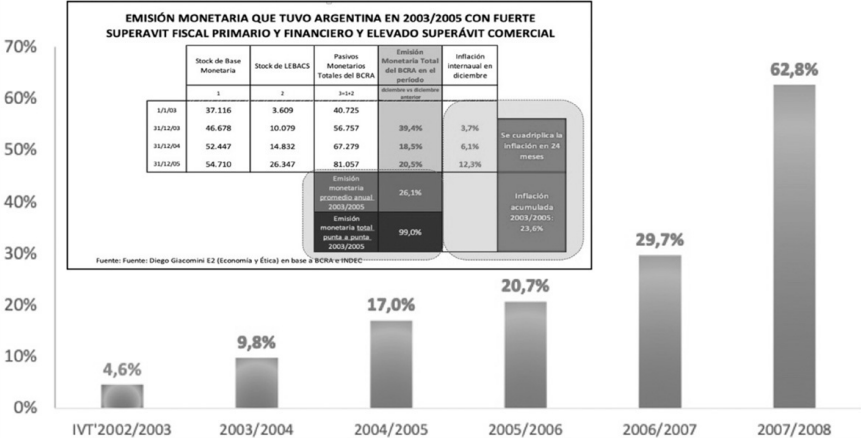
Concretamente, con el actual sistema monetario siempre habrá emisión monetaria, creación de dinero bancario e invención de crédito artificial sin respaldo de ahorro genuino. Es un sistema monetario pensado con este fin. Los liberales clásicos y la mayoría de los minarquistas no comprenden esto último. Ambos remarcan que el problema de la expansión monetaria y de la inflación tienen como único origen el déficit fiscal. Este razonamiento consta de varios errores. Primero, no comprende que el negocio del actual sistema monetario y bancario es emitir y multiplicar tanto el dinero como el crédito artificial. Segundo, no solo ignora la esencia de la asociación inmoral entre el poder político y el poder económico concentrado, sino que desconoce su existencia, o peor aún, forma parte de ella y pretender esconderla, es decir, es cómplice. Tercero, no comprende que el actual sistema político implica crecimiento de gasto y déficit fiscal. Y cuarto, les da la espalda a los datos de la realidad. Justamente, los datos de la economía argentina de los primeros años del siglo XXI lo ilustran en forma descarnada.

En el período 2003/2005 la economía argentina tuvo la excepcionalidad de tener superávit primario y superávit financiero. De acuerdo con la lógica errónea de los liberales clásicos y varios minarquistas argentinos, sin déficit fiscal no se debería haber

emitido ni debería haber habido inflación. Sin embargo, los números no coinciden. A pesar de los fuertes superávits fiscales primarios y financieros conseguidos en 2003/2005, en ese período la emisión monetaria total creció a una tasa promedio anual del 26,1 %, acumulando así una expansión total de 99 % en el punta a punta. Como consecuencia, la inflación acumuló 23,6 % en 2003/2005, cuadruplicándose en 24 meses, ya que pasó sucesivamente del 3,7 % (diciembre 2003) al 6,1 % (diciembre 2004) y 12,3 % (diciembre 2005) interanual. Luego, tanto la emisión como la inflación siguieron creciendo hasta 2008, aun con resultados fiscales positivos. De hecho, el superávit primario y el superávit financiero ascendieron a 2,8 % y 1,3 % del PBI en 2008 respectivamente. Acumulando dos años calendarios, la suba del nivel general de precios minoristas se acelera de 9,8 % (2003/2004) a 17,0 % (2004/2005), 20,7 % (2005/2006), 29,7 % (2006/2007) y 62,8 % (2007/2008). Ergo, los datos de la realidad económica argentina ilustran lo que el liberalismo siglo XXI demuestra y explica por medio de la praxeología, que es la metodología epistemológica de la escuela austriaca. El sistema monetario y la asociación inmoral entre poder político y poder económico concentrado siempre encontrarán motivos para hacer crecer la masa monetaria total, independientemente del resultado fiscal deficitario. Obviamente, la expansión monetaria y crediticia artificial financian el gasto público fiscalmente deficitario, pero si, por alguna excepcionalidad, dejara de haber déficit fiscal, como ocurrió en Argentina entre 2003 y 2009, la alianza entre burócratas, banco central, banqueros y empresarios inmoralmente asociados encontrará otras razones para emitir. De hecho, a partir del 2003 el BCRA comenzó a emitir para sostener el dólar nominal e impedir que el tipo de cambio real se apreciara. En este sentido, con un tipo de cambio artificialmente alto y sostenido con emisión monetaria, la recaudación por retenciones a las exportaciones tenía mayor poder adquisitivo, es decir, el BCRA emitía para sostener el dólar y que los ingresos tributarios fuesen más altos. O sea, se emitía para financiar gasto público, aun con superávit fiscal. Además, esta emisión monetaria que sostenía al dólar artificialmente elevado permitía cobrar más impuesto inflacionario, creando un segundo canal artificial a través

del cual el Estado cobraba impuesto inflacionario. Del otro lado, había todo un conjunto de empresarios que legitimaban esta política monetaria expansiva porque obtenían una renta extraordinaria a partir de ella. Por un lado, se puede citar a los exportadores, que con un dólar artificialmente elevado obtenían mayores ganancias a expensas del menor poder adquisitivo de la mayoría de los sectores de mercado internistas. Del otro lado, también se puede nombrar a los empresarios industriales que se dedican a sustituir importaciones. Un dólar mantenido artificialmente elevado con emisión monetaria encarecía artificialmente las importaciones, lo cual les permitía agrandar su negocio, producción y ventas; obviamente, todo a expensas del resto de la sociedad que compraba más caros los bienes importados. Además, no podría ser de otra forma, los empresarios del sector bancario también se beneficiaban, porque obtenían ingresos y rentabilidad a partir de las LEBACs (instrumento cuasi fiscal) que el BCRA colocaba para esterilizar parte de la emisión monetaria destinada a mantener el dólar caro. Como contrapartida, el poder adquisitivo de los salarios en términos de dólar era más bajo del que debería haber sido sin toda esta política monetaria y cambiaria del banco central.

GRÁFICO 5: EMISIÓN MONETARIA E INFLACIÓN EN LA ARGENTINA DEL 2003/2008.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base a INDEC y BCRA

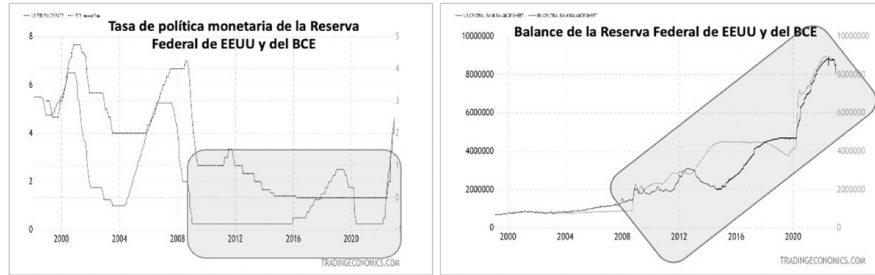
Dejando de lado Argentina y volviendo al marco global, no puede sorprender que desde mediados de los noventa haya emergido el *inflation targeting* como sistema de conducción de la política monetaria. Hace años que EE. UU., la Unión Europea y los principales bancos centrales del mundo conducen su política monetaria aplicando el sistema de metas de inflación, que consta de dos aspectos fundamentales. Primero, establecer una meta de inflación anual que les asegura a los burócratas del Estado un mínimo de recaudación anual de impuesto inflacionario. O sea, el *inflation targeting* asegura que haya un piso de transferencia asegurada de riqueza desde el sector privado hacia los políticos del Estado y sus asociados. Por ejemplo, un 3 % anual de inflación asegura una recaudación acumulada de impuesto inflacionario igual al 110 % en veinticinco años. Si la inflación promedio anual es 4,5 %, la recaudación acumulada de impuesto inflacionario trepa hasta 200 % en veinticinco años. A todas luces, el sistema de metas de metas de inflación está peleado con la ética de la libertad. Segundo, el *inflation targeting* consiste en un control de precios sobre el precio más importante de toda la economía: la tasa de interés que arbitra las decisiones intertemporales de consumo, entre ahorro e inversión, consumo presente y consumo futuro. Justamente, el liberalismo denuncia que este control de la tasa de interés, que llevan a cabo en forma coordinada y cartelizada los principales bancos centrales del mundo, juega un rol fundamental para el actual sistema político y económico, ya que es la piedra fundamental que potencia la concentración del poder económico y el crecimiento del poder político a expensas de los ciudadanos de a pie.

Los bancos centrales hacen socialismo monetario colocando en forma artificial la tasa de interés en valores negativos en términos reales, lo cual permite regalar crédito artificial a las firmas, especialmente a las grandes corporaciones del poder económico concentrado que descuentan sus proyectos de inversión a tasas de interés ridículas, con lo cual casi todo negocio pasa a ser rentable, y se lleva a la práctica. Es decir, la tasa de interés artificialmente baja es un negocio para las firmas y especialmente para el poder económico y sus grandes corporaciones, que consiguen tasas de interés todavía más ridículamente bajas que las pequeñas,

medianas y grandes empresas. La tasa de interés ridículamente baja también es un negocio para los bancos y los empresarios bancarios, ya que les permite ampliar el crédito en forma exponencial. Finalmente, la tasa de interés artificialmente baja es un gran negocio para los burócratas estatales, que se benefician por partida doble. En primer lugar, la tasa baja genera un boom artificial que en el corto y mediano plazo alimenta más consumo, inversión, producción y puestos de trabajo sobrecalentando el nivel de actividad de la economía. Al mismo tiempo, infla el valor de las acciones de las empresas, generándose un efecto riqueza que favorece al poder económico concentrado, que incrementa su patrimonio. Paralelamente, este efecto riqueza permite que los tenedores de acciones califiquen para más crédito y se retroalimente todo el círculo. En el medio de toda esta dinámica, los gobernantes de turno se benefician y ganan elecciones que los mantienen en el poder.

En segundo lugar, los burócratas del Estado se benefician porque cuentan con un crédito mayor y más barato para financiar la expansión del gasto y el déficit fiscal. El gráfico siguiente, en el panel de la izquierda, ilustra la tasa de interés de política monetaria tanto de la Reserva Federal de EE. UU. como del Banco Central Europeo, poniendo en evidencia su valor artificialmente bajo. El panel de la derecha ilustra cómo los balances de ambas autoridades monetarias se engordan sistemáticamente de la mano de la política monetaria expansiva y de la tasa de interés artificialmente baja. Este engorde de los balances no es otra cosa que las autoridades monetarias comprando activos financieros entre los cuales se destacan los papeles de deuda de los Estados y acciones de las grandes empresas y holdings del poder económico concentrado. En pocas palabras, está más que claro que el sistema monetario actual y las prácticas de política monetaria actual benefician al poder político y al poder económico concentrado, que son aliados y hacen negocios en complicidad solidaria.

GRÁFICO 6: TASA DE REFERENCIA Y BALANCE DE LA RESERVA FEDERAL DE EE. UU. Y BCE.



Fuente: Diego Giacomini E² (Economía y Ética) en base a www.tradingeconomics.com

Ahora bien, con el actual sistema monetario en el largo plazo se termina dando una fase de boost caracterizada por crisis deflacionarias con caída del nivel de actividad, aumento de morosidad, suba de la incobrabilidad, incremento de quiebras, destrucción de empleo y suba del desempleo. Esta segunda fase, profundamente dolorosa, es endógena a la primera fase artificialmente expansiva, o sea, es inseparable de ella y acontece inexorablemente, porque corrige la exuberancia monetaria y crediticia previa. Hay una transferencia intertemporal entre la primera y la segunda fase: se transfiere riqueza desde la gente de a pie, cuya actividad se encuentra dentro de la ética y se da en mercados competitivos, hacia el poder político y el poder económico concentrado. En la fase expansiva de boom artificial, el poder político y el poder económico asociado son los que más ganan. Por el contrario, en la fase contractiva, los medios económicos y el poder social es el que más pierde. De hecho, tanto la arquitectura institucional como su esquema de incentivos conllevan a que la autoridad monetaria suela terminar rescatando (con diferentes intensidades) a bancos y empresas, poniendo en evidencia nuevamente la asociación inmoral en complicidad solidaria entre el poder político y el poder económico concentrados. De hecho, para entender esto último, solo basta recordar que bajo el actual sistema monetario, el prestamista de última instancia no es otra cosa que el seguro que el banco central les ofrece a los banqueros para ganar dinero libre de riesgo. Ahora bien, cuando el prestamista de última instancia entra en acción para rescatar a los bancos, la póliza del seguro la paga toda la sociedad. Lo peor de todo es que el prestamista de última instancia es una estafa que no está

escondida, sino que es conocida y avalada por casi todo el mundo. Obviamente, el liberalismo la denuncia. Pero está legitimada por todos a partir del adoctrinamiento de la educación pública, que enseña que el prestamista de última instancia no solo es soberanía monetaria, sino que es imprescindible para asegurar el crecimiento, el empleo y el bienestar general. Pero la realidad es otra: el prestamista de última instancia le asegura al poder económico concentrado no pagar los costos de sus negocios insustentables, trasladándolos al resto de la sociedad. O sea, el Estado salva al sector bancario con redescuento y expansión monetaria, es decir, con un mayor impuesto inflacionario. Obviamente, esta inmoralidad es defendida desde el utilitarismo por los burócratas, liberales clásicos y minarquistas, que justifican la estafa sembrando el miedo con una dicotomía inmoral: es esto o el caos. Aseguran que sin prestamista de última instancia todo el sistema bancario puede desplomarse y consecuentemente desaparecer el crédito, generándose una oleada de quiebras y de desempleo que destruiría toda la economía.

El liberalismo siglo XXI procura, primero, deslegitimar al sistema actual y luego, en el campo de la acción, ofrecer alternativas para un nuevo orden monetario internacional. De acuerdo con la visión liberal apegada a la escuela austriaca, se deben abolir todos los bancos centrales. De lo contrario, el sistema monetario, bancario y financiero vivirá amenazado por el poder político y sus socios del poder económico concentrado, es decir, por la emisión de dinero FIAT (papel o bancario) tendiente a financiar los delirios fiscales de la casta política y los negocios tanto del sector empresarial bancario como del sector empresarial de la economía real. Es decir, mientras haya autoridad monetaria estatal y monopólica (bancos centrales), por más que haya encaje del 100 % en el sistema bancario, el dinero estará sospechado de caer en la corrupción de la falsificación sin respaldo, porque en última instancia seguirá dependiendo del banco central, lo cual lo expone a todo tipo de presiones de los burócratas del Estado y del poder económico concentrado aliado. Sin bancos centrales, se elimina el prestamista de última instancia, se suprime el dinero de curso legal y forzoso y se deja de lado todo medio fiduciario, lo cual implica la cesación del

sistema de encaje fraccionario, que es reemplazado por un encaje del 100 % para los depósitos a la vista. Solo en este contexto el sistema bancario queda sometido a los principios fundamentales de la ética de la libertad y de la propiedad privada. Con esta reforma, el dinamismo del mercado, o sea, la acción humana, desarrollaría espontáneamente un conglomerado de sociedades y fondos de inversión, es decir, una banca de inversión que obviamente debería ser totalmente libre y expuesta a riesgo, enfrentando ganancias o pérdidas de acuerdo con la evolución del mercado. Las inversiones no deberían estarían garantizadas para evitar que las potenciales pérdidas fueran socializadas. Y la administración de las quiebras debería ser bajo tribunales y el derecho privados.

Además, esta reforma monetaria y bancaria del liberalismo siglo XXI le da el mismo tratamiento tanto al dinero físico como al dinero bancario. Todo el dinero, físico y bancario, pasa a estar 100 % respaldado en oro, ya que el oro ha sido siempre el dinero elegido por el ser humano. Un patrón 100 % oro que respalde todo el dinero físico y también todo el dinero bancario depositado a la vista es la mejor opción para evitar que se manipulen los tipos de interés, e impedir que el tipo de interés de mercado sea diferente a la tasa natural de interés, lo cual es el origen de la distorsión de la estructura de capital que da lugar a las crisis de boom & bust cíclicas. En pocas palabras, para el liberalismo siglo XX no solo el 100 % de los billetes físicos deberían tener respaldo en oro, sino también la totalidad del dinero bancario depositado a la vista debería estar respaldada en metálico. En definitiva, el mundo debe ir hacia el patrón oro total, o sea, el oro respaldando el cien por ciento del dinero físico y el cien por ciento de los depósitos a la vista bajo con un sistema de encaje del cien por ciento y una banca sin control estatal. Sin lugar a duda, este es el mejor sistema monetario de todos, tanto en términos morales como económicos. De hecho, hasta comienzos del siglo XX, es decir, hasta hace tan solo un poco de más de cien años atrás, el ser humano seguía eligiendo espontáneamente al oro como dinero. Y, en realidad, jamás renunció a él, porque se lo impidió el establecimiento del actual sistema monetario FIAT.

En pocas palabras, el liberalismo siglo XXI propone retornar al patrón oro, pero a una nueva, evolucionada y mejor versión del que hubo en el pasado. Más allá de esto, si hay algo que el liberalismo siglo XXI sabe es que la acción humana es cambiante y dinámica, con lo cual constantemente genera, crea y descubre nuevos fines y medios. En este marco de eterno dinamismo, existe la posibilidad de que el patrón oro total 100 % puede mutar a otro distinto. Y si ese nuevo patrón monetario está alineado con la ética de la libertad y de la propiedad privada, el liberalismo siglo XXI seguramente lo defenderá. Pero, como toda institución emergente de la acción humana, son procesos de muy largo plazo, que no surgen de un día a otro. Claramente, hoy en día el bitcoin es el principal candidato, con algunas chances, nada seguras todavía, de asumir este rol y convertirse en patrón monetario. Alguna de sus variadas cualidades positivas para convertirse en moneda y en patrón monetario (mucho mejores cualidades que el dinero FIAT) son: el bitcoin no sufre desgaste, tiene costes de transacción muy bajos, es apolítico, no enfrenta barreras internacionales y, además, carece de peso y, por tanto, puede ser transportado de un lugar a otro como si nada. Más importante aún, elimina los intermediarios, lo que significa que un título de propiedad está contenido dentro de la cadena de bloques. Asimismo, su oferta no se podrá expandir más allá de los veintiún millones de unidades, lo cual tendería a asegurar que su poder adquisitivo aumentará en el largo plazo. También, al ser electrónicas, evitan la necesidad de almacenar el dinero en bancos comerciales, de tener que utilizar sustitutos monetarios (como los certificados de depósito), e impiden la creación de crédito y dinero bancario sin respaldo genuino de ahorro, algo clave para no alimentar recurrentemente crisis de boom & bust. Aunque, desde un lado negativo, su utilización depende de la existencia de una conexión a la red y de fuentes.

Ahora bien, el bitcoin, haciendo honor al origen del dinero, sería una moneda privada que debería ser elegida espontánea dentro del proceso de la acción humana. Ergo, la elección del bitcoin como dinero exige un proceso de aprendizaje social que indefectiblemente necesita y lleva tiempo. De hecho, todos los bienes que llegaron a ser dinero —el ganado, las pieles, la lana, la sal, el tabaco, el oro y

la plata— necesitaron que millones de personas terminaran consagrándolos como el bien más demandado de la economía y, por ende, como medio general de intercambio y reserva de valor. En consecuencia, el bitcoin podrá convertirse en dinero y en patrón monetario si y solo si es masivamente elegido como tal por todo el mundo. Es más, de terminarse convirtiendo en dinero, el bitcoin podría convertirse en patrón monetario sin violentar el Teorema de la Regresión Monetaria de Mises. [\(27\)](#)

Sin embargo, el liberalismo siglo XXI defiende a ultranza al bitcoin, y lo hace primero y ante todo desde el plano ético y moral, que es el más importante de todos. El bitcoin es competencia para las monedas FIAT. Más importante aún, el bitcoin es amenaza no solo para las monedas FIAT, sino para el Estado y su poder político; además, contribuye a debilitar la asociación inmoral en complicidad solidaria entre poder económico concentrado y burócratas. El bitcoin tiene la importancia de permitir la posibilidad de potenciar el agorismo y la contraeconomía, contribuyendo a fortalecer el proceso de debilitamiento del Estado. Más importante aún, puede contribuir a debilitar los Estados [\(28\)](#) en donde más se lo necesita: en los mercados monetarios y financieros. De acuerdo con nuestra visión, si bien pensamos que la contraeconomía debe ser puesta en práctica en todos los mercados, es de extrema importancia ejercerla en los mercados monetarios y financieros, que no solo son los mercados más intervenidos y regulados por los Estados, sino que son desde donde más se potencia la asociación inmoral en complicidad solidaria entre el poder político y el poder económico concentrado. En este sentido, es probable que no haya nada más efectivo para alimentar y fortalecer la contraeconomía que practicar el agorismo con criptomonedas, convirtiendo el mercado monetario y financiero lo menos blanco y lo más negro que se pueda. Primero y antes que en cualquier otro mercado, es en el mercado monetario, bancario y financiero donde más hay que desafiar, desobedecer, gambetear, eludir y evitar el Estado. Si se lograra, lo cual es muy difícil, las probabilidades de éxito de la contraeconomía y del agorismo se incrementarían. El bitcoin podría ser muy relevante en este sentido. Además, es clave comprender que la defensa del patrón oro 100 % total y la defensa del bitcoin se complementan.

Defender un patrón 100 % oro para el sistema monetario formal y estimular el uso del BTC para hacer agorismo y contraeconomía son dos obligaciones éticas y morales para el liberalismo siglo XXI, ya que ambos contribuyen en forma conjunta para construir sociedades y un mundo con más libertad. El oro y el bitcoin no son rivales, sino que se potencian entre sí, permitiendo rodear y apretar, con una suerte de tenazas, al poder político y al poder económico concentrado hasta asfixiarlos y herirlos de muerte. Y como si todo esto fuera poco, el liberalismo siglo XXI piensa que el bitcoin, apoyado por la vuelta al patrón 100 % oro, sería fundamental para debilitar y eliminar el imperialismo monetario del dólar y de EE. UU., que vía señoreaje no solo exporta inflación al resto del mundo, sino que teje una red monetaria, financiera y económica que contribuye a expandir los negocios de su poder económico concentrado fronteras.

1- Los depósitos a la vista como los depósitos en cuenta corriente y depósitos en la caja de ahorro son depósitos dejados en guarda porque no hay transferencia de propiedad, ya que son de disponibilidad permanente, se utilizan para hacer pagos; ergo, deberían estar encajados 100% y la banca solo debería cobrar un *fee* por mantenerlos, como hace, por ejemplo, con las cajas de seguridad.

2- Para ver todos los tipos de intervención del Estado, tanto las autísticas como las binarias y triangulares, se recomienda leer *Poder y mercado*, de Murray Rothbard, Unión Editorial (2015).

3- En este libro utilizamos la definición austríaca de monopolio, no la definición neoclásica. Para nosotros hay monopolio (oligopolio) cuando hay un poder político que, mediante la fuerza, evita que haya libre ingreso de otros y nuevos jugadores a determinado mercado de producción o comercialización. No trabajamos con la definición de monopolio neoclásica que suele utilizar el mainstream económico, según la cual hay monopolio cuando existe un solo oferente. Esta definición de monopolio es errónea e incompleta, porque nada dice sobre la forma en que surgió dicho posicionamiento exclusivo. Puede haber un solo oferente porque el consumidor lo ha terminado eligiendo como tal, ya que aquel se posicionó como tal ofreciendo un producto de mejor calidad y a mejor precio que todos los otros jugadores del mercado.

4- El presidente argentino Alberto Fernández, trazando un paralelo con la guerra en Ucrania (OTAN), anunció una guerra contra la inflación en 2022. Redondeando, la inflación pasó del 50% interanual en diciembre 2021 a 95% interanual en diciembre 2022.

5- Argentina tienen una larga data de controles de precios desde 1952 a 2022. Los controles de precios fueron aplicados en gobiernos de todos los partidos políticos, tanto

en democracia como bajo dictadura militar.

[6-](#) Ver *Ley Natural. La Ciencia de la Justicia*, de Lysander Spooner.

[7-](#) Se recomienda profundizar este tema leyendo *Justicia sin Estado*, de Bruce Benson, Unión Editorial (2000).

[8-](#) Un ejemplo en este sentido podría ser un proyecto de ley que estipulara aumentar el impuesto a los automóviles impulsados a nafta y gasoil y eximir impositivamente a los automóviles eléctricos. Obviamente, de este proyecto se beneficiarían los empresarios que fabrican autos eléctricos en detrimento de los que fabrican automóviles que funcionan a combustible fósil. Los burócratas se podrían beneficiar porque podrían vender que luchan contra el cambio climático y porque podrían, a partir de la ley, edificar instituciones burocráticas para mitigar el uso de los autos convencionales y favorecer la nueva tecnología. Del otro lado están los consumidores, que se perjudicarían al ver alterado y distorsionado su patrón de consumo por la nueva política tributaria y por los nuevos controles.

[9-](#) Ver *Justicia sin Estado*, de Bruce Benson; Unión Editorial (2000).

[10-](#) Un proceso que en esencia no es muy diferente a la actual Unión Europea y su relación con los Estados nación que la componen. En este sentido, la Unión Europea funciona como un cuarto nivel de poder político supranacional, estableciendo una cuarta capa de poder político por encima del resto: i) Estado europeo, ii) Estado nación; iii) Estados provinciales (o como los llamen) y iv) Comuna o Municipio.

[11-](#) Ver "Izquierda y Derecha: perspectivas para la libertad" de Murray Rothbard en *El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza*, Unión Editorial (2019).

[12-](#) Catón fue el enemigo político de Julio César que defendía a ultranza los principios republicanos.

[13-](#) Los 144 ensayos fueron publicados originalmente en el *London Journal*, después en el *British Journal*.

[14-](#) No se cita puntualmente una frase de Lord Acton, sino que se unen y parafrasean frases de dicho autor. Ver *Ensayos sobre la libertad y el poder*, de John Emerich Edward Dalberg Acton (1834-1902).

[15-](#) Se explicará más adelante por qué no son enemigos.

[16-](#) Ver *El hombre contra el Estado*, de Herbert Spencer; Unión Editorial (2019).

[17-](#) Ver *Nuestro Enemigo el Estado*, de Albert Nock; Unión Editorial (2013).

[18-](#) Ver *La extraña muerte de la Inglaterra liberal*, de George Dangerfield (1935), Editorial Tecnos del grupo Anaya (2019).

[19-](#) El utilitarismo colectivo es un error científico y de ahí una estafa intelectual que termina en inmoralidad. El único utilitarismo posible es el utilitarismo individual, único ámbito en el que es ético y practicable. Solo el individuo tiene todo el conjunto de información necesaria (sus gustos, preferencias, necesidades, limitaciones, escasez

que enfrenta, entorno en el cual se desempeña) para construir su función de utilidad o costos sujeta a una restricción e intentar maximizarla o minimizarla respectivamente.

[20](#)- Ver *Monarquía, Democracia y Orden Natural*, de Hans-Hermann Hoppe, Unión Editorial (2013).

[21](#)- Ver *La Academia Libertaria y la Conferencia “¿Qué es el liberalismo?”*, de Nicolás Morás y Flavio Gardella.

[22](#)- Ver *Creatividad; capitalismo y justicia distributiva*, de Israel Kirzner, Unión Editorial (1995).

[23](#)- Vía operaciones de mercado abierto en el mercado de cambios, bonos, letras, otros activos financieros y por medio del otorgamiento de descuentos a las entidades bancarias.

[24](#)- A través de la regulación del sistema de encaje fraccionario y de toda la intermediación financiera por medio de las normas legales positivas que emite en forma monopólica tanto el Banco Central y como el Congreso.

[25](#)- En la actualidad ya no es relevante el hecho de que algunos estatutos fundacionales de algunos bancos centrales, como es el caso de la Reserva Federal de EE. UU., aseguren que son bancos con conformación mixta de capital.

[26](#)- Carl Menger, en *Principios de Economía Política*, Unión Editorial (reimpresión de 2012), explica el surgimiento del dinero como una institución enteramente privada, producto espontáneo de la acción humana.

[27](#)- Ver *La revolución de la libertad*, de Diego Giacomini, Editorial Galerna (2021), páginas 309 y 310.

[28](#)- Más adelante se explicará y mostrará cómo la Reserva Federal de EE. UU. se defiende del bitcoin.

MARXISMO: ALGUNAS BUENAS INTENCIONES CON CIERTOS DIAGNÓSTICOS CORRECTOS, PERO MAL ANDAMIAJE INTELECTUAL Y PÉSIMAS SOLUCIONES

La gente de izquierda no es enemiga del liberalismo siglo XXI. Por el contrario, el liberalismo siglo XXI aspira, con la mejor de las intenciones, a que la gente de izquierda no solo comprenda que ambas visiones, aun con sus diferencias significativas, coinciden en ubicarse en las antípodas del conservadurismo de derecha, sino que también concurren en similares intenciones y pretensiones. De hecho, el marxismo y la gente de izquierda tienen varios diagnósticos acertados que presentan, permítanme la palabra metafórica, algunos parentescos en primera instancia con la visión del liberalismo radical. Para el marxismo, hay lucha de clases. Para el liberalismo, hay lucha de castas. Ambas luchas tienen diferentes orígenes, una está planteada en forma errónea y la otra en forma correcta. Esta diferencia entre una y otra tiene su origen en la incorrecta y en la correcta visión que el socialismo de Estado y el liberalismo siglo XXI tienen de lo que es la propiedad privada, el mercado y la teoría del valor respectivamente.

En este contexto, comprender estas diferencias de origen entre el socialismo de Estado y el liberalismo siglo XXI es fundamental, ya que justamente estas disimilitudes sobre la propiedad privada, el mercado y la teoría del valor conducen a soluciones del conflicto radicalmente opuestas. El socialismo propone soluciones que en realidad agravan inhumana y moralmente los problemas y, del otro lado, el

liberalismo siglo XXI brinda soluciones efectivas y éticas. Sin embargo, no se puede dejar de resaltar que ambos son los únicos dos enfoques que en realidad dan en la tecla con el verdadero núcleo del problema de la existencia de ser humano viviendo en sociedad: la injusticia de la explotación de unos por otros. La única y verdadera grieta es la de explotados versus explotadores.

Mientras esta no se resuelva, siempre habrá dominantes y dominados, explotadores y explotados, saqueadores y saqueados. Y ambas escuelas del pensamiento, el marxismo y el liberalismo radical, comprenden y remarcan que esta grieta social debe ser eliminada porque atenta contra la ética de la libertad y contra la libertad misma, alimentando la injusticia e inmoralidad y, consecuentemente, condenando al ser humano a una prosperidad y a un nivel de vida inferior al que podría haber en un mundo en verdad libre.

Para el marxismo hay una clase (formada por unos pocos) que explota a otra clase (conformada por muchos). Al igual que el liberalismo siglo XXI radical, para el marxismo la explotación también es económica: unos pocos expropián parte de la producción y de la generación de riqueza de muchos. Para el liberalismo radical, los políticos saquean por medio de los impuestos, los impuestos futuros (deuda), la expansión monetaria, el impuesto inflacionario, las regulaciones, cuotas, tarifas, concesiones, privatizaciones, permisos, etc. Para el liberalismo siglo XXI radical el poder económico concentrado saquea obteniendo rentas extraordinarias a partir de todas las prebendas que el poder político puede brindarle dentro de la mutua asociación inmoral que tienen contra la libertad, la propiedad privada y la libertad de los individuos. Y, obviamente, para los liberales siglo XXI tanto los políticos como el poder económico concentrado asociado a ellos jamás estarán dispuestos a renunciar a estas rentas extraordinarias.

Para el marxismo, la expropiación económica se produce por medio de la plusvalía (un concepto errado, como veremos), el centro de la explotación. Y, al igual que los liberales siglo XXI radicales, los marxistas explican que los explotadores jamás estarán dispuestos a renunciar espontáneamente a sus privilegios de casta o clase. Por el contrario, la clase dominante tiene intereses en común que

conducen a que su organización mejore, se solidifique y se vuelva cada vez más eficiente en el arte de explotar. Los marxistas explican que la clase dominante solo tenderá a maximizar cada vez más la plusvalía y, por ende, la explotación. De acuerdo con su visión, los marxistas plantean que la renta capitalista, sin resistencia, está condenada a crecer a expensas de los trabajadores. En esencia, nada muy diferente a la visión del liberalismo radical siglo XXI. Ambas escuelas plantean la resistencia como pilar fundamental en la lucha contra la explotación.

Recordemos muy brevemente el diagnóstico y la visión del liberalismo radical, para compararlos con los del marxismo. El liberalismo radical plantea la división de la sociedad en castas. La historia de la humanidad podría resumirse en la lucha del poder político y del poder económico por avanzar sobre el poder social y la propiedad privada. Por un lado, la casta dominante se constituye por el poder político y el poder económico concentrado; por el otro, la casta dominada está conformada por los agentes económicos que viven de los medios económicos y producen bienes y servicios para servir a sus prójimos en libre mercado. Si bien el marxismo divide equivocadamente la sociedad en clases, y no en castas, que tienen otra composición (capitalistas vs. trabajadores), el punto en común trasciende la diferencia. Rescatemos: el marxismo, al igual que el liberalismo radical, concibe la historia de la humanidad como la historia de la puja entre estas dos clases. (29) De hecho, si un liberal radical repasa un listado de los principales diagnósticos del marxismo, solo puede en primera instancia coincidir con la mayoría de ellos.

En un contexto en el que el principal problema de la sociedad es la existencia de una grieta que parte la sociedad en dos clases, para el marxismo es fundamental que la clase dominada tome conciencia de clase para iniciar la resistencia, disminuir la explotación y finalmente eliminarla. El trabajador debe primero entender que es explotado, luego internalizarlo y, finalmente, pasar al terreno de la acción luchando contra el explotador. Y en ese terreno de la acción la cantidad pasa a ser fundamental. Solo con un gran volumen de trabajadores explotados resistiendo y actuando hay chances de terminar con la explotación. Sin embargo, el marxismo explica que

no es sencillo lograr dicho volumen de resistencia, ya que hay relaciones de producción, como los derechos de propiedad y las normas de derecho positivo, así como la estructura económica de la sociedad, que sirven para perpetuar la explotación de los dominantes sobre los dominados, haciendo que estos últimos crean y comulguen con toda la superestructura de la sociedad (arquitectura del poder, doctrina legal, economía, religión, filosofía, filosofía política, etc.) que en realidad la alimenta y reproduce. De esta manera, las relaciones de producción, la estructura económica y la superestructura de la sociedad erosionan la conciencia de clase y la resistencia desde sus bases, creando trabajadores amigos del sistema político, económico y social. Nuevamente, interesantes similitudes con los planteamientos de los liberales radicales.

En la visión liberal radical, como vimos, la conciencia de casta también es muy importante. Sin ella no es posible lograr cambios de fondo que permitan eliminar la explotación. Los liberales radicales explican que si los individuos no adquieren férrea conciencia de casta, jamás pasarán al terreno de la acción y la resistencia. En consecuencia, la explotación de los burócratas crecerá sistemática y sostenidamente. Es más, guardando ciertas similitudes con los marxistas, que sostienen que los peores enemigos del socialismo y de la resistencia proletaria son los trabajadores que defienden el capitalismo, los liberales radicales siglo XXI explican que los peores enemigos de la ética de la libertad y de la libertad misma son los ciudadanos que, viviendo de los medios económicos, aceptan con beneplácito que los expropien vía impuestos, inflación, regulaciones y todo tipo de intervenciones estatales, porque están convencidos de la necesidad de un Estado presente. En este sentido, el liberalismo radical advierte que todos estos monopolios [\(30\)](#) son los pilares sobre los cuales crece sistemática y casi indefinidamente el poder político y el Estado sobre los individuos y su propiedad privada. Sin embargo, diferenciándose de los marxistas, que quieren utilizar la educación pública obligatoria para su propio beneficio, los liberales radicales están en contra de la educación pública con contenidos digitados por el poder (Ministerios de Educación), quieren eliminar todos los ministerios de educación y están a favor

de una educación totalmente libre, en la cual los contenidos surjan de la libre interacción entre oferta y demanda educativa.

La educación pública propaga un relato mentiroso sobre qué es el Estado, contribuyendo a destruir la conciencia de casta explotada y, con ello, ayuda a que el individuo no accione ni se resista. En este punto el liberalismo radical siglo XXI y el marxismo también tienen un diagnóstico parecido, pero no igual: la izquierda sostiene que la clase dominante (capitalistas) controla el Estado para propagar la superestructura que legitima la existencia de su dominio clasista. De hecho, los marxistas hablan de una justicia de clases, es decir, una justicia que no es simétrica, [\(31\)](#) que no juzga con la misma vara el poder económico capitalista y a los trabajadores, sino que favorece a los primeros en detrimento de los segundos. Según los marxistas, esta asimetría perpetúa la estructura y la superestructura que sirven para profundizar el sistema capitalista.

Paralelamente, el liberalismo radical siglo XXI también sostiene que hay una justicia de castas que contribuye a hacer crecer sistemática y exponencialmente tanto el poder político como su alianza inmoral con el poder económico empresarial concentrado. Esta justicia de castas surge del monopolio de la ley y de la administración de justicia que los burócratas del Estado tienen en sus manos, lo cual siempre da lugar a desigualdades frente a la ley, del sistemático e infinito crecimiento del derecho positivo, que establece cada vez más leyes, normas, reglas, circulares, comunicados, decretos y ordenanzas. Por ejemplo, los fueros de los diputados y los senadores. O la eximición del pago del impuesto a las Ganancias que disfrutaban los jueces. Peor aún, durante las cuarentenas delictivas por el coronavirus, que destruyeron la ética de la propiedad privada, prácticamente todos los gobiernos se cartelizaron estableciendo mancomunadamente las peores vejaciones a los derechos individuales más esenciales de todos los seres humanos, mientras que los funcionarios públicos estaban exceptuados del encierro antinatural por autoconsiderarse personal esencial, cuando en realidad no producen ningún bien, ni ningún servicio que sea demandado voluntaria y espontáneamente por sus prójimos, que es la única forma que existe para revelar si un bien le es útil a alguien.

En el campo de la dinámica del poder y su metamorfosis, también hay algunas coincidencias entre ambas corrientes. Acertadamente el marxismo explica que hay una tendencia a la centralización y a la concentración del poder explotador. De acuerdo con la visión marxista, las unidades explotadoras compiten entre sí por la explotación y para obtener ganancias extraordinarias. Existe una competencia entre capitalistas que procuran explotar cada vez más a los trabajadores con el objeto de aumentar sus ganancias de clase dominante y extraer cada vez más plusvalía. Puesto en dinámica, para los marxistas esta competencia conduce a que unos explotadores ganen y otros pierdan y, por ende, el número de explotadores se reduce. El marxismo agrega que esta concentración y centralización conducen a la necesidad de acrecentar el territorio a explotar, luego a que los Estados necesiten avanzar en guerras imperialistas tendientes a acrecentar el terreno de la dominación y explotación.

Con algunos otros puntos de contacto con el marxismo, el liberalismo radical siglo XXI explica que, bajo el actual sistema político, económico y social, también se tiende a la centralización y a la concentración del poder, tanto político como económico. El poder político avanza a partir y de la mano de todos los monopolios de los cuales goza el Estado concedidos por las constituciones liberales. De su mano avanza el poder económico concentrado, porque por mutua conveniencia siempre se encuentran inmoralmente asociados (el poder político necesita el financiamiento del poder económico, el poder económico necesita de las prebendas del Estado). (32) Ahora bien, tendiendo nuevamente puentes con el marxismo, el liberalismo radical explica que esta dinámica también conduce a la guerra y al imperialismo. Para el liberalismo radical siglo XXI, la guerra y la conquista armada son el principal medio para alcanzar el fin último: la expansión del poder estatal y el crecimiento del poder económico concentrado prebendario. En este sentido, el liberalismo radical entiende que los Estados compiten por base imponible, recaudación tributaria y falsificación de dinero FIAT. Y al competir, son antagónicos, y al ser antagónicos, son rivales. Y al ser rivales, ya tienen una tendencia natural al conflicto. Además, como la contienda es pagada por todos los pagadores de impuestos, la posibilidad de

conflictos y de violencia crecen exponencialmente. En este sentido, no sorprende que los conflictos más extendidos y violentos solo hayan acontecido después de la globalización de la democracia universal representativa como metodología de gobierno hegemónica. Bajo este régimen de gobierno, el aumento del gasto público, de la recaudación, de la masa monetaria FIAT y del endeudamiento ha sido exponencial. De hecho, todo este sistema político y monetario desarrollado durante el siglo XX es el que ha otorgado financiamiento infinito para la investigación, el desarrollo, la construcción y la puesta en uso de armamento de destrucción masiva, cambiando de una vez y para siempre el arte de la guerra. Hasta el fin del siglo XIX, en las guerras solo morían los soldados del frente. A partir del siglo XX, en las guerras mueren mucho más civiles que soldados en el frente.

Es más, no hay que sorprenderse, el liberalismo radical siglo XXI, coincidiendo una vez más con el diagnóstico marxista, explica que las potencias económicas más capitalistas son también las más invasivas e imperialistas. En este sentido, el liberalismo radical explica que los países que son más libres puertas adentro, son también los países que generan más riqueza desde sus fronteras al interior. En este marco, los países más capitalistas son ricos y por ende, también tienen Estados más ricos. Los Estados más ricos son los que suelen tener mejores ejércitos, con lo cual son los que tienen la posibilidad de generar más guerras expansionistas exitosas. A su vez, estos países son también los que suelen tener las empresas más grandes, fuertes y poderosas, o sea, las firmas que poseen las mayores necesidades y enfrentan las mejores posibilidades de expansión económica. También son los países con el sector bancario y financiero más desarrollado, fuerte y rico. No sorprende que la elite de empresarios prebendarios sea casi siempre defensora del poderío militar y del expansionismo bélico, al cual siempre le encuentran muy marketineras excusas.

Sin duda son los países más ricos los que más se benefician de la conquista, guerra y expansionismo. Por un lado, la guerra permite acrecentar los negocios privados ligados a ella: desde la industria armamentística hasta el sistema financiero y la banca, pasando por la industria energética. Por el otro, la guerra alimenta el gasto

público, el aumento de la base imponible, la suba de alícuotas, la mayor presión tributaria, la emisión de dinero sin respaldo y el aumento del derecho positivo de excepción y por “única” vez (por la guerra). Una vez llevada a cabo la conquista y la anexión imperialista, aumentan tanto la base imposible como la geografía para acrecentar el poder político de los burócratas del Estado vencedor. Paralelamente, también aumentan los mercados (y la posibilidad de prebendas y privilegios) para que el poder económico concentrado pueda hacer más negocios. En el último tramo del siglo XX, y particularmente en el siglo XXI, con la Reserva Federal (a la cabeza) y el BCE (como lugarteniente), que actúan en forma coordinada, el imperialismo monetario ha ganado un rol central. Lo explica muy bien Hermann Hoppe: “El Estado dominante usará su fuerza superior para imponer una política de inflación internacional coordinada, su propio banco central marcará el ritmo de falsificación de la moneda, y los bancos centrales de los estados dominados recibirán la orden de usar esta moneda como reserva y de inflar a partir de ella. De esta manera, junto con el estado dominante, y como primeros recipientes que reciben la nueva moneda de reserva falsificada, su élite bancaria y empresarial asociada puede dedicarse a la expropiación casi gratuita de propietarios y productores de ingresos en el extranjero. Aquí se impone una doble capa de explotación de un estado y élite extranjera sobre el estado nacional y su élite, causando una prolongada dependencia económica y un relativo estancamiento financiero vis-à-vis la nación dominante. Es esta situación—tan poco capitalista—la que caracteriza el estatus de los EE. UU. y el dólar y da lugar a la acusación—correcta—de la explotación económica americana y el imperialismo del dólar”. (33). De hecho, el imperialismo americano, la OTAN, la Unión Europea, el dólar y el euro son el mejor ejemplo de todo esto. Es más, el reciente conflicto bélico entre Rusia y Ucrania es consecuencia de todo esto. Rusia y China son la otra cara de la misma moneda que en su reverso tiene a la OTAN.

Obviamente, esos beneficios de la guerra son aprovechados exclusivamente por la casta gobernante y sus empresarios inmoralmemente asociados. En cambio, para la mayoría de la sociedad, la guerra genera altos costos.

Finalmente, mencionamos otro diagnóstico del marxismo que, en primera instancia, luce acertado y además reviste, otra vez, algún parentesco o similitud con los diagnósticos del liberalismo radical. Por un lado, el marxismo postula y explica que el aumento sistemático de la concentración económica y de la centralización del poder político conducirán a un dominio de la clase dominante (capitalistas) sobre los explotados (trabajadores) cada vez más asfixiante, lo cual impactará en forma irremediablemente negativa sobre las fuerzas productivas y el crecimiento económico. Así, según el marxismo, las crisis serán cada vez más recurrentes y se crearán las condiciones objetivas (según propias palabras marxistas) para que emerja con fuerza una conciencia de clase trabajadora explotada y oprimida que termine haciendo la revolución proletaria, estableciendo una sociedad no solo sin clases, sino sin Estado y sin la explotación del hombre por el hombre. De acuerdo con el marxismo, esta sociedad sin clases y posrevolución de los trabajadores generaría una prosperidad económica y social nunca alcanzada previamente por el ser humano.

Por otro camino (el de los sustentos teóricos, totalmente diferentes a los que utiliza el marxismo), el liberalismo radical también concluye que el actual sistema político y económico conduce a un estancamiento, a un empobrecimiento y a un proceso de descivilización que sienta las bases para producir la revolución de la libertad y virar hacia una sociedad sin Estado y, por ende, sin explotación. Utilizando la praxeología, el liberalismo radical siglo XXI explica que el Estado está inexorablemente condenado a crecer en forma sistemática y permanente contra el individuo y la propiedad privada. Más Estados es más impuestos y más saqueo, menos individuo y menos propiedad privada. Y este escenario de creciente Estado y menos libertad nunca puede ser neutral, sino que está condenado a tener impacto negativo. El inexorable crecimiento del Estado conduce a una menor generación de riqueza y a una erosión del proceso de generación de prosperidad del individuo y de aquí, a menor desarrollo de la civilización humana. Progresivamente, la cantidad de gente que obtiene sus ingresos en forma compulsiva y sin darle (previamente) nada al prójimo crece. Del otro lado, la gente que compra su dinero dándole algo previamente a su prójimo se va

reduciendo. Cada vez son menos los que mantienen a más. El saqueo gana fuerza y volumen, por lo cual el incentivo a pasarse a la inmoralidad de la actividad pública crece. El avasallamiento de los derechos naturales aumenta. Lo injusto y lo que está mal prevalece sobre lo justo y lo que está bien. De acuerdo con el liberalismo radical siglo XXI, toda esta dinámica negativa servirá de combustible para que el individuo tome conciencia de casta explotada y luego comience a pasar al terreno de la acción, resistiéndose paulatinamente más e iniciando el camino de la revolución de la libertad. Según el manual del liberalismo radical, ese camino se desanda con agorismo, contraeconomía, resistencia pacífica, secesión profunda, establecimiento de pequeñas unidades administrativas sin Estado pero con gobierno administrador, democracia directa con voto con nombre y apellido y con (muy importante) posibilidad de mantenerse fuera de la decisión si el voto no es positivo.

Ahora bien, como hemos mencionado, el marxismo tiene diagnósticos correctos y válidos que lucen similares a los del liberalismo radical. El gran parentesco o la significativa similitud entre ambas escuelas del pensamiento se da en el campo más importante: ambos procuran y quieren cambiar el actual sistema político y económico, que consideran injusto y falto de ética. Ambos se ocupan de “lo que debería ser” en lugar de “lo que puede ser”, a diferencia del resto de las escuelas de pensamiento, que tan solo se ocupan de intentar hacer algunas correcciones “a lo que hay”. Ergo, si consideramos que éticamente “lo que debería ser” es superior a “lo que puede ser”, al menos a priori, podríamos concluir, ambas escuelas se ubican en un plano superior a las restantes. Sin embargo, este juicio solo puede ser preliminar. Para arribar a una conclusión hace falta estudiar los fundamentos teóricos de cada una de las dos escuelas y analizar las soluciones que proponen para cambiar el sistema.

En este marco, el análisis de los fundamentos teóricos del marxismo conduce a un juicio inequívoco y definitivo: todas las bases del marxismo son un error científico. Explicaremos uno por uno. El primer problema del marxismo es no entender qué es en realidad la propiedad privada. El marxismo no comprende que la

propiedad privada nace con el hombre, es parte del hombre mismo y es esencial al hombre. No comprende que ser humano y propiedad privada son inseparables. Por el contrario, el marxismo entiende la propiedad privada como una construcción social emergente del proceso histórico de la sociedad. De hecho, el marxismo concibe la propiedad privada como una forma de relacionamiento social, y no el único posible. Para el marxismo, la propiedad privada solo se ha terminado de consolidar de la mano del aparato legal que se fue desarrollando con el establecimiento y fortalecimiento del Estado burgués y la supremacía del capitalismo como sistema de producción y consumo. En esta teoría, el Estado, que siempre es el Estado de la clase dominante, es el garante de la propiedad privada, de ahí del ordenamiento social. O sea, la propiedad privada y el Estado son aparatos al servicio de la clase dominante. De aquí que el marxismo sostenga que hay que eliminar la propiedad privada para que desaparezca el Estado, deje de haber clases sociales y el ser humano pase a ser genuinamente libre. O sea, para el marxismo la abolición de la propiedad privada conduce a la extinción del Estado. El Estado no se suprime, sino que es justamente la abolición de la propiedad privada lo que lo hace desaparecer.

Ahora bien, la propiedad privada no solo no es una construcción social, sino que tampoco se ha consolidado con el Estado burgués, ni con el capitalismo como sistema de producción y consumo. Siempre ha habido propiedad privada, porque el ser humano nace con propiedad privada, que es inseparable de su propia existencia. Es esencial al ser humano. La propiedad privada primaria del ser humano es su cuerpo, su intelecto, su energía y su fuerza de trabajo, que son utilizados para sobrevivir, vivir, progresar y desarrollarse dentro de un medio y un entorno, al cual las personas modifican y con el cual interactúan utilizando esta propiedad privada primaria. Además, se encuentra en el centro neurálgico de la acción humana. Por intermedio de su propiedad privada primaria, el ser humano descubre, crea, valúa subjetivamente y escoge fines y medios, asociándose libremente con su prójimo, con quien intercambia voluntariamente propiedad privada para satisfacer sus necesidades, solventar sus gustos, progresar y desarrollarse. Y

ambas partes lo hacen porque, al menos en teoría, las dos estiman que se están beneficiando.

En este contexto, hay que explicar que la propiedad privada primaria se extiende a propiedad privada material. Cuando el ser humano utiliza su propiedad privada primaria, para modificar su entorno, producir medios, etc., aparecen los bienes materiales, que pasan a ser propiedad privada material. Hay tres formas justas de hacerse de propiedad privada material. Cuando decimos justas, estamos haciendo referencia a que son tres formas de hacerse de propiedad privada que están alineadas con la ética de la libertad; es decir, sin agredir la propiedad privada primaria del prójimo o el producido de la misma. Las tres formas éticas de hacernos de propiedad privada son: i) la apropiación originaria; ii) la producción de bienes y servicios dentro del ciclo productivo con libre contratación de trabajo y iii) la libre actividad comercial, en la cual se intercambian voluntariamente títulos de propiedad privada. Hay una cuarta forma de hacerse de propiedad privada, pero es inmoral: la expropiación y el robo contra personas que se hacen de propiedad privada por medio de cualquiera de los tres anteriores medios. La violación de la ética de la propiedad privada destruye la ética de la libertad volviéndose injusto; o sea, lo que está mal.

El principio de apropiación originaria se remonta al siglo XVII y básicamente sostenía, en su versión original, que “cualquier recurso que no haya sido mezclado con el trabajo de alguien, o que haya sido abandonado por su anterior propietario, es considerado como recurso sin dueño y que la primera persona que “mezcle” su trabajo con el recurso se convierte en su propietario legítimo, al ser imposible físicamente separar la acción del objeto.” Este “mezclar trabajo” proviene de John Locke, quien, en el siglo XVII, había escrito: “Cada uno de los hombres es propietario de su propia persona. Nadie sino él tiene derecho sobre ella. Podemos decir que el trabajo de su cuerpo y las obras de sus manos son estrictamente suyos. Cuando aparta una cosa del estado que la naturaleza le ha proporcionado y depositado en ella y mezcla con ella su trabajo, le añade algo que es suyo, convirtiéndola así en su propiedad. Ahora existe a su lado, separada del estado común de la naturaleza puesta en ella. Con su trabajo le ha añadido algo que la excluye del

derecho común de las demás personas. Dado que este trabajo es propiedad indiscutible del trabajador, nadie puede tener derecho sobre aquello que ha añadido.” (34).

De acuerdo con nuestra visión, la frase de John Locke es poco feliz y puede llevar a malas interpretaciones y conclusiones científicas, ya que podría interpretarse que es el trabajo lo que da valor y convierte un objeto en bien económico, lo cual es un severo error. Para que se entienda, si una persona va caminando por la playa y encuentra un caracol tirado sobre el arena, cuando dicha persona decide utilizarlo como adorno sobre su sombrero, el caracol pasa a ser un bien económico. Y salvo que se considere como trabajo haberlo visto, descubrir que podría ser adorno e inventarlo como tal, así como levantarlo de la arena, no hay trabajo alguno que lo convierta de objeto a bien económico. Por el contrario, en este caso lo que convierte al caracol en bien económico (o sea, en bien escaso) es la acción de la persona que lo vio en la playa y realizó una construcción mental que lo valoró subjetivamente en forma positiva identificando que podía satisfacer una necesidad suya (en este caso adornarse) y por ende, el caracol pasó a tener valor de uso como adorno. El caracol en cuestión, como todo bien económico, es escaso porque es dicho caracol y no otro caracol quien tiene valor de uso para el actor en ese momento y en ese lugar. Todo este proceso de descubrimiento del caracol como adorno convierte al actor en su dueño. Obviamente, este caracol, que era originalmente un bien natural y a partir de la valoración subjetiva del actor pasa a ser bien económico, no debe ser reclamado como propiedad privada previa por nadie, caso contrario pasaría a ser un crimen, ya que se estaría violando la propiedad privada de un tercero en dicha apropiación, que dejaría de ser originaria.

La apropiación original es válida desde el caracol encontrado sobre la arena de la playa de nuestro ejemplo anterior hasta la apropiación de la tierra. Si una persona descubre una tierra sin explotación y sin dueño que la reclame, si la valora subjetivamente en forma positiva y le encuentra un valor de uso para cierta explotación, dicha persona pasa a ser dueño y la tierra pasa a ser su propiedad privada. El ejemplo de la tierra es muy valioso para

explicar los errores intelectuales y los problemas éticos del marxismo en este campo. En el capítulo 24 del primer volumen de *El capital*, Marx analiza la apropiación original desde una perspectiva histórica y aplicada a la Tierra, y sostiene que hay explotación aun cuando el campesino decide voluntariamente pagar un alquiler para trabajar una tierra originalmente apropiada por otro, argumentando que gran parte de la propiedad inicial capitalista es resultado o proviene de saqueos, robos y conquistas. De hecho, Carlos Marx refuerza esta visión en el capítulo 25, cuando escribe sobre el moderno colonialismo y explica que la exportación del capitalismo desde las metrópolis hacia el tercer mundo fue hecha a base de violencia sangrienta. Nadie duda que Carlos Marx tiene razón en el hecho de que hay propiedad privada que en el pasado había sido robada y saqueada a fuerza de violencia y muerte a sus legítimos dueños. Tampoco nadie niega que Inglaterra, Francia, Portugal y España hicieron estragos exportando su capitalismo al tercer mundo. El liberalismo radical siglo XXI comparte plenamente esta visión marxista y la avala. De hecho, el liberalismo radical no duda en denominar capitalismo explotador y prebendario a todo capitalismo basado en propiedad privada adquirida por medio de la violencia, el saqueo y la asociación inmoral entre empresarios y burócratas del Estado. Es más, el liberalismo radical siglo XXI denuncia la apropiación indebida de tierras llevada a cabo por los agentes colonizadores ligados al poder político y al poder económico concentrado de las metrópolis centrales de Europa durante los siglos XVII, XVIII, XIX y también XX. En pocas palabras, el liberalismo radical, al igual que el marxismo, también condena al capitalismo violento y prebendario, que considera explotador.

Sin embargo, el liberalismo radical denuncia la estafa intelectual del marxismo en este terreno. Porque la tesis del marxismo es realmente otra. O sea, aun bajo el escenario de que toda tierra hubiese sido apropiada originariamente en forma legítima y sin violencia, el marxismo hablaría de explotación y de capitalismo explotador, lo cual pone en evidencia que Marx usó intencionadamente los ejemplos del colonialismo capitalista y de toda su barbarie, que nadie puede dudar, como una estrategia de marketing para sumar adeptos a su causa. En otras palabras, el

liberalismo radical denuncia que el marxismo considera equivocadamente como explotación a todo trabajo que sea libremente contratado por el capitalista, lo cual es en realidad no solo un error intelectual, sino una estafa moral.

En forma sintética, se puede explicar que el marxismo sostiene que el trabajador es explotado por el capitalista siempre y bajo todo contexto, ya que el primero genera un valor económico en bienes y servicios que supera el valor económico de la remuneración recibida. De acuerdo con Marx, la diferencia entre lo que produce y recibe el trabajador es apropiada indebidamente por el empresario capitalista en forma de plusvalía. Indudablemente, esto último no solo es así. El empresario no explota al trabajador y el salario no es sistemáticamente menor a la riqueza generada por el trabajo. El punto es que la teoría marxista de la explotación tiene todos sus pilares intelectuales fundacionales errados. Lo explicaremos brevemente a continuación.

El principal problema de la teoría de la explotación marxista reside en su centro neurálgico: el que sostiene que el valor de los bienes es objetivo y que los bienes económicos son fruto exclusivo del trabajo, o sea, que todo el valor económico emana exclusivamente del esfuerzo laboral, por lo que todo el valor económico es generado por los trabajadores. (35) La teoría del valor objetivo basado en el trabajo incorporado es un error científico, un dislate intelectual. El marxismo ignora por completo la revolución subjetivista iniciada por Menger cuando publicó su libro *Principios de economía política* en 1871. En esta obra, Menger demostró que la teoría del valor objetivo basada en el trabajo era un grave error intelectual, con lo cual hirió de muerte al pilar de todo el análisis marxista, la teoría de la explotación y el concepto de la plusvalía. Pero Menger no fue un economista aislado, William Stanley Jevons y León Walras se sumaron con su revolución marginalista. O sea, esta revolución llevada a cabo por un economista austríaco, uno inglés y otro francés tuvo lugar mientras Marx vivía y entre la publicación de los tomos I (1865), II (1885) y III (1894) de *El capital*. O sea que entre los casi treinta años que separan la publicación del tomo I del III, la teoría del valor en particular y la teoría económica en general habían evolucionado significativamente. Marx se había

quedado completamente rezagado con su teoría del valor trabajo. Marx abrazó una teoría económica del valor totalmente añeja cuando, para el segundo y el tercer tomo de su obra más conocida, desarrolló la teoría de la explotación y el concepto de la plusvalía. Todo su trabajo se desarrolló debajo de un paradigma económico que ya había dejado de existir. En este sentido, es muy relevante notar que Marx tuvo casi treinta años para enmendar su error, pero no lo hizo porque eso daba en tierra con todo su trabajo y, principalmente, con su objetivo final: la revolución del proletariado. Por el contrario, si Marx hubiese cambiado la teoría del valor objetivo basada en el trabajo por la correcta teoría del valor subjetivo, la conclusión a la cual quería llegar se habría quedado sin su (supuesto) sustento científico e intelectual y nadie habría hablado de explotación, de plusvalía y de la “necesaria” revolución del proletariado.

La teoría del valor subjetivo, que refuta la teoría de la explotación marxista e invalida el concepto de plusvalía, explica que el valor no es algo inherente a los bienes, no depende del trabajo que tenga incorporado, ni es una cualidad intrínseca de estos, ni menos aún una cosa autónoma, independiente, asentada en sí misma. De acuerdo con esta teoría, el valor de los bienes no es objetivo. Lo único objetivo son las cosas, y su valor es algo completamente independiente de ellas. El valor de un bien existe solo a partir del hecho de que una persona se lo asigne. Si ninguna persona le asigna valor a un determinado bien, ese bien no tendrá ningún valor, por más que tenga muchísimo trabajo incorporado. Por ende, el valor de los bienes es un concepto netamente subjetivo y totalmente independiente de la cantidad de trabajo que tenga incorporado. O sea, un bien tiene valor solo para el sujeto, solo porque el sujeto se lo asigna. De hecho, el valor de los bienes no existe fuera del ámbito de la conciencia de los individuos. Un individuo puede subjetivamente valorar mucho un bien con poco o casi nada de trabajo incorporado y por el contrario, puede valorar subjetivamente muy poco un bien con elevada cantidad de trabajo incorporado. Es decir, el valor de un bien reside en que el ser humano lo valúe subjetiva y positivamente como un instrumento que le sirve para alcanzar un determinado objetivo, o sea, como un medio para

alcanzar un fin. En otros términos, el valor de un bien depende de la valoración subjetiva que el sujeto haga del valor de uso que ese bien tiene para él en un determinado momento; ergo, el valor no es fijo, ni está atado a las cualidades físicas objetivas del bien en cuestión, sino que su valor puede cambiar y se encuentra atado a la modificación de las circunstancias, gustos, preferencias, necesidades y restricciones que enfrenta el consumidor. En el extremo, el valor de los bienes puede incluso desaparecer. Además, hay bienes que incorporan la misma cantidad trabajo, pero tienen muy diferente valor, como el vino. A misma cantidad de trabajo y más (menor) tiempo de producción, más (menor) valor. Es que el tiempo de producción también determina el valor; el tiempo es valor, el tiempo es dinero. De acuerdo con la teoría del valor edificada por Menger, el valor subjetivo de los bienes, que es cambiante, determina la retribución de cada uno de los factores productivos intervinientes en cada etapa de elaboración del bien. Si un bien no es valorado subjetivamente en forma positiva por los consumidores, dicho bien no tendrá valor de cambio y los factores productivos que participaron en su elaboración no tendrán retribución y dicho bien no se producirá más y no saldrá del mercado. Menger demuestra que es un error lo que argumenta el marxismo, que sostiene que el valor de cambio de un bien está determinado por la suma del valor trabajo aportado por cada uno de los eslabones intervinientes en la cadena de producción.

A modo de ejercicio, es útil preguntarse por qué el trabajador acepta ser explotado. La respuesta de Marx a esta pregunta sería “porque no le queda otra y las instituciones del capitalismo lo obligan a hacerlo”. A todas luces, un argumento falaz y carente de sustento intelectual sólido. La respuesta teórica válida es otra. La importancia del valor económico del tiempo. La teoría marxista de la explotación ignora el valor del tiempo. Ignora que los ciclos de producción necesitan tiempo, y que el tiempo crea y da valor económico. Justamente ignorar la importancia del rol del tiempo le impedía a Marx visualizar que era falso que los trabajadores no percibían el valor íntegro de su trabajo. Marx no entendía que el tiempo es dinero, y esta incompreensión lo conducía al error intelectual de creer en la plusvalía. Es fácil de ver. Un asalariado cobra todos los meses

y en el presente, pero está teniendo ingresos por el valor de un bien que todavía probablemente no se ha terminado, ni mucho menos comercializado, y menos aún enajenado y su valor ejercido (compra/venta) en el mercado. En contexto, está más que claro que el trabajador debe percibir el valor actual de su producto en el presente, que es necesariamente inferior al valor de cambio en el futuro, ya que en el presente no tiene incorporado la dimensión tiempo. En pocas palabras, al trabajador se le paga (cobra) el valor de la productividad marginal de su trabajo descontado por el tipo de interés que incorpora la noción tiempo.

En otros términos, cuando a la teoría de la explotación se le incorpora la noción del valor del tiempo, se comprende que la verdadera intención de la teoría de la explotación marxista es que al trabajador se le retribuya por encima del valor económico que genera. Sin embargo, la verdad es que en el presente al trabajador no se le puede pagar el valor de cambio de algo que recién estará terminado, comercializado y vendido mañana, pasado mañana, dentro de una semana, mes, trimestre o año. O sea, Marx cometió el grave error intelectual de pretender que el obrero percibiera en el presente todo el valor futuro del producto, es decir, Marx planteó que al obrero se le debía pagar más valor del que generaba con su aporte laboral. En otras palabras, su teoría de la explotación y el concepto de plusvalía ignoran por completo uno de los conceptos fundamentales de la esencia del ser humano: la preferencial intertemporal en favor del presente y en detrimento del futuro.

Cuando al análisis marxista le incorporamos la preferencia temporal, que es una categoría de la acción humana, se entiende que no hay explotación y que el trabajador acepta libremente su contrato laboral porque el salario representa bienes en el presente mientras que sus servicios laborales son bienes futuros, y el trabajador valora más los bienes presentes que los bienes futuros. O sea, al vender su fuerza de trabajo, el trabajador pone en evidencia que prefiere y elige una cantidad de bienes inferior en el presente en lugar de una cantidad de bienes potencialmente mayor en el futuro. El trabajador no está dispuesto a asumir el riesgo y la incertidumbre que hay entre el presente y el futuro, y prefiere \$100 hoy en lugar de la posibilidad de \$120 en algún momento futuro. Del otro lado del

contrato laboral está el capitalista empleador, con una preferencia temporal complementaria a la del trabajador. El empresario está dispuesto a pagar en el presente \$100 en forma de salario al trabajador, porque está dispuesto a correr el riesgo, enfrentar la incertidumbre, la espera y recibir \$120 a cambio en el futuro. O sea, el empresario espera poder ganar un interés sobre los \$100 que paga como salario en el presente. En este marco, el empresario capitalista más “ambicioso” y que le gusta correr más riesgo, probablemente pague más salarios en el presente y se involucre en procesos productivos más largos esperando obtener en el futuro intereses más altos y rentabilidades más elevadas. En este marco, un marxista procurando desarmar el argumento de la preferencia temporal podría preguntar: “¿Si fueran a ganar más en el futuro, por qué todos los empresarios no ahorran más, contratan más trabajadores y pagan mayor cantidad de salarios en el presente?”. La respuesta es sencilla. Todo empresario, antes de serlo, es consumidor y tiene también preferencia temporal por el presente. Es decir que un empresario tenga preferencia temporal “más larga” que un trabajador no implica que no tenga preferencia intertemporal a favor del presente y en detrimento del futuro.

Cuando se entiende que el marxismo y su errada teoría de la explotación no comprenden el rol de la noción del tiempo, se internaliza que la izquierda tampoco comprende la segunda forma de hacerse de propiedad privada: la producción de bienes y servicios dentro del ciclo productivo con libre contratación de trabajo. El marxismo no comprende que hay explotación cuando hay violencia, cuando hay coacción y, por ende, cuando no hay contratos voluntarios. Por ejemplo, en una relación amo y esclavo, hay explotación porque el primero se beneficia a expensas del segundo; y además, el segundo no tiene libertad para irse de la relación. Es más, y muy importante, el primero tiene el derecho y la fuerza para obligar al segundo a quedarse dentro del contrato de explotación. El esclavo no tiene control ni siquiera sobre su propiedad privada primaria; es decir, su cuerpo, su energía y su fuerza de trabajo. Algo similar sucede en el feudalismo, en el que el campesino no tiene control exclusivo sobre su tierra, sino que el señor feudal ejerce control sobre ella; y el campesino no tiene

libertad de irse. Los intereses del amo y del señor feudal son antagónicos con respecto a los intereses del esclavo y el siervo respectivamente. El amo y el señor feudal son los únicos que se benefician, mientras que el esclavo y el siervo se perjudican de la relación. O sea, los beneficios se concentran solo de un lado del contrato y surgen a expensas del otro lado del mismo contrato, que no solo jamás es voluntario, sino que en realidad no debería denominárselo contrato.

Por el contrario, en la relación empresario y trabajador hay beneficios mutuos. El contrato es voluntario y, por ende, hay contrato. Y, al ser voluntario, ambas partes entran al contrato porque, al menos a priori, estiman subjetivamente que se benefician de la firma del acuerdo. Es más, los intereses del empresario y del trabajador se complementan y son armoniosos entre sí, de aquí que ganen los dos. Puntualmente, como explicamos, son intereses complementarios y que armonizan porque presentan diferente preferencia intertemporal. Cualquiera de las dos partes estaría peor sin la existencia de la contrapartida y, además, sin empresarios, ni trabajo asalariado, la producción de bienes y servicios, generación de riqueza y la prosperidad individual serían muy inferiores. La propiedad privada y el contrato de trabajo libre entre empresarios y trabajadores impulsan la acumulación de capital, el crecimiento y desarrollo de la sociedad, es decir, todo lo contrario a lo que Marx afirma cuando sostiene que el capitalismo y el trabajo asalariado atentan contra la producción.

Para finalizar, vale la pena destacar que el marxismo también tiene una visión equivocada de la tercera forma por la cual se obtiene propiedad privada: el libre comercio en el cual se intercambian voluntariamente títulos de propiedad privada. Concretamente, el marxismo no comprende que el mercado no es otra cosa que un aceitado mecanismo de cooperación social en el cual los seres humanos se asocian y cooperan, procurando obtener su propio beneficio, pero siempre luego de servir al prójimo. El trabajador obtiene su salario, pero siempre luego de brindar su trabajo al empresario en el ciclo productivo. El empresario obtiene su interés luego de que el consumidor haya comprado voluntariamente el bien o el servicio previamente producido por él. O

sea, en libre mercado, todos los participantes obtienen sus ingresos si y solo si después de haber recibido el pago de un tercero, que les paga únicamente después de haber recibido algo que valúa subjetivamente en forma positiva porque le sirve; o sea, porque tiene valor de uso para él. Es decir, el consumidor manda. La demanda decide. Nada se produce sin demanda. Además, en libre mercado, toda transacción económica existe, al menos a priori, porque ambas partes del contrato se benefician de su existencia; caso contrario, no existiría. Es decir, el trabajador no trabaja si piensa que su esfuerzo laboral es mayor que el salario. Si existe contrato, dicha existencia se debe a que ambas partes valúan que lo que reciben tiene mayor valor que lo que entregan a cambio; o sea, ambos lados del contrato salen beneficiados del intercambio comercial, por eso todos ganan con el libre mercado y por eso el libre mercado propulsa la prosperidad del individuo y el desarrollo social. De aquí se entiende que el libre mercado es moral, porque está alineado justamente con la ética de la libertad y de la propiedad privada. O sea, el mercado se cimienta sobre dos (libertad y propiedad privada) de los tres derechos naturales, permitiendo que el ser humano sobreviva (tercer derecho natural).

Después de haber explicado y entendido que la teoría marxista se basa sobre pilares intelectuales y científicos errados, estamos en condiciones de comprender que las políticas y soluciones que propone la izquierda solo pueden conducir a agravar los problemas que pretende corregir, más allá de que sus intenciones fundacionales puedan ser consideradas (y así lo hacemos) como valorables. Sin embargo, el valor de la izquierda empieza en sus intenciones y no avanza mucho más, ya que solo llega a algunos diagnósticos; pero cuando la izquierda pasa al terreno de la acción, se convierte en una máquina de propulsar y hacer crecer el mal.

Al menos en los papeles, el socialismo intenta tener buenas intenciones porque procura transformar la humanidad desde sus cimientos más profundos, luchando contra el poder concentrado que impide que el trabajador sea plenamente libre. Como ya dijimos, nada muy diferente del liberalismo radical que busca liberar al individuo del yugo del poder concentrado. Pero justamente es en el terreno del descubrimiento de los medios y de la ejecución de la

acciones tendientes a transformar el actual orden social donde el socialismo y el liberalismo radical se vuelven antagónicos. Las equivocaciones intelectuales y errores científicos del marxismo le hacen perder el rumbo.

¿Por qué todos los cambios propuestos por el socialismo agrandan y potencian al máximo los problemas que procura solucionar? Porque, al no entender y por ende no creer ni en la propiedad privada ni en el libre mercado, el socialismo se queda sin mecanismo de ordenamiento social espontáneo y no coactivo; en consecuencia, bajo su sistema de organización social, toda actividad y asunto de las personas terminan siendo manejados inexorablemente por el poder político, violentando al máximo todos y cada uno de los intereses y preferencias de los individuos. La producción, distribución y comercialización de bienes y servicios termina en manos del Estado, que es campesino, agricultor, ganadero, industrial, informático, transportista, docente, entrenador deportivo, banquero, etc. Todos los medios de producción terminan siendo estatales, propiedad colectiva, mientras que los individuos son despojados de toda pertenencia privada que no sea consumo final directo. El individuo es dueño de la comida que va a ingerir y de la vestimenta que se va a poner, pero ambas son producidas y distribuidas por el Estado. Al no haber mercado, el consumidor no decide qué se produce y qué no se produce. Por el contrario, el Estado decide qué, cómo, cuándo, dónde y de qué calidad se produce, ya que es el único dueño del capital. El Estado distribuye, comercializa, fija precios, determina cantidades, decide la cantidad de trabajo y el tipo de trabajo que se necesita convirtiéndose en el único empleador. Del otro lado, si el individuo no trabaja en lo que el Estado lo manda a trabajar, no trabaja. No hay libertad para fabricar, ni producir, tampoco para trabajar, comerciar o consumir.

El socialismo conduce a una desaparición total de la libertad, que pasa a ser una concesión del burócrata del Estado y ningún individuo puede reclamarla como un derecho suyo. El socialismo termina siendo una religión del Estado, en la que el individuo y sus derechos son sacrificados en el altar del único partido del sistema político. El Estado digita la vida y hasta en varias oportunidades cuántos hijos se puede tener. Las guarderías, jardines de infantes,

escuelas primarias, colegios secundarios y universidades son todos estatales, al igual que los establecimientos donde se enseñan música, dibujo, escultura, letras o deportes. El sistema de salud también es estatal y en él se digita qué enfermedades son prioritarias y cuáles no, qué pacientes tienen privilegios y cuáles no. La salud deja de ser un tema concerniente al individuo y pasa por completo a la órbita colectiva. El dinero y el crédito son también enteramente estatales y se dirigen hacia las actividades y en la cuantía que el Estado digita. El Estado es el único productor, organizador, asignador, banquero, prestamista y constructor de la ética y la moral. El Estado vigila a todos sus súbditos, tanto en sus pensamientos como en sus actos, porque debe cuidar mediante un ejército de policías, inspectores y agentes que no se cuelen pensamientos y acciones que atenten contra el interés colectivo. En definitiva, el Estado dictamina unilateralmente lo que está bien y lo que está mal, lo ético y lo inmoral, lo justo e injusto. El individuo queda totalmente sojuzgado al interés colectivo, al derecho y a los intereses de la mayoría, que paradójicamente son definidos y determinados por unos pocos burócratas. En definitiva, el socialismo, llevado a su caso extremo, que es el comunismo, termina monopolizando y concentrando el poder y aniquila la libertad. Más o menos, todos los países del mundo están viviendo en su película el paso al socialismo y al comunismo. Algunos tienen la película más avanzada, y otros la pasan a más velocidad, pero todos viajan hacia el destino de más Estado e intervención, menos individuo y libertad. Todos experimentan más centralización del poder político y más concentración del poder económico.

Ahora bien, considerando la definición de socialismo del profesor Jesús Huerta de Soto, [\(36\)](#) cabe preguntarse por qué este sistema tiene tan buena aceptación entre el promedio del público a lo largo y ancho de todo el globo terráqueo. En primer término, lo primero que todo liberal debería descartar es que el socialismo está basado en forma total en el odio y que emana completamente de la envidia y del resentimiento, ya que esta argumentación heriría de muerte a uno de los principales argumentos de la filosofía liberal: en mayoría y en promedio, el ser humano es bueno y tiende a cooperar y a asociarse libremente con su prójimo, propiciando el progreso

individual y el desarrollo de la civilización. O sea, para la filosofía liberal el ser humano es en esencia bueno y el hombre malo tiende a ser solo una excepción, pero nunca la regla.

Al menos por un segundo, asumamos que el socialismo es odio, envidia y resentimiento, como enuncian algunos conservadores que se travisten de liberales para esconder su fascismo. Pero en paralelo marcamos que el problema de la sociedad actual es que está infectada de socialismo, como también hacen aquellos conservadores fascistas. La lógica deductiva nos lleva a concluir que la mayoría de los individuos de la sociedad están enfermos de odio, envidia y resentimiento. Si así fuera, los liberales estaríamos llegando a la conclusión de que la acción humana estaría herida de muerte. Más aún, los liberales radicales tendríamos que aceptar la tesis de Hobbes que sostiene que todo hombre es esencialmente malo, con lo cual también deberíamos firmar el contrato social y pedir a gritos un Estado presente y fuerte que nos prevenga y defienda de la barbarie. En pocas palabras, un liberal que cree que el socialismo es odio, envidia y resentimiento termina siendo un socialista, aunque difícilmente lo admita.

Es verdad que muchos historiadores aseveran que Marx era envidioso y resentido, pero esto era tan solo su personalidad. De ahí a deducir que todos los socialistas, que son mayoría, tienen odio, envidia y resentimiento es un grosero error lógico-deductivo. Obviamente, puede haber socialistas que compartan estas características con Marx, pero indudablemente no serían la regla, sino la excepción. La regla es que los hombres son buenos y tienden a asociarse y cooperar con el prójimo. La misma popularidad entre la gente del socialismo es la que da por tierra con esta falacia y muestra que el éxito en su propagación viene de otro lado.

La propagación masiva y exitosa del socialismo es resultado del poder político y de su adoctrinamiento en la educación pública, que engaña a las personas desde niños evangelizándolas en la región del Estado para su propia conveniencia. La educación pública es uniforme y persigue el igualitarismo, teniendo como objetivo que todas las personas, sobre todo en las ciencias sociales, estén formadas dentro del mismo paradigma: la necesidad de un Estado

presente que impida que la gente se asocie en libertad y evite dejar librada la asignación de recursos al libre mercado, que, según su discurso mentiroso, es inmoral, injusto y conlleva la desigualdad, porque los empresarios ganan mucho dinero a expensas de los trabajadores y del pueblo. La educación pública enseña, para conveniencia de los burócratas, que se necesita un Estado presente. Detrás de todo este paradigma está la teoría de la explotación marxista, es decir, la teoría de la plusvalía. De ahí se desprende, por un lado, que el empresario es un explotador y que hay que limitarlo y no dejarlo actuar en libertad. Y, por el otro, consecuentemente, que el socialismo no solo es necesario, sino que es deseable y bueno. De hecho, tan avalada está la teoría de la plusvalía marxista por el sistema capitalista prebendario, el mismo que supuestamente quiere derribar, que, basándose en ella, se fundan partidos progresistas que crean leyes que van contra el individuo. A su vez, se mantienen legislaciones laborales que crean pobreza, desempleo y cada vez más subsidios e impuestos. La explotación marxista está tan arraigada que, explícita o implícitamente, estuvo detrás de todos los grandes problemas sociales de los últimos ciento veinte años: guerras mundiales, guerra de Corea, guerra de Vietnam, revoluciones sociales, golpes de Estado, demagogias, guerra de guerrillas, sindicalismo moderno, etc.

Por lo tanto, no puede sorprender que el socialismo (en todas sus versiones) haya alimentado como nunca en la historia todo lo que en realidad procuraba combatir, como la centralización del poder político y la concentración del poder económico, avasallando la libertad del individuo. De hecho, de la mano de la masificación de la democracia universal representativa como sistema de gobierno, estos últimos cien años han sido un camino de intensificación del socialismo a lo largo y ancho de todo el globo terráqueo. No hay país en el mundo en el cual el tamaño del Estado no haya dejado de crecer en forma sostenida en la tendencia de largo plazo década tras década. Tampoco hay país en el mundo en el cual el volumen y la potencia de las intervenciones estatales no hayan crecido. Todos los países son actualmente más socialistas de lo que lo eran hace veinte, cuarenta o cien años. El peso del Estado ha ganado volumen

y fuerza. Basta con traer algunos ejemplos. La Reserva Federal de EE. UU. emitiendo dinero FIAT hasta el infinito que todos los otros bancos centrales acumulan como reservas en los activos de sus balances. El Banco Central Europeo emitiendo moneda FIAT en forma coordinada con la Reserva Federal de EE. UU. para todo un continente, ya no un país. La Unión Europea como un Estado supranacional que por sobre las cabezas de los ciudadanos de Europa establece un cuarto nivel de Estado: burocracia europea + burocracia nacional + burocracia provincial + burocracia municipal. En este contexto, las empresas transnacionales ganan poder económico, que se concentra a medida que los mercados se amplían de la mano de la globalización, con un capitalismo que se desvirtúa y se hace cada vez más prebendario. A esto hay que sumar todos los organismos multilaterales, tanto de la esfera política como económica, que concentran poder como la OTAN, las Naciones Unidas, el FMI, el Banco Mundial, etc.

En definitiva, la gente de izquierda de bien, que procura cambiar la realidad y el sistema político, económico y social, ha sido engañada y terminó desilusionándose. De hecho, el paradigma en el cual creía la gente de izquierda terminó siendo el bloque normativo subyacente detrás de todos los sistemas educativos obligatorios y en la mayoría de las universidades, formando a los tecnócratas que piensan, delinear y luego aplican la mayoría de las políticas económicas y sociales. El socialismo terminó dominando e invadiendo en forma creciente la realidad económica y social de la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, las personas de izquierda, además de desilusionarse, piensan que los objetivos no solo no han sido alcanzados, sino que se alejan lustro tras lustro. La mayoría cree que la concentración del poder económico aumentó y hoy en día la explotación es cada vez mayor en relación con lo que era en el pasado.

La gente de izquierda tiene lo que pretende al alcance de la mano, tan solo debería abrazar las ideas del liberalismo radical siglo XXI, que dispone del andamiaje intelectual correcto para llevar a cabo el cambio y concluir en una sociedad sin Estado y con plena libertad.

[29](#)- Como ya hemos explicado las diferencias entre castas y clases, a partir de ahora, y solo como una licencia expositiva que tomamos basados en la creencia que facilita la lectura al consumidor, utilizaremos indistintamente ambas palabras como si fueran sinónimos.

[30](#)- Consideramos la definición de monopolio de la escuela austriaca y no de la escuela neoclásica. De acuerdo con nuestra visión, hay monopolio cuando está prohibida por la fuerza la entrada a un mercado y, por ende, está vedada violentamente la producción y la provisión de un determinado bien o servicio. Por el contrario, de acuerdo con nuestra visión, no hay monopolio por el mero hecho de haber un solo productor u oferente.

[31](#)- Sin embargo, es interesante destacar que bajo el régimen de gobierno de propiedad pública caracterizado por la democracia universal representativa, a lo largo del siglo XX se ha desarrollado una legislación laboral en la cual la norma positiva parte del supuesto de que el trabajador y el empresario no deben ser iguales frente a la ley, sino que la ley debe proteger y favorecer al primero, lo cual implica necesariamente desfavorecer al segundo en un tribunal del trabajo que es un juego de suma cero. Esta justicia laboral desarrollada en el siglo XX es de sustento intelectual enteramente marxista. El fuero laboral es también justicia de clase, pero en el sentido inverso.

[32](#)- El poder económico concentrado se beneficia y hace negocios a partir de todas y de todo tipo de intervenciones del Estado. Murray Rothbard categoriza las intervenciones estatales en tres tipos: i) autísticas, ii) binarias y iii) triangulares.

Las intervenciones autísticas surgen cuando el Estado obliga a hacer o a no hacer determinadas cosas sin ningún bien o servicio a cambio. Suele implicar solo a la persona (DNI, pasaporte, registro de conducir, etc.) o a la propiedad (VTV del automóvil, inspección de la cadena de frío, etc.) del individuo. Las intervenciones binarias surgen cuando el Estado obliga al individuo a hacer un intercambio compulsivo (bien o servicio) entre el individuo y él. Ejemplo: servicio militar, participación obligatoria como jurado, testigo compulsivo, etc. Por ejemplo, el Presupuesto Gubernamental, así como los impuestos, el gasto público, la inflación y la expansión artificial del crédito sin respaldo de ahorro genuino son también intervenciones binarias del Estado. Por otra parte, las intervenciones triangulares del Estado surgen cuando el leviatán obliga o prohíbe un intercambio entre individuos, o los obliga a hacerlo a un determinado precio, en determinadas cantidades y bajo determinadas normas de calidad. Dentro de este tipo de intervenciones se puede citar el control de precios máximos, el control de precios mínimos, el control de tipo de cambio, el control de tasa de interés, el control sobre un determinado producto (como por ejemplo alimenticios o medicinales), la prohibición de productos, la concesión de privilegios monopolísticos, de carteles, otorgamientos de licencias, estándares de "calidad" y "seguridad", los aranceles, las restricciones a la inmigración, el establecimiento de salario mínimo, el subsidio de desempleo, los planes sociales, las patentes, las sindicalización obligatoria, las leyes de conservación de la naturaleza, etc.

[33](#)- Ver *Economía y Ética de la propiedad privada*, de Hans Hermann-Hoppe, Barba Roja Libros del Grupo Unión (2021), página 160.

[34](#)- Ver Locke, John (1689), *Tratados sobre el gobierno civil*, pág. 305-307, citado en Murray Rothbard, *La ética de la libertad*, Unión Editorial, 1995, pág. 49.

[35](#)- El origen de esta teoría se remonta a la revolución protestante iniciada por Lutero en Alemania y por Calvino en Suiza y gana fuerza teórica en el campo de la economía de la mano de Adam Smith, que, en su libro *La riqueza de las naciones*, explicó que el valor de un bien o de un servicio dependía de la cantidad de trabajo que llevaba incorporado, ya que todo bien producido necesariamente contenía trabajo, y este trabajo era la fuerza de los hombres que habían interactuado en el proceso de producción de ese bien, o sea, que en todo bien se vendía la fuerza de trabajo de cada uno de los hombres intervinientes en su ciclo productivo. Posteriormente, David Ricardo, en su libro *Principios de economía política y tributación*, sostuvo que el valor de intercambio de un bien era una función directa de la cantidad de trabajo empleada para producirlo, por lo cual los precios relativos de los bienes dependían de la cantidad de trabajo empleada para producirlos. De esta manera, David Ricardo concluyó que la cantidad de bienes que el trabajo producía, y no la cantidad de bienes que eran entregados al trabajador como recompensa por su labor, determinaba su valor real. De aquí David Ricardo observó que la cantidad de bienes que se le entregaba al trabajador era menor que la cantidad de bienes que el trabajador producía, con lo cual el obrero no recibía el valor íntegro producido por su trabajo. La conclusión de David Ricardo dejó el banquete servido a los marxistas, quienes se sentarán a la mesa a degustar la teoría de la explotación y plusvalía. Es David Ricardo quien plantó la semilla del árbol que terminó creciendo hasta las alturas máximas de la plusvalía.

[36](#)- En su libro *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Unión Editorial (1992), el profesor JHS define socialismo como “todo sistema de restricción o agresión institucional al libre ejercicio de la ACCIÓN HUMANA que suele justificarse a nivel popular, político y científico como un sistema capaz de mejorar el funcionamiento de la sociedad y de lograr determinados fines considerados buenos”. Lo contrapone al concepto de sociedad, que a su vez la define como “un proceso dinámico de tipo espontáneo, es decir, no diseñado conscientemente por nadie; muy complejo, pues está constituido por miles de millones de personas con una casi infinita variedad de objetivos, gustos, valoraciones y conocimientos prácticos; de interacciones humanas movidas todas ellas por la ACCIÓN HUMANA; que constantemente crea, descubre y transmite información sobre fines y medios, coordinando a los individuos a través de relaciones de intercambio”.

LIBERALISMO RADICAL SIGLO XXI: BUENAS INTENCIONES, DIAGNÓSTICOS Y SOLUCIONES PARA UNA SOCIEDAD JUSTA Y EN PLENA LIBERTAD

Como vimos, la teoría marxista de la explotación es un error científico e intelectual que termina dándole cada vez más poder al Estado y a sus burócratas. En pocas palabras, la teoría de la explotación no menoscaba la concentración del poder, la fortalece. Se potencia con el aumento de la legislación positiva, de las intervenciones estatales, de la estructura del Estado. La explotación siempre emana de la imposición, de la violencia y del poder político, que necesariamente debe asociarse con un poder económico concentrado que lo ayude a sostenerse y crecer bajo una asociación inmoral.

La explotación nunca puede emerger de la esfera económica con contratos espontáneos y de libre mercado, que invariablemente benefician a ambas partes. Hay explotación solo si una parte se beneficia a expensas de la otra que pierde. Y esta relación se basa en la violencia, por la fuerza. Y este tipo de explotación es independiente del sistema económico de producción y comercialización de bienes y servicios y/o de asignación de recursos escasos, sino que se relaciona enteramente con el poder político. Es decir, queda expuesto otro grosero error científico del marxismo: la explotación no es explotación porque hay capitalismo. Hay explotación en el actual capitalismo prebendario, como también la hubo en los tiempos modernos, en el medioevo, feudalismo y en la época antigua, Es necesario comprender que, para que exista explotación, se deben dar dos fenómenos previos simultáneos.

Primero, debe haber un stock de riqueza acumulado que pueda ser robado. Segundo, debe haber un flujo de generación de riqueza que renueve y alimente dicho stock de riqueza. El stock de riqueza existente es lo que da lugar a la invasión, la conquista y el saqueo. Paralelamente, debe haber un flujo de generación de riqueza para que haya esclavización y surja la grieta entre esclavos productores y amos parásitos. Cuanto más stock de riqueza y generación de riqueza, más explotación. Y es en este punto donde el marxismo se vuelve a equivocar, porque no comprende que el hecho fundamental es que con el capitalismo pasó a haber mayor generación y superiores stocks de riqueza que con todos los otros anteriores sistemas de producción, con lo cual también pasó a haber más para robar y más para esclavizar, con lo cual la explotación creció. Pero la explotación no apareció con el surgimiento del capitalismo, como sostiene en gran medida el marxismo. Sin embargo, la explotación no aumenta porque se agranda la generación de riqueza, sino que se incrementa porque se fortalece el poder político que permite conquistar y saquear esa mayor riqueza. Es decir, con mayor riqueza, pero menos poder político y menor poder económico concentrado y prebendario asociado habría más libertad y prosperidad. O sea, el problema es que cada vez se centraliza más el poder político y se concentra más el poder económico, con lo cual la explotación aumenta porque ambos poderes se retroalimentan para potenciar sus negocios, economías de escala y rentabilidades a expensas de todos.

En este marco, se comprende que la correcta teoría de la explotación es la de la escuela austríaca, que entiende acertadamente qué son la propiedad privada y el libre mercado. Pues la explotación no es otra cosa que hacerse de propiedad privada por fuera de la ética de la libertad, es decir, por fuera de la apropiación originaria, sin ahorrar previamente, producir, trabajar, o sin celebrar contratos de intercambio libres. En otras palabras, hay explotación cuando una determinada persona tiene el poder físico para expropiar la propiedad privada de cualquier otro individuo que la haya obtenido previamente en forma legítima mediante la apropiación originaria, el ahorro, la producción, el trabajo o los intercambios contractuales. (37) Y justamente esta explotación a

través de cual hay un bando que expropia a otro divide a la sociedad en dos castas. De un lado de la sociedad hay un victimario, mientras que del otro hay víctimas. El grupo victimario siempre tiene menos gente que el bando de las víctimas, es decir, siempre hay “pocos” amos que victimizan a “muchos” esclavos. Y en este sentido, toda la historia de la humanidad, desde que surgió el Estado (38) hasta nuestros días, puede ser narrada como la lucha entre una casta que procura explotar y otra casta que pretende resistir a dicha explotación. Claramente, en este punto es donde se ve el “parentesco” entre la escuela austríaca, el liberalismo radical y el marxismo. Ambas escuelas explican la historia de la humanidad desde un plano ético y por medio de una dialéctica entre libertad versus explotación y producción versus parasitismo. Sin embargo, la gran diferencia entre el liberalismo radical siglo XXI y el marxismo radica en que los primeros, como ya subrayamos, tienen un andamiaje científico intelectual correcto, mientras que los segundos tienen otro equivocado. De ahí que los primeros acierten en su diagnóstico y solución, mientras que los segundos no.

Explotador y explotado son dos caras de la misma moneda; con victimarios y víctimas a ambos lados. Y como dijimos, el victimario suele ser menos numeroso que la víctima. Es la regla de la explotación. Pocos explotando a muchos es negocio. Son pocos llevándose el producido de muchos; o sea, un abultado botín. Por el contrario, muchos explotando a pocos no tiene sentido económico, ya que solo puede dar lugar a un pobre botín. Se entiende entonces que, para perdurar, la explotación necesita que la mayoría acepte como legítima dicha explotación y no resista por la fuerza el saqueo de su propiedad. Vamos a usar un ejemplo metafórico para que el concepto sea fácilmente comprendido. Si el ciudadano de la ciudad de Buenos Aires piensa que le paga impuestos al Estado y lo hace sin problemas porque cree que le son devueltos en más y mejores servicios públicos, la explotación tiene margen para crecer exponencialmente. Por el contrario, si el ciudadano de Buenos Aires piensa que el jefe de gobierno le roba y que se gasta su dinero en cualquier cosa y en su propio beneficio, entonces las chances de revertir y suavizar la explotación crecen. En otros términos, para que la explotación perdure y crezca los explotados no deben tener

conciencia de que son una casta explotada por otra casta explotadora. Por el contrario, una vez que la conciencia de casta explotada surja, lo más probable es que dicha conciencia vaya aumentando de volumen y, en consecuencia, los privilegios de casta dominante vayan erosionándose. Esto logró el liberalismo clásico en los siglos XVIII y XIX permitiendo que cayeran las monarquías absolutistas y surgieran las repúblicas y las monarquías parlamentarias. El socialismo logró lo propio en la Rusia zarista. Sin embargo, tanto el liberalismo clásico como el marxismo terminaron conduciendo a más poder político centralizado y más explotación, porque ambas doctrinas partieron de severos errores científicos e intelectuales. Por el lado del socialismo, ya los hemos comentado. Por el lado del liberalismo clásico, su error científico fue darle el monopolio de la ley, la defensa, la seguridad y la administración de la justicia al Estado.

Además, redistribuyendo ingresos, o sea, sacándoles a unos y dándoles a otros, el Estado moderno divide a los individuos en ganadores y perdedores debilitando la formación de la conciencia de casta, porque crea personas dependientes de sus políticas públicas activas, lo cual le sirve para comprar voluntades por fuera del aparato burocrático y quebrar el poder social en dos: los saqueados por el Estado versus los que dependen del Estado. O sea, con sus políticas redistributivas el leviatán crea dos bandos antagónicos dentro de su casta contrincante, lo cual impide que todo el sector esclavo tome conciencia de casta, se una, resista y se revele contra él. Es más, al crear dos bandos dentro del poder social, el Estado se asegura que el sector dependiente no solo lo apoye, sino que luche para que el saqueo sea mayor, con lo cual el poder político y el poder económico asociado crecen haciendo negocios a expensas de los perdedores sistémicos. Esta estrategia indefectiblemente termina en más gasto público, impuestos, impuesto inflacionario, base imponible, deuda y negociados entre los burócratas y diferentes sectores ligados al poder. El caso argentino de la evolución de los planes sociales es paradigmático en este sentido. Los programas sociales en Argentina [\(39\)](#) pasaron del 0,1 % (2002) al 4,5 % (2021). Paralelamente, la cantidad de beneficios pagados saltó +657 %, pasando de 1,6 millones a 12,12 millones.

La lógica distributiva del Estado es siempre la misma: se le debe sacar “mucho” a menos para darles “poco” a muchos, porque bajo la democracia universal representativa todo voto vale 1 y consecuentemente este accionar sirve para perpetuar y hacer crecer el saqueo, o sea, la explotación. Adicionalmente, la aritmética que subyace detrás de este tipo de políticas distributivas también apuntala su legitimación, aumento y perpetuación a lo largo del tiempo. Y justamente, aquí es donde entra el rol de la educación pública que no es otra cosa que el aparato propagandístico y legitimador de la explotación estatal y su crecimiento. El Estado vende lo injusto por justo [\(40\)](#) persiguiendo en forma encubierta su propio beneficio, que no es otro que expandir su poder político y su asociación con los sectores concentrados que contribuyen a que se mantenga en el poder.

Detrás de todo este accionar del Estado, se encuentra su monopolio de la ley, que desempeña un papel fundamental. El Estado crea legislación pública que se ubica por encima del derecho privado. La constitución, piedra fundamental del derecho público, está por encima del derecho privado y la clase dominante le da forma con el propósito de legitimar y hacer prevalecer creciente y sostenidamente sus privilegios de casta. Sin embargo, la constitución al mismo tiempo coloca a los funcionarios públicos por encima del pueblo permitiendo que estos obtengan propiedad por fuera de la ética de la libertad, o sea, mediante la violencia y el saqueo. Es decir, detrás del barniz de proteger los derechos individuales de las personas, la constitución da lugar a la aparición de la justicia de casta y a que los burócratas estatales actúen por fuera de la ética de la propiedad privada, porque los legitima y protege con la legislación pública ubicándola por encima de la legislación orientada a dirimir los temas del derecho privado. Entonces, el liberalismo radical siglo XXI acierta (a diferencia del marxismo), porque identifica y comprende que la explotación se produce porque el Estado saquea y roba amparándose en su propia ley, impuesta por la fuerza. Y muy importante, para el liberalismo radical siglo XXI, el robo del Estado excede largamente los impuestos. En este sentido, cuando el liberalismo radical habla del robo estatal, nunca se olvida de la asociación inmoral entre

burócratas del Estado y empresarios prebendarios del poder económico concentrado. Y este robo también es descarnado, pero mucho más velado y difícil de cuantificar que los ingresos tributarios. Obviamente y también a contramano del marxismo, el liberalismo radical entiende que el sector empresario no percibe al Estado como garante de su propiedad privada, sino como el poder político que en forma asociada le permite ganar más dinero con menos esfuerzo. En este sentido, la elite empresaria prebendaria tiene bien en claro que cuanto mayor sea el botín que gane, más tendrá que compartir con los burócratas estatales. Por el contrario, el marxismo erra porque piensa que el Estado es explotador porque protege la propiedad privada de los capitalistas, lo cual nunca sucedió, ni sucederá. Por el contrario, cuanto más éxito tenga una empresa privada, más saqueo enfrentará de parte del Estado. Sin embargo, cuantas más prebendas estatales obtenga, menos competencia enfrentará y mayor posición monopólica tendrá, y así mayor será el botín y también más elevadas serán las rentas extraordinarias que deberá compartir con el poder político. De hecho, los empresarios del sector bancario y del sector financiero son paradigmáticos en este sentido, porque facilitan que la casta estatal dominante extienda su poder hacia todos los centros neurálgicos (41) de la sociedad civil productora de bienes y servicios. En este punto, los marxistas aciertan en la superficie al relacionar el poder estatal con el poder económico concentrado, pero se equivocan al asociarlo con el capitalismo.

Teniendo en cuenta todo esto, el liberalismo radical considera que el ser humano será del todo libre y próspero únicamente si se elimina el Estado, el único enemigo. La eliminación del Estado conllevará a un desarme del poder político y del poder económico concentrado, ambos objetivos que el liberalismo radical siglo XXI comparte con la izquierda. Ahora bien, este objetivo es solo alcanzable en el largo plazo, porque no solo amerita tomar conciencia de casta explotada, sino que dicha conciencia sea adoptada por un volumen significativo de la población. La gente de izquierda debería tomar conciencia de que sus ideales más profundos no pueden ser alcanzados por medio del socialismo.

En este marco, sería positivo que la izquierda pudiera internalizar lo que son realmente el libre mercado y la propiedad privada. El libre mercado es un sistema de cooperación social. En libre mercado el poder está del lado del consumidor, que decide día a día qué se produce y qué no se produce, qué se vende y qué no se vende, obligando al capitalista a pensar en él y a producir lo que al consumidor le sirve. Hay una verdad irrefutable. Toda empresa que produce bienes y servicios que no son elegidos por el consumidor está condenada a no ganar dinero y quebrar. Además, los gustos, preferencias y necesidades de los consumidores son permanentemente cambiantes, con lo cual los capitalistas, si quieren seguir haciendo negocios y ganando dinero, deben estar siempre atentos al consumidor. (42) Así, el libre mercado es un mecanismo de ordenamiento social que obliga a cada actor a estar pendiente del prójimo, ya que obtendrá su ingreso si y solo si después de que su vecino haya elegido espontáneamente y comprado voluntariamente su producción. O sea, cada actor del libre mercado obtiene su ingreso solo después de haber servido al prójimo, lo cual es ético, moral y pacífico. El libre mercado es competencia pura, la antítesis del monopolio; ergo, el libre mercado es descentralización y desconcentración del poder. En definitiva, el libre mercado es ética de la propiedad privada, es libertad, es justo y está bien. Es paz, lo contrario de la violencia.

Al mismo tiempo, también sería provechoso que la izquierda comprendiera que, al ser la paz, el libre mercado ordena pacíficamente a la sociedad, porque los agentes económicos no hacen otra cosa que intercambiar títulos de propiedad recibiendo cosas que valoran subjetivamente más que las que entregan, con lo cual todos ganan y ambas partes del intercambio salen satisfechas. Además, la izquierda debería internalizar que la propiedad privada no es una construcción social, sino que es la esencia del ser humano que nace con propiedad privada y derecho a la autoposesión. Nuestro cuerpo es nuestra propiedad privada primaria. Nuestra energía y nuestro trabajo transforman el entorno para propiciarnos los medios para alcanzar nuestros fines, que son sobrevivir, vivir, progresar, desarrollarse y ser, en última instancia, feliz. Ergo, la propiedad privada es justa, ética y moral.

Es más, la izquierda debería comprender que el libre mercado no es otra cosa que intercambios voluntarios a través de los cuales también se transfieren títulos de propiedad en forma espontánea y porque las dos partes quieren. Estos intercambios no solo incluyen objetos tangibles y servicios, sino también fuerza de trabajo. Además, si consideramos el cuerpo y el intelecto como propiedad privada primaria, se entiende entonces que la propiedad privada está detrás de la especialización, la división del trabajo y del conocimiento, que son de lejos la forma más productiva de la economía conocida por el hombre. Sin todo esto, que se basa en la propiedad privada, no habría habido progreso de la civilización. De hecho, la economía no es más que una vasta red de intercambios voluntarios de propiedades privadas que aumentan a priori la oferta de bienes para el público, haciendo disminuir la preferencia temporal y aumentando el ahorro, la acumulación de capital, el crecimiento y la prosperidad. Por otra parte, sin propiedad privada, no hay precios, y sin precios, no habría cálculo económico. No se sabría qué, cuánto, cómo, de qué calidad y dónde producir. Por el contrario, la lesión de la propiedad privada incentiva el aumento de la preferencia temporal, desincentivando el ahorro, la inversión, la acumulación de capital, el crecimiento y progreso. La definición de los derechos de propiedad y la asignación de los títulos de propiedad es la base del proceso de mercado. Por el contrario, negar la propiedad privada y los derechos de propiedad privada conducen al caos. Que no haya propiedad privada implica solo dos alternativas. Primero, las personas de la casta dominante tienen el derecho a poseer el producido o parte del producido de las personas de la casta B, lo cual implica que a las primeras se les permite explotar y vivir parasitariamente a expensas de las segundas. La segunda alternativa es que todo el mundo tenga derecho a poseer una parte de todo lo demás, lo cual es un absurdo porque implica simultáneamente negar la plena posesión de uno mismo. De hecho, esta opción implica que cada persona tenga que pedir permiso a "todos" para "todo", lo cual imposibilita hacer "todo", conduce a no hacer "nada" y consecuentemente atenta contra la misma vida del ser humano. No hay duda de que en realidad esta segunda alternativa es inviable y muta rápidamente hacia la primera,

alimentando la explotación. En pocas palabras, negar la propiedad privada es alimentar la explotación.

Una vez que la izquierda entienda todo esto, se encontrará en condiciones de abandonar los conceptos marxistas de la explotación y de la plusvalía. Entonces la izquierda podrá comenzar a abrazar las ideas del liberalismo radical siglo XXI, el único cuerpo intelectual que procura luchar contra (y tienen los medios para) intentar vencer la centralización del poder político y la concentración del poder económico.

El liberalismo radical tiene los medios para derribar todo monopolio. Y si se considera que el monopolio no es otra cosa que fuerza y coacción que impiden la libre competencia y, además, se tiene en cuenta que la libre competencia no es otra cosa que libertad de acción, se concluye que el liberalismo radical siglo XXI sienta las bases y conduce a una efectiva y concreta libertad.

El liberalismo radical sustituye todo monopolio por la más amplia, extendida y libre competencia. El liberalismo radical emancipa al individuo de la autoridad coactiva externa, haciéndolo cargo de todas sus decisiones y responsable del resultado de todos sus actos. Eso es la verdadera libertad. La libertad es propiedad privada, libre mercado, tomar todas las decisiones por uno mismo sin agredir la propiedad privada ni el producido de la propiedad privada del prójimo, pero siempre haciéndose cargo del resultado y las responsabilidades de los propios actos. En este sentido, para el liberalismo radical siglo XXI la libertad plena consiste en que el individuo tenga derecho a gobernarse a sí mismo. Y si el individuo tiene derecho a gobernarse a sí mismo, la tiranía es toda autoridad externa que no sea efectiva y concretamente convalidada por el individuo; de aquí solo se puede deducir que el Estado debe ser abolido.

El liberalismo radical consigue la libertad total porque entrega todo el universo de decisiones y responsabilidades al individuo. Exactamente lo contrario de lo que hace el marxismo, que entrega todo al gobierno. El socialismo conduce a que todos los asuntos del ser humano sean decididos y manejados por una autoridad exógena y no por las propias personas. Al entronizar el monopolio de una autoridad central, el socialismo es la antítesis de la libertad, porque,

por un lado, el individuo no puede decidir por sí mismo y, por el otro, no puede salirse del sistema.

Toda persona que procure cambiar de cuajo el actual orden social debería entender que la plena libertad es tanto el medio como el fin. La libertad plena como fin implica abolir el Estado y que todo individuo tome sus propias decisiones, implica entronizar la propiedad privada y el libre mercado como medios para desarmar todo monopolio y autoridad exógena tirana. La anarquía no es caos, desorden, violencia y muerte, como se nos enseña en el aparato de adoctrinamiento de la educación obligatoria estatal, es ausencia de dominio, o sea, que el ser humano se gobierna así mismo. En este sentido, los liberales radicales siglo XXI o anarquistas de libre mercado podrían considerarse demócratas extremos: en el libre mercado las personas viven eligiendo, decidiendo y votando con nombre y apellido segundo tras segundo todo por ellos mismos, sin que nadie asuma sus propias decisiones, pero siempre haciéndose responsable de los beneficios y costos de estas. Además, los liberales radicales son los únicos intelectualmente consistentes. Por ejemplo, tanto el minarquista como el liberal clásicos, como analizaremos más adelante, defienden el Estado pequeño y creen que el mejor gobierno es el que menos gobierna, pero ninguno de los dos puede asegurar en cuánto consiste esa pequeñez o limitación, y mucho menos evitar que ese Estado y gobierno crezcan. Por el contrario, el liberalismo radical siglo XXI o anarquismo de libre mercado considera que el Estado más pequeño es el que no existe y el gobierno que menos gobierna es el que no gobierna. (43) En este sentido, los bienes y servicios públicos no existen. Estos son, mejor dicho, bienes y servicios económicos; en consecuencia, todos deben ser producidos, ofertados y proveídos en libre mercado por firmas privadas, dejando de justificar la existencia del Estado. En pocas palabras, las leyes no deberían ser un monopolio estatal y la defensa, seguridad, administración de justicia, el dinero, el crédito, la educación, salud, infraestructura y seguro de retiro deberían ser todos bienes y servicios proveídos en libertad total, o sea, por firmas privadas en libre competencia de mercado. Desde un plano utilitarista, el Estado no sabe ni nunca puede saber qué, cuánto, cómo y de qué calidad producir estos

bienes, ni tampoco dónde y cuándo proveerlos, porque no hay demanda voluntaria de los consumidores. Y, desde un plano ético, que es un argumento mucho más importante que otro utilitarista, que cualquier individuo esté obligado a pagar por algo que no demanda, ni solicita por medio de su propia acción de consumidor, es una vejación a la libertad, una inmoralidad. Se podrían llenar centenares de hojas listando ejemplos cotidianos que todos afrontamos en este sentido. El ser humano debe poder elegir todo en libertad y libre mercado: los tribunales de justicia, su agencia de seguridad, los contenidos educativos que recibe en su juventud y también los que se les imparten a sus hijos pequeños, el dinero, el tipo de sistema y producto bancario en donde pone sus ahorros, el crédito, el sistema de salud, el seguro de retiro para la vejez, abortar sin que ninguna autoridad exógena le diga si está mal o bien, casarse con cuantos quiera (al mismo tiempo) y todas las veces que quiera sin que nadie exógeno se entrometa, elegir y practicar el credo que desee, etc.

Finalmente, hay que comprender que la relación entre Estado, que en realidad no existe ontológicamente (son efectivamente burócratas de carne y hueso que explotan sistemática y crecientemente a todos los demás), e individuo está condenada a ser hostil. El Estado puede y debe desaparecer, y solo así dejará de haber unos pocos miembros del poder político y del poder económico concentrado que se asocien para explotar a todos los demás. Es más, su desaparición es la única que dotará de plena libertad al individuo. Por el contrario, el individuo no puede desaparecer. El individuo sobrevivirá al Estado. Y vivirá mucho mejor y será más feliz sin Estado, es decir, con la desaparición del poder político parásito y consecuentemente de la extinción de sus asociados inmorales. El individuo prosperará y se desarrollará mejor sin Estado, ya que el leviatán quita, saquea, coarta y vive a expensas de su existencia.

[37](#)- Hans-Hermann Hoppe define con maestría la explotación: “Es explotación cuando una persona logra controlar parcial o totalmente recursos escasos que éste no haya ahorrado o producido ni apropiado de forma originaria, y que no haya adquirido contractualmente a partir de un propietario-productor previo. La explotación es la expropiación de los apropiadores originarios, productores y ahorradores por parte de

individuos que no son los apropiadores originarios, productores, ahorradores o contratistas; se trata de la expropiación de la gente cuyos derechos de propiedad provienen del trabajo y los contratos ejercida por parte de otra gente cuyos derechos surgen de la nada y que menosprecian el trabajo y contratos ajenos.”. Ver *Economía y Ética de la propiedad privada*, de Hans-Hermann Hoppe, Innisfree (2021), página 151.

[38](#)- Praxeológicamente se descubre que el Estado surgió después de que el hombre descubriera la agricultura y se hiciera sedentario. El descubrimiento de la agricultura permitió la acumulación del primer (exiguo) excedente económico (riqueza), lo cual constituye la condición necesaria previa para que surja el Estado. No puede surgir Estado si no hay algo previamente acumulado para poder robar. En este sentido, el Estado surgió cuando los pueblos nómades (más hostiles) invadieron por primera vez a los sedentarios agricultores, conquistándolos, saqueándolos y poniéndolos a trabajar para ellos.

[39](#)- Fuente: Consultora Idesa sobre la base de la ejecución presupuestaria de cada uno de los ejercicios fiscales entre 2002 y 2021.

[40](#)- El igualitarismo no puede ser lo justo porque va contra la naturaleza del ser humano. No hay dos hombres y mujeres iguales; ergo, la igualdad no puede ser la vara de lo justo. Al mismo tiempo, la igualdad de oportunidades es imposible de lograr, ya que todos los seres humanos tenemos diferentes gustos, habilidades, limitaciones, miedos y entornos.

[41](#)- Por ejemplo, los bancos y las empresas, sobre todo las medianas y grandes, siempre forzados por la ley monopólica del Estado, actúan como agentes de retención y percepción de sus clientes, retrayéndoles por adelante parte de sus ingresos por cuenta y orden y a favor del fisco.

[42](#)- Muchas veces la izquierda dice que los productores de bienes y servicios inventan ofertas que luego crean demandas. De acuerdo con nuestra visión, no es así. En realidad, lo que hay es un empresario innovador que identifica y descubre una demanda de consumo potencial que está insatisfecha y no es abastecida; ergo, no se revelaba, pero constituía una potencial fuente de negocios. En consecuencia, procurando su propio beneficio, pero siempre pensando en el consumidor y su demanda insatisfecha, el empresario puso toda su creatividad y arriesgó su capital para crear un nuevo bien o servicio destinado a satisfacer este nicho. En este escenario, el poder sigue siendo del consumidor que puede rechazar la innovación y no consumir el nuevo producto. Si se diera este escenario, el empresario perdería dinero y su innovación dejaría rápidamente de ser producida. En pocas palabras, este argumento de la izquierda es un grave error intelectual, ya que todo producto novedoso tendiente a satisfacer una demanda no revelada podría ser tildado de que “el empresario está imponiendo una nueva demanda”: Un ejemplo extremo: la invención del tenedor. Durante miles y miles de años el ser humano comió con los dedos; y está más que claro que podría haber seguido comiendo con los dedos y no necesitaba irremediamente un tenedor porque también podía usar su cuchillo con ese propósito.

[43](#)- “La esencia del gobierno es el control, o el esfuerzo por controlar. Quien intenta controlar a otro es un gobernador, un agresor, un invasor; y la naturaleza de tal invasión no cambia si ésta es realizada por un hombre contra otro hombre, a la manera de un delincuente ordinario; por un hombre contra todos los otros hombres, a la manera de un

monarca absoluto, o por todos los otros hombres contra un hombre, a la manera de una democracia moderna. Por otro lado, quien se resista a un intento de control no es un agresor, un invasor o un gobernador sino, simplemente, un defensor, un protector, y la naturaleza de tal resistencia no cambia porque sea ofrecida por un hombre a otro hombre, como ocurre cuando se rechaza el asalto de un delincuente; por un hombre a todos los demás hombres, como ocurre cuando se niega a obedecer una ley opresiva, o por todos los hombres contra un hombre, como ocurre cuando los súbditos se levantan contra un déspota o cuando los miembros de una comunidad se unen para refrenar voluntariamente un delito. Esta distinción entre invasión y resistencia, entre gobierno y defensa, es vital"; ver *La relación del Estado con el Individuo*, de Benjamín R. Tucker, exposición en el Instituto Unitario de ministros durante la sesión anual celebrada en Salem, Massachusetts, el 14 de octubre de 1890.

METODOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO DE LOS AUSTRIACOS Y DEL LIBERALISMO RADICAL

Introducción a la praxeología

Los liberales radicales siglo XXI, basándose en la ética de la propiedad privada, pueden comprender en profundidad tanto la esencia como todas las implicancias de la existencia del Estado, entendiendo que el leviatán atenta contra la libertad y la sustancia medular del ser humano. Por un lado, los liberales radicales comprenden que el Estado es violencia física, coacción e imposición. Tienen en claro que, con el Estado, la gente deja de hacer lo que elige hacer y, en su lugar, hace compulsivamente lo que jamás elegiría. A su vez, los liberales radicales también entienden que la sociedad se parte en dos: por un lado, un bando parásito y explotador; por el otro, uno que genera riqueza y es saqueado. Amo y esclavo.

En otras palabras, los liberales radicales siglo XXI comprenden que con el Estado surge la explotación de amos a costa de esclavos. Por un lado, están los amos, los burócratas estatales, que, utilizando el monopolio de la ley, la fuerza y la administración de justicia, así como otorgando prebendas que compran el apoyo de grupos de poder económico concentrado dentro del sector privado, se organizan sistemáticamente para avanzar sobre los derechos individuales de las personas, los medios económicos y saquear en forma creciente la propiedad privada ajena. O sea, los burócratas estatales actúan en asociación inmoral y complicidad solidaria con grupos del poder económico concentrado. Estos grupos se refuerzan entre sí y crecen conjuntamente a expensas de los medios económicos. Del otro lado, los esclavos tributarios del sector

privado, quienes enfrentan un robo creciente de su propiedad. Justamente los agentes económicos que generan riqueza en el libre mercado son cada vez menos dueños del fruto de su esfuerzo, del flujo de riqueza que producen y del stock que acumulan después de pagar impuestos, porque hay doble imposición, sobre los flujos y sobre los stocks. Los privados trabajan, producen y comercian cada vez menos para ellos mismos y más para un tercero, el Estado, que los obliga por medio de la fuerza y bajo amenaza de castigo. A lo largo de toda la historia de la humanidad este tipo de dominación y explotación se llamó esclavitud. De hecho, el Estado no existió siempre. El ser humano tiene doscientos mil años de historia, el Estado solo diez mil.

El Estado está condenado a expandirse y a avanzar sobre la propiedad privada y la libertad de los individuos. En esta línea, el Estado nación de la democracia universal representativa es el mejor de todos, y los liberales radicales siglo XXI son los únicos que lo entienden en forma acabada. El método praxeológico que utiliza el liberalismo radical siglo XXI, desarrollado por Mises, complementado por Rothbard y perfeccionado por Hans Hermann-Hoppe, permite comprender que la democracia, que es un sistema de gobierno de propiedad pública, está condenada a devenir en socialismo, de la misma forma que la monarquía estuvo condenada a terminar en monarquía absolutista en el pasado. Es decir, así como las instituciones de la monarquía y los esquemas de incentivos derivados de ellas operaron para que esta se convirtiera en monarquía absolutista, las instituciones y el esquema de incentivos de las democracias universales y representativas conllevan al socialismo. (44) En este marco, y a diferencia de las otras corrientes del pensamiento, los liberales radicales tienen un andamiaje epistemológico, basado en la praxeología, que les permite comprender, visualizar y anticipar que el Estado solo puede crecer bajo el actual sistema. Es decir, la teoría les permite entender a los liberales radicales siglo XXI que la propiedad privada y la libertad de los individuos solo pueden estar cada vez más amenazados mientras exista el Estado.

Sin embargo, esa misma teoría y metodología epistemológica que les permite entender que el Estado seguirá creciendo en el

largo plazo les brinda sustento para ser optimistas en el *muy* largo plazo. Los sistemas políticos, sociales y económicos son resultado de la acción humana; por tanto, su metamorfosis solo puede ser lenta. Todo sistema político y social tiene una vida prolongada a lo largo del tiempo, y solo en el muy largo plazo puede ser cambiado por otro. Se pueden dilucidar algunos de los principales rasgos que podría llegar a tener este nuevo sistema, pero en ningún caso se puede anticipar con exactitud cómo funcionará. La teoría lo demuestra, la realidad lo ilustra. Por ejemplo, así sucedió con la monarquía moderna, que primero brindó soluciones a la gente en relación con la anterior situación feudal, pero más tarde empezó a degenerar en monarquía absolutista dejándole de dar soluciones y prosperidad a la gente. Así fue como, una vez que la monarquía absolutista no solo dejó de dar soluciones, sino que se convirtió en motor de descivilización, (45) el sistema mutó; y la monarquía absolutista pasó a otro sistema de gobierno basado en la democracia (46) universal representativa, que originalmente no fue universal.

Obviamente, el cambio desde la monarquía absolutista hacia la democracia no se dio desde dentro del sistema, ni utilizando el marco institucional, ni las reglas de la monarquía. Es decir, no hubo ningún edicto real que estableciera que el rey pasaría a llamarse presidente y sería elegido mediante el voto popular cada cuatro, cinco o seis años. Está claro: tanto las instituciones como las reglas y los esquemas de incentivos de la monarquía estaban pensados y diseñados para defender, fortalecer y propagar el sistema monárquico. La propia dinámica del sistema conducía a que, cuando eclosionara, debería surgir un nuevo sistema político, social y económico que, al menos en sus primeras etapas, fuera mucho más libre y volviera a dar soluciones a la gente. Y así fue como el liberalismo clásico, según lo que unos pocos intelectuales iluminados habían escrito en el pasado, derrotó a las monarquías absolutistas desde fuera de sus sistema, desafiando sus reglas y desde debajo de la sociedad, contribuyendo a que el sistema económico, político y social virara mayormente hacia el capitalismo, las repúblicas y las democracias representativas y universales en Occidente. Este nuevo marco permitió un proceso de desarrollo de

la civilización tal vez nunca experimentado anteriormente. Sin embargo, después de ese período de apogeo, el sistema comenzó a dar cada vez menos soluciones y prosperidad a la gente. La democracia universal representativa pasó del sueño al fracaso (47) a lo largo del siglo XX, permitiendo un avance del poder político institucional y del poder económico concentrado sobre el poder social nunca visto en la historia de la humanidad. La democracia universal representativa es el caldo de cultivo para que los medios políticos y el poder económico concentrado asociado avancen sobre los medios económicos, sobre la propiedad privada y sobre la libertad de los individuos. Y este avance no se detendrá. Por un lado, será negativo en materia de propiedad privada, libertad y prosperidad. A medida que el Estado avance, se irá ensanchando la diferencia entre la prosperidad efectivamente observada y la potencialmente alcanzable en libertad. Sin embargo, y por otra parte, este derrotero tendrá su arista positiva, ya que irá generando el caldo de cultivo y las condiciones necesarias para que termine emergiendo un nuevo orden que se ubique en sus antípodas, es decir, un nuevo sistema que se base en la ética de la propiedad privada y de la libertad. Con un ser humano plenamente libre, es decir, en un mundo sin Estado y organizado en anarquía de libre mercado.

A lo largo de este proceso, el liberalismo radical siglo XXI tiene el difícil trabajo de deslegitimar el actual orden. Así como los liberales clásicos desafiaron desde afuera a la monarquía absolutista, los liberales radicales siglo XXI deben explicar que el actual sistema político, económico y social ya dio todo lo bueno que tenía y, en sentido opuesto a lo que la mayoría piensa, no solo no es el único sistema posible, sino que también está muy lejos de ser el mejor sistema posible. Peor y más difícil aún, deben explicar que los resultados empeorarán en términos dinámicos. Paralelamente, así como el liberalismo clásico le mostró al público que la monarquía jugaba en contra de su prosperidad, el liberalismo radical siglo XXI le deberá mostrar al público que la democracia universal representativa conducirá a un mundo con cada vez más Estado y menos individuo, más tiranía camuflada y menos libertad. Por último, así como hace un poco más de tres siglos el liberalismo

clásico comenzó a sentar las bases para un nuevo sistema fundado en las repúblicas y en la democracia universal representativa, el liberalismo radical siglo XXI deberá mostrar el camino hacia un sistema político, económico y social organizado sin Estado, la única forma que se respete la ética de la propiedad privada y haya plena libertad. El liberalismo radical siglo XXI debe indicar la ruta de acción hacia la secesión y el desarme de los Estados nación, trocándolo por otro nuevo sistema basado en pequeñas unidades administrativas con democracia universal directa no compulsiva y sin poder político. En otras palabras, primero y ante todo, el liberalismo radical siglo XXI debe trabajar intelectualmente para deslegitimar y herir de muerte tanto el concepto Estado nación como el sistema de gobierno basado en la democracia universal representativa, que juntos actúan como el mejor y más perfecto anabólico para el crecimiento del Estado y del poder político institucional. Después de este largo trabajo de crítica, el liberalismo radical siglo XXI debe extremar esfuerzos para contribuir a la resistencia social y al paso a la acción.

Obviamente, los liberales radicales son los únicos que tienen esta visión del Estado. Ni los conservadores de derecha, ni los socialdemócratas, ni los socialistas, ni los comunistas, ni los populistas, ni los peronistas, ni los radicales entienden cabal y correctamente qué es el Estado, ni cuáles son sus implicancias; ergo, no pueden visualizar que es el único enemigo de la libertad y de los derechos del ser humano. Al no comprenderlo, defienden al Estado en lugar de luchar por su eliminación. Los liberales clásicos y el minarquismo constituyen el caso más patológico, inconsistente y contradictorio. Comprenden en gran medida qué es el Estado, pero aun así piensan que su existencia es imprescindible para que haya seguridad, justicia y funcione el mercado. Es más, le dan el monopolio de la ley, la fuerza, la administración de justicia y el castigo; o sea, convierten al Estado en el monopolio más fuerte de la historia, pero creen que puede y debe mantenerse pequeño. Una sinrazón supina o, como mínimo, un canto a la contradicción, inconsistencia y, sobre todo, un error magnánimo científico en términos de análisis dinámico. En pocas palabras, los liberales radicales son los únicos que comprenden que el Estado, junto con el

poder económico concentrado aliado, es el único enemigo, con lo cual hasta que no sea eliminado, el ser humano no podrá disfrutar tranquilamente de su propiedad privada, ni del producido de su propiedad privada, o sea, no podrá vivir en plena libertad. Al mismo tiempo, los liberales radicales son los únicos que postulan que el ser humano debe organizarse en anarquía de libre mercado, que es la única anarquía posible. El mercado tiene un sistema espontáneo de ordenamiento social no violento. De hecho, la anarquía de libre mercado es el único sistema económico social que promueve la posibilidad de vivir bajo la ética de la propiedad privada, que es la esencia del ser humano.

Ahora bien, así como los liberales radicales siglo XXI se diferencian de todas las otras escuelas del pensamiento político, los economistas austríacos se diferencian marcadamente de todas las otras corrientes del pensamiento económico. A diferencia de los economistas de la escuela monetarista, de los nuevos clásicos, de la Escuela de la Elección Pública, de los neokeynesianos, de los keynesianos y de los socialistas, los economistas de la escuela austriaca se oponen a toda intervención económica del Estado y están decididamente en contra de toda política pública económica que sostenga e incentive cualquier tipo de intervención estatal. De hecho, los economistas austríacos deberían ser liberales radicales siglo XXI, ya que la única forma de prevenir las intervenciones económicas del Estado es suprimiendo el Estado. Ergo, los economistas austríacos también deberían condenar y luchar para eliminar el Estado. Por el contrario, un economista del siglo XXI que se dice austríaco y acepta al Estado comete un error intelectual porque a partir del nuevo tratamiento al método praxeológico de Hans-Hermann Hoppe, que constituye una evolución con respecto a Mises y Rothbard, el liberalismo radical siglo XXI ha demostrado que la única forma de respetar la ética de la propiedad privada, el derecho de auto posesión y el principio de no agresión es eliminando al Estado.

De hecho, la praxeología es la metodología del conocimiento de la escuela austriaca, y se encuentra en las antípodas del empirismo y del positivismo que utilizan las otras escuelas del pensamiento económico, cuyos métodos se encuentran próximos o cercanos a

los de la matemática, la estadística o al formato de “si sucede X, entonces acontece Y” que procura que la validación o refutación de las leyes económicas debe darse por medio de la observación empírica o de los datos, tal cual la metodología de las ciencias naturales o duras.

Por el contrario, el método austríaco utiliza la lógica deductiva, pero siempre basada en un conocimiento adquirido previamente, lo cual conduce a la elaboración de teoría económica con proposiciones sintéticas axiomáticas a priori, cuya verdad está establecida en forma definitiva, aunque para llegar a ese punto la lógica forma reflexiva no alcanza y las observaciones empíricas no sirven de nada. El racionalismo de la escuela austríaca se llama praxeología y sostiene que el conocimiento no se deriva de la observación, pero aun así está limitado por leyes objetivas. Según la praxeología, el conocimiento que estudia el comportamiento humano y los aspectos sociales en general, así como el conocimiento económico en particular, nunca se puede basar en la evidencia observacional, ya que lo que se observa no da información alguna sobre por qué las cosas pasan, tan solo revelan cómo pasan. Por el contrario, las proposiciones sobre el comportamiento humano, social y económico deben estar basadas en el conocimiento reflexivo, en una lógica deductiva que se funde en nuestra comprensión de nosotros en sí mismos y en cuanto actores de una acción, produciendo proposiciones que sean axiomas materiales autoevidentes. De acuerdo con la metodología de la praxeología, el conocimiento emerge del pensamiento reflexivo, utilizando lógica deductiva, pero siempre estructuralmente restringido por las categorías de la acción (causalidad, medios, fines, valor subjetivo, utilidad subjetiva, costo de oportunidad subjetivo, beneficio, etc.), lo cual impide que haya un abismo entre lo mental por un lado y el mundo real físico por el otro. Es la acción la que construye un puente entre la realidad y la mente. El racionalismo y la lógica deductiva de la praxeología son físicas y reales, en el sentido de que brindan conocimiento sobre una realidad tangible, que existe y condiciona la propia acción, lo cual se contrapone al idealismo de la filosofía racionalista, que no se basa en la acción, como podría ser la de Descartes, que defendía un

idealismo metafísico absoluto, afirmando que lo mental tenía existencia propia independientemente del mundo externo o cósmico y que las ideas existían en la mente del sujeto y no en un mundo exterior independiente. Es más, se llegaba a plantear que la realidad se debería terminar pareciendo a la construcción mental ideal del pensador.

La praxeología es una metodología del conocimiento muy potente. La implacabilidad de sus proposiciones y leyes es tan fuerte que, si se las quiere negar, solo se puede incurrir en groseras y evidentes inconsistencias y contradicciones. El punto de partida de todo el pensamiento metodológico científico utilizado por la escuela austriaca y su praxeología es el axioma de la acción, la piedra fundamental de la acción humana. El axioma de la acción es un entendimiento reflexivo según el cual todos los seres humanos tienen un comportamiento intencional. Se complementa con un segundo axioma, el de la argumentación, otro entendimiento reflexivo que sostiene que los seres humanos son capaces de argumentar y, en consecuencia, conocen el significado de verdad y validez. Entonces, la lógica reflexiva de la praxeología es mucho más que lógica deductiva, porque no solo parte sino que tiene en cuenta el conocimiento previamente adquirido por el sujeto que razona, que no es otra cosa que el actor de la acción, y justamente por esto conoce y entiende la acción. De hecho, razonar es una acción. A su vez, razonar es argumentar y conocer la validez. Y, muy importante, argumentar y conocer la validez es accionar, y solo se puede accionar si hay derecho de autoposesión. Y solo hay derecho de auto posesión si se respeta el principio de no agresión. (48) De esta manera, la teoría elaborada por los economistas austriacos consiste en proposiciones sintéticas a priori que son verdades que no necesitan validación empírica, de experimentos o de datos. Así los economistas austriacos son conscientes de que la matemática no es un instrumento idóneo para predecir con precisión el futuro de las variables macroeconómicas.

En este marco, y como explicaremos más adelante, los economistas no pueden predecir con precisión el futuro de las variables macroeconómicas, y si además se tiene en cuenta la imposibilidad el cálculo económico en el socialismo, (49) el Estado

no puede realizar planificación económica mejor que el mercado. En consecuencia, todas las políticas públicas están condenadas al fracaso. De esta manera, los economistas austriacos están en contra de toda política pública económica y de cualquier planificación estatal. Y la única forma de que no haya planificación estatal, ni políticas públicas, ni intervenciones económicas es que no haya Estado. Si el Estado lo forman hombres de carne y hueso muy bien organizados para saquear sistemáticamente la propiedad privada del prójimo, y el vehículo para hacerlo son la planificación, las políticas y las intervenciones públicas. Es lógica deductiva basada en el principio de la acción y argumentación, o sea, praxeología moderna.

Sin duda, la praxeología, que es su instrumento epistemológico, es lo que diferencia a la escuela austriaca del resto de las corrientes del pensamiento económico, que en mayor o menor medida siempre abogan por la planificación e intervención económica estatales. Algunos la quieren en la seguridad y justicia, otros en la salud y la educación. Es tan solo una diferencia de escala, pero no una diferencia de esencia. Para peor, la praxeología demuestra que existe el camino de la servidumbre; ergo, que desde menos Estado y Estado pequeño indefectiblemente se pasará a más Estado y gran Estado. O sea, lo primero te conduce indefectiblemente a lo segundo, hasta llegar a su versión extrema: el socialismo extremo o el comunismo.

La praxeología también demuestra que los bienes y los servicios públicos no existen, derribando por completo los argumentos modernos detrás de la necesidad de que exista un Estado que provea bienes y servicios que el sector privado solo produciría en menor cantidad a la necesaria y de peor calidad, lo cual implicaría pérdida de bienestar social. Es más, la praxeología también demuestra que la utilidad es subjetiva y que, por ende, las funciones de utilidad solo pueden ser individuales. Es decir, la función de bienestar solo puede ser maximizada en el terreno del individuo y, consecuentemente, no pueden existir ni la utilidad ni el bienestar social. Ergo, no se puede construir la función objetiva del bienestar y la utilidad social; ergo, no hay nada que maximizar. (50) Si el Estado está para maximizar algo que no existe, ni puede existir, entonces

debe ser eliminado, junto con todos sus burócratas. Mediante la praxeología se concluye que el hombre debe vivir en plena libertad y que absolutamente todos los bienes y servicios deben ser proveídos por empresas privadas en libre mercado. En este contexto, comenzamos a entender el importantísimo rol que tiene la praxeología como basamento epistemológico y del conocimiento humano.

La praxeología, y no otra cosa, está detrás del liberalismo radical siglo XXI, de la economía austriaca y de la eliminación del Estado. Muchas personas pueden razonar praxeológicamente aun sin saberlo. Es bueno. Sin embargo, sería mejor que esas personas conocieran, entendieran y supieran acabadamente en qué consiste la praxeología. Si esto último fuera posible, más personas llegarían a la conclusión de que hay que eliminar el Estado, abandonar toda política pública y dejar en el pasado la democracia universal representativa unida al Estado nación. Y sería posible ir hacia una organización con base en la anarquía de libre mercado y en plena libertad.

Por esto las otras corrientes filosófico-políticas y económicas avalan el Estado, las políticas públicas y la democracia representativa. Sobran los ejemplos. Hasta las corrientes del pensamiento económico supuestamente más pro libre mercado, como pueden ser considerados los monetaristas y los nuevos clásicos, están a favor siempre de algún nicho económico en el cual el Estado debe planificar en forma monopólica y tener férrea presencia. El ejemplo paradigmático en este sentido es el campo de la economía monetaria. Hoy en día todas las escuelas del pensamiento están de acuerdo con que haya bancos estatales que monopolicen tanto la provisión de la oferta de base monetaria como la regulación y la supervisión del sistema bancario con encaje fraccionario. Algunos, como los neokeynesianos, propondrán conducir la política monetaria manejando la tasa de interés. Otros, como los nuevos clásicos o monetaristas, sugerirán manejar (si se dan ciertas condiciones) la cantidad de dinero. Tal vez otros economistas, más heterodoxos aún, ofrecerán controlar el tipo de cambio como ancla monetaria. Sin embargo, más allá de estas diferencias, que tampoco son menores (controlar la tasa de interés y

el tipo de cambio son controles de precios), todas estas escuela proponen socialismo monetario; es decir, mantener el monopolio del Estado. Por el contrario, la escuela austriaca propone eliminar ese monopolio y el socialismo monetario. Por un lado, algunos proponen eliminar el banco central y el prestamista de última instancia y volver al patrón oro total con sistema de encaje 100 % para los depósitos a la vista. Otros proponen dinero privado y en libre competencia. Esta postura está avalada tanto desde lo ético y lo moral (Rothbard) como desde lo utilitario (Von Mises). Desde lo ético y moral, lo más importante, el Banco Central veja la ética de la libertad imponiendo por la fuerza su dinero FIAT, lo cual no deja que los agentes económicos hagan sus transacciones económicas en la moneda que ellos elijan voluntariamente. Desde lo utilitario, con el sistema actual de encaje fraccionario, el Banco Central no tiene forma de controlar al centavo la oferta monetaria, mientras que tampoco tiene forma de hacerse de la información necesaria para saber cuál es la demanda de dinero. Ergo, el actual sistema monetario solo de casualidad o milagro tiende al equilibrio monetario y logra que el dinero mantenga su poder adquisitivo. En pocas palabras, el sistema monetario actual es una intervención inmoral y una política económica condenada al fracaso. Justamente, todas estas diferencias que existen entre los austriacos y todas las otras escuelas se entienden comprendiendo la praxeología. De acuerdo con nuestra visión, es muy importante entender qué es la praxeología, porque esto evitaría incurrir en los errores científicos metodológicos de hacer preguntas como: “¿En dónde hay un país sin Estado?, ¿En dónde hay una justicia que no sea estatal?, ¿En qué país hay anarquía?” para validar o refutar las proposiciones de la escuela austríaca y del liberalismo radical siglo XXI. Según nuestro análisis, conocer en qué consiste la praxeología ayuda a entender por qué hay que eliminar el Estado y su poder económico concentrado asociado. La praxeología es fundamental para comprender que la proposición sintética que sostiene que el Estado es el único enemigo y que debe ser eliminado para poder vivir en plena libertad es una verdad a priori, evidente e indiscutible.

Lo que no es el método austriaco

La frase que sostiene “primero los datos” resume con potencia todo lo que no es la metodología de los economistas austriacos. ¿Qué quiere decir, o qué implica en términos metodológicos, esta frase? Que se construye una proposición del tipo: “si sucede X entonces, posteriormente acontece Y”, y que dicha proposición podrá ser validada como verdadera si y solo si se “sale corriendo” y efectivamente se observa que acontece Y después de haber tenido lugar X. Por ejemplo, la siguiente proposición: “la inflación es un fenómeno monetario”. De acuerdo con los economistas que creen fervorosamente en la frase “primero los datos”, la inflación será un fenómeno monetario si y solo si se observa que los datos de inflación aparecen después de emitir. Por el contrario, si los datos de inflación no aparecen después de haberse registrado una expansión monetaria, estos economistas refutarán la proposición y entonces, muy probablemente, pasarán a modificar su hipótesis causal intentando construir una nueva proposición que procura explicar la inflación a partir de otros eventos, ya que los datos parecerían haber mostrado que no necesariamente después de emitir aparece la inflación; ergo, los datos sugerirían que podría haber otras causas. Buscando hipótesis alternativas, los economistas podrían sugerir otras hipótesis: “la inflación es multicausal” o “la inflación es resultado de la política de precios de los grupos empresarios concentrados”, etc. En el primer caso saldrán a observar un montón de datos, mientras que en la segunda alternativa saldrán corriendo a observar los precios de los bienes y servicios que producen los empresarios que les caen antipáticos. Más adelante demostraremos e ilustraremos que esta metodología es equivocada en el campo de la economía en particular y de las ciencias sociales en general.

Sin embargo, sería un error pensar que praxeología ignora los datos. Por el contrario, la praxeología les presta atención y los utiliza, pero de otra forma. El científico que utiliza la praxeología utiliza los datos que recoge por medio de la acción, es decir, siendo actor de la acción. Luego estos datos que emergen de la propia acción son utilizados como insumos de su pensamiento reflexivo, es decir, de su lógica deductiva a la hora de confeccionar sus proposiciones y reglas económicas. O sea, el pensamiento reflexivo del economista praxeológico utiliza conocimiento preadquirido en la

acción. Y es este pensamiento reflexivo, utilizando una lógica deductiva basada en la propia acción y con conocimiento preadquirido, el que construye proposiciones económicas sintéticas a priori. Es decir, proposiciones económicas que son verdaderas ex ante y que no necesitan validación empírica. Por ejemplo, el economista que utiliza la praxeología acciona; es decir, asume comportamientos deliberados en un momento del tiempo para obtener resultados determinados en algún momento posterior. Este economista ahorra (no consume) en el presente para consumir más en el futuro, es decir, procura sustituir consumo presente por consumo futuro. En el transcurso del tiempo adquiere la información de que el gobierno emite de más, y luego toma nota de que muchos precios de los bienes que consume en el presente y desea consumir más en el futuro suben. A su vez, y también como fruto de la acción, entiende que el dinero no tiene valor de uso para él, ya que reflexiona que él utiliza el dinero solo como medio de cambio por los bienes que sí satisfacen sus necesidades y que por ende sí tienen valor de uso para él; ergo, es dentro de este proceso de la acción que descubre y comprende que el poder adquisitivo del dinero en términos de bienes y servicios es lo que importa. Toda esta información, que el científico económico adquiere solo como resultado de la acción, se convierte en insumo de un pensamiento reflexivo que utiliza la lógica deductiva para llegar a la proposición económica que sostiene que “si se emite de más, el poder adquisitivo del dinero en términos de bienes y servicios cae; en consecuencia, se necesitan más unidades de pesos para comprar la misma cantidad de bienes y servicios; ergo, la inflación es un fenómeno monetario”. Esta ley económica construida a partir de la lógica deductiva no es sino una proposición sintética a priori, no necesita que se vaya corriendo a ver “si después de emitir de más efectivamente suben los precios” para saber que el enunciado “la inflación es un fenómeno monetario” es verdad.

Dado la lógica deductiva basada en el conocimiento previo de la acción permite concluir que una proposición es verdadera, “los datos no están primero”. Es más, no hace falta mirar los datos de inflación para saber que la inflación es un fenómeno monetario y que si se emite de más, habrá inflación. Con la lógica deductiva que utiliza

conocimiento e información preadquiridos en la acción alcanza y no se precisa nada adicional para validar sus leyes económicas, ya que son proposiciones sintéticas a priori que, si su construcción lógica deductiva es correcta, son inexorablemente verdaderas.

En pocas palabras, la praxeología es racionalismo basado en una lógica deductiva científica que utiliza conocimiento preadquirido basado en la acción y tiene todo tipo de información. La lógica deductiva basada en la acción es la que está en primer lugar, porque es la que nos explica que es inexorablemente verdad que la inflación es un fenómeno monetario. El economista que quiera refutar esto caerá en grandes contradicciones y terminará avalando la proposición que procuraba refutar. No obstante, tampoco se puede decir que los datos de inflación no sirven en absoluto. Sí, tienen utilidad para ilustrar (solo ilustrar) una verdad que ya se sabía irrefutable a partir de la praxeología. ¿Acaso alguien en su sano juicio necesitó esperar observar los datos de inflación de Argentina en 2022 para confirmar que la inflación es un fenómeno monetario luego de que el BCRA emitiera lo que emitió?

Entonces, el economista que utilice la frase “primero los datos” para validar o refutar una proposición económica o no conoce la praxeología o no la utiliza como metodología, o sea, no trabaja bajo el paradigma epistemológico austriaco. A verdad decir, no son pocos. La mayoría utiliza el empirismo (la experimentación y la observación de los datos), intentando aplicar la metodología de las ciencias duras al campo de las ciencias sociales en general y de la economía en particular. Los monetaristas, los nuevos clásicos y la mayoría de las escuelas del pensamiento económico moderno conciben a la economía como una ciencia natural empírica, como lo es la física, que trabaja con hipótesis que requieren ser validadas o comprobadas empíricamente. En línea con esta lógica perteneciente a las ciencias naturales, si la prueba observacional o el “experimento” económico arroja datos que están en línea con la hipótesis a testear, todas las otras escuelas económicas (no los austriacos) darán la hipótesis como verdadera. Por el contrario, si los datos de la observación empírica no avalan la hipótesis, los monetaristas, nuevos clásicos y todos los demás rechazarán la teoría o proposición económica. De aquí que para un monetarista,

un nuevo clásico o un nuevo keynesiano los primero y más importante sean los datos, ya que son estos numeritos que salen de la observación y de la cuantificación empírica los que determinan la “suerte” de su proposición económica.

La economía empirista de todas estas escuelas sostiene dos postulados esenciales para avalar su enfoque. Primero, que todo su conocimiento debe ser verificable o falseable por medio la observación empírica o a través de experimentos empíricos. Segundo, establece explicaciones causales y predictivas del siguiente tipo: “si X entonces Y”. Un ejemplo en este sentido podría ser “si sube A, entonces se incrementa B”. Por ejemplo, “si sube la demanda de bananas, a todo lo demás constante, el precio de las bananas se incrementa”. Sin embargo, estos dos postulados detrás de la economía empirista pueden llevar a malentendidos y, más grave, a problemas de conocimiento económico, generando falsas doctrinas.

En primer lugar, esta metodología solo genera conocimiento contingente. Antes de que tenga lugar el experimento observacional nadie puede saber cómo será el evento. Si toda proposición necesita ser validada o refutada empíricamente, hasta que no tenga lugar el experimento observacional no se sabe qué resultado tendrá la hipótesis económica por testear. Por ejemplo, según esta metodología, si se expande la oferta monetaria mucho más que la demanda de dinero, hasta que no se vaya al campo empírico y no se observe qué acontece con el nivel general de precios, nada se puede saber sobre el impacto inflacionario de la emisión monetaria. Ergo, si esto fuera realmente así, todo gobierno podría emitir a mansalva sin saber si produce daño o no. Según esta metodología del conocimiento, el presidente del Banco Central emite y debe ir a observar los datos de la inflación para ver si la inflación es un fenómeno monetario. De acuerdo con este enfoque metodológico, solo después de emitir y que posteriormente aparezcan los datos de inflación se confirma que la inflación es un fenómeno monetario. O sea, la validación siempre es posterior a los acontecimientos. No hay validación o refutación sin experimento. Para ponerlo en términos cómicos, si los precios alguna vez se “olvidan” de subir

luego de emitir de más, la hipótesis de que la inflación es un fenómeno monetario deberá ser refutada.

Segundo problema, nada menor. Si toda hipótesis necesita ser testeada empíricamente para ser validada o refutada, su validez nunca puede ser establecida como certeza, pues deberá ser testeada una y otra vez. O sea, nunca será una verdad. Será una hipótesis sujeta constantemente a revisión. O sea, la teoría cuantitativa del dinero nunca tendrá validez, sino que toda y cada una de las veces que se expanda la oferta monetaria deberá ser testeada empíricamente para validarla o falsearla. El problema es que, en este caso particular, si hay validación empírica, el daño ya está hecho. O sea, esta metodología del conocimiento causa daño.

Sin embargo, hay que aclarar algo. Si el testeo empírico de la proposición confirma la explicación causal hipotética, que en el caso de la teoría cuantitativa sería que la expansión de la oferta monetaria por encima del incremento de la demanda de dinero aumenta el nivel general de precios, en realidad la hipótesis no queda probada. Solo se ha verificado que en esta oportunidad, dentro de este entorno puntual y bajo las actuales condiciones, cuando se emitió dinero por encima del aumento de la demanda de dinero, subió el nivel general de precios. O sea, como marca el empirismo, la hipótesis debe ser siempre testeada en el terreno de los hechos, y podría suceder que en el futuro pudiera ser falseada y los resultados observacionales no se dieran de la misma forma que esta última vez. Nunca se puede saber.

Lo mismo sucede con el caso contrario. Si un experimento empírico falsea la hipótesis, dicho resultado tampoco es decisivo ni permanente. En nuestro ejemplo, si se llegara a observar que la emisión monetaria no fuese seguida por el alza del nivel general de precios, aun así podría suceder que emisión e inflación estuviesen causalmente vinculados, (51) pero que justo en esta oportunidad (experimento) hubo una circunstancia o variable no tomada en cuenta o no controlada que terminó operando para que la relación entre oferta monetaria y nivel general de precios no tuviera lugar como predecía la hipótesis. Sin embargo, el hecho que en el campo observacional la hipótesis resultara falseada tampoco quiere decir que la proposición económica sea inválida, sino que (tal vez) deba

ser refinada, y al refinarla, la próxima validación empírica pasa a arrojar el resultado opuesto. Un ejemplo en este sentido puede ser un episodio en el cual la oferta de base monetaria crece fuertemente, pero dicha emisión queda encajada dentro del sistema del banco central (52) y hay un desplome de la intermediación financiera y, por ende, del multiplicador monetario. Ergo, mirando la oferta de base monetaria se aprecia un gran incremento, que alguno puede suponer mayor que el aumento de la demanda de base monetaria, pero en realidad tienen lugar una contracción de los agregados monetarios más amplios.

En definitiva, bajo el paraguas intelectual del empirismo, que pretende darle a la ciencia económica el formato de las ciencias duras, una confirmación (falsación) nunca prueba en forma definitiva que la relación hipotética pseudo predictiva exista (no exista). Lo confirmado puede dejar de estarlo en el próximo experimento observacional y viceversa. Todo está sujeto a una permanente y eterna validación empírica observacional. Además, cuando el empirismo procura explicar un fenómeno, la construcción de su hipótesis de trabajo no está constreñida ni limitada por ningún conocimiento a priori. Para el empirismo, todo puede tener alguna influencia sobre todo, ya que si hubiera alguna construcción lógica reflexiva previa que nos dice algo sobre cómo construir la hipótesis, entonces estaríamos trabajando dentro del campo del racionalismo. El experimento puntual tampoco nos dice certeramente si algo es una causa posible de una, dos, tres o infinitas cosas más. Nada es conocimiento permanente. Todo es relativismo bajo el cielo del empirismo.

Ahora bien, el formato de las proposiciones económicas de las escuelas ligadas al empirismo implica dos fenómenos: tiempo y predicción. Por ejemplo, la hipótesis “si sube A, entonces se incrementa B” implica que primero debe subir A, pasar el tiempo (no está explicitado) y luego se incrementará B. Además, implica la predicción de que B subirá como resultado del previo aumento de A. O sea, tanto la relación de causa y efecto como el impacto y la importancia del tiempo se encuentran embebidas dentro de las hipótesis causales predictivas de la economía empirista. En otras palabras, no hay una diferencia fundamental entre una explicación

teórica y una explicación histórica. En ambos casos, la metodología es esencialmente la misma. A grandes rasgos, si se pretende explicar el fenómeno Y, lo que hace el investigador es hipotetizar otro fenómeno X como su causa, y luego se observa si la causa X precedió al fenómeno Y en el tiempo. En este sentido, la única gran diferencia entre la explicación histórica y la explicación teórica es que, en el primer caso, se hace referencia a fenómenos que están en el pasado, que ya acontecieron, mientras que en la teoría se procura explicar fenómenos que todavía no acontecieron, o sea, se busca realizar una predicción sobre el futuro. Esta diferencia no cambia en absoluto la estructura metodológica, que sigue siendo similar en ambos casos, pero sin lugar a duda hace que la explicación histórica sea más sencilla que la teórica. Intentar explicar algo que ya aconteció es algo más sencillo que procurar explicar algo que todavía no sucedió. La diferencia es muy considerable.

Cuando el fenómeno ya ha ocurrido, es muy sencillo encontrar todo tipo de acontecimientos previos plausibles de ser causa del hecho. Hay todo un menú de eventos pasados que pueden “servir” como explicación de lo que se quiere entender. De hecho, los científicos empiristas solo tienen que probar varias formas funcionales diferentes (lineales, logarítmicas, polinómicas, exponenciales, etc.) que enlacen las causas previas y los efectos posteriores. Es un cuestión de prueba y error hasta encontrar la forma funcional que mejor se adapte a los datos, o mejor dicho, a las necesidades del investigador económico o social en cuestión. Por ejemplo, en este proceso de prueba y error, el investigador determina que las variables históricas independientes X_1 y X_2 determinan el comportamiento de Y; y tiene la suerte de encontrar que una forma funcional lineal se adapta correctamente al conjunto de datos de los cuales dispone. En este marco, el investigador pasará a estimar econométricamente la siguiente ecuación:

$$Y = a + b_1 X_1 + b_2 X_2 + e$$

X_1 es variable explicativa.

X_2 es variable explicativa.

Y es variable a explicar.

Se asume que “e” es ruido blanco. (53)

En un análisis histórico, el trabajo econométrico procura lograr estimaciones de b_1 y b_2 , que no son nada más que hechos históricos matemáticos que no representan nada más que cómo estimar Y en función de valores pasados X_1 y X_2 . Así se entiende que estas estimaciones de b_1 y b_2 no tienen ningún significado más allá de los datos históricos de X_1 y X_2 a partir de los cuales fueron calculados. No es ni más ni menos que una descripción de los hechos, que en realidad es una descripción que una computadora y un software econométrico hacen “juntando” números y “enlazándolos” por medio de (distintas) funciones matemáticas. El profesional de la econometría solo tiene que saber manejar el software. Y dicho profesional de la econometría terminará adoptando una función lineal en lugar de una función polinómica, no porque él sepa que esos acontecimientos históricos están enlazados por una función lineal y no por una función polinómica, sino porque el software le dice que “da mejor” con una función lineal que con una función polinómica. Es más, el profesional de la econometría no sabe por qué el software le dice lo que le dice, ni tampoco le interesa saberlo, simplemente lo aplica sin más fundamento que un mejor numerito en la pantalla.

Obviamente, los valores de b_1 y b_2 cambian cuando se incorporan más o menos valores de X_1 y X_2 como base del análisis histórico. Es decir, con un primer conjunto de X_1 y X_2 se obtienen unos determinados valores de b_1 y b_2 . Con otro conjunto de X_1 y X_2 se obtienen otros valores determinados b_1 y b_2 . No puede sorprender a nadie y es normal que así suceda, ya que b_1 y b_2 se estiman a partir de valores de X_1 y X_2 , con lo cual cuando estas variables independientes cambian, también se modifican las estimaciones de las sensibilidades de Y con respecto a las X s, o sea, cambian b_1 y b_2 . ¿Qué implica que haya cambiado el conjunto de variables independientes y las estimaciones provenientes de ellas? Claramente, que con el primer conjunto de datos se establece

un cierto hecho histórico matemático y que con el segundo conjunto de datos se determina otro hecho histórico matemático diferente. Son dos situaciones diferentes. En este sentido, para cada conjunto de datos a utilizar se obtiene un hecho histórico matemático particular y diferente a todos los otros. Hay tantas cantidades de hechos históricos matemáticos como conjunto de datos que se utilicen. Por ejemplo, asumamos que la variable dependiente Y es inflación y que X_1 y X_2 son tasa de crecimiento de la oferta monetaria y tasa de expansión del PBI respectivamente. Imaginemos que se toman dos períodos históricos de análisis. Obviamente, al comparar un período con otro, los datos de crecimiento de la oferta monetaria y de la tasa de crecimiento del PBI serán distintos; ergo, los parámetros b_1 y b_2 , que se estiman a partir de ese conjunto de datos distintos también cambiarán, reflejando justamente esos dos momentos históricos diferentes. O sea, se pasará a tener b_{11} y b_{21} y b_{12} y b_{22} . El primer conjunto de estimaciones corresponderá al conjunto de datos 1 y el segundo set de estimaciones corresponderá al conjunto de datos 2.

Sin embargo, hay que reconocer que cuando se plantean este tipo de ecuaciones econométricas, los profesionales casi nunca quieren reflejar diferentes momentos históricos utilizando la matemática. Por el contrario, en la mayoría de las oportunidades lo que procuran hacer es formular una explicación teórica que intenta explicar algo que todavía no ha ocurrido, o sea, una predicción teórica. A diferencia de las explicaciones históricas, en las explicaciones teóricas se trabaja sobre fenómenos que no tuvieron lugar todavía, se procura predecir el futuro. En general, para eso la metodología consiste en utilizar los datos del pasado. Y esta predicción del futuro se la liga con la potencia de la explicación teórica.

De acuerdo con la metodología empirista, la mejor explicación teórica será aquella que tenga el mejor poder predictivo. Por esto último en econometría se suelen estimar modelos y aplicar su poder predictivo a períodos de tiempo que en realidad ya han tenido lugar. Por ejemplo, se estima un modelo econométrico con una explicación teórica que utiliza datos efectivamente observados para el período

1980-2022. Como variables independientes se toma la expansión monetaria X_1 y la tasa de crecimiento del PBI X_2 , y se corre el modelo contra los datos de inflación Y observados efectivamente en 1980-2022 para estimar los valores de b_1 y b_2 . Un vez que supuestamente se concluye que el modelo es bueno porque los diferentes test del software sugieren que es bueno, se vuelve a repetir todo el proceder, por ejemplo para el período 1980-2015. Así si el software dice que el modelo al cual le faltan los últimos siete años también es bueno, con ese modelo se estima la inflación Y de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Luego se compara estos valores de inflación estimados por el modelo para el período 2016/2022 con los verdaderos valores de inflación efectivamente observados en 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Si no hay diferencia o hay muy poca diferencia entre los valores de inflación estimados y los valores de inflación efectivamente observados, el investigador económico alejado del paradigma austríaco concluirá que el modelo es bueno y que consecuentemente posee una muy buena herramienta para explicar y predecir el fenómeno de la inflación. Y, utilizando este modelo, el economista hará simulaciones de oferta monetaria y crecimiento del PBI en 2023, 2024, 2025 para predecir los valores de inflación para los siguientes tres años.

Obviamente, esta interpretación y uso que los economistas no austriacos hacen tanto del instrumental matemático como del arsenal econométrico para llevar a cabo sus (supuestas) explicaciones teóricas y predecir variables económicas futuras asumen el principio de constancia en los parámetros. La constancia de los fenómenos y las constancias causales son la clave de “todo” para la metodología empirista. Es decir que deben asumir que la relación causal implícita en “si sube A, entonces se incrementa B” permanece estable siempre; o sea, la suponen constante y sin cambios a lo largo de todo el tiempo. En otras palabras, los economistas empiristas están obligados a asumir que los canales de transmisión desde A hacia B no solo son siempre los mismos, sino que operan constantemente con la misma fuerza, intensidad, similares retardos y de la misma forma a lo largo del tiempo. De

hecho, sin estabilidad o sin constancia deja de haber explicación teórica, porque las estimaciones pasan a no ser confiables, es decir, se rompe la causalidad A hacia B. De hecho, los economistas nuevos clásicos, monetaristas y neokeynesianos que utilizan la econometría siempre aplican diferentes test para comprobar la estabilidad de los parámetros y que no haya cambios estructurales en el modelo. De haber cambios estructurales y por ende inestabilidad en los parámetros, la estimación del modelo no sería confiable y, en consecuencia, habría riesgos de incurrir en significativos errores explicativos y de predicción.

El principio de constancia, que deriva en la estabilidad de los parámetros, es “la clave” para poder duplicar, triplicar y multiplicar todos los resultados; es decir, hacer varias estimaciones de b_1 y b_2 y que los resultados siempre sean los mismos. Los economistas que se paran en la vereda de enfrente de la praxeología dependen de que se cumpla el principio de constancia; caso contrario todas sus trabajos e investigaciones caen en saco roto, ya que toda validación o refutación empirista depende de que se mantenga ese principio. Sin él nada se puede validar o refutar por medio de los datos emergentes de la observación experimental. Por el contrario, si hay constancia, los economistas empiristas piensan que han encontrado una explicación teórica acabada del comportamiento del fenómeno Y en función de las variables explicativas X_1 y X_2 . Con constancia de b_1 y b_2 , estos economistas alejados de la metodología austriaca piensan que tienen un buen modelo para predecir valores futuros de Y en función de X_1 y X_2 .

En pocas palabras, los economistas empiristas necesitan constancia para que pueda haber explicación teórica y predicción económica válidas. Es decir, necesitan que fenómenos observables como la inflación (Y) estén determinados y sean afectados por causas como X_1 (expansión monetaria) y X_2 (tasa de crecimiento del producto) siempre de la misma forma, con la misma intensidad y el mismo retardo a lo largo del tiempo. En otros términos, si la tasa de expansión monetaria y la tasa de crecimiento del producto no operan en forma constante e invariable sobre la inflación a lo largo del tiempo, sus modelos, explicaciones teóricas y predicciones se

derriten como helado bajo el sol caliente. O sea, sin constancia, el modelo arrojará permanentes diferentes estimaciones de b_1 y b_2 , y consecuentemente distintas predicciones para un mismo fenómeno que parte de las mismas variables independientes. Siguiendo con nuestro ejemplo, a una determinada tasa de expansión monetaria (X_1) y tasa de crecimiento del PBI (X_2) le corresponderían tantas estimaciones diferentes de inflación Y como diferentes pares de b_1 y b_2 se hubiesen estimado a partir de la ausencia de constancia y la toma de diferentes series temporales.

En breve, se necesita que haya duplicación, triplicación y multiplicación de resultados, que es la consecuencia del principio de constancia, para que los modelos empiristas sirvan del algo y en consecuencia todos los economistas empiristas tengan una explicación teórica y puedan predecir el valor futuro de una determinada variable económica a partir de esos modelos. Sin embargo, el gran problema de todo este asunto es que el empirismo no puede demostrar la existencia del principio de constancia; o sea, no puede decir nada sobre el modo de operar de X_1 y X_2 sobre Y , o sea, sobre si dicho impacto de X_1 y de X_2 sobre Y es invariable o cambiante a lo largo del tiempo. Es decir, el empirismo no puede demostrar la existencia del principio de constancia del cual depende, con lo cual enfrenta un importante problema de metodología del conocimiento, quedando en evidencia que el paradigma del empirismo se encuentra herido de muerte en términos epistemológicos en el campo de las ciencias sociales en general y la economía en particular. Es más, si el análisis matemático del software econométrico muestra que los parámetros no son estables y que por ende no estaría funcionando el principio de constancia, el empirismo tampoco estaría demostrando que X_1 y X_2 operan en forma inestable sobre Y . No explica nada. La metodología del empirismo solo nos permitiría concluir que la hipótesis de trabajo debe ser modificada por otra nueva, y así intentar probar otra explicación teórica y otro nuevo modelo productivo del comportamiento de Y , siempre prendiéndole una vela al botón del software econométrico, para que tire como resultado que hay

estabilidad de los parámetros. En ese nuevo modelo, el científico empirista quitará o agregará variables, o cambiará de forma funcional que relacione las variables explicativas con la variable a explicar, pasando por ejemplo de una especificación de función lineal a otra especificación funcional logarítmica, polinómica o cuadrática. O sea, ante la falta de constancia, el empirismo le sugiere al economista que pruebe con otra especificación de modelo explicativo y predictivo en busca de constancia. Tal vez, si la suerte está de su lado, el software arroja que hay constancia, pero puede ser una suerte efímera. La constancia puede desaparecer casi por arte de magia con la próxima muestra, y el modelo volverá a no explicar ni predecir absolutamente nada.

Está más que claro que no existe la posibilidad de hacer experimentos observacionales para determinar si los fenómenos independientes operan siempre de la misma forma, con la misma intensidad y durante el mismo período de tiempo sobre los fenómenos dependientes a explicar. Es decir, los mecanismos de transmisión de la causalidad, así como sus modos e intensidades de impacto, no se observan experimentando. El economista empirista no solo no observa, sino que no puede mirar qué acontece en el medio. No ve cómo la emisión se transmite o convierte en inflación. En la jerga técnica, se suele hacer referencia a los canales de transmisión como la “caja negra” (black box), un nombre metafórico para ilustrar que se ignora qué acontece con los canales de transmisión. No obstante, los economistas empiristas, sobre todo los nekeynesianos, (54) intentan identificar, modelizar y luego estimar estos canales de transmisión. Sin duda, una tarea sin sentido, ya que la validez de cada uno de estos canales también depende de que se cumpla la condición de constancia, lo cual no solo no pueden demostrar empíricamente, sino, como veremos, no puede existir en el campo social en general y económico en particular. De hecho, la existencia o la ausencia del principio de constancia es cien por ciento objetiva; es decir, no se determina a partir de factores empíricos, sino razonando y a partir de la lógica deductiva. Concretamente, el razonamiento lógico deductivo es el que más nos guiará sobre la verdad en cuanto a la existencia del principio de constancia y su validez. En este sentido, la utilización de la lógica

deductiva es el instrumento que nos permitirá comprender si la relación causa-efecto entre “si sube A” y “aumenta B” es constante e invariable o, por el contrario, es inestable a lo largo del tiempo.

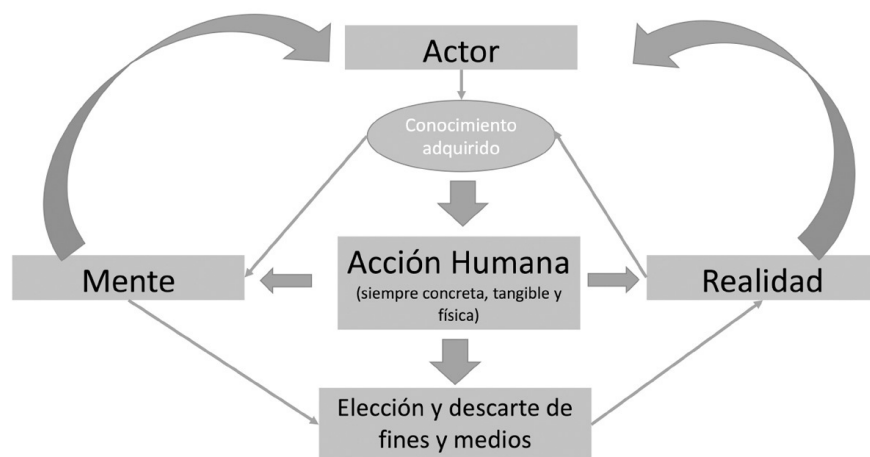
Es necesario comprender que en las ciencias sociales en general y en la ciencia económica en particular, las acciones no pueden considerarse como resultados de un conjunto de causas que operan siempre de la misma forma. Los canales de transmisión de A hacia B pueden operar e impactar de la misma forma si y solo si tanto A como B son objetos inanimados, que no tienen capacidad de aprendizaje, o sea, si tanto A como B no tienen nada que ver con el comportamiento humano. Por el contrario, si tanto A como B se relacionan con el comportamiento humano, la constancia desaparece. Cuando hay involucradas personas que aprenden, el principio de constancia se desvanece y, obviamente, nada se puede predecir con exactitud sobre el futuro. De hecho, nadie puede anticipar qué y cuánto aprenderá a futuro; mucho menos predecir qué hará o cómo reaccionará con ese futuro conocimiento que en el presente no solo no lo posee, sino que no sabe que lo tendrá más adelante y además, desconoce en qué consistirá y por ende, cómo lo usará. Por el contrario, su conocimiento solo será posible después de que los acontecimientos tengan lugar. Nada de esto puede ser rebatido. Aprender es incorporar conocimiento; ergo, aprender es acción. Aprender es un fin o un medio. Puede ser un objetivo, pero también un medio para alcanzar otro objetivo. Dependerá del actor y de sus valuaciones subjetivas, que darán forma a su acción. Lo que es indudable es que aprender es una subcategoría del axioma de la acción, que sostiene que todo ser humano adopta una conducta deliberada por y para algo; acciona en el presente para lograr un resultado posterior. Negar esto es imposible, solo conduce a inconsistencias y contradicciones. De hecho, tratar de rebatir el axioma del acción es una acción, con lo cual queda confirmado inexorablemente la veracidad de dicho axioma. Y la acción es subjetiva, aunque siempre se encuadra debajo de un marco tangible o físico.

El ser humano aprende y acciona para alcanzar fines determinados, que son siempre unos (elegidos) y no otros (descartados). Para alcanzarlos, descubre, crea y utiliza

determinados medios (escogidos) y no otros (descartados). Cada sujeto es un actor de su propia acción y acciona con un conocimiento previo, que también se obtiene a partir de la acción. Luego este conocimiento lo hace interactuar con su capacidad reflexiva, valuando subjetivamente distintos medios y fines. Los fines y medios que el actor más valora subjetivamente pasan a ser fines y medios que el actor escoge. Por el contrario, los fines y medios que el actor menos valúa subjetivamente pasan a ser fines y medios que el actor descarta y por ende, se convierten en costos de oportunidad para el actor (un valor que se pierde, una utilidad a la cual no se accede). Sin embargo, dado que los fines y medios escogidos tienen un valor subjetivo mayor que el costo de oportunidad (también subjetivo), el actor obtiene un beneficio (subjetivo) de su propia acción. A partir de su acción el actor sobrevive, vive, se desarrolla, prospera y obtiene felicidad, pero siempre sujeto a la restricción de un marco real, físico y tangible de escasez.

La acción humana es dinámica, cambiante y acumulativa, y en ella se van adicionando capas sobre capas de información, que no son sino aprendizaje que se aglomera, engrosando sistemáticamente el proceso de aprendizaje del individuo. Y dado que en el proceso de la acción humana los individuos se asocian y cooperan entre sí, la división del conocimiento potencia el crecimiento del aprendizaje, tanto a nivel individual como a nivel social, engrosando y enriqueciendo las capas de información y aprendizaje. A más población y diversificación, más división del conocimiento y, por ende, más asociación, cooperación y mayor aprendizaje.

GRÁFICO 7: LA ACCIÓN HUMANA



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética)

En este marco, cuanto mayor sea el aprendizaje, más potentes son los cambios y más probable que actuemos de una forma desconocida y diferente en el futuro; consecuentemente, la probabilidad de que haya constancia en los comportamientos humanos, sociales y económicos tiende a cero en el límite. Es decir, a más aprendizaje, menos probabilidad de que los canales de transmisión desde X_1 y X_2 hacia Y se mantengan constantes desde la actualidad al futuro. Es decir, menos probable que X_1 y X_2 actúen siempre de la misma manera, con la misma fuerza, *timing* e intensidad sobre Y . En el extremo, con aprendizaje y más aún con aprendizaje dinámico y cambiante, se puede concluir que lo más sensato sería pensar que hay certeza de que los canales de impacto de X_1 y de X_2 sobre Y no pueden operar de la misma forma, con la misma intensidad y *timing*. En síntesis, los modelos matemáticos y econométricos de corte empirista, que procuran explicar teoría, predecir el futuro y cuantificar matemática y estadísticamente el impacto de variables sociales X_i sobre variables sociales Y_i , no tienen ningún sentido.

Teniendo en cuenta que el comportamiento humano no goza de los beneficios de la regla de la constancia, el empirismo, el positivismo y el abuso de la matemática, de la estadística y de la econometría son solo una errada metodología de conocimiento, que conduce a modelos que no sirven y a severas confusiones

intelectuales. Y el problema es que estas confusiones intelectuales ganan terreno década tras décadas, ya que todas las escuelas del pensamiento económico, ya sean economistas monetaristas, nuevos clásicos, neo keynesianos, miembros de la Escuela de la Elección Pública o marxistas, abusan de la metodología empirista. Y la modelización matemática o econométrica de corte empirista conduce siempre, en mayor o menor medida, al diseño de políticas públicas que procuran influir sobre la trayectoria de las principales variables económicas. O sea, la metodología empirista aplicada a la economía, que construye cada vez más sofisticados modelos matemáticos y econométricos, conduce a la ingeniería social y al planeamiento económico, convirtiéndose en unos de los principales pilares sobre los cuales se acrecienta el intervencionismo estatal y el avance tanto de las políticas públicas como del poder político sobre el individuo, su propiedad privada y el poder social.

En este marco, se entiende que el empirismo metodológico aplicado al campo de las ciencias sociales en general y de la economía en particular es un gran aliado del Estado, del poder político y el poder económico concentrado. De hecho, la ingeniería matemática y la estadística de los economistas empiristas está orientada a construir funciones de bienestar general que los burócratas procuran maximizar a través de influir en las trayectorias temporales de determinadas variables objetivo. Por ejemplo, citando un ejemplo muy sencillo, los economistas empiristas que adhieren a la ingeniería social asumen que el bienestar general se maximiza minimizando una función de pérdida construida a partir de los desvíos de la tasa de crecimiento del producto con respecto a la tasa de crecimiento del producto potencial y de los desvíos de la tasa de inflación con respecto a la tasa de inflación objetivo. Luego se aplican políticas públicas que escogen diferentes instrumentos para minimizar la función de pérdida. Por ejemplo, por un lado los políticos podrían pretender utilizar el déficit fiscal para minimizar el diferencial entre la tasa observada de crecimiento del producto y el producto potencial, mientras que, por el otro, podrían elegir conducir la política monetaria por medio de la tasa de interés o la cantidad de dinero para minimizar los desvíos de la inflación observada con respecto a la inflación objetivo. Estos economistas no austriacos

utilizarían el déficit fiscal en forma contra cíclica con el objeto de minimizar la varianza de la diferencia entre la tasa de crecimiento del producto observado y la tasa del crecimiento del producto potencial. Previamente, deberían haber estimado dicha tasa de crecimiento del producto potencial en función de la dotación de capital físico (en su máxima definición) instalado y del capital humano existente. Al mismo tiempo, podrían procurar utilizar la cantidad de dinero como instrumento para minimizar la varianza de la diferencia entre la inflación observada y la inflación objetivo. Obviamente, podrían establecer objetivos intermedios como $M1$ para determinar cómo están conduciendo la política monetaria en relación con el objetivo de inflación.

El asunto es que el Banco Central, con sus operaciones de mercado abierto (compra y venta de activos y de divisas), solo acrecienta o disminuye la base monetaria ($M0$) al centavo, pero no tiene control efectivo total sobre la oferta de $M1$, M^2 y M^3 que incluye los depósitos a cuenta corriente, caja de ahorro y a plazo fijo respectivamente. Es decir, el BCRA no maneja $M1$, M^2 y M^3 al centavo, sino que solo influye sobre ellos. Ergo, el Banco Central debe estimar cómo sus movimientos de base monetaria ($M0$) impactan sobre $M1$, M^2 y M^3 . O sea, cuando el Banco Central mueve la base monetaria ($M0$) debe estimar cómo dicho movimiento impacta sobre $M1$; M^2 y M^3 . En otras palabras, el Banco Central debe estimar el multiplicador monetario, lo cual es hartamente complicado ya que implica tener que estimar la preferencia por la liquidez de los bancos, la preferencia por la liquidez de los depositantes tanto a la vista como a plazo fijo y la demanda de crédito de los prestatarios. Es decir, el Banco Central tiene que estimar qué reservas excedentes guardarán por precaución los directores financieros del sistema bancario, así como qué cantidad de reservas libres prestables terminarán queriendo prestar. Del otro lado, el Banco Central debe estimar la demanda de dinero en efectivo de parte del público para calcular luego cuánto depositarán en cada tramo de depósitos (cuenta corriente, caja de ahorro y depósito a plazo), y consecuentemente estimar cuánto fondeo prestable terminarán teniendo los bancos. Y, como si fuera poco, el Banco Central debe estimar la demanda de crédito, que también responde a un conjunto

de diferentes variables independientes que la autoridad monetaria desconoce y debe estimar. Una vez estimado todo esto, el Banco Central puede estimar la intermediación financiera, los diferentes multiplicadores monetarios y los diferentes agregados monetarios $M1$, M^2 y M^3 que puede utilizar como targets intermedios. Luego, el Banco Central debe estimar el impacto de estos targets intermedios sobre la inflación, que implica estimar los canales de transmisión desde la política monetaria hacia los índices de precios. Esta estimación no es otra cosa que estimar la velocidad por medio de la cual el dinero pasa de mano en mano a lo largo y ancho de toda la economía, lo cual se relaciona con estimar la demanda de dinero, que también está emparentada con la preferencia por la liquidez. En consecuencia, estos mecanismos de transmisión desde los agregados monetarios hacia la inflación están condenados a ser dinámica y permanentemente cambiantes. Por el contrario, nunca pueden ser ni constantes, ni estables.

Por ejemplo, un determinado aumento de $M0$ dará lugar a diferentes multiplicadores monetarios a lo largo del tiempo y, consecuentemente, generará distintos niveles de $M1$, M^2 y M^3 en distintos puntos del tiempo. Paralelamente, un mismo aumento de $M1$, M^2 y M^3 puede dar lugar a diferentes subas del IPC en un determinado período del tiempo o, por el contrario, diferentes subas de $M1$, M^2 y M^3 pueden terminar generando similares incrementos del IPC.

A partir de lo expuesto, queda claro que tanto la preferencia por la liquidez de los bancos como su predisposición al riesgo son valuaciones subjetivas de los accionistas y del management del banco. También es obvio que la preferencia por la liquidez, la demanda de dinero y la demanda de crédito responden a valuaciones subjetivas de los agentes económicos y, como tales, no pueden ser constantes ni estables. Paralelamente, los mecanismos de transmisión desde los agregados monetarios hacia los índices de precios y sus variaciones tampoco pueden ser constantes, ya que el dinero difícilmente fluya a lo largo y a lo ancho de toda la economía dos veces con la misma velocidad, aceleración y profundidad, ya que ese dinero es movido por personas de carne y hueso que tienen valuaciones, necesidades y preferencias cambiantes. Ergo, lo más

lógico es que un determinado aumento de M0 (base monetaria que maneja el Banco Central) termine generando distintos aumentos de precios en diferentes oportunidades. Todo proceso de mercado está condenado a ser dinámicamente cambiante en forma permanente, porque toda valuación subjetiva es estrictamente individual y, por ende, está sujeta no solo a diferentes percepciones personales, sino a cambiantes acervos de conocimiento y distintos entornos de escasez, con lo cual las valuaciones subjetivas cambian tanto cuando se pasa de un agente económico a otro como cuando se comparan dos momentos de tiempo diferentes para también una misma persona.

En definitiva, el Banco Central no tiene forma de controlar la oferta monetaria, ni tampoco puede conocer la demanda de dinero; es decir, la autoridad estatal monetaria no tiene forma de influir y mantener constante el poder adquisitivo del dinero. No pueden, por tanto, determinar la variación del poder adquisitivo del dinero, o sea, la inflación. El actual sistema monetario no tiene capacidad de asegurar que no haya inflación. Ergo, las políticas públicas macroeconómicas en general y monetarias en particular no están en condiciones de lograr los objetivos que los economistas empiristas y sus patrones de la burocracia estatal pretenden. Por el contrario, la regla (no la excepción) es que tanto los economistas aspirantes a ingenieros sociales como los burócratas que les dan empleo en el sector público obtengan resultados muy alejados de lo pretendido y terminen fracasando. Con todo, lo más probable es que redoblen la apuesta y multipliquen sus intervenciones, con lo cual habrá más políticas públicas, Estado, poder político, menos individuo y más ultraje a la ética de la propiedad privada.

Por esto la metodología empirista de la economía positiva, a la cual adhieren la mayoría de las escuelas del pensamiento económico, termina siendo la mejor aliada del Estado y sus socios del poder económico concentrado. Esta metodología hace creer a los economistas y a los políticos que los contratan que pueden hacer algo que, en realidad, es imposible: planificar el futuro económico mejor que el mercado. Obviamente, los policy makers y sus economistas travestidos de ingenieros sociales nunca se rinden y procuran enmendar sus inexorables malos resultados con más

Estado, políticas públicas e intervención. En pocas palabras, la metodología empirista de las ciencias duras aplicada a las ciencias sociales en general y a la economía en particular deviene una ingeniería social que funciona como anabólico del Estado y del poder político en detrimento del individuo y del poder social.

Por eso los economistas austríacos sostienen que los métodos de conocimiento del empirismo no puedan aplicarse a las ciencias sociales en general y a la economía en particular. Con esto se entiende que es fundamental dejar de adherir al empirismo en las ciencias sociales y en la economía, así como también es imprescindible dejar de lado toda la ingeniería social. Ambas cosas son condición necesaria para derrotar al Estado y pavimentar el camino hacia la libertad.

En el terreno de las ciencias sociales, a diferencia de lo que sucede en las ciencias duras, no se produce ningún conocimiento que tenga la capacidad de ser utilizado con fines de cuantificar predicciones. En el campo de la física, tirar una piedra con un determinado peso, de un determinado volumen y material, desde una determinada altura y con un determinado viento generará un resultado exacto y constante: bajo todas esas condiciones la piedra siempre tardará una determinada cantidad de tiempo en tocar el piso; es decir, siempre caerá con la misma velocidad promedio y experimentará la misma aceleración a lo largo de su caída. O sea, saber cómo cayó la piedra en el pasado sirve para saber y poder predecir su caída en el futuro. Ahora bien, nada de esto sirve en el terreno económico y social. Por ejemplo, en economía no sirve estudiar cómo se determinó un precio en el pasado para procurar anticipar y predecir su valor futuro. Un precio registrado en el pasado fue el resultado de cómo la gente actuó en dicho pasado, tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda del mercado. Pero nada asegura que la gente siga actuando de la misma forma. Es más, la gente tenderá actuar en forma distinta, por los motivos que ya explicamos.

En consecuencia, los procesos de ajuste de mercado que tendrán lugar en el futuro serán distintos a los procesos de ajuste de mercado que tuvieron lugar en el pasado y, por ende, los movimientos de precios que surjan para limpiar dichos excesos de

demanda o de oferta también diferirán en el futuro. Esto es tanto para cualquier ciencia social. Y, en la economía, es válido tanto para la macro como para la micro. Por ejemplo, en un país como Argentina, en el cual la inflación y el dólar tienen sistemática tendencia alcista en el largo plazo, los agentes económicos aprenden a defenderse y tratan de evitar lo más que pueden el impuesto inflacionario y devaluatorio, con lo cual la demanda de dinero no puede ser constante, sino que en la tendencia de largo plazo tenderá a debilitarse, con lo cual el desequilibrio monetario (y cambiario) tenderá a ensancharse ante una misma oferta de pesos y dólares. Ante una misma política monetaria expansiva, el exceso de oferta de pesos y el exceso de demanda de dólares tenderá a crecer en la tendencia de largo plazo, porque la gente aprende a defenderse y consecuentemente la demanda de dinero se debilita en la tendencia de ese mismo horizonte temporal. Sin embargo, no se puede anticipar en cuánto, porque no se sabe cuánto aprenderá la gente y, por ende, cuánto se resentirá la demanda de dinero. Lo mismo sucede en el terreno microeconómico. La gente adquiere conocimiento que altera su comportamiento. Por ejemplo, puede surgir conocimiento que resienta o potencie la demanda de un determinado producto. Por ejemplo, un descubrimiento médico que muestre que determinado alimento es nocivo (beneficioso) para la salud impactará negativamente (positivamente) sobre su demanda, y en consecuencia, si la oferta no se ajusta hacia la baja (el alza), su precio caerá (subirá). También puede haber shocks imprevistos de oferta o descubrimientos (de bienes sustitutos, complementarios, etc.) que afecten tanto la oferta como la demanda del bien en cuestión.

Siempre hay multitud tanto de eventos precedentes como de relaciones funcionales que anteceden los eventos que el empirismo procura explicar y predecir, con lo cual todo fenómeno podría ser explicado por medio de muchos caminos o hipótesis de relaciones causales distintas. Cuanto más complejo, diverso y rico sea el entramado de las relaciones sociales y económicas entre las personas, mayor cantidad de diversas y sofisticadas explicaciones surgirán, con lo cual la pretensión empirista de predecir el futuro se vuelve cada vez más ridícula.

Sin embargo, el empirismo no es consciente de su error metodológico. Si no logra predecir los comportamientos futuros, procura resolverlo captando más variables independientes, estableciendo relaciones funcionales más complejas y construyendo modelos más sofisticados. Se forman equipos de profesionales de las ciencias sociales pero el problema de la falta de constancia y el permanente cambio siguen sin resolverse. Es un error intelectual y científico armar complejos modelos matemáticos y econométricos para intentar cuantificar con precisión los resultados de la acción humana. Siempre arrojará malos resultados porque no es la metodología de conocimiento adecuada.

Ahora bien, no es correcto inferir que nada puede saberse con respecto al futuro, y mucho menos afirmar que, según la escuela austríaca, nada de nada se pueda conocer o anticipar sobre los resultados futuros de la acción humana. Ni que a los economistas de la escuela austríaca no les interesa entender o predecir lo que pueda pasar. Por ende, sería descabellado sostener que la metodología que utilizan nada tiene para decir o explicar sobre los probables acontecimientos futuros. Esto iría contra la propia esencia del ser humano porque la propia acción humana implica anticipar el futuro, o sea, actuar en el presente pensando en el futuro. De hecho, la intertemporalidad es un concepto clave dentro de la ciencia económica en general, y más aún en la escuela austríaca. El ahorro no es otra cosa que posponer consumo presente hacia el futuro. La escuela austríaca hace macroeconomía basada en el capital y, de acuerdo con su andamiaje teórico, la tasa de interés es la variable clave que coordina las decisiones intertemporales de los agentes económicos, coordinando las decisiones de consumo presente y futuro. En pocas palabras, considerando brevemente todo esto, se entiende en forma cabal que a la escuela austríaca le interesa entender lo que puede suceder en el futuro. Y su estructura de conocimiento resulta ideal en términos relativos para comprender qué puede suceder con las variables económicas y el escenario futuro. Así lo han hecho a lo largo de la historia, tal vez mejor que ninguna otra corriente del pensamiento económico. Acaso la crisis de Lehman Brothers ha sido el último gran ejemplo. El profesor Jesús Huerta de Soto, basándose en la teoría del ciclo económico

de la escuela austríaca, anticipó la crisis de Lehman en el prólogo de su libro *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*.

Entonces, rebatir la metodología empirista implica que la escuela austríaca propone utilizar otra metodología del conocimiento a la hora de entender la economía, tanto lo que sucedió en el pasado, lo que acontece en el presente y lo que puede suceder en el futuro. Además, plantea que hay que tener otras expectativas o ambiciones con respecto al conocimiento que se puede tener sobre los acontecimientos futuros partiendo de un conjunto de información precedente. Sugiere que es necesario ser menos arrogantes y tener más conciencia de las limitaciones técnicas a la hora de predecir el futuro en el campo de las ciencias sociales en general y la economía en particular porque nada está dado y, como explicamos, no hay constancia. Un ejemplo puede contribuir a esclarecer el punto. Los economistas de otras corrientes económicas pretenderían estimar el valor futuro del tipo de cambio, obviamente con desvío estándar y margen de error, utilizando modelos econométricos basados en complejos modelos matemáticos, que utilizarían distintas variables explicativas como porcentaje de expansión monetaria, variación del PBI, cantidad de reservas o riesgo país, balance de pagos, etc. Por el contrario, los economistas austríacos, basándose en sus proposiciones sintéticas a priori y teniendo en cuenta sus conocimientos sobre los fundamentos del mercado cambiario y monetario, intentarán predecir el tipo de cambio en su tendencia de largo plazo respondiendo si la moneda doméstica se depreciaría o apreciaría moderada o fuertemente. Es más, se preocuparían por explicar que la ciencia económica no brinda conocimiento para otra cosa, y que es imposible estimar o predecir el valor del tipo de cambio, ya que detrás de su determinación hay cientos de miles, millones de personas que interactúan tanto desde el lado de la oferta como de la demanda con valoraciones permanentemente subjetivas y cambiantes que a su vez adquieren conocimiento y responden en forma cambiante frente y dentro de un entorno que se modifica permanentemente. Paralelamente, los economistas austriacos también ahondarían esfuerzos para dejar en claro que los modelos, tanto matemáticos como econométricos, tienen escasa utilidad.

En pocas palabras, utilizando conocimiento a priori, la escuela austriaca demuestra que la metodología empirista aplicada a las ciencias sociales no solo no puede predecir el futuro, sino que no puede brindar una base sólida de conocimiento. Aquí emerge el elemento clave: el conocimiento a priori. La escuela austríaca parte del conocimiento a priori y construye su metodología del conocimiento a partir de él. Este es fundamental tanto para dar forma a las proposiciones o enunciados económicos y de las ciencias sociales como para restringir las predicciones sobre los resultados futuros. Así, el enfoque austríaco construye proposiciones o enunciados que son deducciones racionales, como la matemática, y que son lógicas y temporalmente anteriores a los hechos, pero construidos a partir del conocimiento adquirido en la propia acción, y su validez no depende de ninguna contrastación empírica que procure su verificación o refutación en el campo de los datos o hechos.

La validez del conocimiento y de las proposiciones de la escuela austriaca se establece en forma totalmente independiente de las observaciones porque se basa en la metodología de la lógica aplicada, es decir, de la lógica de la acción. Así el conocimiento de la escuela austríaca no se basa en una lógica idealista, dissociada de la realidad o separada del entorno (esto es, aislada en la cabeza del economista o científico social), sino todo lo contrario. Es una lógica que, al tener raigambre en la acción, posee fuertes cimientos en la realidad. Tanto es así que el actor que construye el razonamiento lógico deductivo que conduce a la construcción de la proposición económica o social lo hace no solo siendo protagonista de la acción en cuestión, sino utilizando el conocimiento que había previamente adquirido por medio de ella. De esta manera, la metodología del conocimiento austríaco conduce a proposiciones y afirmaciones cuya veracidad no necesita confirmación por vía de los datos o por medio de la experimentación empírica. Son verdades evidentes y sencillas, son proposiciones que enseñan algo sobre una evidente realidad. Es decir, son proposiciones que se obtienen de una lógica aplicada a la realidad, porque la acción siempre es física y tangible, nunca etérea. Es decir, siempre se acciona por y para algo concreto. Se acciona en procura de la obtención de un fin en particular y con

medios determinados y concretos. Y, además, en esa acción concreta hay conocimiento previo adquirido, que se utiliza en la propia deducción lógica deductiva; ergo, si el razonamiento lógico es correcto, la proposición o ley económica emergente versará sobre verdades evidentes, cuyo intento de negación solo conducirá a contradicciones e inconsistencias y, paradójicamente, terminará ilustrando la veracidad de la ley que procuraba rechazar, aunque a priori ya se sabía que era verdad.

A continuación presentaremos algunos ejemplos de proposiciones económicas basadas en la lógica deductiva de la acción. Ninguna de estas proposiciones necesita contrastación empírica, ni datos que las refuten o validen. En contraste, son verdades evidentes que surgen de la propia lógica deductiva de la acción y del conocimiento adquirido por los actores en la propia acción que nutre al proceso lógico deductivo. De hecho, el intento de refutar las subsiguientes proposiciones económicas solo conduce a contradicciones e inconsistencias. Sin embargo, muchos las niegan. Pero toda negación de estas proposiciones nunca está basada en la lógica y, por ende, siempre carece de fundamentación sólida, con lo cual son metodológicamente inconsistentes y en muchas oportunidades, inclusive, dicha negación se basa en el engaño.

Esto último se da en el caso de la siguiente proposición. Los políticos valúan la contribución del gasto público al sistema económico con una metodología totalmente diferente y opuesta a cómo se valúa la contribución económica de cualquier otro agente del sector privado. Mientras que la contribución al sistema económico de todo agente privado se mide por cuánto su prójimo gasta voluntariamente en los bienes y servicios que él produce, los políticos intentan “vender” a la sociedad que su aporte al sistema económico tiene que ser medido por cuánto dinero ajeno ellos gastan en terceros, lo cual es incorrecto y se entiende fácilmente con un ejemplo: es como cuantificar el aporte a la sociedad de los ladrones midiéndolo por cómo gastan su botín. Los ladrones le quitan a la sociedad, no le dan nada. Los políticos le quitan a la sociedad, no le dan nada. Los políticos obtienen sus ingresos sin

haberle dado nada previamente a su prójimo, mucho menos algo que su prójimo eligiera voluntariamente.

El aporte o valor económico que cualquier agente hace a la sociedad se mide por la cantidad de dinero que la gente gasta voluntariamente en comprar los productos y servicios que dicho productor produce, revelando que dicho bien o servicio tiene utilidad para él, y por eso elige voluntariamente adquirirlo en dicha cantidad, calidad, formato y lugar. Sin embargo, los bienes y servicios del gasto público no tienen contrapartida de pagos voluntarios en el mercado; ergo, su valor económico no se puede estimar. De hecho, no se puede saber cuánto, de qué calidad, formato y en qué lugar se habrían demandado si los pagos por esos bienes y servicios hubiesen sido puramente voluntarios. Sin embargo, la única certeza que se tiene es que el gasto público es financiado por la fuerza, con impuestos que son violentamente sacados a los privados. En consecuencia, en el mejor de los casos el gasto público tiene valor económico igual a \$0. Ahora bien, si el gasto público se financia con impuestos que son sacados por la fuerza, dicho dinero deja de estar disponible para que los privados consuman o inviertan con él; ergo, dado la existencia del gasto público, el privado termina consumiendo e invirtiendo menos. Entonces, sin duda su utilidad será menor debido a la existencia del presupuesto público. Por consiguiente, el gasto público en realidad tiene valor económico negativo. No se puede negar la veracidad de esta construcción lógica deductiva.

En libre mercado los agentes económicos intercambian voluntariamente bienes y servicios porque ambas partes valoran subjetivamente más lo que reciben que lo que entregan a cambio, con lo cual ambas partes se benefician, al menos a priori. Ergo, el libre mercado y la propiedad privada son éticas, porque uno recibe algo que le sirve, le gusta o le brinda utilidad si y solo si antes le entregó a su prójimo algo que le sirve, gusta o da utilidad. O sea, el libre mercado maximiza la utilidad social porque todos ganan utilidad a partir de las transacciones voluntarias. Si las transacciones son en libre mercado, son voluntarias, y si son voluntarias, ganan todos; caso contrario no existirían. En libre mercado no puede haber explotación. A diferencia de lo que sucede en el libre mercado donde todos ganan y por eso hay intercambios voluntarios (queda

aniquilada la visión mercantilista de juego de suma cero) que en consecuencia son éticos y proveen utilidad, los intercambios entre el Estado y los individuos se basan en la violencia y la coacción, o sea, nada es voluntario. Los intercambios entre el Estado y los privados son las intervenciones estatales que pueden ser autísticas, binarias o triangulares; y siempre implican que el privado deja de hacer lo que habría elegido hacer en libertad y comience a hacer lo que jamás habría elegido hacer en libertad, con lo cual no es ético y además, destroza su utilidad. O sea, con la intervención estatal aparece una pelea por ser ganador neto en lugar de perdedor neto. La gente procura ser parte del equipo invasor interviniente (Estado y sus socios) y no quedar del lado de la víctima. La gente comienza a intentar obtener sus ingresos sin entregarle nada a cambio previamente a su prójimo, lo cual no es ético, atenta contra la utilidad global. La sociedad queda dividida en dos castas: políticos, funcionarios, cortesanos del Estado (parásitos) y también empresarios prebendarios por un lado, y los privados que producen y viven de los “medios económicos” por el otro. Por el contrario, el libre mercado es armonía y beneficios mutuos. Intervención del Estado es conflicto, casta, coerción y explotación. La presente proposición es una construcción lógica deductiva que construye una verdad irrefutable.

Los controles de precios máximos son una intervención triangular del Estado que procura fijar (para determinados bienes y servicios) un precio por debajo del precio de mercado que surge de las valuaciones subjetivas y de las transacciones voluntarias de los agentes económicos. En este marco, al establecerse por la fuerza un precio menor al precio del mercado, se está obligando (dándole la oportunidad) al productor (consumidor) a vender (comprar) a un precio menor al que surge de las preferencias y valuaciones subjetivas, con lo cual se desincentiva (incentiva) la producción (consumo) y se crea un exceso de demanda que da lugar a la escasez (al precio fijado por el Estado). Las consecuencias son dos: i) la cola para adquirir bienes que no son suficientes en el mercado oficial y ii) la aparición de un mercado negro en el cual los consumidores pagan un precio más alto que refleja el riesgo por ser una transacción ilegal (según el derecho positivo). Si hay menos

consumidores que acceden al producto, deben pagar más que antes por él, con lo cual la utilidad global se reduce. La construcción lógica deductiva que conduce a la conclusión de que los controles de precios son nocivos es irrefutable.

El tipo de cambio es el precio relativo entre dos monedas. O sea, el tipo de cambio del dólar blue de \$355 (55) muestra que se necesitan 355 unidades de moneda argentina para comprar una unidad de dólar. El tipo de cambio blue surge del libre mercado, es decir, de las valuaciones subjetivas y de las preferencias de las dos partes intervinientes en la transacción dentro de un determinado y puntual marco de escasez. Por el contrario, cuando el gobierno fija un tipo de cambio oficial de \$180 por dólar, los burócratas estatales están estableciendo un control de precios, o sea, una intervención binaria del Estado que obliga por la fuerza a que dos personas intercambien bienes (monedas) a un determinado precio que no refleja sus valuaciones, preferencias, ni tampoco el contexto de escasez. De hecho, el Estado está estableciendo un precio máximo para el dólar de EE. UU. y un precio mínimo para el peso de Argentina. O sea, el Estado está sobrevalorando al peso que emite monopolísticamente y está subvalorando al dólar. En este marco, la gente correrá a sacarse los pesos de encima, que están artificialmente sobrevalorados, e intentará cambiarlos denodadamente por los dólares al tipo de cambio oficial, que es muy barato. Aparecerá el exceso de demanda de dólares en el mercado cambiario. El dólar paralelo aumentará más y más, mientras que la brecha cambiaria también crecerá. Este exceso de demanda de dólares en el mercado cambiario se traducirá en exceso de oferta en todos los restantes mercados de la economía: i) en el mercado de bonos aumentará la tasa de interés, incrementándose el costo de capital, lo cual repercutirá negativamente en la inversión, en el ritmo de acumulación de capital y, por ende, en la tasa de crecimiento futura de la economía; ii) en el mercado de dinero se traducirá en mayor caída del poder adquisitivo del dinero y, en consecuencia, en mayor aceleración inflacionaria. Esta mayor aceleración inflacionaria alimentará la preferencia temporal en favor del presente y en contra del ahorro, con lo cual también terminará más adelante afectando negativamente a la inversión, al ritmo de acumulación de capital y,

por ende, a la tasa de crecimiento futura de la economía; iii) en el mercado de bienes y servicios, el exceso de oferta se traducirá en menor producción y más bajo nivel de actividad, iv) en el mercado de trabajo, el exceso de oferta se traducirá en menores salarios medidos en términos reales y v) más pobreza y menor prosperidad en el mediano y largo plazo. Nuevamente, la construcción lógica no puede ser refutada.

El dinero no tiene valor de uso porque no satisface ninguna necesidad del ser humano. El dinero tiene valor de cambio. Y la inflación es la pérdida sostenida del poder adquisitivo del dinero; ergo, la inflación es un fenómeno monetario que se relaciona con el ritmo de producción del dinero y su concordancia con la demanda de dinero. O sea, el poder adquisitivo del dinero se determina en el mercado monetario y, por ende, su variación, que no es otra cosa que la inflación o deflación, también se determina en el mercado de dinero a partir de la interacción entre oferta y demanda de dinero. En este escenario, si la oferta y la demanda de dinero varían en el mismo sentido y cuantía, el poder adquisitivo del dinero queda invariable y en consecuencia no hay ni inflación, ni deflación. Por el contrario, si la oferta monetaria crece más que la demanda de dinero, surge un desequilibrio en el mercado de dinero caracterizado por un exceso de oferta, consecuentemente el poder adquisitivo del dinero cae y hay inflación. Del otro lado, si la demanda de dinero aumenta más que su oferta, surge un exceso de demanda de dinero que se corrige con una suba del poder adquisitivo de la moneda y se traduce en deflación. En pocas palabras, tanto la inflación como la deflación son fenómenos monetarios que se explican por el desacople entre la variación de la oferta y de la demanda de dinero, dando lugar a cambios en el poder adquisitivo del dinero y, por ende, a la inflación o la deflación. Negar esto es incurrir en una fulgurante contradicción e inconsistencia.

Si el dinero no tiene valor de uso, más dinero no es mejor y menos dinero no es peor; ergo, no hay cantidad óptima de dinero. Si no hay cantidad óptima de dinero, no hay nadie que pueda conocer cuánto dinero debe tener la economía, consecuentemente, nadie debe manejar la cantidad. De esta manera, se comprende que no debe haber política monetaria. Ahora bien, si a esto se le suma que

por un lado, el hacedor de la política monetaria no puede conocer la demanda de dinero y, por el otro, tampoco puede determinar con exactitud la cantidad de oferta monetaria dentro del sistema FIAT, se comprende que solo debajo de un manto milagroso de excepcionalidad la oferta monetaria puede coincidir con la demanda de dinero. Es decir, bajo el sistema monetario actual no puede haber estabilidad del poder adquisitivo del dinero. Y si a esto se le suma que la arquitectura institucional del actual sistema monetario está desarrollada para cobrar impuesto inflacionario en forma sistemática y permanente, se concluye que el dinero debe sacarse de las manos del Estado y debe ser proveído en libertad. Nuevamente, la lógica deductiva basada en la acción es irrefutable.

Toda vez que la oferta de un determinado bien aumenta en una unidad adicional, y teniendo en cuenta que una persona considera que dicho bien siempre puede satisfacer la misma necesidad, el valor marginal asignado a esa unidad adicional solo puede disminuir en relación con la unidad anterior, porque dicha unidad adicional solo puede ser empleada como medio para la concreción de un fin que subjetivamente ya se valora menos que antes. La valoración subjetiva cae porque hubo una unidad previa que ya satisfizo su anterior concreción en alguna medida, o porque se lo valora menos por el mero hecho de tener más unidades para su concreción. O sea, no hay duda de que la utilidad marginal es decreciente. Intentar negarlo solo conlleva a una contradicción y a una inconsistencia de razonamiento reflexivo.

Si hay dos productores (X e Y) que producen dos bienes (W y Z) y el primer productor es más productivo (que el segundo productor), la división del trabajo y la especialización sigue siendo beneficiosa para ambos. El productor X, que es más productivo que el productor Y en ambos bienes, se debe dedicar a producir el bien en el cual es más productivo en términos relativos, dejando que el productor Y produzca el otro. La productividad total es mayor si X se especializa en la producción del bien que puede producir con mayor eficiencia, en lugar que X e Y produzcan por separado tanto el bien Z como el bien W. En pocas palabras, la ley de asociación ricardiana es verdad.

Los ocho ejemplos anteriores son proposiciones económicas que nada tienen que ver con la ciencia empírica. La economía depende mucho más del razonamiento reflexivo que de la observación. Por ejemplo, la inflación es un fenómeno monetario y lo demuestra la metodología de la praxeología que utiliza la escuela austríaca. Es una verdad lógica deductiva evidente que no necesita ni experimentación ni observación de datos para validarla. Es más, intentar validar por medio de la experimentación empírica que la inflación es un fenómeno monetario es ridículo porque es un experimento que no se puede controlar. Bajo un sistema de encaje fraccionario nadie puede controlar la oferta monetaria total. Peor aún, la demanda de dinero tampoco se puede observar. Paralelamente, la velocidad de circulación del dinero tampoco es dato y a lo sumo se la puede intentar estimar. La inflación tampoco es observable. El universo de todos los precios y sus movimientos tampoco se puede conocer. Tan solo hay estimaciones de la inflación basadas en una canasta de bienes y servicios que es acotada y con pesos relativos que procuran reflejar un patrón de consumo universal y único, lo cual es ridículo en términos intelectuales, porque todo patrón de consumo solo puede ser individual, ya que responde a los gustos, necesidades y preferencias de cada ser humano, que son indefectiblemente subjetivas y permanentemente cambiantes. En este marco, se comprende que el conocimiento del fenómeno inflacionario solo puede ser abordado desde la praxeología.

En síntesis, está claro que la praxeología construye verdades evidentes basándose en la lógica deductiva de la acción. Por consiguiente, es ridículo pensar que después de un shock mega expansivo de la oferta monetaria se necesita ir a ver qué sucede con la variación de los precios para comprobar si la inflación es un fenómeno monetario o no.

Ahora bien, las proposiciones de la praxeología no permiten predecir con exactitud, mucho menos cuantificar puntualmente eventos económicos futuros, ya que no tienen capacidad de saber el estado futuro del conocimiento de las personas, que con su valuaciones subjetivas permanentemente cambiantes. Como dijimos, la praxeología es incapaz de predecir la demanda de dinero

porque las permanentemente cambiantes valuaciones subjetivas de los agentes económicos hacen que estos puedan alterar su preferencia por la liquidez demanda de crédito, alterando su demanda de dinero. Además, estas preferencias también alteran la oferta monetaria total, ya que impactan vía multiplicador monetario. Ergo, la praxeología no puede predecir con exactitud cuánto variará ni la oferta, ni la demanda de dinero, con lo cual no puede pronosticar las alteraciones del poder adquisitivo del dinero y en consecuencia no puede hacer predicciones numéricas sobre la futura inflación o deflación. Es más, aún si el BCRA contralara la oferta monetaria total (solo controla la base monetaria, pero no su composición), dicha autoridad monetaria continuaría sin poder predecir el número futuro de inflación o deflación, porque se seguiría sin saber el comportamiento futuro de la demanda de dinero, cuyos cambios, como explicamos, no son constantes, ni se los puede controlar ni prever. La demanda de dinero responde y cambia en función a las valuaciones y al conocimiento subjetivo de los actores económicos, que no puede ser anticipado a partir de información y el comportamiento previo de las variables. De esta manera, se comprende que ningún modelo puede cuantificar la inflación o deflación futura.

Ahora bien, tampoco hay que pensar que la matemática y la econometría no sirven en la ciencia económica. Por el contrario, sería un grave error concluir que se las debe ignorar por completo y no utilizarlas para nada. No hay que confundir. Este es un tema que explica muy bien Juan Carlos Cachanosky. (56) Una cosa es utilizar la matemática y la econometría para procurar hacer proyecciones, y otra cosa muy distinta es intentar aplicar su uso al desarrollo de la teoría económica. Por un lado, la matemática y la econometría tienen utilidad y son una muy buen instrumento a la hora de hacer proyecciones dentro del campo de la toma de las decisiones empresariales. Por ejemplo, la matemática, la estadística en general y la econometría en particular son instrumentos útiles para estimar ventas, facturación, costos, costos de capital y rentabilidades en el mundo de los negocios de la firmas. Estas herramientas son muy buenas para comprender el comportamiento pasado de todas estas variables del negocio empresarial y si bien, como dijimos, nada

garantiza que el comportamiento futuro vaya a ser el mismo que en el pasado, estas herramientas permiten bajar considerablemente el margen de error a la hora de tomar decisiones empresariales. Sin embargo, no sucede lo mismo en el terreno teórico. La matemática y la estadística no hacen que la teoría económica sea mejor y más rigurosa que los razonamientos lógicos deductivos expresados en prosa. Juan Carlos Cachanosky explica que el “uso de la matemática en economía ha llevado a errores y contradicciones muy importantes además de haber desarrollado teorías sobre supuestos tan irrealistas que cualquier semejanza con la realidad es pura casualidad. Sin embargo, aun admitiendo estos supuestos irreales las inconsistencias lógicas y matemáticas que encierran parecen ser suficientes para refutar (...) que el método de la matemática necesariamente conduce a la buena teoría económica”. (57) En este sentido, Juan Carlos Cachanosky analiza y da varios ejemplos de errores teóricos que son consecuencia del abuso de la matemática a la hora de intentar hacer teoría económica, tanto en la esfera de la micro como en la de la macroeconomía. Paralelamente, Juan Carlos Cachanosky también muestra que es falaz el razonamiento que sostiene que “los economistas que reniegan del abuso de la matemática no saben matemática” y concluye que “el uso de matemáticas en economía es una mala copia de lo que se hace en las ciencias naturales, muy especialmente una copia de lo que se hace en física. Tal vez esto se deba a que la formación inicial de los precursores de la economía matemática era en matemática y en física”. (58)

Adicionalmente, también sería un grave error deducir que la proposición económica de origen praxeológico que deduce y explica que la inflación es un fenómeno monetario no sirve o no es útil porque no puede predecir el valor futuro de la inflación. Por el contrario, es una proposición económica muy útil porque permite visualizar que en un sistema monetario con Banco Central estatal monopolístico y sistema de encaje fraccionario, la excesiva expansión monetaria tiene como único objetivo hacer crecer la masa monetaria por encima del incremento de la demanda de dinero y así generar impuesto inflacionario que transfiera riqueza desde los privados al Estado. Entendiendo que la inflación es una transferencia de

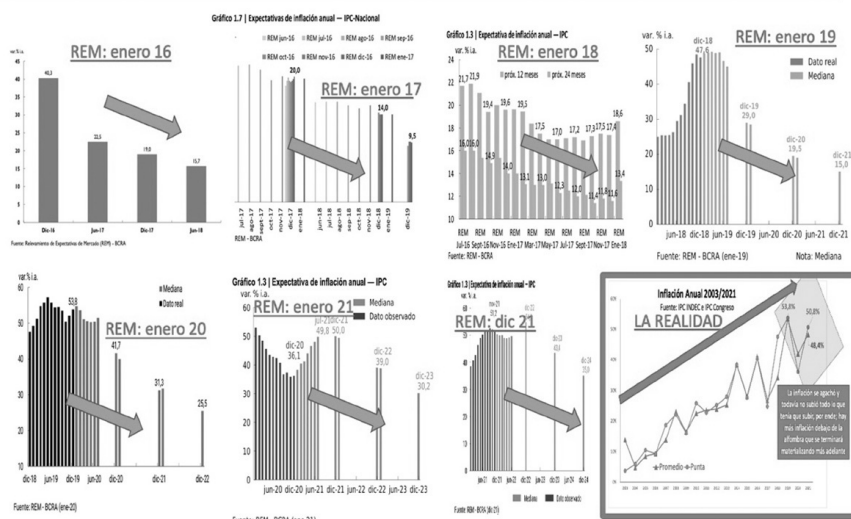
recursos desde los medios económicos hacia los medios políticos, se comprende que todos los políticos tienen incentivos para generar impuesto inflacionario, salvo que la inflación se traduzca en una amenaza real y tangible de removerlos del poder. Si alguien les asegura a los políticos que subir la inflación de 2 % a 5 %, 7 %, 10 % y 15 % anual no es ninguna amenaza, no dudarían en cobrar cada vez más inflación. Ahora bien, como tampoco pueden saber a partir de qué límite la inflación puede convertirse y eyectarlos del poder, conducen la política monetaria con objetivos de inflación que rondan entre el 2 % y el 5 % anual, lo cual les asegura un ingreso impositivo permanente y les brinda cierta seguridad de que la inflación no se convertirá en la principal amenaza que puede echarlos del poder. Tanto es así que cuando se logra que la inflación se ubique en este rango entre el 2 % y el 5 %, la casta política y sus socios inmorales procuran vender que “no hay más inflación y se la ha vencido”. Como puede verse, esta proposición construida en forma reflexiva y a partir de una lógica deductiva basada en la acción brinda para el público un conocimiento mucho más relevante que saber si la inflación será 4 % o 5 % anual, que es el tipo de conocimiento que procuran brindar las otras escuelas del pensamiento económico funcionales al poder político y al poder económico concentrado.

Además, el andamiaje praxeológico es útil para entender que todo aumento importante de la cantidad de dinero muy probablemente terminará generando inflación creciente, y que realmente es inviable la pretensión del poder político de mantener la inflación en un número fijo. ¿Por qué? Porque no se puede manejar la oferta, no se conoce efectivamente la demanda y, lo más probable, la demanda de dinero no seguirá dicha expansión de la oferta. En otras palabras, sirve para comprender que los procesos con emisión monetaria constante e inflación sostenida muy probablemente terminen conduciendo a una aceleración de la inflación, porque una moneda que pierde poder adquisitivo en forma sistemática está condenada a tener cada vez menos demanda (la gente quiere cada vez menos una moneda que pierde poder adquisitivo), lo cual favorece el ensanchamiento del exceso de oferta que implica menos poder adquisitivo y más inflación.

En síntesis, la praxeología permite conocer los verdaderos fundamentos de los fenómenos y trabaja como una restricción de carácter lógico para las predicciones del campo económico en particular y de las ciencias sociales en general. Toda predicción desalineada con la lógica de la proposición praxeológica terminará indefectiblemente en error. Esto último explica tanto el accionar de los gobiernos como los resultados que obtienen. Las proyecciones del REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado) que publica el BCRA (Banco Central de la República Argentina) son un ejemplo paradigmático de este punto.

GRÁFICO 8: LAS ESTIMACIONES DE INFLACIÓN DE LOS ECONOMISTAS DEL REM Y LA INFLACIÓN OBSERVADA.

LOS ECONOMISTAS DEL REM SIEMPRE PIENSAN QUE LA INFLACIÓN VA A BAJAR Y LA INFLACIÓN SIEMPRE SUBE



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base al REM y BCRA.

No obstante, la praxeología no compra ni asegura el éxito. Podría suceder que, siguiendo el razonamiento deductivo de la praxeología y ante un “pequeño” aumento de la cantidad de dinero, el economista austríaco predijera un futuro sin inflación al asumir que la demanda de dinero respondería en igual cuantía. Sin embargo, la información precedente no puede anticipar la demanda de dinero posterior; y esta podría no subir o incluso caer, con lo cual la predicción basada en la praxeología también terminaría siendo

errónea. No obstante, no hay duda de que, en el largo plazo y en promedio, el pronosticador praxeológico obtiene mejores resultados que el pronosticador no praxeológico. Como escribe Hans Hermann Hoppe: “entender la lógica de la predicción económica y la función práctica del razonamiento praxeológico es, entonces, ver a los teoremas a priori de la economía como restricciones lógicas sobre las predicciones empíricas y como límites lógicos sobre lo que puede o no, suceder en el futuro” [\(59\)](#).

La praxeología, los austriacos y su metodología del conocimiento

La praxeología es un comportamiento reflexivo, pero siempre concreto y tangible, porque procura descubrir leyes también concretas del comportamiento humano, de su realidad, como la ley de la utilidad marginal decreciente, la ley de la asociación ricardiana, la teoría cuantitativa del dinero, la ley de oferta y demanda, etc. No solo son leyes concretas aplicables a la realidad tangible del ser humano, sino que emanan y se entienden a partir de dicha realidad. De hecho, el conocimiento de ellas subyace escondido en la acción de la cual el ser humano es actor, solo hay que descubrirlo, y la praxeología es el medio para lograrlo. En este sentido, la praxeología utiliza la racionalidad de la lógica deductiva para descubrir las leyes del comportamiento humano, centrando su atención en el individuo, que es quien actúa, asociándose y cooperando con el prójimo.

Ahora bien, que la praxeología sea acción humana no puede sorprender a nadie. Todo comportamiento humano es cien por ciento acción humana. Todos los seres humanos viven accionado, o sea, actuando o haciendo algo por y para algo. Y la acción no es otra cosa que adoptar un previo comportamiento deliberado para luego y, como consecuencia de este, obtener un resultado tangible y concreto. Esto último es el axioma de la acción, que es una verdad sintética a priori que se descubre praxeológicamente. Es casi una tontería aclarar que, si bien la praxeología es acción humana, no toda acción humana es praxeología. Ni siquiera toda acción que procura obtener proposiciones o leyes económicas es praxeología.

De hecho, la mayoría de los economistas, pertenecientes a todas las otras escuelas del pensamiento, también tienen como fin obtener leyes o proposiciones económicas, pero no utilizan como medio la praxeología. Estas escuelas adhieren y aplican el método empirista de las ciencias duras para llegar a sus proposiciones. Y la mayoría de ellas son grandes detractores de la praxeología, que consideran una pseudociencia. Su principal argumento reza así: “mientras que la ciencia parte de observaciones empíricas para luego examinar las causas subyacentes de los fenómenos, la praxeología parte de ciertos axiomas presentados como indudables, sin verificar empíricamente los propios axiomas ni sus implicaciones.” Su dogmatismo miope contra la praxeología se extiende cuando esgrimen que “la ciencia parte de observaciones empíricas para luego examinar las causas subyacentes de los fenómenos”. En forma equivocada asumen que la praxeología no tiene nada de esto.

En realidad, todos estos argumentos contra la praxeología son infundados y muestran el gran desconocimiento que sus críticos tienen de sus cimientos y su metodología. En realidad, todos estos científicos económicos y sociales que reniegan de la praxeología y la acusan de pseudociencia son los que practican pseudociencia cuando quieren aplicar la metodología empirista de las ciencias duras al campo del comportamiento humano. El propio enunciado de la crítica muestra cuáles son los errores intelectuales que cometen. Cuando critican (casi burlándose) que la praxeología “presenta verdades axiomáticas como indudables sin verificar empíricamente ni los propios axiomas ni sus implicancias”, están cayendo en dos errores interrelacionados. Primero, ignoran que al basarse en la acción y al utilizar el conocimiento preadquirido en la propia acción como su insumo de la lógica deductiva, los razonamientos reflexivos de la praxeología (si están bien contruidos) conducen a proposiciones sintéticas a priori que son verdades evidentes. Ergo, dichos axiomas no deben ser verificados empíricamente. ¿Por qué? Porque al ser una lógica basada en la acción, la praxeología tiene conocimiento preadquirido en la propia acción, lo cual refuta la crítica que sostiene que la praxeología está dissociada de la realidad (no parte de observaciones empíricas) y que no examina las causas subyacentes de los fenómenos.

Segundo, los críticos de la praxeología parecen no querer entender que las ciencias sociales en general y la economía en particular no presentan la principal características que sí tienen las ciencias duras, y que es la que les permite que sus hipótesis de trabajo, proposiciones o reglas sean validadas o refutadas empíricamente: la constancia causal a lo largo del tiempo. En las ciencias duras se puede asumir con un alto grado de confiabilidad que las condiciones del pasado pueden mantenerse en el futuro bajo un determinado nivel de confianza. Es más, el investigador o el científico puede controlar el experimento para que dichas condiciones del pasado se perpetúen en el futuro. En este contexto, en las ciencias duras, el pasado sirve para explicar y predecir el futuro. Así la observación empírica permite validar o refutar la hipótesis de trabajo. Obviamente, hay un margen de error, procesos de prueba en los cuales se van ajustando los modelos de trabajo y experimentos hasta encontrar la mejor explicación. Pero este proceso de prueba y error puede ser posible y mejorar el conocimiento solo porque hay condición de constancia en la causalidad. Por el contrario, sin ella, toda esta metodología del conocimiento, que se basa en lo empírico, la observación y el paulatino ajuste de los experimentos, deja de servir.

Sin embargo, la acción humana, como vimos, es permanentemente cambiante, no tiene nada de constante. Por lo tanto, el comportamiento pasado prácticamente no sirve para predecir los resultados del comportamiento futuro. Y, sin constancia, la verificación empírica nada tiene para decirnos sobre la veracidad o nulidad de una proposición o hipótesis de trabajo. Dentro de las ciencias que estudian el comportamiento humano, pasa a ser un error intelectual pensar que algo es ciencia porque valida sus proposiciones empíricamente.

Pero la praxeología, como ya mencionamos y explicaremos con mayor profundidad a continuación, no está dissociada de la realidad, sino todo lo contrario. El científico económico o social que utiliza la praxeología como metodología del conocimiento tiene su propio accionar y también el accionar de sus prójimos, con los cuales interactúa y se asocia, como conocimiento adquirido real y tangible de la realidad que utiliza como insumo para construir su lógica

deductiva partir de la cual construirá sus proposiciones y leyes económicas. O sea, sí tiene en cuenta la realidad. La praxeología parte de la lógica deductiva de la acción, que es mucho más que la observación, lo cual la dota de conocimiento adquirido a partir de la propia acción, proveyéndola de más y más sólidos pilares arraigados en la realidad que cualquier otra metodología del conocimiento.

GRÁFICO 9: LA PRAXEOLÓGÍA



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética)

En este marco, la superioridad científica de la praxeología frente a la pseudociencia social que pretende utilizar la metodología empírica de las ciencias duras salta a la luz cuando se comprende que el comportamiento humano es siempre acción. Todos los hombres y mujeres asumen comportamientos deliberados en procura de lograr, a partir de ellos, resultados posteriores concretos y deliberados. Y esta acción o comportamiento, que no es otra cosa que hacer A para después obtener B, posee inexorablemente una construcción lógica deductiva que conlleva al actor a concluir que haciendo A se alcanza B. Sin embargo, a esa lógica deductiva no se llega por arte de magia, sino utilizando un conocimiento previamente adquirido por el pensador, que lo obtiene siendo actor de la acción, y

lo utiliza como insumo de su lógica racional. O sea, la mente y la acción son inseparables. Las categorías mentales están basadas en las categorías de la acción. En otras palabras, el científico praxeológico no solo observa la realidad, sino que la vive, es parte de ella y adquiere conocimiento a partir de ella; y dicho conocimiento lo utiliza como insumo de su racionalismo y de su consecuente lógica deductiva que construye las proposiciones y leyes del comportamiento humano.

Esto queda en evidencia cuando se pretende estudiar cualquier comportamiento humano. Basta con un ejemplo de la realidad cotidiana: el señor X seduciendo y tratando de conquistar a la señora Y. Siguiendo la metodología de los pseudocientíficos sociales que acusan a la praxeología de pseudociencia, hay que a hacer observaciones empíricas para luego examinar las causas subyacentes detrás de los fenómenos. En este ejemplo, nos tendríamos que sentar a observar qué hacen el señor X y la señora Y. En este contexto, por ejemplo, veríamos al señor X comprar un ramo de flores. También observaríamos al señor X tocar el timbre de la casa de la señora Y. Acto seguido, veríamos que la señora Y abre la puerta con una sonrisa, recibe las flores y acepta salir con el señor X. Posteriormente, los veríamos cenar juntos y más tarde, tal vez, a los dos juntos irse a la casa del señor X. Claramente, esta metodología nos brinda muy poco conocimiento y entendimiento de la acción. Esta metodología del conocimiento nada nos dice sobre los fines y medios del señor X y de la señora Y, y muchos menos de cómo y por qué X e Y decidieron hacer todo eso y no otra cosa, o por qué decidieron hacerlo juntos y no con otra compañía.

Puntualmente, utilizando la metodología de la observación de los hechos que pertenece al campo de las ciencias duras, solo veríamos que el señor X entrega dinero al kiosquero de flores y a cambio recibe un ramo de flores. Luego, y como un hecho aislado e independiente, la metodología de la observación solo nos permitiría saber que ese mismo señor X, con el ramo que le vimos comprar antes, le tocó el timbre a la señora Y, y que ella sonrió, y ambos se fueron juntos. Luego, la metodología de observación no nos entregaría nada más profundo, ni en la escena del restaurante, ni en la escena de la vuelta a la casa del señor X. Por el contrario, la

metodología de la observación de los hechos solo nos mostraría la información que tenemos delante de nuestros ojos, que ningún conocimiento nos brinda con respecto a por qué el señor X y la señora Y hacen lo que hacen, para qué lo hacen y cómo llegaron a hacer eso y no otra cosa. Tampoco nos brinda ningún conocimiento sobre por qué X hace todo eso con Y, e Y hace todo eso con X, y por qué ninguno de los dos lo hace por separado con W, Z o N. Claramente, esta metodología del conocimiento de las ciencias duras basada en el empirismo no brinda conocimiento alguno relevante cuando se aplica al campo de las ciencias sociales, es decir, al terreno de la acción humana.

La acción humana se basa en el axioma de la acción, que sostiene que el ser humano vive permanente y sistemáticamente accionado. O sea, en un marco de escasez, el ser humano actúa dentro un entorno que modifica para hacerse de determinados medios que le permiten (supone) alcanzar específicos fines. Tanto los medios como los fines son categorías de la acción humana que no se conocen a partir de la observación, sino que se descubren por medio de la lógica deductiva de la acción, utilizando como insumo del proceso racional al conocimiento adquirido a lo largo de la propia acción. Es decir, no se observa que un señor X o una señora Y corren detrás de la obtención de determinado fin. Por el contrario, solo se puede entender que un señor X o una señora Y persiguen determinados fines. O sea, no se observa que el señor X (señora Y) quiere salir con la señora Y (señor X) porque su fin es tener sexo, placer, felicidad o utilidad individual, sino que se lo entiende reflexionando, razonando, es decir, utilizando un proceso lógico deductivo que tiene como ingrediente o insumo la propia acción, que dota de conocimiento previo adquirido a la persona que razona en pos de explicar los acontecimientos del ser humano. En este caso la cita del señor X y la señora Y. Lo mismo sucede con los medios. Observar la compra de las flores y la existencia de la cena no nos permite conocer ni que son medios para obtener otro fin posterior, ni que son un fin en sí mismo. Por el contrario, solo pensando y aplicando la lógica deductiva de la acción, con su conocimiento previo adquirido, podemos comprender el rol que las flores o la cenan tienen como medios o fines en sí para el señor X y la señora

Y. Es más, la metodología de la observación de los hechos, que pertenece al terreno de las ciencias duras y erróneamente quieren aplicar al terreno del conocimiento del comportamiento humano, no nos permite conocer nada sobre la forma o cómo se eligen los fines y medios, las principales categorías de la acción humana. Por el contrario, la praxeología es la única metodología del conocimiento que puede explicar el concepto de los fines y medios, y cómo el ser humano escoge uno y no otros. La praxeología es la única metodología del conocimiento que permite comprender que el ser humano hace valuaciones subjetivas permanente y sistemáticamente sobre los distintos fines y medios dentro de un marco de escasez, y escoge (descarta) aquel fin y medio que a priori concluye (se puede equivocar) le brinda mayor utilidad, desestimando aquellos fines y medios a los que les asignó menor valoración subjetiva. Al descartarlos, el valor subjetivo que les había asignado pasa a ser un costo de oportunidad. Sin embargo, dado que el valor (subjetivo) de lo escogido supera al costo de oportunidad (subjetivo) de lo no elegido, el actor obtiene un beneficio. Por el contrario, si se hubiera equivocado en la elección, solo se daría cuenta ex post, cuando termina incurriendo en una pérdida porque el costo de oportunidad de lo que no había elegido termina siendo mayor que la utilidad recibida a partir de lo escogido. Obviamente, el actor corregiría este accionar.

Ahora bien, el error de los que pretenden aplicar la metodología de las ciencias duras para explicar el comportamiento humano y el acierto de la praxeología quedan todavía más en evidencia cuando se visualiza que el axioma de la acción no solo no emerge de la observación de los acontecimientos, sino que es pura lógica deductiva que emerge de la acción. La proposición o ley axiomática que sostiene que toda persona actúa siempre llevando a cabo comportamientos deliberados previos para obtener resultados posteriores específicos y concretos es incuestionable, irrefutable, o sea, una proposición a priori verdadera que no necesita validación empírica. De hecho, procurando refutar el axioma de la acción no solo se cae inexorablemente en una contradicción, sino que se lo reafirma. En este sentido, cualquier persona que quiera construir un argumento lógico deductivo tendiente a refutar el axioma de la

acción lo honraría, ya que estaría poniendo en práctica un comportamiento deliberado previo (la construcción de un razonamiento lógico deductivo) con el solo propósito de obtener un resultado específico y concreto posterior (refutar el axioma de la acción). Ergo, al procurar refutar el axioma de la acción el actor no estaría haciendo otra cosa que accionando.

En este sentido también podemos citar el axioma de la argumentación, que sostiene que todas las personas son capaces de argumentar y consecuentemente conocen el significado de validez y verdad. Al igual que lo que sucede con el axioma de la acción, la proposición a priori verdadera de la argumentación tampoco se deriva de la observación. De hecho, cuando una persona argumenta, el observador solo puede apreciar la presencia de un comportamiento verbal en el ser humano que tiene en frente. Por el contrario, interpretar que la persona está argumentando, que no es otra cosa que un comportamiento previo deliberado para obtener un resultado posterior, exige un trabajo deductivo lógico, es decir, una introspección mental. Se llega al conocimiento de que alguien está argumentando por medio de la lógica deductiva de la acción, y no observando. Y nuevamente, al igual que con el axioma de la acción, el de la argumentación resulta una verdad a priori evidente y no necesita validación empírica. Y si se procura refutar el axioma de la argumentación, se cae en una contradicción que termina honrándolo.

Entonces, los economistas y los científicos sociales que tildan la praxeología de pseudociencia están equivocados. La evidencia empírica y los datos no pueden validar ni refutar ninguna de estas cuestiones pertenecientes al terreno de la acción humana, por todo lo que ya explicamos. En pocas palabras, los científicos sociales y económicos que pretenden aplicar los métodos de las ciencias duras al conocimiento del comportamiento humano incurren en un grosero error metodológico que puede conducir a proposiciones erróneas y a una falta de real entendimiento de lo que se pretende conocer. Por el contrario, la praxeología es una metodología que sí tiene la capacidad de brindar conocimiento y establecer proposiciones o leyes que son verdades a priori, evidentes e

irrefutables. No conformarán una lista larga de leyes, pero su contribución al conocimiento será fundamental.

Todo lo importante que hace al conocimiento del comportamiento humano representa categorías de la acción, que solo emergen a partir de razonamientos lógico-deductivos construidos a partir de conocer y de saber en qué consiste la propia acción, no de la observación. Esto conduce al conocimiento real y verdadero de ciertas proposiciones, porque forma el conocimiento previo adquirido que sirve como insumo de la lógica deductiva de la acción, o sea, de la praxeología que conlleva a sus proposiciones o reglas sintéticas a priori que entienden y explican el conocimiento humano. Así la praxeología da forma a proposiciones sintéticas a priori verdaderas.

La buena ciencia económica, entonces, se basa en la comprensión de la acción. La economía es la ciencia que estudia todos los procesos de elección de los individuos, que siempre se dan en un entorno de escasez y tienen lugar en el proceso de la acción humana. En este marco de la praxeología, la economía no es otra cosa que lógica deductiva aplicada a la acción, y que se deriva del axioma de la acción, que es una proposición sintética a priori verdadera. Por ejemplo, las ya mencionadas teoría cuantitativa del dinero, la ley de la utilidad marginal decreciente, la ley de control de precios, la ley de control del tipo de cambio, la ley del salario mínimo, la ley de la asociación ricardiana, la ley de del valor económico en los intercambios, la ley del libre mercado y la intervención estatal y la ley de salario mínimo son deducciones lógicas que se derivan a partir del axioma de la acción, y todas tienen conocimiento previo adquirido a partir de la propia acción. Son leyes indiscutibles. Son verdades a priori que no necesitan validación empírica. Es una verdad irrefutable mediante la experimentación que: i) la inflación es un fenómeno monetario; ii) la utilidad marginal del cuarto vaso de agua es menor que la del tercero, segundo y primero; iii) el control de precios produce escasez y genera un mercado negro en el cual el bien pasa a ser más caro; iv) el control del tipo de cambio genera un exceso de demanda de divisas que produce suba del tipo de cambio en el mercado paralelo; v) dos agentes económicos se tienen que asociar y cooperar entre sí especializándose cada uno en lo que cada uno

tiene ventajas relativas; vi) el aporte de un productor al sistema económico está dado por lo que otro agente paga voluntariamente por el bien o servicio que el primero provee, beneficiándose ambas partes de dicho intercambio; vii) en el libre mercado se benefician ambas partes, mientras que con la intervención estatal hay unos que se benefician a expensas del otro; viii) y el salario mínimo genera desempleo en todos los trabajadores cuyo salario de mercado es inferior a la retribución regulada.

A partir de lo anterior se entiende que está mal argumentar “primero los datos”, ya que “primero los datos” implica que hay que observar los datos que emanan del mercado para ver si todas las anteriores reglas praxeológicas son verdad. Solo con leerlas se sabe que son verdad, no hace falta ir a mirar ni analizar ningún dato. Porque están basadas en la lógica deductiva de la acción, que tiene conocimiento adquirido previo que, como explicamos, está enriquecido con mucho más que datos.

De hecho, siguiendo la praxeología, la proposiciones económicas que pretendan ser verdaderas lo serán si y solo si son deducibles por medio de procesos reflexivos lógicos de la acción y con conocimiento de la acción. En este sentido, Hans Hermann Hoppe sostiene que los razonamientos lógicos que dan lugar a proposiciones económicas verdaderas consisten en: “(1) una comprensión de las categorías de acción y el significado de un cambio en cosas tales como los valores, las preferencias, el conocimiento, los medios, los costos, etc.; (2) una descripción de un mundo en el que las categorías de acción asumen un significado concreto, donde personas específicas son identificadas como actores con objetos específicos identificados como sus medios de acción, con unas metas específicas identificadas como valores y cosas específicas identificadas como costos. Tal descripción podría ser la de un mundo de Robinson Crusoe, o un mundo con más de un actor en la que las relaciones interpersonales son posibles; de un mundo de intercambio por trueque, o de dinero e intercambios que hacen uso del dinero como medio común de intercambio; de un mundo donde solo hay tierra, mano de obra, y tiempo como factores de producción, o un mundo con productos de capital; de un mundo con factores de producción perfectamente divisibles o indivisibles,

específicos o no específicos de la producción; o de un mundo con diversas instituciones sociales, tratando diversas acciones como agresión y amenazándolas con castigo físico, etc. y; (3) una deducción lógica de las consecuencias que se derivan de la realización de una acción específica dentro de este mundo, o de las consecuencias para un actor específico que resultan si esta situación es modificada de una forma específica”. [\(60\)](#).

El comentario de Hermann Hoppe pone el foco en que los dos pilares fundamentales de toda ley o proposición económica son, por un lado, el razonamiento lógico deductivo y, por el otro, el axioma de la acción como pilar de dicho proceso reflexivo. Primero, es clave que el razonamiento lógico deductivo este bien construido para que no conduzca a errores de entendimiento. Es decir, es condición necesaria que haya una acertada lógica deductiva para arribar a proposiciones económicas que sean válidas a priori. Segundo, es clave que dicha lógica deductiva sea consecuencia del axioma de la acción. Si estas dos condiciones están dadas, la proposición será una verdad a priori y su validez no necesitará ser probada en el terreno de la validación empírica. Esto será así tanto para una construcción de una realidad ficticia e hipotética, como para el mundo real. La única diferencia es que en el primer caso la veracidad a priori será válida solo en aquel mundo ideal que cumpla con las condiciones hipotéticas del modelo, mientras que en el segundo caso serán proposiciones a priori verdaderas en el mundo terrenal. Sin embargo, más allá que se trabaje con una situación hipotética o con un escenario real, lo más importante de esta metodología del conocimiento permanece inalterado: que la praxeología responde a una epistemología realista y científica. La mente no está dissociada de la realidad. No hay separación entre la lógica deductiva y el mundo real, porque la acción opera de nexo entre la mente y el mundo físico, material y tangible exterior. Este marco realista, físico y tangible opera como un limitante objetivo de la economía, que es esencialmente subjetiva. O sea, la economía es subjetiva, pero se encuentra limitada por relaciones objetivas con conocimiento universalmente válido. De esta manera, el conocimiento que el hombre tiene del comportamiento humano no se deriva de la observación, si no que se construye deductivamente

a partir de la acción, pero aun así está limitado por leyes objetivas. Justamente, en este sentido juega el derecho natural, que enmarca debajo de qué paraguas se debe desenvolver la acción humana en general y el comportamiento económico en particular, estableciendo reglas objetivas para comprender qué es justo o injusto, qué está bien o mal. El derecho natural no se observa.

Hemos pretendido explicar en términos sencillos qué es la praxeología. También nos hemos propuesto demostrar que no es una pseudociencia, sino todo lo contrario. En cambio, los críticos de la praxeología son los practicantes de la pseudociencia a la hora de explicar el comportamiento humano en general y la economía en particular y demostramos por qué. De hecho, comprobado que la praxeología no solo es ciencia, sino que es un racionalismo lógico deductivo basado en la acción, lo cual lo convierte en un racionalismo que da lugar a un conocimiento realista que no se puede deshacer y destruye al racionalismo idealista alejado del mundo físico y tangible en el cual se desarrolla toda acción humana. Es decir que la praxeología es ciencia y que todas sus proposiciones son conocimiento científico.

Ahora bien, volviendo al comienzo de nuestro trabajo, creemos que es trascendental comprender tanto qué es la praxeología y cómo es su metodología científica y, sobre todo, internalizar que sus proposiciones son verdades a priori. ¿Por qué? Porque tanto la filosofía como la filosofía política liberal radical o anarquista de libre mercado tiene todos sus cimiento más profundos en la praxeología. Paralelamente, todo el andamiaje del conocimiento económico de la escuela austríaca también emana de la praxeología. O sea, solo desde la praxeología se entiende qué es el Estado y cuáles son todas sus implicancias negativas para la libertad, y que no debe haber Estado y que no debe haber políticas públicas, ni ninguna intervención en el libre mercado. Obviamente, se puede llegar a estas conclusiones desconociendo la praxeología. Hay gente que no sabe qué es la praxeología, pero vive haciendo razonamientos lógicos deductivos basados en la acción. Sin embargo, creemos que es útil conocer sus fundamentos y su metodología. Porque así se entiende mejor que el Estado es el único enemigo y que es necesario dejar de lado el empirismo, que es el mejor anabólico del

Estado y de las políticas públicas. El empirismo y la metodología de las ciencias duras aplicados al campo de las ciencias sociales solo engrandecen el poder político a expensas del poder social. El empirismo conduce a la ingeniería social y al planeamiento económico. Además, como su base epistemológica es errada, el empirismo de las ciencias duras aplicadas al campo de las ciencias sociales puede llevar en gran medida al desconocimiento, al error y los malos resultados. En este escenario, el empirismo siembra terreno fértil para que los burócratas del Estado pretendan corregir los inevitables errores con más intervención y políticas públicas.

La praxeología debe ganar terreno frente al empirismo. La praxeología te explica que el Estado no produce nada ni genera valor, pero sí roba el valor que el sector privado genera, y luego lo gasta en lo que solo el Estado quiere y nadie demanda espontáneamente. Está claro que el empirismo busca números para sostener una mentira, mientras que la praxeología plantea una verdad a priori. El mainstream sostiene que el empirismo es ciencia y argumenta que praxeología es pseudociencia. No sorprende. La educación está cooptada por el Estado. La realidad es exactamente lo opuesto. La praxeología es ciencia y está al servicio del real conocimiento que le sirve al individuo. El “primero los datos” y el empirismo son pseudociencia. Y son funcionales al poder político porque ayudan a reproducir ovejas.

Praxeología y el dilema de la normatividad

Los recientes avances de la praxeología han realizado una importante contribución al dilema de la normatividad, que se ocupa de argumentar y justificar por qué se deben obedecer las leyes de un determinado sistema. O sea, de dónde proviene la legitimidad de las normas y leyes de un determinado sistema. La normatividad es binaria: manda a hacer o no algo

Por eso la normatividad está detrás de la aparición y de la obediencia al Estado y, por ende, desempeña un papel fundamental para construir y hacer crecer su poder, restringiendo en forma creciente el comportamiento del individuo y la libre cooperación entre personas.

Comprender por qué el ser humano tiene que obedecer leyes es fundamental, ya que permite dilucidar qué es justo e injusto a la hora de obedecer, qué hay que obedecer y que hay que desobedecer, qué normas atentan contra la libertad. En este punto surge el dilema de la normatividad y el problema de guillotina de Hume, que se ocupa de la ética de las normas y del problema del ser y del deber ser. De acuerdo con el planteo de David Hume, no se puede pasar “del ser” al “deber ser”, o sea, a partir de premisas descriptivas no se puede pasar a premisas normativas. En otros términos, por la mera existencia de que algo no está bien o mal, hay que hacerlo o no hacerlo. De esta manera, según David Hume, porque algo meramente exista no tiene que poseer valoraciones positivas o negativas per se, y en consecuencia, no hay que derivar de dicha existencia obligaciones o prohibiciones porque se estaría incurriendo en una lógica falaz.

Las premisas descriptivas se encargan “del ser”, de describir cosas, fenómenos, y pueden ser verdaderas o falsas. Del otro lado, el mundo normativo se ocupa del “deber ser” y prescribe premisas, obligando a hacer o no hacer algo. Está más que claro cuando la mera deducción de normas a partir de descripciones es un procedimiento no puede dar cuenta de la moralidad y de la justicia de estas. Este error metodológico de la guillotina de Hume, que pasa del primero al segundo conjunto construyendo normas falaces, queda claramente ilustrado cuando a partir de premisas descriptivas ciertas o evidentes se pasa a un marco normativo injusto. Por ejemplo, a partir del hecho verídico de que el ser humano nace desnudo, se podría pasar a una norma que estableciera que es obligatoria la desnudez y está prohibido vestirse. A todas luces, esta obligación no es justa y está mal. Los hombres y mujeres se reproducen, con lo cual hay que prohibir el lesbianismo y la homosexualidad porque atentan contra la reproducción del ser humano. Sin duda, esta norma también es aberrante desde el plano ético. Ahora bien, esto no quiere decir que no se pueda inferir ninguna consecuencia válida sobre lo que deba hacerse partiendo de un descripción fáctica de la realidad, sino que pretende remarcar que tan solo no todas las inferencias serán válidas por el mero hecho de partir “del ser”.

Básicamente, hay dos posturas bien diferenciadas a la hora de justificar por qué debemos obedecer. De un lado está el ius naturalismo y, del otro, el ius positivismo. Se podría decir que hay dos ius naturalismos, que comúnmente mucha gente tiende a mezclar. Por un lado, está el ius naturalismo religioso que basa sus normas en las leyes de Dios y, por el otro, está el ius naturalismo que deriva las leyes de la razón y que no tiene ningún cimiento religioso. Del otro lado, el ius positivismo, que, en términos simplificados, sostiene que hay que obedecer las normas porque son normas y están escritas. Tanto el ius positivismo como el ius naturalismo no han podido resolver el dilema de la guillotina de Hume. Entre los primeros podemos citar a Kelsen; entre los segundo, a Spooner o Rothbard. Sin embargo, y este el punto que da a lugar a que exista este breve comentario, pensamos que la evolución de la praxeología alcanzada por Hans-Hermann-Hoppe, a diferencia de la de Rothbard, sí ha logrado superar la guillotina de Hume, de aquí su importancia. Comprendiendo la contribución praxeológica de Hans-Hermann Hoppe, se entiende que el Estado nación, el constitucionalismo, la actual democracia representativa, su sistema monetario, su arquitectura fiscal y su derecho público deberían ser desobedecidos porque son injustos y, por ende, están mal.

Por el lado del positivismo, si bien en la superficie hay que obedecer las normas porque hay un Estado y una constitución, está más que claro que detrás de esta construcción existe un andamiaje intelectual legitimador y superior que construye la noción de que dichas normas son justas y buenas porque emergen dentro del Estado moderno, en el cual el poder es del pueblo, que lo delega mediante el voto a sus representantes, que gobiernan por y para ellos siempre controlados y limitados por la división de poderes y los frenos y contrapesos del Estado. Hans Kelsen es tal vez el positivista más duro. De acuerdo con Kelsen, “el ser” es lo que se comprueba como hecho; mientras que “el deber ser” lo que se ordena al cumplimiento libre de los hombres. Para Kelsen el Derecho es justamente un orden de “deber ser” que constituye un sistema de normas que tiene diferentes niveles, más conocido como la pirámide de Kelsen. Con su pirámide, Kelsen procura armar un

método jurídico estricto que pretenda eliminar toda influencia psicológica, sociológica y teológica en la construcción jurídica, y así acotar la misión de la ciencia del derecho al estudio exclusivo de las formas normativas posibles y a las conexiones esenciales entre las mismas. En la base de la pirámide están las normas inferiores que se encuentran subordinadas al nivel inmediatamente superior no pudiéndolo contradecir, modificar ni sustituir. En el nivel superior se encuentran los tratados internacionales y la Constitución del país, en el segundo nivel (de arriba hacia abajo) las leyes federales; más abajo, en el tercer nivel, las leyes locales, mientras que en la base y cuarto nivel de la pirámide yacen los reglamentos, comunicados, edictos, y otras normas menores. El problema es que la pirámide Kelsen tampoco resuelve el problema de la Guillotina de Hume, ya que su punta no soluciona el problema “del ser” y del “deber ser”. Herbert Hart, intentando añadir conocimiento y salvar la Guillotina de Hume desde el positivismo, planteó que el derecho y sus normas se debe fundamentar sobre una forma de práctica social que determine las fuentes o criterios últimos para la validez del sistema jurídico, estableciendo qué pasos debe seguir una ley para ser obedecida. Sin embargo, Herbert Hart tampoco resuelve la guillotina de Hume porque parte de hechos sociales, costumbres o usos, o sea, “del ser” y de ahí vuelve a avanzar hacia el “deber ser”. O sea, continúa derivando derechos, obligaciones y prohibiciones de hechos.

Por el lado del naturalismo, el libertarismo tuvo tal vez a Murray Rothbard como su mayor exponente en el último tercio del siglo XX. Para Rothbard, lo justo y lo injusto, lo que está bien y lo que está mal, están fundamentados racionalmente por la naturaleza del hombre, que constituye lo base del ius naturalismo. La naturaleza del hombre es algo, existe, es real, evidente y tangible y, además, no tiene nada que ver con Dios. Ahora bien, en este marco cabe preguntarse: ¿cómo logra Rothbard supuestamente salvar la crítica que procura desarmar toda su visión argumentando que peca de fatal arrogancia y definiendo supuestas verdades del ser humano? Según Rothbard, es la razón humana, que es objetiva y puede ser utilizada por todas y cada una de las personas, quien descubre las verdades del mundo y la naturaleza del ser humano. Según

Rothbard, la naturaleza del ser humano es única y diferente en relación con la naturaleza de todos los otros seres vivos, porque es la única especie que tiene capacidad de razonar y, a partir de esto, elegir libremente, autodeterminarse y autoposeerse. Es decir, para Rothbard la autopropiedad emana de la naturaleza. El ser humano nace libre y con su cuerpo, mente, intelecto y capacidad de razonar, que son su propiedad privada primaria, para escoger libremente sus fines. Paralelamente, utiliza su propiedad primaria para apropiarse originariamente de propiedad privada derivada, transformando el entorno, entrando en ciclos productivos, asociándose con otros seres humanos para comerciar bienes y servicios y hacerse de más propiedad privada que constituyan medios para correr detrás de los fines (sobrevivir, vivir, desarrollarse, prosperar y ser feliz). En pocas palabras, para Rothbard la propiedad privada es esencial al ser humano. Y a partir de ahí Rothbard deriva el principio de no agresión, ya que no se debe agredir la propiedad privada del prójimo, ley que no debe violarse porque hace a la naturaleza humana. Sin embargo, el razonamiento de Rothbard tampoco logra esquivar el problema de la guillotina de Hume porque deriva derechos, obligaciones y prohibiciones de lo que Rothbard cree que es la naturaleza humana, que sigue siendo una premisa descriptiva, aunque esta vez descubierta por medio de la razón. Ergo, se puede acusar a Rothbard de incurrir en una inferencia deductiva falaz.

Sin embargo, la epistemología austriaca y liberal radical ha evolucionado de la mano del discípulo de Rothbard, Hans-Hermann Hoppe, que hace una gran contribución a su metodología del conocimiento. Puntualmente, Hans-Hermann Hoppe tenía muy en claro que derivar conclusiones normativas de premisas descriptivas era un error y, por ende, sabía que la praxeología utilizada por su maestro podía ser criticada de falaz y, en consecuencia, sus conclusiones sobre el derecho de autoposesión, la propiedad y el principio de no agresión y todas sus conclusiones derivadas podían ponerse en duda. En este contexto, el economista alemán plantea otra ética de la argumentación, es decir, una innovación en el método praxeológico. A diferencia de Rothbard, la praxeología de Hoppe no es descriptiva ni se encuentra totalmente libre de juicios de valor, ya que combina la lógica deductiva con el pragmatismo. Es

decir, no es un racionalismo aislado y encerrado en la cabeza del ser humano, sino que se basa en la acción y toma datos provenientes de la acción del individuo, que construye las leyes del comportamiento humano en general y la economía en particular.

Puntualmente, y con el propósito de construir una sólida ética de la propiedad privada, Hans-Hermann Hoppe se propone elaborar un método praxeológico libre de acusaciones de ser falaz, porque se da cuenta de que mientras no haya una sólida teoría racional detrás del derecho libertario, su ética será puesta en duda y, consecuentemente, todo su ataque ético contra el Estado será acusado de endeblez intelectual. Así, Hans-Hermann Hoppe construye un nuevo método praxeológico que evita pasar del plano descriptivo al plano normativo, dejando de hacer inferencias desde “el ser” al “deber ser”. Sin duda, y como explicamos en el punto anterior, Hans-Hermann Hoppe logra lo que se propone basando su metodología del conocimiento en una praxeología fundamentada, primero, en el axioma de la acción y, segundo, en el de la argumentación (ambos ya explicados). El axioma de la argumentación es incuestionable e irrefutable. Paralelamente, Hans-Hermann Hoppe explica que el axioma de la argumentación es una subespecie del axioma de la acción, también incuestionable e irrefutable. Ahora bien, Hans-Hermann Hoppe demuestra praxeológicamente que todos los seres humanos argumentan y actúan si y solo si porque previamente son dueños de su intelecto, cuerpo, energía y razón, es decir, porque tienen derecho a la autoposesión. Por el contrario, si los seres humanos no tuvieran derecho a la autoposesión, no podrían argumentar ni actuar libremente. De esta manera, Hans-Hermann Hoppe demuestra con lógica deductiva que el ser humano tiene derecho a la autoposesión sin partir de un plano descriptivo como la naturaleza del hombre. Así Hans-Hermann Hoppe logra pasar al plano normativo e inferir la obligación de respetar la autoposesión, evitando la crítica de falaz. Al lograr demostrar la existencia del derecho a la autoposesión sin partir del campo descriptivo del “ser”, Hans-Hermann Hoppe comprueba también la existencia del derecho a la propiedad privada en forma independiente del plano descriptivo. Y al hacerlo con la propiedad privada, logra hacerlo con el principio de no agresión

(PNA). De esta manera, Hans-Hermann Hoppe infiere juicios normativos con obligaciones tendientes a defender y a prohibir que se agreda el derecho de autoposesión, la propiedad privada y el principio de no agresión sin partir de los derechos naturales que pertenecen al plano descriptivo del “ser”. Por consiguiente, el economista alemán logra salvar lo que no pudo evitar Murray Rothbard, caer en la guillotina de Hume, brindando una argumentación mucha más sólida para el derecho libertario que su antiguo maestro.

En este marco, Hans-Hermann Hoppe consigue dar a luz una ética de la propiedad privada que no puede ser tildada de falaz, ya que no se basa en un plano descriptivo. El ser humano tiene la obligación de respetar el derecho de autoposesión de las personas, la propiedad privada primaria, el producido de la propiedad privada y el principio de no agresión (PNA); caso contrario estaría cometiendo el crimen de violar las dos anteriores. En este marco, Hans-Hermann Hoppe logra construir un andamiaje praxeológico que demuestra que lo único alineado con la libertad es la ética de la propiedad privada, el libre mercado, la libre asociación y cooperación entre los seres humanos y los intercambios contractuales espontáneos y voluntarios celebrados en libertad. Por el contrario, la mera existencia del Estado destruye la ética de la libertad. Toda intervención estatal atenta contra la ética de la propiedad privada porque menoscaba el derecho a la autoposesión, la propiedad privada y el PNA. Hans-Hermann Hoppe, al evitar la guillotina de Hume, brinda argumentos éticos sólidos e incuestionables para fundamentar que hay que deslegitimar el Estado, oponerse a él, desobedecerlo y erosionarlo hasta que desaparezca, ya que el leviatán agrede sistemática, organizada y crecientemente el derecho a la autoposesión, la propiedad privada y el PNA. Paralelamente, brinda argumentos éticos sólidos e incuestionables para desobedecer el constitucionalismo, la democracia universal representativa y todo el actual sistema político institucional.

[44](#)- Ver *La revolución de la libertad*, de Diego Giacomini, editorial Galerna (2021), sobre todo los capítulos “El fracaso de las constituciones liberales”, “La educación pública

obligatoria: el más aceitado mecanismo de dominación” y “Democracia y Socialismo”.

[45](#)- Utilizo la terminología de Hans Hermann Hoppe en su libro *Monarquía, democracia y orden natural*, Unión editorial (2013).

[46](#)- Los reinos que se mantuvieron pasaron a ser monarquías parlamentarias con democracia universal representativa en la cual el verdadero poder pasó a estar mayoritariamente en los Congresos.

[47](#)- Ver *La revolución de la libertad*, de Diego Giacomini, editorial Galerna (2021), página 213-220.

[48](#)- Esta es el resumen de la gran contribución de Hans Hermann Hoppe al método praxeológico, porque soluciona el problema de la Guillotina de Hume en la cual incurría la teoría de los derechos naturales de Murray Rothbard, que concebía la praxeología como descriptiva y sin juicios de valor. En este sentido, Murray Rothbard construía un razonamiento falaz porque pasaba de premisas descriptivas a premisas normativas, o sea, del “ser” al “deber ser”. Es decir, Murray Rothbard argumentaba que si algo existe, luego está bien o mal, hay que hacerlo o no hacerlo, lo cual es un razonamiento incorrecto. Del mero hecho de existir no se pueden deducir valoraciones positivas o negativas per se, ni mucho menos derivar obligaciones o prohibiciones. Por el contrario, para Hans-Hermann Hoppe la praxeología no es descriptiva, ni está libre de juicios de valor, ya que es pragmática y tangible porque se basa en la acción. De esta manera, Hans-Hermann Hoppe brinda un argumento racional, que llega a conclusiones similares a las de Rothbard y su teoría del derecho natural, pero con una construcción lógica deductiva basada en el axioma de la argumentación y en el axioma de la acción que demuestran praxeológicamente el derecho a la autoposesión y el principio de la no agresión.

[49](#)- Demostrado por Ludwing von Mises.

[50](#)- En realidad, la praxeología demuestra que esta imposibilidad tiene aún más esferas. Asumamos por un (irreal) segundo que el bienestar social puede existir. Aun así, emergen problemas de información, tanto estáticos como dinámicos, que hacen que el burócrata del Estado no pueda saber jamás en qué consiste, ni mucho menos cómo maximizarlo, porque dicho bienestar social sería permanentemente cambiante, ya que surgiría de miles de millones de valuaciones subjetivas, de millones de habitantes, que cambiarían constantemente. El burócrata no tendría manera de hacerse nunca de la información relevante. Es decir, el bienestar general jamás podría maximizarse aun asumiendo el supuesto (delirante) de que existiera.

[51](#)- De hecho, gracias a la lógica deductiva de la praxeología basada en la acción tenemos certeza de que lo están.

[52](#)- Es lo que sucedió con la expansión de base monetaria de Ben Bernanke después de la crisis de Lehman 2008. En el panel superior del gráfico 2 del primer capítulo de este libro se observa el desplome del multiplicador monetario en la economía de EE. UU. después de la crisis de Lehman.

[53](#)- Un ruido blanco tiene media cero y varianza constante no correlacionada.

[54](#)- Por el contrario, por ejemplo Milton Friedman valoraba que existiera correlación. Sube X, crece Y; no le interesaba qué acontecía en el medio. Se focalizaba, en cambio, en que se mantuviera estable la correlación sin procurar construir y estimar mecanismos de transmisión. Su metáfora del helicóptero tirando dinero desde el cielo refleja cabalmente su falta de interés por los canales de transmisión. Por el contrario, la teoría del dinero y el ciclo económico de la escuela austriaca presta atención a los canales de transmisión, subrayando que sí es relevante por dónde entra el dinero. No son iguales los efectos de una emisión monetaria entrando al sistema como canal del crédito que pagando jubilaciones del sistema estatal de reparto.

[55](#)- Es el tipo de cambio del 20 de enero de 2022 y lo utilizo para que el lector, pasado los meses y años, tome conciencia de cómo la casta política destruye el dinero FIAT que emite sin respaldo y sin límite, obligándonos a consumir e invertir en una moneda que no elegiríamos jamás, ya que con ella crea una base imponible creciente a partir de la cual cobra cada vez mayor impuesto inflacionario.

[56](#)- Ver “La Escuela Austríaca y el uso de las matemáticas en economía”, *La Escuela Austríaca de Economía* (ensayos), Editorial Episteme (2016); páginas 311-330.

[57](#)- Op. cit., página 328.

[58](#)- Op. cit., página 321.

[59](#)- Ver *La ciencia económica y el método austriaco* de Hans Hermann Hoppe, Unión Editorial (2012), página 71.

[60](#)- Ver *La ciencia económica y el método austriaco* de Hans Hermann Hoppe, Unión Editorial (1912), páginas 42-43.

LIBERALISMO SIGLO XXI: ¿DEBE VIRAR DEL DERECHO NATURAL Y ABANDONAR EL ANTROPOCENTRISMO?

Pensamos que la contribución de Hans-Hermann que demuestra la existencia del principio de autoposesión sin partir de la esfera descriptiva “del ser” abre las puertas para que el liberalismo radical siglo XXI avance en un terreno que deber ser explorado con más profundidad: la relación de los seres humanos con el resto de los seres vivos.

De acuerdo con nuestro análisis, previo a la evolución praxeológica de Hans-Hermann Hope, la visión rothbardiana de los derechos naturales no solo incurría en la falacia de la guillotina de Hume, sino que se hundía en el más rancio antropocentrismo, que se encuentra peleado con la inmoralidad. Para Rothbard, el principio de no agresión rige con exclusividad dentro de la esfera de la existencia humana. Es decir que, según esta teoría, el ser humano no incurre en problemas morales cuando agrede a los animales.

Nuestro primer comentario es que la visión de Rothbard pareciera pecar de antropocentrista, pues niega que el resto de los seres vivos tengan capacidad de pensar y razonar. La biología y la etología han demostrado que eso es falso. De acuerdo con la evidencia de estos dos campos de estudio, numerosas especies poseen cerebro con estructuras neuronales que les permiten pensar. Lo que sucede es que no piensan de la misma forma que el ser humano, ya que su desarrollo cerebral es diferente. Además, nuestros propios sentidos sesgan nuestra percepción de la inteligencia animal, imposibilitando concebir que la forma de pensar de los animales puede ser distinta a la nuestra, y que no por eso es

“no pensar”. O sea, la realidad muestra que el ser humano tendría cierta incapacidad de comprender cómo otras especies procesan la información. De hecho, nuestros propios sentidos sesgan nuestra percepción de la inteligencia animal. Por ejemplo, dado que la vista es muy importante para el ser humano, utilizamos la prueba del espejo, que no es otra cosa que la capacidad de un animal para reconocerse en el espejo, para evaluar la conciencia que tienen el animal para autorreconocerse. Y la verdad es que la información visual no es importante para estas especies. La prueba del espejo favorece a las especies que dependen de la vista, pero no es adecuada para las especies que tienen muy desarrollado el olfato. Es decir, la prueba del espejo no aporta una medida objetiva de la conciencia de uno mismo. Otras especies pueden adquirir conciencia de su propia existencia procesando la información de formas totalmente desconocidas o que no puede procesar el ser humano. De hecho, hay animales que tienen sentidos que no solo no podemos entender, sino que aún desconocemos a ciencia cierta en qué los ayudan. Por ejemplo, los tiburones tienen una gran sensibilidad a las corrientes eléctricas y algunos insectos pueden ver la luz ultravioleta. Es decir, puede haber muchos animales que tengan conciencia de su propia existencia a partir de metodologías sensoriales cuyos funcionamiento desconocemos. En síntesis, el ser humano tiene una incapacidad de comprender cómo procesan la información otras especies, lo que puede conducir a conclusiones equivocadas.

Usar las capacidades humanas como referencia comparativa revela las deficiencias de nuestros intentos de medir la inteligencia de otras especies, pero la verdad es que no podemos comparar eficazmente la inteligencia entre animales cuando nosotros somos uno de ellos. Una especie puede sobresalir en un área, pero tener un desempeño deficiente en otra y viceversa. Gran parte de la capacidad de un animal para aprobar una prueba de cognición depende de sus habilidades sensoriales, y estamos lejos de conocerlas y comprenderlas en su totalidad.

Más allá de esto, hay varios animales que han pasado la prueba del espejo, como los grandes simios, los elefantes, los delfines de nariz de botella, las mantarrayas y las urracas. Aun dentro del

sesgado paradigma del ser humano, todas estas especies poseerían conciencia de sí. Y si tienen conciencia de su propia existencia, tendrían conciencia de su acción interactuando con el entorno. A su vez, si tienen conciencia de su propia existencia, existe la posibilidad de afirmar que tienen conciencia de la autoposesión y que desde ella interactúan y aprenden de su entorno, con lo cual sostener que no razonan y que no tienen conciencia de su autoposesión pasaría a ser un severo error que conlleva a conclusiones erróneas, como la de Murray Rothbard.

Además, la evidencia va en sentido contrario a las conclusiones de Murray Rothbard. Los animales accionan, es decir, los animales asumen determinados comportamientos tangibles en un determinado momento del tiempo para luego lograr determinados propósitos. Los animales interactúan con otros animales, se asocian y cooperan entre sí para sobrevivir y vivir. Pueden ser que sean propósitos menos complejos y diversos que los del ser humano, pero no por eso no dejan de ser propósitos, ni interacción, asociación, cooperación y también aprendizaje, es decir, acción. Y siguiendo la demostración praxeológica de Hermann Hoppe, si hay animales que accionan, entonces estos animales tienen primero autoposesión. Y en este punto cabe preguntarse: si tienen derecho a la autoposesión, ¿los seres humanos no deberíamos extender el principio de no agresión (a la vida) hacia ellos? Sin lugar a duda, el liberalismo radical del siglo XXI debería abordar este tema y profundizar su trabajo en este tema.

Hay una gran cantidad de animales con comportamientos sociales. Muchos hacen lo mismo que nosotros: transforman su entorno, interactúan con el medio, se asocian, cooperan entre ellos, delimitan propiedad privada y hasta celebran una suerte de contratos de cooperación e incluso de pareja. El hecho de que no lo hagan como lo seres humanos no quiere decir que no sean contratos. Las manadas, piaras, bandadas y jaurías son ejemplos en este sentido y evidencian que los animales son capaces de engendrar conceptos y forman sus representaciones mentales desde que tienen la capacidad de obtener información sobre las relaciones que se producen en su entorno, de memorizarlas y de separarlas de la percepción de los objetos y de los acontecimientos

externos, contradiciendo a Murray Rothbard, que incurre en el error de valorar las capacidades cognitivas en general y de razonar en particular utilizando al ser humano como vara.

Pareciera que Murray Rothbard no habría entendido que cada especie se adapta a su entorno y desarrolla las capacidades cognitivas necesarias para sobrevivir. Por ejemplo, hay especies que simplemente no necesitan retener la capacidad de resolución de problemas complejos, ni usar herramientas, mientras otras sí las usan y resuelven problemas de cierta complejidad. Es decir, no hay ninguna especie que desarrolle capacidades cognitivas que le sean inútiles para sobrevivir, ya que todas las especies no son sino máquinas de supervivencia construidas por los genes que mejor se adaptaron. Ergo, si han sobrevivido con un determinado acervo cognitivo, no necesitan otro. Algunos necesitan más acervo cognitivo, otros menos.

Ahora bien, si los animales accionan, tienen autoposesión. Y si los animales interactúan con el entorno, aprenden, se asocian y cooperan con otros animales de su especie o de otra, de alguna forma tienen conciencia de su propia existencia, que probablemente surja a partir de mecanismos sensoriales que aun desconocemos o no comprendemos. La vara de lo que está bien y es justo no debería pasar por el hecho de razonar. Antes bien, la vara moral debería pasar por el hecho de poder sentir. Es decir, lo importante para la consideración moral no es la capacidad de razonar, ni el nivel de inteligencia medido con varas inconsistentes y sesgadas confeccionadas por el ser humano, ni mucho menos por la capacidad de hablar, sino que debe pasar por la vara del sentir. Y es un hecho que muchos de los animales, como nosotros, sienten. Desde los mamíferos hasta las aves, pasando por los peces y los moluscos, los animales que cuentan con circuitos y estructuras neurológicas que generan conciencia sienten. La biología y la etología han descubierto que en las ratas y ratones se activan los mismos circuitos neuronales que en una persona al sentir emociones. Estudios científicos han mostrado que las gallinas tienen personalidad propia, entienden los números y sienten miedo, ansiedad y empatía. Al mismo tiempo, la ciencia ha demostrado que varios animales tienen sentido de la justicia cuando se niegan a

cooperar con seres humanos que los maltratan. Inclusive, hay episodios selectivos de venganza contra adiestradores y cuidadores agresivos que no suceden aleatoriamente, sino que acontecieron bajo circunstancias que parecieran haber sido elegidas. Más aún, hay animales que eligen una pareja de por vida e incluso abandonan el hábito de comer y se dejan morir cuando la pierden. Los guacamayos y los hipocampos son ejemplos en este sentido.

En otros términos, está más que claro que la inteligencia no tiene nada que ver con la esfera moral, ni del deber ser. Cuando Rothbard sostiene que la naturaleza del ser humano es única y diferente a la de todos los otros seres vivos porque el hombre es el único ser que razona, y de ahí deriva los derechos naturales en exclusividad para el ser humano, incurre en la guillotina de Hume, es decir, en un razonamiento falaz. Murray Rothbard pasa de un enunciado descriptivo al plano normativo. Para peor, el enunciado descriptivo de Rothbard que sostiene que “el ser humano es el único que razona” no es correcto, tan solo es arrogantemente antropocéntrico.

La verdad es que la inteligencia y la capacidad de razonar no se relacionan con la ética. Por el contrario, la inteligencia no afecta el hecho relevante de poder sentir, de experimentar dolor o placer. Paralelamente, la capacidad de razonamiento, que es muy difícil de comparar entre diferentes especies, no se relaciona en absoluto con intereses básicos como sobrevivir, el deseo de vivir, de continuar existiendo y de evitar el daño. En pocas palabras, el liberalismo radical siglo XXI debería profundizar el estudio filosófico de que el motivo para respetar moralmente a alguien no está en el hecho de que razone, ni de que razone mucho o poco, sino en el hecho de que pueda sentir. Más importante aún, el liberalismo radical siglo XXI debería dejar de hacer hincapié en los derechos naturales y convendría que pasara a hablar de consideración moral, pero para eso es necesario dejar de lado el deísmo antropocéntrico. Así el liberalismo siglo XXI estaría sentando las bases para que el ser humano cambiara y mejorara su relación con el resto de los seres vivos, lo cual es moral y contribuye a un mundo mejor. Paralelamente, el liberalismo radical siglo XXI debería deslegitimar que los animales sean asesinados por diversión, explotados o vivan en infracondiciones. Queda mucho por avanzar en este sentido.

EL ESTADO: ORIGEN, LEGITIMACIÓN Y ESENCIA

Origen y esencia

Se calcula que el ser humano tiene doscientos mil años de historia, el Estado tan solo diez mil. Puesto en términos relativos, el ser humano ha vivido bajo el yugo del Estado tan solo el último cinco por ciento de su existencia. En el otro noventa y cinco por ciento los seres humanos estuvieron organizados sin Estado y vivían, se podría decir, en anarquía. Aquellos pueblos primitivos vivían en la extrema pobreza. El ser humano vivía y sobrevivía en la más básica subsistencia, porque prácticamente no había o había muy pocos medios económicos. El hombre vivía de la recolección y de la caza, y consecuentemente estaba obligado a ser nómada, moviéndose según los cambios de estación y de los animales. En el nomadismo, los medios económicos estaban condenados a ser muy escuetos y, por ende, no podía haber acumulación de riqueza. En el extremo, la acumulación de riqueza molestaba porque dificultaba la imprescindible movilidad y el necesario desplazamiento con los cambios estacionales. El sedentarismo es condición necesaria (no suficiente) para que pueda haber acumulación de riqueza. En este marco no sorprende que no hubiera Estado, ya que sin un mínimo de medios económicos, de generación y de acumulación de riqueza no puede surgir un Estado.

Esto es así porque no se puede confiscar ni robar la riqueza que no existe. Tampoco “sirve” esclavizar gente que no produce. El hilo causal es uno solo: primero se desarrollan los medios económicos y se genera y acumula riqueza, recién entonces aparece el Estado y se desarrollan los medios políticos para saquear, robar y esclavizar. Es decir, es necesario que primero haya gente productiva y

trabajadora. Más tarde aparecen los violentos parásitos inmorales y esclavizadores. Sería un grave error intelectual invertir la causalidad: que el ser humano vivía primitivamente, en subsistencia y en extrema pobreza, porque no había Estado. Es decir, es un absurdo pensar que la aparición del Estado es lo que permitió que el ser humano se desarrollara, prosperase y mejorase su calidad de vida. La verdad es exactamente la opuesta. El ser humano se desarrolló, prosperó y mejoró su calidad de vida a pesar del Estado. El Estado fue siempre un obstáculo.

Esto último se entiende fácilmente por medio del razonamiento lógico deductivo: si el Estado no produce ni genera riqueza, sino que roba, confisca y esclaviza, este nunca puede ser motor del desarrollo ni de la prosperidad, por lo cual los medios económicos, la producción y la generación de riqueza son siempre previos al Estado. Pensar lo contrario es como concluir que un individuo está mejor porque hay una banda de ladrones que lo roba sistemáticamente (con la salvedad de que el Estado es mucho peor que una banda de ladrones).

También sería un error considerar que la anarquía mantenía al ser humano en la situación primitiva. Para desestimar esto hay que despojarse de lo que la educación pública nos enseña sobre la anarquía. Para la educación pública, la anarquía es caos, desorden, violencia y muerte. ¿Por qué? Para que los individuos demanden un Estado que venga a proveer orden, paz y armonía mediante el monopolio de la seguridad, la ley y la administración de justicia. Sin embargo, la realidad se encuentra en las antípodas. El Estado es imposición, coacción, violencia y vejación de la propiedad privada, tanto corporal como material. Por el otro, la anarquía consiste en hombres y mujeres organizados tan solo a través de los medios económicos, con transacciones, asociaciones y cooperaciones siempre voluntarias y espontáneas entre las personas, con lo cual, al menos a priori, todas las partes involucradas ganan. O sea, la anarquía estimula la generación de riqueza, el crecimiento, el bienestar, el desarrollo y la prosperidad de los individuos. En anarquía no hay una clase parasitaria que no produce ni genera riqueza y que solo vive como rémoras de los productores. De hecho, en aquellas tribus primitivas que vivían en anarquía todos los

hombres adultos disfrutaban de los mismos derechos. Podría haber jefes, que en general eran personas de mayor edad, con lo cual dicha posición respondía al mayor conocimiento adquirido con el paso del tiempo y consecuentemente al respeto espontáneo y voluntario de los demás para con él. Es más, dichos jefes tribales no tenían en realidad medios para imponer, sino que sus consejos eran recibidos voluntariamente por los otros miembros de la tribu o clan. O sea, nadie estaba obligado a obedecer o seguir sus órdenes, es decir, no había ninguna autoridad que gobernase sobre el resto basándose en la imposición por la fuerza. De hecho, las personas tenían la opción de salirse o permanecer por fuera del orden establecido.

Concretamente, el Estado solo pudo haber surgido después de que el ser humano descubriera e inventara la agricultura, que apareció como un proceso dinámico, prolongado, espontáneo y emergente de la acción humana en el cual participaron cientos de miles (tal vez millones) de personas a lo largo del tiempo.

Gracias a la agricultura, el ser humano dejó el nomadismo y se generó la primera acumulación (exigua) de riqueza. Esta consistió en las primeras bolsas de granos, frutas y hortalizas que el ser humano guardó. Estas bolsas de producto excedente proveniente del cultivo del campo, que no fueron otra cosa que el primer ahorro (consumo futuro) que el ser humano generó, se convirtieron en el primer potencial botín a robar y, en consecuencia, el germen de la aparición del Estado.

De acuerdo con la explicación del origen del Estado brindada por Franz Oppenheimer, [\(61\)](#) la aparición del Estado exige como prerrequisito la existencia de un botín para robar. En este contexto, se entiende que solo después de esta primera acumulación generada a partir de la invención de la agricultura pudo haber aparecido el Estado, que surgió cuando los pastores nómades, que eran más violentos, invadieron a los campesinos sedentarios, que eran más pacíficos y se dedicaban a la agricultura. Estos campesinos, que dependían de su trabajo y de su esfuerzo agrícola, vivían apegados a la tierra, su fuente de subsistencia. Obviamente, no eran belicosos, ni conocían el arte de la guerra, ya que la violencia no les proporcionaba más riqueza (conocida por ellos), ni

mejoraba su calidad de vida. Es que el campesino no podía llevarse de otro campesino nada que ya no tuviera. Al ser una economía primitiva de subsistencia, no había comercio, ni capacidad para mantener lo producido por la tierra largo tiempo sin que se pudriera. Cada campesino utilizaba solo la porción de tierra que necesitaba. De hecho, había tierra libre y ociosa. Por consiguiente, se entiende que aquel campesinado no tenía ni intención, ni formación, ni posibilidad de subyugar en forma violenta a ningún habitante cercano. En consecuencia, los campesinos fueron fácilmente invadidos, confiscados, robados y hechos esclavos por los pastores nómades, que los pusieron a trabajar y a generar riqueza para ellos, convirtiéndolos en esclavos. De hecho, dada su dócil idiosincrasia, los invadidos, confiscados y robados fueron fácilmente convertidos a la esclavitud, ya que casi inmediatamente aprendieron a preservar su vida bajo el yugo de la casta política invasora. Y es en este momento, con la aparición y luego la consolidación de la esclavitud, cuando termina dándose forma final y completa al Estado. Es un círculo que empieza en la invasión, avanza con la confiscación y el robo y termina cerrándose con la creación de la esclavitud, es decir, con la aparición de la explotación sistemática y constante de unos (invadidos y esclavizados) por otros (invasores y explotadores), o sea, esclavos y amos.

El Estado es violencia física, coacción, explotación y transferencia de riqueza desde los explotados (medios económicos), que la generan, hacia los explotadores (medios políticos), que viven parasitariamente de los primeros sin producir nada para sus prójimos. Como muy bien explica Franz Oppenheimer, el Estado podría definirse “como la organización de una única clase que domina sobre todas las otras. Una organización como tal solo puede darse de una forma: mediante la conquista y el sometimiento de grupos étnicos por parte de un grupo dominante”. (62) Esta característica se ha mantenido invariable a lo largo de toda la historia. La dominación, explotación, confiscación y robo de muchos a manos de pocos se ha ido sofisticando, pero, paradójicamente, se ha incrementado con el paso del tiempo. Primero, el Estado y su inherente violencia fueron tan solo un Estado terrestre organizado en un territorio delimitado. Posteriormente, se pasó del Estado

terrestre al Estado feudal. Luego, el Estado empezó a avanzar sobre la administración de justicia y comenzó a alejarse sistemáticamente del derecho natural y a dictar su propia legislación, creando el derecho positivo. Los medios políticos avanzaron en forma creciente sobre la esfera jurídica, aumentando su poder y el yugo sobre los explotados. Más tarde, el creciente avance del Estado sobre la creación de la legislación, sumado a su marcha sobre la vigilancia del cumplimiento de dichas normas creadas por él mismo y la obtención del monopolio de la administración de justicia, terminaron dando lugar al Estado absolutista de las monarquías que sobrevivieron, para citar dos ejemplos, hasta 1688 en Inglaterra y 1789 en Francia. Posteriormente, a partir de las ideas del liberalismo clásico, el Estado absolutista fue derrocado y surgió el Estado constitucional, que es hoy el más extendido a lo largo y a lo ancho del globo terráqueo e impera mayormente en el mundo en general y en occidente en particular. Este Estado constitucional tiene a la democracia universal representativa como su forma o régimen de gobierno más extendido. Como segunda alternativa, y con menor importancia relativa en el mundo actual, el Estado constitucional también adopta como régimen de gobierno a las monarquías parlamentarias. Sin embargo, más allá de sus propias mutaciones, la esencia del Estado se sofisticaba para potenciarse y crecer. Este perfeccionamiento ha encontrado su punto máximo en el combo Estado nación más democracia universal representativa. Con el marketing de esta nueva forma, el Estado moderno no solo ha logrado que el individuo no se defienda del avance del leviatán, sino que ha conseguido que el individuo consienta que sus derechos naturales y su propiedad privada se vea cada vez más amenazados y destruidos por los burócratas estatales de carne y hueso.

Todo ha empeorado. La violencia estatal no ha dejado de crecer. El siglo XX y lo que va del siglo XXI ilustran cabalmente esto último.

Por consiguiente, hay una clara dialéctica entre los intereses del Estado y el de sus burócratas y los de la sociedad, siempre opuestos, nunca complementarios. Y si tenemos en cuenta que el progreso y el desarrollo de la civilización dependen positivamente de la potencia de la acción humana, que a su vez también depende positivamente de la libertad y negativamente del poder estatal, solo

se puede llegar a la conclusión lógica de que a más Estado, menos desarrollo del ser humano. Todo el progreso de la humanidad fue a pesar del Estado y nunca gracias a él.

En conclusión, el Estado no es nada de lo que nos enseñan en la maquinaria de la educación institucional del Estado. El Estado es el único enemigo. El Estado es el máximo agresor, el criminal supremo, el origen de los mayores males que enfrenta el hombre, porque es el delincuente mejor organizado y más fuerte, porque tiene el monopolio de la seguridad, la ley y la justicia, con lo cual tiene siempre la legislación positiva de su lado para violentar en forma permanente, sistemática y creciente todos nuestros derechos naturales. En consecuencia, hay que resistir y combatir al Estado para debilitarlo y reducirlo hasta hacerlo desaparecer. El agorismo, la contraeconomía, la evasión, la ilusión, la desobediencia civil, el desprestigio y la no participación del sistema democrático, así como la secesión y la resistencia pacífica, son todos instrumentos y acciones que debemos poner en práctica en forma sistemática y creciente para derrotar al Estado.

Solo la desaparición del Estado eliminará la verdadera y única grieta que hay en la sociedad. Solo sin Estado todas las personas obtendrán sus medios y alcanzarán sus fines después de haberle dado previamente algo al prójimo, lo cual está en línea con la ética de la libertad. Sin Estado se acaba el poder y los medios políticos, y dejará de haber violencia, confiscación, robo y explotación de unos por otros, desapareciendo la relación entre amos (burócratas del Estado) y esclavos (resto de los ciudadanos), única forma de vivir alineado con la ética de la libertad sin avasallar los derechos naturales. Esto no quiere decir que sin Estado desaparecerán los crímenes y los delitos. Por el contrario, los seguirá habiendo (siempre los hubo). Pero son la excepción, no la regla. El ser humano tiende naturalmente a la asociación y cooperación voluntaria. En términos cuantitativos, las personas que eligen robar y no asociarse con el prójimo para obtener sus medios son pocos en relación con los que actúan alineados con la ética de la propiedad privada y el derecho natural. Desgraciadamente, el mundo todavía está en una etapa en la cual el Estado y su poder político seguirán avanzando. La democracia universal representativa, en todas sus

formas, así como su andamiaje institucional y esquema de incentivos, operan para proteger y agrandar al Estado. Esto no nos tiene que sorprender, pero tampoco que amedrentar. Como está escrito en *La revolución de la libertad*: “El Estado es el único enemigo. Esta es nuestra idea faro. Todo movimiento en esta dirección tiene dos certezas. Primero, y lo más importante, es un movimiento en el sentido correcto, en el sentido ético y moral. Segundo (esto nunca hay que perderlo de vista), mientras que no termine de desaparecer el Estado ese camino será incompleto y falta trecho por recorrerlo. Ese avance será solo un eslabón de una cadena más larga que la humanidad debería inexorablemente recorrer para alcanzar su plena libertad. O sea, no hay que contentarse con el logro alcanzado, hay que persistir e insistir en la misma dirección hasta que el leviatán desaparezca”. (63).

Breve repaso histórico de la legitimación del Estado

La justificación del poder político y de la existencia del Estado ha ido cambiando a lo largo de la historia con el fin de potenciar la legitimación de los burócratas de carne y hueso que ejercen el poder político.

Así como el ser humano vive descubriendo información relevante y adquiriendo conocimiento, los intelectuales que trabajan para el poder político desarrollando teorías filosófico-políticas también evolucionan y crean andamiajes intelectuales cada vez más sofisticados para sostener la necesidad del Estado y esconder su explotación. Si la única forma de que el poder político se sostenga es que la gente lo delegue con convencimiento, los andamiajes intelectuales tendientes a convencer al público también deben sofisticarse.

En el antiguo Egipto el faraón era considerado un dios viviente. Como tal, su poder era infinito, ilimitado. El faraón no gobernaba solo, sino que se ayudaba de funcionarios, gobernadores y militares para extender su poder a lo largo y ancho de todos sus territorios, haciendo cumplir las leyes que él mismo sancionaba. O sea, lo acompañaba una casta. Además, el faraón tenía la misión de defender con su ejército al pueblo, así como de organizar las

ciudades, construir canales para riego, favorecer la agricultura, fomentar el comercio y administrar los excedentes agrícolas. En pocas palabras, tanto el poder político como las políticas públicas, así como los bienes públicos proveídos por el faraón, tenían una justificación divina. Los antiguos egipcios consentían el poder y obedecían los mandatos del faraón porque era dios en la Tierra.

Con el tiempo, se volvió más difícil convencer a la gente de que el burócrata que yacía al comando del Estado era dios en la Tierra. En este marco, el rey dejó de ser el dios mismo y pasó a ser un representante de dios en la Tierra. Así, en la Edad Media emergió la doctrina del derecho divino, según la cual la autoridad de un rey para gobernar provenía de la voluntad de la deidad del pueblo que gobierna, y no de ninguna autoridad temporal, ni siquiera de la voluntad de sus súbditos, ni de ningún testamento heredado. Así, el poder de los reyes provenía de la unción de Dios, que derivaba del poder que originalmente el Creador le había dado a Adán para gobernar sobre toda la creación, incluida la propia familia. Según el Viejo Testamento, Adán había sido el primer padre en ejercer una autoridad completa sobre el mundo (por otorgamiento divino) y sobre su descendencia. Es decir, en este marco proveniente de la Biblia, el poder del rey se derivaba del poder paterno. El monarca cumplía el papel o rol bíblico de ser padre de la familia hacia su pueblo. En otras palabras, la Sagrada Escritura funcionaba como una especie de “mito del principio” que se utilizaba para justificar y legalizar el poder divino otorgado por Dios al monarca, que había pasado a ser no solo “el elegido” por Dios, sino también el único responsable ante Dios, el único que debía y podía juzgarlo.

Cuestionar la autoridad del monarca equivalía a cuestionar la autoridad de dios. Es decir, ningún rey podía ser destronado por sus súbditos. Por el contrario, en el mundo cristiano de Occidente, el único poder en la tierra capaz de deponer a un rey era el papa, que lo hacía actuando como vicario de Cristo. La lógica detrás de este argumento tenía robustez, ya que se esgrimía que si un súbdito podía deponer a su superior por alguna mala ley, el súbdito tenía capacidad de juzgar a su propio superior, lo cual llevaba a la conclusión de que cualquier autoridad superior podría ser depuesta por el juicio (arbitrario) de un inferior, corriéndose el riesgo de que

toda ley fuese constante y sistemáticamente cuestionada por los súbditos.

Esta concepción del derecho divino, que en el mundo cristiano occidental tenía su punto de partida en el Viejo Testamento, también estaba presente en otras longitudes y latitudes. Muchas religiones antiguas planteaban que el rey era hijo de una divinidad. Puntualmente, las concepciones que surgían del Corán investían al califa de atributos provenientes del derecho divino en el Islam, aunque los musulmanes concebían al califa no tanto como un representante de Alá, sino más bien como un sucesor del profeta Mahoma. De alguna forma similar, en China estuvo el concepto del “Mandato del Cielo”, que afirmaba que el cielo otorgaba el mandato a un gobernante justo, que no era otra cosa que el “Hijo del Cielo”. El emperador chino, hijo del cielo, debía cumplir los rituales, respetar las decisiones de sus antecesores y consultar a sus ministros. En esta doctrina china, el gobernante podía ser derrocado, lo cual se interpretaba como una indicación de que el gobernante era indigno y había perdido el mandato. En Japón, el poder del emperador era más férreo que en China. El emperador japonés gobernaba como descendiente de la diosa sol Amaterasu, y su poder era absoluto, o sea, no había ningún mandato divino que castigara al emperador por no gobernar con justicia. Sin embargo, los emperadores japoneses ejercían tradicionalmente poco poder secular, y sus funciones se centraban más bien en celebrar rituales y hacer apariciones públicas protocolares frente a sus súbditos. El verdadero poder yacía principalmente en sus regentes, ministros y jefes militares de máximo rango.

El derecho divino, que sostenía que el rey, el califa o el emperador eran representantes o elegidos o hijos de dios, terminó conduciendo al absolutismo, a gobiernos encabezados por burócratas tiranos cuyo despotismo no podía ser desafiado. El propio andamiaje de legitimación operaba para que la monarquía natural e inexorablemente terminara convirtiéndose en monarquía absolutista con el paso de los siglos. Por ejemplo, en Francia, este absolutismo fue máximo con los reyes Luis XIII y Luis XIV, que debieron enfrentar revueltas, rebeliones, amenazas crecientes e incluso guerras civiles en el siglo XVIII. Paradójicamente, la Iglesia

francesa, intentando proteger a la monarquía de mayores y más graves levantamientos en su contra, redobló la apuesta y salió a explicar que los reyes de Francia eran designados por Dios para gobernar a otros hombres, constituyéndose en los representantes de Dios en la Tierra. De acuerdo con la teórica clerical de la época, Luis XIV había recibido su trono de Dios mismo, tal como Adán lo había recibido directamente del Creador. Obviamente, esta pretensión de reforzar la ingeniería teórica basada en el derecho divino obtuvo resultados contrarios a los deseados, porque hacia finales del siglo XVIII ya era difícil convencer al pueblo de que el rey era hijo, representante o enviado de Dios. En este sentido, solo basta recordar que cien años antes, la Revolución gloriosa ya había tenido lugar del otro lado del canal de la Mancha, estableciendo por primera vez una monarquía parlamentaria que terminó con el absolutismo monárquico en Inglaterra. Por el contrario, Francia tuvo que esperar hasta 1789 cuando su revolución aniquiló la noción de derecho divino que yacía como sustento del poder estatal en manos de un monarca.

De hecho, la revolución de EE. UU. en 1776 con el establecimiento de la primera democracia representativa, (64) la constitución de EE. UU. que entró en vigor en 1789, así como la Revolución francesa del mismo año, constituyeron el puntapié del cambio de escenario filosófico e institucional político a nivel global en Occidente. Un cambio de escenario que condujo a toda una nueva arquitectura de legitimación del poder político y del Estado moderno, tal cual lo seguimos teniendo hoy en día. Fue así como, en la segunda mitad del siglo XIX y en forma progresiva, los nuevos Estados nación que emergían en América se constituyeron mayoritariamente como repúblicas organizadas bajo regímenes de gobierno de democracias representativas. Paralelamente, en Europa las viejas monarquías se convirtieron paulatinamente en monarquías parlamentarias con legisladores elegidos por el pueblo mediante el voto. Este proceso de expansión de la democracia como régimen de gobierno se fue extendiendo y se terminó de consolidar después de la Gran Guerra, que duró de 1914 a 1918. De acuerdo con la visión de Hans Hermann Hoppe “la guerra en Europa se convirtió en una

misión ideológica para hacer al mundo más seguro para la democracia y liberarlo de los gobiernos dinásticos”.

Concretamente, Hans Hermann Hoppe [\(65\)](#) explica que la Gran Guerra de 1914/1918 fue el hito que EE. UU. utilizó para exportar masivamente su régimen de gobierno republicano y democrático al resto de Europa. Antes de la Primera Guerra Mundial, en Europa había solo dos repúblicas formalmente institucionalizadas (Francia y Suiza), tres imperios (turco otomano, austrohúngaro y prusiano) y varias monarquías. Por el contrario, luego de la gran contienda continental, los imperios desaparecieron y las monarquías que sobrevivieron (Gran Bretaña, Holanda, España, Bélgica y países escandinavos) dejaron de tener reyes con poder efectivo, convirtiéndose en monarquías parlamentarias. Europa pasó a tener masivamente regímenes de gobierno organizados en democracia representativa, que con el paso del tiempo terminaron siendo universales, porque el voto, que inicialmente había nacido como un derecho solo de los hombres propietarios mayores de treinta años, fue extendiéndose a los no propietarios, a los mayores de dieciocho años y a las mujeres.

Bajo el nuevo paradigma democrático y republicano, la ingeniería de la justificación y legitimación del poder político pasó a tener un marketing mucho más atractivo y fácil de vender para el público en general. El sustento del poder político y del Estado pasó de ser divino a ser terrenal. Paralelamente, el poder dejó de estar alocado en una persona enviada o representante de Dios, pasando a estar en manos del pueblo, y es la gente de a pie la que delega el poder a sus representantes a través del voto sistemático, recurrente y periódico. Contrariamente a lo que sucedía en las monarquías, en las cuales había una gran valla divisoria entre gobernantes y gobernados, en las repúblicas democráticas se demolió por completo, al menos en los papeles, la división entre casta gobernante y pueblo gobernado. Cualquier persona, al menos teóricamente, puede convertirse en miembro del poder ejecutivo o del poder legislativo, es decir, todo ciudadano tiene la posibilidad de acceder al poder y la oportunidad de gobernar. En este sentido, todo ciudadano que quiera convertirse en gobernante solo tiene que aprovechar (y cumplir) las generosas reglas que el sistema

democrático pone a su disposición: entrar a un partido político o armar un nuevo partido político, convertirse en candidato, presentarse a elecciones y ser elegido por sus conciudadanos.

Esta doble construcción intelectual de las democracias representativas —por un lado, el poder reside en el pueblo, por el otro, en teoría cualquier persona puede convertirse en gobernante— brinda la justificación y legitimación del poder político más efectiva y potente de toda la historia, pues reduce como nunca la resistencia de los gobernados frente al avance de los gobernantes. Además, si a esta arquitectura de legitimación del poder se le suma que el objetivo de los gobiernos cambió, y que los gobernantes dejaron de gobernar (en representación) por y para Dios, y que en su lugar pasaron a gobernar por y para el pueblo, queda claro que la conciencia de casta se desvaneció. Al menos en teoría, hay movilidad entre ambos lados de la línea de divisoria de castas, y los ciudadanos se pueden pasar reiteradamente desde los medios políticos a los medios económicos y viceversa.

El andamiaje intelectual detrás de la legitimación del poder crea así una simbiosis entre Estado y ciudadanos. Los intelectuales que construyen el relato de que se necesita un Estado ahora son científicos, filósofos, intelectuales, profesores y maestros. Lograron que el Estado dejara de estar sustentado en el pensamiento mágico del derecho divino y en su lugar pasara a estar cimentado sobre pilares (supuestamente) científicos, es decir, los de la ciencia política que vende prácticamente el mismo producto, pero con un empaquetamiento mucho más sofisticado y un marketing enormemente más atractivo. El Estado no solo es de los ciudadanos, los ciudadanos *son* el Estado. Y en la administración de la cosa pública, que no es de nadie porque es de todos, las políticas públicas persiguen el bienestar general. Los gobernantes no solo saben en qué consiste ese bienestar general, sino que saben cómo alcanzarlo.

Sin duda, la evolución de la ingeniería que justifica el poder político ha logrado los más eficientes mecanismos de protección al sistema, desbaratando con éxito (hasta ahora) toda razón para deslegitimar y atacar tanto al Estado como al sistema de gobierno organizado bajo democracia universal representativa. Es más, hace

que el ciudadano de a pie defienda el Estado y la democracia con ahínco. Al haber voto universal, la democracia logra convencer al público general de que todos los ciudadanos tienen la misma cuota de poder y decisión, derribando las diferencias entre clases sociales a la hora de decidir el rumbo político. Además, se vende que el ciudadano es el centro neurálgico del sistema político, y que hay toda una arquitectura institucional diseñada para proteger al individuo del accionar y de los avances del Estado, cuando en realidad es todo lo contrario, es decir, esa arquitectura institucional termina en realidad creando todo un esquema de incentivos y una dinámica que no son otra cosa que anabólicos que alimentan la masa muscular del Estado y del poder político. Masa muscular estatal que aprieta y asfixia los derechos naturales y la propiedad privada de los individuos en forma sistemática y creciente.

Sin embargo, la gente de a pie termina siendo víctima del Estado. El camino de la servidumbre crece sostenida y sistemáticamente con el paso de las décadas. La gente produce y trabaja cada vez más para el Estado y menos para sí mismo. El disfrute del producido de la propiedad privada es cada vez menos para su dueño y más para un tercero, la casta política. Y, al menos dentro de este sistema, no hay salida. Exactamente lo mismo sucedía bajo el régimen de la esclavitud. Nadie puede elegir salirse del sistema. Nadie puede elegir no pagar impuestos a cambio de prescindir de seguridad, defensa o administración de justicia estatal. El actual sistema veja la libertad igual o más que los anteriores porque, justamente, la libertad consiste en poder elegir voluntariamente no formar parte de un sistema y tener la posibilidad de correrse para disfrutar en paz de la propiedad privada y del producido de la misma sin sufrir agresiones de terceros, ni agredir la propiedad ni el producido de la propiedad de terceros. Es decir, hay libertad cuando hay capacidad y opción de elegir libremente los propios fines y medios sin agredir la elección de los fines y medios del prójimo. Obviamente, esta libertad de elección de todos y cada uno de nosotros debe efectuarse si cada uno se hace responsable de sus decisiones. Pero nada de esto sucederá mientras haya Estado.

El Estado son personas de carne y hueso

Lo primero que nos enseña la escuela sobre el Estado es que es imprescindible. No sorprende, pues los contenidos de los programas de la educación pública, ya sea de gestión estatal o privada, son delineados por burócratas del Estado. Ergo, los que dictaminan qué y cómo tenemos que estudiar no solo son parte interesada, sino que se benefician de que la gente piense que no se puede vivir sin el Estado. De hecho, es el pensamiento de la mayoría de las personas, que ni siquiera se quiere poner a reflexionar si el Estado es necesario o no, ni cómo se podrían producir y ofertar los bienes y servicios que actualmente provee el Estado.

La gente cree que, sin Estado, no habría calles y puentes, que no habría justicia, policía o defensa privada. Al mismo tiempo, la mayoría de los ciudadanos (al menos los de Occidente), si bien reconocen que la salud y la educación pueden ser privadas, piensan que el Estado debe proveer salud y educación pública para todos.

Es más, este pensamiento ha ganado volumen durante los últimos cien años. Así lo demuestran las estadísticas y los números que ya hemos presentado, con sus inevitables malos resultados (aumento de la inflación, baja del crecimiento, etc.). Sin embargo, los malos resultados se extienden al campo de los bienes y servicios públicos. Los ciudadanos de Occidente, sobre todo en los países emergentes, se quejan de que la seguridad, la justicia y la infraestructura estatal son cada vez peores; aun cuando cada uno de estos tres servicios públicos absorben recursos fiscales crecientes. También critican el funcionamiento de la educación y la salud públicas. Pero, a pesar de tener la evidencia delante de sus ojos, la mayoría de la gente continúa creyendo y defendiendo al Estado.

La gente cree en el Estado porque se le impone por la fuerza la religión del Estado en la enseñanza pública institucional obligatoria. El adoctrinamiento implica que la gente crea que hay un dios, el Estado, que los cuida y les soluciona sus problemas, permitiéndoles vivir en paz y libertad en una sociedad armoniosa, sacándolos de la selva y del caos que significaría un mundo sin Estado. Es una evangelización que comienza en el jardín de infantes y se extiende

cada vez más años: primaria, secundaria, universidad, maestría y doctorado; todos los niveles con programas aprobados por burócratas estatales.

Desde pequeños los niños enfrentan una maquinaria creada y destinada a crear conciencia estatal. Por ejemplo, en historia se enseña la historia de las batallas y guerras que hubo para crear y sostener un Estado. Los actos y los feriados suelen ser los días de nacimiento o muerte de los hombres que dieron su vida por crear el Estado. En geografía, primero y antes que nada, se enseña la división política del mapa, diferenciando entre Estados nacionales, provinciales y municipales. Realmente curioso, porque esos puntitos negros no representan ningún accidente geográfico, es decir, son inmateriales. Por el contrario, los ríos, los cordones montañosos, las lagunas, las formaciones geológicas sí existen, pero se enseñan mucho después. En Derecho, primero se enseña la arquitectura filosófica y legal que sostiene al Estado, mientras que el derecho natural y toda su filosofía se encuentran prácticamente ausentes en las aulas. En la materia economía se enseña que Argentina le exporta a Brasil, y que Brasil le vende a Argentina, y que hay un resultado comercial entre ambos países. Cuando la realidad es que ni Argentina ni Brasil producen ni comercian nada. La realidad es que hay un empresario argentino que se toma un avión y muestra sus productos a otro empresario brasilero, y se ponen de acuerdo ejecutando una transacción comercial entre ambos porque los dos piensan que se benefician a partir de ella. En esencia, lo mismo que sucede en cualquier transacción comercial de una esquina de cualquier pueblo o ciudad del mundo entre dos individuos. La única diferencia es que, al ser una transacción entre empresarios de dos países diferentes, aparecen dos Estados nación que, con sus regulaciones y normas de derecho positivo, entorpecen, traban, dificultan y encarecen la transacción, perjudicando siempre al consumidor.

Los Estados no existen ontológicamente, pero son una construcción colectiva que supuestamente, así se nos enseña, tiene intereses propios y objetivos, así como cualidades específicas y necesidades materiales físicas. Sin embargo, nadie niega que el Estado sea una construcción colectiva con todas estas

características. De hecho, desde pequeños se nos enseña que el Estado existe con sus cualidades, objetivos y necesidades físicas. Aunque lo que casi nadie se detiene a pensar es que los intereses del colectivo Estado suelen entrar en conflicto con los intereses de los individuos que se ubican debajo del leviatán; y esta dialéctica siempre se resuelve en favor del Estado y en contra del individuo.

O sea, el interés de lo que no existe ontológicamente subyuga el interés de lo que sí existe ontológicamente. Y siempre es un juego de suma cero. El Estado gana siempre a expensas del individuo. Los defensores del Estado procuran defender este colectivismo argumentando que “el todo” es más y más importante que la suma de las partes. En este sentido, hasta suelen usar el cuerpo humano y sus células como metáfora para (supuestamente) argumentar que la persona X es más importante que las células y, z, w, s, etc. que la conforman. Claramente, como lo ha explicado el profesor Miguel Anxo Bastos, este argumento se basa en una comparación equivocada. (66)

Además, y no menos importante, ¿cómo y quién define esos intereses u objetivos del colectivo que se ubican por encima del interés del individuo? Claramente, no los individuos que, por la fuerza, se ubican por debajo del colectivo. El interés colectivo que daña el derecho natural del individuo y, por ende, es injusto, es establecido por un grupo de burócratas estatales de carne y hueso que no hacen otra cosa que procurar correr detrás de la maximización de su propio bienestar individual. El problema es que estos burócratas estatales de carne y hueso maximizan su bienestar individual engrandeciendo su poder político y su poder económico, lo cual siempre logran a expensas de la libertad y los medios económicos de los individuos, implicando menos libertad y más extracción de riqueza (por la fuerza) para los agentes privados. Es un juego de suma cero.

Nunca hay que perder de vista que el poder político son hombres de carne y hueso que obtienen poder, ingresos, rentas, prebendas, estatus y prestigio a costa de menoscabar la libertad y extraer recursos al resto de las personas de la sociedad. Y lo logran siempre. Primero porque la educación estatal, los científicos asociados y los medios de comunicación, que pagan con gasto

público (dinero robado), elaboran diferentes justificaciones teóricas para convencer al público de la bondad del interés colectivo. Así legitiman la (encubierta) explotación. Segundo, porque hay toda una arquitectura y un organigrama de poder que apuntan a lograr la explotación, pero siempre con un marketing que ayude a su legitimación escondiendo el aprovechamiento de unos pocos a expensas de muchos.

Como toda religión, la religión del Estado también tiene su Iglesia. Así como la Iglesia católica utiliza la misma estructura organizativa del imperio, dividiendo territorio en unidades menores, con una jerarquía ascendente (presbítero, obispo, arzobispo, primado, patriarca, cardenal y papa), los Estados nación modernos adoptan la estructura organizativa de la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), pero con división territorial en unidades administrativas descendentes (federal, provincial y municipal) [\(67\)](#) que, a su vez, tienen dentro de ellas un organigrama jerárquico. Hay presidentes, gobernadores e intendentes. Todos con sus ministros, secretarios, subsecretarios y directores. Luego, Congreso Federal, Congreso Provincial y Legislaturas municipales, que pueden ser bicamerales (senadores y diputados) o unicamerales (legisladores). Hay Justicia federal, provincial, que también está dividida en fueros, y en algunos casos hay tribunales locales menores. Así como la Iglesia católica se basa jurídicamente en el derecho canónico, los Estados modernos organizan su estructura jurídica de poder por medio del derecho positivo y sus leyes aprobadas por los Congresos. Así como la Iglesia católica tiene la pastoral, los Estados modernos tienen las políticas públicas. Así como la Iglesia católica y su iglesia imparten cursos de catecismo para tomar la primera comunión y la confirmación, la religión del Estado y su iglesia imponen la primaria y la secundaria para que la gente consiga trabajo. Ambas son arquitecturas evangelizadoras que tienen por objetivo generar creencia con convencimiento, la herramienta más efectiva de todas para lograr el ansiado objetivo de los burócratas estatales: la obediencia permanente.

Sin embargo, en el siglo XXI hay una importante diferencia entre la evangelización del Estado y la católica: la primera tiene el poder

político de su lado, mientras que la segunda lo perdió cuando Estado e Iglesia se separaron. La evangelización del Estado es obligatoria y solo la minoría escapa intelectualmente de ella. La evangelización católica pasó a ser optativa. La evangelización estatal ha venido ganando fuerza y volumen durante las últimas décadas. Por el contrario, la evangelización católica los ha ido perdiendo durante el mismo período.

La principal función de la evangelización en la religión del Estado consiste en no dejar ver que el Estado no existe, que se compone de en una banda de seres humanos de carne y hueso. El Estado moderno ha sabido desarrollar un marketing fabuloso. Es mucho más fácil cobrar impuestos en nombre de un ente abstracto que se llama Estado que hacerlo en nombre de Alberto Fernández, Bolsonaro, Biden, Luis XIV o Luis XVI. Sin embargo, más allá del marketing, en la actualidad todos los presidentes, gobernadores, intendentes, senadores, diputados, concejales, jueces y secretarios de juzgado viven del dinero que saquean por la fuerza al sector privado, tal cual hacían Luis XIV, Luis XVI, María Antonieta, sus cortes y todos los emperadores romanos. No hay ninguna diferencia ética y moral. Aunque sí hay una diferencia cuantitativa. Los burócratas del Estado nación moderno y la democracia universal representativa saquean y roban una proporción de la producción privada muy superior a la que robaban los burócratas de la monarquía absolutista, la monarquía, el feudalismo o los antiguos imperios.

Concretamente, el concepto abstracto del Estado nación moderno y la forma del gobierno de la democracia universal representativa facilitan y amplían el saqueo, el robo y la violencia. Pero la verdad es que el ente abstracto no existe y que parte de la riqueza y del producto que generamos lo pagamos involuntariamente a los Alberto Fernández, Bolsonaro, Biden y a todos los restantes burócratas inmoralmemente asociados, porque son ellos quienes cobran y luego reparten, distribuyen y gastan a su antojo, arrogándose el conocimiento de saber gastar el dinero mejor que los que lo generan con su esfuerzo. O sea, los Estados no existen y la gente obedece a personas de carne y hueso. Sin embargo, como mencionamos, el poder de los gobernantes de

carne y hueso emana de la disponibilidad continua del apoyo de todos los individuos de la sociedad: empleados privados, empresarios, cuentapropistas, emprendedores, profesionales independientes, maestros, profesores, militares, gendarmería, policías, jueces, empleados públicos, funcionarios y burócratas.

Esta cesión de poder a los gobernantes se transforma en poder político, que entra en conflicto con el poder social, avanzando sistemáticamente por sobre la libertad individual, la propiedad privada y los medios económicos. Este poder político tiene seis fuentes: i) autoridad; ii) recursos humanos; iii) habilidades y conocimiento; iv) factores intangibles; v) recursos materiales y vi) sanciones. La autoridad es la fuente de poder más potente, ya que implica aceptación voluntaria y, por ende, convencimiento y reconocimiento de superioridad. El convencimiento en que hay que obedecer responde a la creencia de que es bueno obedecer. Convencimiento y creencia aseguran la más pacífica, prolongada y eficiente (para el gobernante) obediencia. El poder político también crece positivamente de la mano del efecto cantidad: a mayor número de personas que obedezcan o cooperen con los gobernantes, más poder. Tercero, a menor conocimiento y preparación, más probabilidad que los gobernantes puedan ejercer el poder. Cuarto, cuanto más sumisa la población, más poder para los gobernantes. Quinto, a mayores recursos materiales y económicos, mayor será su poder. Finalmente, cuantas más sanciones pueda efectivamente aplicar y mayor sea el miedo de los gobernados frente a estas, mayor será el poder de los gobernantes. La experiencia del covid-19 (con sus encierros coercitivos, su vacunación obligatoria, sus pasaportes sanitarios, etc.) ha sido reveladora en este sentido, mostrando que la generación de miedo es un instrumento muy útil para inculcar la creencia y el convencimiento de que es bueno obedecer los mandatos coactivos de la autoridad.

Alguien puede pensar (equivocadamente) que se obedece por miedo a las sanciones, y que sin estas últimas no habría obediencia. Obviamente, hay una relación entre obediencia y sanciones. Las sanciones conducen a mayor obediencia por miedo. De hecho, cuando los gobernados comienzan a dejar de obedecer, lo

gobernantes aumentan la imposición de sanciones. Más manifestaciones contra la cuarentena o la vacunación obligatoria, más control y más severas sanciones han impuesto los burócratas. De hecho, muchos terminaron efectivamente vacunándose para evitar estas sanciones y que su libertad no sea tan vejada. No puede sorprender, cuando el temor a las sanciones es fuerte, la obediencia gana volumen y el poder de los gobernantes tiene mayores chances de crecer o reconstituirse. Sin embargo, en el largo plazo la eficacia de las sanciones tiende a ser limitada, ya que la posibilidad y capacidad de imponer sanciones también se derivan de la obediencia y cooperación de al menos alguna parte importante de la gente a la que se gobierna. Es más, las sanciones se transforman en un arma de doble filo, porque si con las sanciones más pesadas y los castigos más fuertes la desobediencia sigue creciendo, el poder político se deteriora más rápido hasta esfumarse. Por eso los políticos aspiran a generar mecanismos a partir de los cuales se obedezca por convencimiento y no por miedo. La obediencia basada en la convicción y la creencia positiva es la obediencia más efectiva y perdurable. Concretamente, todos los burócratas de carne y hueso del Estado aspiran a ser obedecidos porque la gente cree que es bueno para ellos mismos obedecerlos, y no dudan en delinear todo tipo de instituciones, esquemas de incentivos y alianzas con otros actores o sectores de la sociedad para lograrlo.

En síntesis, el poder político efectivo, así como las fuentes que dotan de poder a los gobernantes de carne y hueso, dependen íntegramente de la obediencia de los sujetos a los que gobiernan. La obediencia y la cooperación difícilmente puedan sostenerse en el tiempo a menos que sea por convencimiento. Hasta el tirano más fuerte termina cayendo si no tiene el apoyo de sus gobernados, porque son estos últimos quienes tienen el poder real. O sea, la obediencia permanente, que es la base del poder político, solo se asegura por la autoridad, que siempre se basa en el convencimiento y en la creencia del que obedece.

En este sentido, sin duda el poder político y el económico tendrán mayores posibilidades de crecer si están sustentados en el convencimiento más que en la imposición. Lograr esto es uno de los

principales objetivos de los burócratas, ya que a ellos solo les interesa perpetuarse en el poder. Y aquí es donde se debe entender el sistemático y constante avance del Estado sobre la educación, que se volvió pública y nunca dejó de crecer en años de obligatoriedad.

En este marco, la educación estatal obligatoria desempeña el papel más importante de todos para el poder político y los burócratas de carne y hueso: convencer las mentes de las personas, haciéndolas creer que les conviene obedecer y, además, creándoles el hábito de obedecer. Luego, la arquitectura del poder y la Iglesia del Estado complementan el accionar de la educación estatal obligatoria. Todo actúa en forma conjunta para que cada vez haya más Estado y menos individuo, más poder político y menos poder social, más colectivismo y menos individualismo, más políticas públicas y menos asociación y cooperación espontánea, más avance sobre la propiedad privada y menos libertad. Más gasto público, lo cual implica mayor base imponible, más impuestos, alícuotas más altas y más recaudación, más emisión de dinero FIAT, más colocación de deuda. Es decir, el aumento del poder político viene de la mano del incremento del poder económico de los burócratas. Y ambos son a expensas de la libertad y de la propiedad privada de la gente que vive de los medios económicos

En este contexto, está claro que los mecanismos de convencimiento deben estar muy aceitados. O sea, debe haber todo un marketing que le haga creer a la víctima que el creciente robo que sufre es bueno porque, como explicamos, la gente es el límite del crecimiento del Estado y del aumento del poder político. No es una empresa sencilla.

La educación pública, con sus contenidos definidos por burócratas del Estado, está en el centro de la escena de este aceitado mecanismo de convencimiento. Su maquinaria es tan perfecta que el Estado crea la oferta educativa en su propio beneficio, pero desarrollar todo un esquema de incentivos que conduce a que el sector privado demande dicha oferta educativa en dosis crecientes, convirtiendo así a las propias víctimas en propulsores de su creciente adoctrinamiento.

El Estado diseña un currículo e instantáneamente, mediante el monopolio de la ley, lo convierte en un producto de primera necesidad. El currículo aprobado por el organismo del Ministerio de Educación pertinente pasa a ser obligatorio, agrandando automáticamente la masa de consumidores, lo cual también justifica sus crecientes costos de producción. Al mismo tiempo, a los consumidores (los alumnos) se les enseña a valorar y ajustar sus deseos a estas nuevas exigencias impuestas por el mismo Estado. De modo que se les hace sentir culpables si no se comportan de conformidad con la consecución de grados y diplomas que los colocará en la categoría laboral deseada o esperada. Al mismo tiempo, esto permite que los educadores pidan más financiamiento, pues la enseñanza se hace más costosa. La educación estatal obligatoria lava la cabeza de los educandos, convenciéndolos de que es bueno y necesario cobrar más impuestos y aumentar el saqueo. La educación pública es un virus que enferma la mente del sector privado, convirtiéndolo en cada vez más esclavo de su amo el Estado, quien suministra el virus en dosis crecientes. El Estado es un dealer que logra convencer al enfermo de que es bueno consumir cada vez más droga; y cada vez se la cobra más cara y se la provee con menor calidad.

Por lo tanto, el actual sistema sociopolítico y económico no cambiará si los individuos continúan consumiendo la enseñanza enlatada que evangeliza en la religión del Estado. La revolución contra el actual sistema sociopolítico y económico empieza por una revuelta personal del individuo contra los contenidos de la educación pública obligatoria. Debemos internalizar, poco a poco, que lo que se nos enseña en las instituciones formales es lo que les sirve al Estado y a la política, no a nosotros. En los establecimientos educativos formales nos adoctrinan. De hecho, en la educación pública de contenidos definidos por el Estado se enseña todo lo que, como explicamos en el primer capítulo de este libro, son groseros errores que alimentan el socialismo de Estado y agrandan todos los monopolios que atentan contra la libertad del individuo. Por ejemplo, en las escuelas, colegios, establecimientos terciarios y en las universidades, se suele enseñar que la propiedad privada es una

construcción social. Jamás se enseña que es inherente al ser humano, que constituye su esencia más profunda.

Es más, la educación estatal enseña que el empresario es “malo” porque es codicioso, inescrupuloso y egoísta. Se enseña que el empresario explota al trabajador, a quien no le paga lo que le corresponde, que se apropia inmoralmemente de parte del valor aportado por sus empleados. Y siempre se deja implícito en las aulas en las que se estudia economía, ciencias políticas o sociología que, de poder hacerlo, el empresario pagaría salarios de miseria, empobreciendo a gran parte de los trabajadores y a la población, con lo cual el libre mercado solo generaría más pobreza y desigualdad. O sea, en el trasfondo del sistema educativo institucional anida la teoría de la explotación marxista; y, como explicamos, no puede sorprender que así sea, pues la teoría de la explotación marxista empodera a los burócratas de carne y hueso.

En síntesis, en la educación institucional formal en la cual los contenidos son digitados por el Estado no aprendemos ni adquirimos saber, porque los conocimientos se adquieren cuando se los elige en libertad. Y esto último es posible si y solo si es el consumidor quien determina qué, cuánto, cómo y dónde quiere aprender, ya que él es el único que conoce sus habilidades, preferencias, gustos, necesidades y limitaciones, las cuales casi nunca son tenidas en cuenta en el sistema educativo formal institucionalizado. La revolución del individuo hacia una mayor libertad empieza con la desescolarización, tomando conciencia que el saber se adquiere por nosotros mismos. Esto no quiere decir que hay que dejar de asistir a la educación formal, sino que no debemos darle tanto valor e importancia. Implica tener conciencia de que podemos aprender más fuera de ella que dentro de ella. Cuanto menos recursos y tiempo le dediquemos a la educación pública, más tiempo tendremos para aprender en libertad. Tenemos al enemigo dentro de nuestras creencias. Está en nosotros dejarlo de lado.

Varios ejercicios pueden contribuir a que visualicemos que el Estado debe ser eliminado. Primero, entender que es violencia física y nunca olvidar que atenta contra la ética de la libertad y la ética de la propiedad privada. O sea, el Estado es inmoral. Y la inmoralidad

no debe ser tolerada por el liberalismo, más bien debe ser repudiada porque el liberalismo es una cosmovisión normativa que se ocupa de “lo que debe ser” y no de “lo que puede ser”. Segundo, la persona que lee estas líneas también debe comprender que el Estado pequeño y autocontrolado es una quimera. Por el contrario, el Estado está condenado a crecer. Tercero, este crecimiento del Estado tiene un impacto negativo y creciente en términos dinámicos sobre la prosperidad del individuo y el desarrollo de la civilización. Ergo, el faro intelectual y la meta de la acción del ser humano debe ser la eliminación del Estado. Cuando se tiene en cuenta que la libertad es esencial para la existencia del ser humano, su progreso individual y desarrollo en sociedad, el lector no debería concebir otro mojón en el horizonte de largo plazo. ¿Parece utópico? No lo es. A los seres humanos de hace doscientos años les habría parecido utópico llegar a Marte, pisar la luna, volar de un continente a otro en pocas horas, conversar y mirarse instantáneamente a miles de kilómetros, hacer reuniones virtuales instantáneas con cincuenta personas que están sentadas en cincuenta países diferentes, clonar seres vivos, tener hijos sin acto sexual mediante, etc. Parece mucho tiempo, pero en realidad no son nada en términos de la historia de la humanidad. De hecho, el ser humano ha vivido organizado bajo el yugo del Estado tan solo el último cinco por ciento de su historia. Ergo, pensar y actuar para algo que no llegaremos a ver, pero que no está lejos en términos de historia, no es nada utópico. Locke deslegitimó la monarquía, pero nunca vio una república. Un siglo después nacían EE. UU., la revolución Francesa y el régimen republicano de gobierno que posteriormente devino en democracia universal representativa. Marx y Engels nunca vieron ninguna revolución proletaria, pero décadas más tarde sucedió (desgraciadamente) con todas las revoluciones comunistas y socialistas que tiñeron de sangre y miseria la humanidad en el siglo XX.

Los sistemas políticos y de gobierno evolucionan hacia adelante. Los sistemas siempre nacen reemplazando a un sistema anterior. Dicho reemplazo o cambio de sistema nunca es sencillo, ni deja de ser conflictivo; y siempre tiene lugar desde abajo, por fuera y sin utilizar las reglas del sistema que termina quedando atrás en la

historia. ¿Por qué? Porque todo sistema tiene una arquitectura institucional y un sistema de incentivos que tiene, como primer propósito, protegerlo y evitar los potenciales embates “desde adentro” y, como segundo objetivo, hacerlo crecer y potenciarlo. En esta dinámica, los sistemas políticos nacen, evolucionan, dan soluciones a las personas, pero luego comienzan a dejar de brindar soluciones y finalmente entran en una fase de decadencia en la cual ralentizan, entorpecen y terminan deteriorando la generación de prosperidad de los individuos y el desarrollo de la civilización. Entonces emergen intelectuales que, con la pluma, deslegitiman el régimen en decadencia y sientan las bases para una posterior acción que lo terminará derribando y cambiando por un nuevo régimen. Obviamente, este nuevo sistema político será fruto de la acción humana. A priori, se puede saber hacia dónde se dirigirá, pero no se puede saber con certeza el camino que recorrerá. Se irá construyendo en el andar. Lo que sí está claro es que los sistemas políticos no vuelven hacia atrás.

Por lo tanto, deslegitimar el actual sistema de organización político basado en el Estado nación de la era moderna y en la democracia universal representativa, que ya cumplirá doscientos años, no solo es necesario, resulta imprescindible. Sentar los principales lineamientos del próximo sistema también. La anarquía del libre mercado y la eliminación del Estado están en el horizonte de larguísimo plazo. La plena libertad del individuo es la meta, y tanto el progreso de este como el desarrollo máximo de la sociedad son el premio.

[61](#)- *El Estado*, Franz Oppenheimer (1908), Unión Editorial (2013).

[62](#)- *El Estado*. Franz Oppenheimer (1908). Unión Editorial, 2013; pág. 17

[63](#)- Ver *La revolución de la libertad* de Diego Giacomini, editorial Galerna (2021), pág. 37

[64](#)- No era universal todavía, porque solo votaban los propietarios; además, no votaban las mujeres, ni mucho menos los negros ni los esclavos.

[65](#)- Ver *Monarquía, Democracia y Orden Natural, una visión austriaca de la era americana*, Unión Editorial (2013).

[66](#)- Ver "Quién forma parte del Estado y cómo se organiza este" en *Sobre el anarcocapitalismo*, de Miguel Anxo Bastos, Grupo Unión.

[67](#)- Hay países unitarios con menor estructura.

MINARQUISMO

¿Qué es el minarquismo?

La palabra minarquismo proviene de dos palabras, “mínimo” y “arquía”. Por un lado, “mínimo” hace referencia a muy pequeño, mientras que “arquía” en griego significa “dominio”, “poder”, “gobierno”. O sea, “Estado mínimo”. Se suele pensar que el término fue acuñado por Samuel Konkin III a comienzos de la década del 70 con el propósito de identificar al grupo de libertarios que tenía una postura tendiente a defender la necesidad de que exista un Estado pequeño y acotado que se haga cargo de un conjunto pequeño de responsabilidades y funciones imprescindibles e indelegables a cualquier otro tipo de organización que no sea el leviatán. En otras palabras, un conjunto pequeño de responsabilidades y funciones que no pueden ser cumplidas por el sector privado en libre mercado.

En el sentido más estricto, el minarquismo sostiene que el Estado debe existir con la única función de proteger a los individuos de todo tipo de violencia y agresión a su propiedad privada primaria y al producido privado de la misma: asesinato, agresión física, robo, hurto, incumplimiento de contratos, engaños o fraudes. O sea, el Estado debe producir y proveer en forma monopólica tanto la seguridad como la administración de justicia, que son inseparables. En primera instancia, la seguridad procura prevenir y reprimir los actos violentos contra la propiedad privada y el producido de la misma. Si fracasa en esta empresa (68) y el crimen es cometido, la seguridad debe perseguir y apresar al criminal para que sea juzgado. Es decir, para poder actuar, la justicia necesita no solo que exista un crimen previo, sino que la seguridad haya descubierto dicho crimen, apresado a los criminales y se los lleve hacia los tribunales. Solo recién después de todo esto la justicia entra en

juego para que sus jueces, por un lado, castiguen a los violentos y por el otro, permitan resarcir a las víctimas.

De acuerdo con el minarquismo, toda institución militar (ejército, marina y aeronáutica), la policía y los tribunales judiciales deben ser las únicas organizaciones en manos estatales. En los papeles, la defensa (instituciones militares) y la seguridad (policía) protegen al individuo de las agresiones “externas” y “domésticas” respectivamente. Paralelamente, los tribunales penales juzgan a los agresores que, una vez encontrados culpables, son recluidos en centros penitenciarios para “reconvertirlos” y evitar que sigan agrediendo al prójimo. Los tribunales civiles estatales también deben resarcir económicamente a las víctimas. Por su parte, el ejército, la armada y la aeronáutica protegen los derechos individuales de los hombres y mujeres de invasores externos.

En este marco, hay que destacar que la defensa que el minarquismo hace de la propiedad privada y de los derechos individuales tiene pilares exclusivamente utilitaristas, pero nunca éticos y morales. El minarquismo nunca defiende la propiedad privada por su esencia ética; es decir, por el hecho de que emana del derecho a la autoposesión con el cual nace el ser humano y en consecuencia, su existencia es justa y por eso está bien. En cambio, el minarquismo defiende la propiedad privada desde el utilitarismo. Para el minarquismo, el hecho de que el cuerpo y el intelecto sean propiedad privada primaria deriva en un argumento utilitarista. Detrás de este fenómeno, para el minarquismo se encuentra la división del trabajo, del conocimiento y la especialización, que son por lejos la forma más productiva de la economía que el ser humano conoce. Y además, detrás de la propiedad privada y la especialización está la capacidad de producir más y aumentar exponencialmente la oferta de bienes y servicios para el público, lo cual hace disminuir la preferencia temporal y aumenta el ahorro, la acumulación de capital, la inversión, el crecimiento y la prosperidad. No solo esto, sino que sin propiedad privada no hay precios y, sin precios, no hay cálculo económico y por ende, no se sabe qué, cuánto, cómo, de qué calidad y dónde producir, conduciendo al caos, la pobreza y descivilización.

No hay duda de que todos los argumentos utilitaristas del minarquismo defendiendo la propiedad privada son correctos. Los liberales radicales coincidimos plenamente con ellos. Sin embargo, no coincidimos en que se dejen de lado los argumentos éticos porque solamente estos impiden la violencia física y previenen la intervención estatal inmoral. Más allá de las buenas intenciones iniciales, los argumentos utilitaristas no solo siempre son los mejores aliados de la intervención estatal, sino que también siempre terminan contribuyendo a que el Estado y sus intervenciones sean crecientes. Si se dejan de lado los argumentos éticos contra la mínima existencia del Estado, en realidad se está propiciando que en términos dinámicos el Estado crezca sistemática y sostenidamente hasta que la civilización termine en un socialismo de Estado.

Así el minarquismo se contradice, ya que defiende al Estado desde lo utilitario, pero paradójicamente termina logrando resultados utilitariamente opuestos a los pretendidos. El minarquismo, que busca un Estado pequeño y contenido, en realidad no hace otra cosa que brindarle esteroides que hacen crecer su masa muscular y conducen a un socialismo de Estado. Y justamente por ignorar los pilares éticos y solo tener un enfoque utilitarista.

Desde lo ético y lo moral se debe atacar al Estado hasta su eliminación. Bajo el paraguas de la ética no hay ninguna ración de Estado tolerable. Cualquier dosis de Estado es injusta y está mal. Ergo, los argumentos éticos conllevan a luchar por la total eliminación del leviatán. La propiedad privada, sus producidos, la libertad y la vida pueden estar totalmente protegidos y salvaguardados de verdad solo si el Estado es eliminado y no existe más. Luego, recién cuando no haya más Estado, podrán surgir instituciones totalmente alineadas con la ética de la libertad, permitiéndole al ser humano usufructuar todos los beneficios utilitaristas de la íntegra libertad y el pleno libre mercado. Este escenario podrá ser alcanzado solo con defensa, seguridad y justicia producidas y proveídas por empresas privadas en libre mercado.

Pero detengámonos en los argumentos que esgrime el minarquismo. Primero, defiende la intervención estatal con

argumentos cuantitativos y de escala que terminan apelando al concepto de la división del trabajo. El minarquismo sostiene que el ser humano necesita seguridad para preservar su propiedad privada, lo cual es correcto. Ahora bien, dado que la sociedad es muy numerosa (o sea, no nos conocemos entre todos) y el terreno a cubrir es muy extenso, la seguridad, según esta teoría, no puede ser proveída por privados y en libertad. De acuerdo con el minarquismo, solo puede haber defensa y seguridad si se delegan estas funciones en el Estado, que debe tener su monopolio. Para el minarquismo la seguridad podría ser privada y en libre mercado solo en muy pequeñas jurisdicciones, pues solo a pequeña escala se puede anticipar y prevenir el delito.

Ahora bien, el minarquismo concibe esta delegación como una división del trabajo, con lo cual se encuentra alineada con los conceptos económicos que el liberalismo defiende. Es más, para el minarquismo, cuyos argumentos son siempre utilitaristas, esta lógica de escala y cuantitativa también es trasladable a la fuente de financiamiento. De acuerdo con la visión minarquista, en una sociedad territorialmente pequeña y con pocos habitantes, la seguridad puede financiarse con aportes voluntarios, porque todo y cada uno de los contribuyentes podría, por un lado, informar para qué contribuye y, por el otro, auditar efectivamente hacia dónde va su financiamiento. Por el contrario, con grandes territorios por cubrir y, sobre todo, con un gran número de habitantes por defender, las posibilidades de ponerse de acuerdo son remotas. Además, con grandes territorios y vasta población, la seguridad por fuera de las manos monopólicas del Estado se la presume inefectiva e ineficiente.

El segundo argumento del minarquismo para proponer que la defensa, seguridad y la justicia estén en manos monopólicas del Estado se relaciona con el planteamiento de Robert Nozick en su libro *Anarquía, Estado y Utopía* (1974). Robert Nozick sostiene que es mejor poner la seguridad en manos del Estado para evitar que una empresa privada se alce con una posición monopólica en el mercado de seguridad y termine explotando a los consumidores demandantes de seguridad. Obviamente, la coacción podría pasar desde la mera amenaza discursiva hasta la efectivización concreta y

efectiva de la violencia física. Para evitar esto, Robert Nozick propone que la seguridad esté en manos monopólicas estatales en vez de en manos monopólicas privadas. O sea, un monopolio estatal es, para Nozick, mejor que un monopolio privado. Como puede verse, Robert Nozick incurre, como todo minarquista, en argumentos utilitaristas para avalar y sostener la necesidad de la existencia del Estado.

Sin embargo, según la cosmovisión del liberalismo radical, hay un doble error intelectual en el planteo de Nozick. El primer fallo es argumentar que la mejor opción sería poner la seguridad en manos monopólicas del Estado; el segundo se deriva del primero.

En cuanto al primer error, hay varios comentarios por hacer. Primero, Robert Nozick, casi por arte de magia, da por sentado que la libre competencia entre firmas de seguridad privadas está condenada a terminar dinámicamente en una única firma que se deglute a todas las demás; o sea, un jugador que gana todo el mercado para sí y, entonces, luego explota a la gente. Sin embargo, no hay argumentos sólidos para asegurar que eso sea así. Por el contrario, la lógica deductiva tiende a explicar lo opuesto y a poner en evidencia que Nozick comete un error infantil. Si consideramos que Robert Nozick parte de una situación de anarquía de libre mercado, comprendemos que en su escenario no hay Estado. Al no haber Estado, no hay poder político que prohíba la entrada al mercado de seguridad; ergo, es un libre mercado en serio. Además, al partir de un escenario de anarquía de libre mercado, Robert Nozick debería considerar que hay libre portación de armas; es decir, cada individuo tiene derecho a tener y portar su arma para su autodefensa. Esto es un obstáculo de por sí para que termine habiendo una sola empresa con el monopolio de las armas y se transforme en tiránica.

En este marco, hay mercado de seguridad porque existen consumidores que demandan seguridad, lo cual da lugar a que producir y proveer seguridad pueda ser un negocio. En este escenario, los primeros empresarios que descubran esta necesidad de los consumidores y se pongan a producir y ofertar seguridad obtendrán grandes rentabilidades y ganancias. Sin embargo, dado que es un libre mercado, otros empresarios entrarán al mercado,

habrá más oferta, más competencia y las rentabilidades y ganancias bajarán tendiendo hacia el costo marginal de producción. Libre mercado de seguridad puro y duro. Ahora bien, este estadio de libre mercado competitivo es el punto de partida de Robert Nozick. A partir de esta situación de libre mercado, Robert Nozick asume que una sola firma de las competidoras terminará siendo hegemónica y la única productora y proveedora de seguridad.

Está claro que esta dinámica de Nozick puede darse por solo dos formas: una violenta y otra no violenta. En anarquía de libre mercado y sin un Estado con el monopolio de la ley, fuerza y Justicia, la dinámica violenta debería inexorablemente ser endógena al mercado, es decir, la violencia debería emerger del mismo libre mercado. Es decir, sin un Estado que imponga una firma privada hegemónica asociada prebendariamente, la violencia debería surgir de las propias firmas como una suerte de declaración de guerra entre ellas; y de aquí resultar una sola firma ganadora. O sea, la tesis de Robert Nozick plantea una suerte de guerra violenta de libre mercado en la cual literalmente una firma mata de forma violenta a las demás. Sin lugar a duda, una tesis bastante extraña tratándose de libre mercado, ya que este tiende a minimizar la violencia y a maximizar la armonía. Vale recordar la famosa frase de Frédéric Bastiat: “Donde entra el comercio no entra las balas”.

Además, como dijimos, Robert Nozick omite que en anarquía de libre mercado hay libre portación de armas. O sea que la firma que pretenda volverse hegemónica sin ayuda estatal no solo deberá competir con otras firmas, sino con cada uno de los individuos que están armados y se pueden asociar libremente entre sí. Con libre portación de armas, el mercado de seguridad nunca está cerrado y entonces nunca puede haber monopolio. Con este esquema institucional e incentivos, es el consumidor quien tiene el poder. Con el poder atomizado en manos de los consumidores, la lógica de Robert Nozick luce un error intelectual. Es más, en este escenario resulta más razonable, en términos lógicos deductivos, pensar que el propio mercado termina dando lugar a que, sin violencia alguna, una determinada firma de seguridad sea la única productora y proveedora en el mercado.

Ahora bien, esa habría sido una decisión de los consumidores, que habrían elegido que así fuera porque brinda el mejor servicio al más bajo precio. Es más, los consumidores, que son los que deciden, muy probablemente estarían armados, ya que hay libre portación de armas en anarquía de libre mercado. Ergo, la única firma de seguridad no sería efectivamente monopolista. O sea, en realidad dicha firma no sería la única oferente, ya que tampoco sería la única con armas, porque los individuos, como dijimos, estarían armados. En pocas palabras, luce muy improbable que el mercado se termine desarmado en favor de una única empresa de seguridad. Claramente, la tesis de seguridad minarquista de Robert Nozick es un error intelectual en términos lógicos.

Sin embargo, los errores de Robert Nozick no terminan ahí. Continúan cuando supone que un monopolio estatal sería preferible a uno de seguridad privada. Este errado argumento de Robert Nozick consiste en sostener que, paralelamente al monopolio estatal, se pueden desarrollar toda una serie de instituciones que contengan al Estado, traben su crecimiento e impidan que se terminen plasmando todos los efectos negativos que el monopolio estatal de la seguridad y de la fuerza podrían tener sobre el individuo, sus derechos esenciales y propiedad privada.

La praxeología demuestra que el monopolio de la ley, de la seguridad (defensa) y de la administración de justicia hace que el Estado y su poder político crezcan sistemática y constantemente a lo largo del tiempo. La praxeología también demuestra que de la unión de Estado nación con democracia universal representativa, ya sea bajo el republicanismo o la monarquía parlamentaria, solo se puede esperar más Estado y una autopista hacia el socialismo de Estado. Es decir que desde el Estado no se puede desarrollar ningún entramado institucional para contener al Estado. Al cáncer se lo combate matando las células cancerígenas, no dándoles el control. En definitiva, la tesis de Nozick de que el monopolio estatal de la seguridad es mejor que el monopolio privado de seguridad es un error intelectual.

Este error de Nozick se multiplica por medio del tercer argumento que utiliza el minarquismo para sostener su posición: la escuela de la Elección Pública y la Teoría de los Bienes Públicos.

De acuerdo con esta escuela y teoría, la seguridad (defensa) y justicia no son bienes económicos, sino bienes públicos y, por ende, deben ser producidos y ofertados por el Estado en forma monopólica; caso contrario habría subproducción y por ende, caída del bienestar. Como puede verse, otro argumento utilitarista que es errado. De acuerdo con esta escuela y su teoría, la seguridad, la defensa y la justicia son bienes públicos porque tienen consumo no rival, por la imposibilidad de exclusión en el consumo, porque generan externalidades, porque dan lugar a free riders y, además, son bienes esenciales. Según la Escuela de la Elección Pública, en caso de dejar estos servicios en manos de firmas privadas y en libre mercado, su producción y oferta serían menores que la necesaria y en consecuencia, esta subproducción conllevaría a que fueran más caras y a un nivel más bajo de bienestar, prosperidad y progreso.

Sin embargo, la praxeología demuestra que los cinco pilares que sostienen esta teoría constituyen errores intelectuales. De esta manera, no existe la dialéctica entre bienes públicos y privados. Al no haber bienes públicos, no hay bienes “raros” o bienes “distintos a los demás” que no puedan ser producidos por empresas del sector privado en libre mercado. Por el contrario, todos los bienes son bienes económicos, o sea, todos los bienes pueden (y deben) producirse en libre mercado por firmas privadas. Solo así podrá haber un sistema de precios que transmita a los productores qué, cuánta, cómo, de qué calidad y dónde producir y ofertar todos estos bienes y servicios. Además, solo con libre mercado estos bienes serán efectivamente pagados por sus consumidores, desapareciendo el frondoso esquema de subsidios cruzados que existe actualmente en los bienes y servicios proveídos por el Estado.

En suma, de acuerdo con la visión del liberalismo radical, todos los pilares argumentales sobre los cuales se construye el minarquismo están errados y, consecuentemente, su visión de Estado mínimo termina siendo un error científico e intelectual plagado de inconsistencias y contradicciones que, inexorablemente, conducen al resultado opuesto del pretendido. El Estado, más aún si tiene el monopolio de la ley, seguridad y administración de justicia, no puede ser contenido y mucho menos autocontenerse. Uno de los

errores científicos más groseros de Robert Nozick es el de proponer instituciones que contengan el crecimiento del Estado. Asumiendo un Estado con el monopolio de la seguridad y la administración de justicia, las instituciones que pretendan controlarlo solo pueden ser estatales. Es decir, Robert Nozick propone que el Estado controle el crecimiento del Estado, un grave error lógico-deductivo condenado a fracasar.

De hecho, la realidad ilustra el grave error científico del minarquismo. A grandes rasgos, la mayoría de los Estados modernos de Occidente comenzaron siendo minarquistas o casi. También han tenido un conjunto de instituciones cuyo objetivo era contener el tamaño del Estado: constitución, división de poderes, frenos y contrapesos, poder judicial independiente del poder político, Corte Suprema de Justicia, etc. Sin embargo, nada de todo este andamiaje institucional, totalmente alineado con la propuesta de Robert Nozick, ha servido para contener el avance sistemático y permanente del leviatán sobre el individuo menoscabando su libertad y propiedad privada. No obstante, los fundamentos minarquistas presentan errores intelectuales que ameritan ser comentados con un poco más de profundidad.

Los errores medulares del minarquismo

Primer problema del minarquismo: su inconsistencia científica. Concretamente, el minarquismo plantea que tiene que dejar de haber libre mercado para que pueda haber libre mercado: se debe aceptar que el Estado sea quien produzca y provea en forma monopólica defensa, seguridad y justicia para que se proteja la propiedad privada. Al plantear que la propiedad privada debe ser defendida en forma monopólica por el Estado, que obtiene sus ingresos a través de violencia unilateral, el minarquismo propone defender la propiedad privada vejando la propiedad privada. Esto, además de ser una falacia, es una fulgurante contradicción.

Esta inconsistencia del minarquismo se basa en el supuesto del hombre malo de Hobbes, que asume que el ser humano se mueve por instintos agresivos violentos, con lo cual la propiedad privada del ser humano se encuentra esencialmente amenazada; ergo, se

necesita un contrato social que le brinde el monopolio de su protección al Estado. De ahí que el Estado debe tener el monopolio de la ley, seguridad, defensa y seguridad. Ahora bien, lo primero que se puede decir en este sentido es que este supuesto, al menos, está bajo sospecha de ser falaz. Pues si esto fuera cierto, muy probablemente el ser humano se habría extinguido hace mucho tiempo. Además, si el ser humano es en esencia malo y se considera que el Estado está formado por personas de carne y hueso, se le está dando el monopolio de la violencia al mal. Así se agrandan los problemas, no se solucionan.

El minarquismo obliga a los individuos X e Y a que acepten al Estado E como proveedor monopólico de leyes, seguridad, defensa y justicia con el propósito de que haya paz. Pero desde el principio no hay paz, porque el Estado E es impuesto por la fuerza a los señores X e Y. Además, los individuos X e Y no firman ningún contrato con el Estado E, ya que ninguno de los dos firmaría voluntariamente un contrato que le permitiera al Estado E determinar unilateralmente y para siempre saquearlos en forma permanente y sistemática para proveer una seguridad, una defensa y una justicia que nadie elige. Es, en realidad, una situación violenta disfrazada de paz. Los individuos X e Y sufren sistemáticamente violencia. Por el contrario, el Estado es el único que enfrenta una situación permanente de paz, paz para robar a X e Y. El Estado disfruta de la protección legal para robar. Los individuos X e Y están indefinidamente desprotegidos frente a este robo.

Al proponer y sostener que debe haber un Estado que provea seguridad defensa y justicia, el minarquismo destroza también la ética de la libertad. Cabe recordar que el libre mercado implica que cada uno pueda disfrutar libremente de su propiedad privada y del producido de la misma sin recibir agresiones de terceros, y al mismo tiempo sin agredir la propiedad privada, ni el producido de la propiedad privada del prójimo. La realidad se aleja del libre mercado cuando la gente es obligada a dejar de hacer lo que voluntariamente elige y es forzada a realizar lo que nunca escogería en libertad. ¿Cuál es el problema ético? Que debajo del minarquismo la gente no elige pagar impuestos para tener defensa, seguridad y justicia. En pocas palabras, el minarquismo le roba a la gente parte de su

dinero, vejando su propiedad privada, para obligarla a recibir una defensa, seguridad y justicia que no elige y por ende no quiere, pero que está obligada a pagar y aceptar bajo amenaza de castigo.

Al defender estos monopolios estatales, el minarquismo avala y legitima la violencia que hace a la esencia del Estado, convirtiéndose en una doctrina filosófica inmoral que se encuentra peleada con la ética de la libertad. Por eso el minarquismo no puede rechazar al Estado desde lo moral y filosófico y, por ende, queda condenado a hacerlo desde un plano utilitarista. Pero el problema es que el utilitarismo termina justificando toda intervención estatal. Por ende, el utilitarismo siempre se termina convirtiendo en una gran amenaza para el libre mercado y la propiedad privada.

A diferencia de lo que sucede con el minarquismo, los cimientos del liberalismo radical se encuentran en el plano ético, nunca utilitarista. El liberalismo rechaza al Estado por completo procurando su abolición porque, desde lo ético, comprende la esencia del leviatán, que no es sino violencia física y coerción que atentan contra el individuo, su libertad y su propiedad privada. Si hay Estado, no puede haber libertad; ergo, no puede haber libre mercado. La existencia del Estado asegura la vejación de la ética de la propiedad privada, del individuo y del libre mercado. En este sentido, el liberalismo radical nunca olvida que la ética de la propiedad privada es la piedra fundamental de las ideas de la libertad. De esta manera, el liberalismo radical siglo XXI comprende que el derecho a la autopropiedad, sumado al principio de no agresión, constituyen los pilares básicos de la libertad, ya que su no respeto implica violentar la esencia del ser humano, su propia vida, propiedad privada y en consecuencia, la propia capacidad de ejecutar su acción humana, comprometiendo su capacidad de modificar el entorno, hacerse de medios y alcanzar fines. Por ende, para el liberalismo radical siglo XXI el derecho de autopropiedad y el principio de no agresión rigen por sobre todas las formas de asociación y cooperación de los seres humanos, que deben necesariamente ubicarse bajo el paraguas ético de la propiedad privada, que es la única forma a partir de la cual ambos lados de la asociación, cooperación o intercambio contractual saldrán beneficiados.

En pocas palabras, el derecho de autopropiedad y el principio de no agresión son un marco ético-normativo que es objetivo, único, inmodificable y válido para todos los seres humanos en todo momento del tiempo. La ley del derecho natural tiene sentido en su acepción negativa; o sea, estableciendo prohibiciones, limitaciones o restricciones universales, para todas las personas y en todo lugar y tiempo. De acuerdo con la filosofía del derecho natural, hay un orden moral y ético objetivo que es inherente a la mera existencia del ser vivo. El derecho natural es inseparable de la acción de sobrevivir y vivir, de la propiedad privada primaria, es decir, del cuerpo, cerebro, energía y su utilización.

Sin embargo, el ser humano probablemente no lo comprendió desde un principio, sino que lo tuvo que descubrir. Una vez entendido, el ser humano debe respetar y actuar acorde con el derecho natural. O sea, a partir de este orden moral y ético, los seres humanos deben organizar su convivencia, ya que solo a partir de esto se puede lograr la armonía, la paz y la felicidad, que no es sino disfrutar de la propiedad privada y del producido de la propiedad privada sin sufrir agresiones externas, ni provocar daño a la propiedad privada y al producido de la propiedad privada del prójimo. Este accionar, que no es otra cosa que la ética de la propiedad privada y de las ideas de la libertad, tiende a propiciar la felicidad humana, y nada más intrínseco a la esencia de las personas que su propia felicidad como fin.

En este marco, y considerando el paraguas objetivo del derecho natural, el liberalismo radical se encuentra alineado con la ética de la libertad, o sea, el liberalismo radical está bien y es justo porque rechaza al Estado desde lo moral y filosófico, concibiéndolo como coerción, fuerza física y violencia en estado puro y duro. Así, el liberalismo radical condena toda relación en la cual no se respete el principio de no agresión. En consecuencia, al liberalismo radical no le queda otra opción que condenar al minarquismo por considerarlo inmoral, ya que viola la ética de la propiedad privada y la ética de la libertad desde el momento en que no solo avala la existencia del Estado, sino que lo condecora con el monopolio de la defensa y la justicia.

En pocas palabras, según el liberalismo radical, el minarquismo es inmoral porque destroza la ética de la libertad legitimando la existencia del Estado, que es el máximo agresor, el criminal supremo, que roba al individuo en forma sistemática y, para peor, arguyendo que lo hace por el propio bien del saqueado. Por eso el liberalismo radical considera que el minarquismo es el peor enemigo, ya que es el más inconsistente y contradictorio de todo el arco de la filosofía política. Dice luchar contra el Estado, pero en realidad legitima una estructura y un esquema de incentivos que solo pueden culminar en el crecimiento del Estado por sobre el individuo. Es un enemigo que te tira por la espalda desde la misma trinchera. Se mete en la trinchera de la libertad, pero juega para el bando del Estado. Es más deplorable aún que la socialdemocracia y el socialismo. Con estos dos últimos las reglas del juego están claras. Nos tiran de frente, están en las trincheras opuestas.

El minarquismo y el liberalismo radical son opuestos irreconciliables. Por dos motivos es un error intelectual pensar que son cercanos entre sí. En primer lugar, como subrayamos, los fundamentos intelectuales de uno y de otro se oponen. El andamiaje del minarquismo es utilitarista; el del liberalismo radical, ético y objetivo. El segundo motivo radica en el hecho de que a la conclusión de que estas teorías se parecen solo se puede arribar a partir de un análisis estático. En este sentido, el analista exógeno saca una suerte de foto, y en ese universo congelado, los emparenta porque uno quiere nada de Estado, mientras que el otro quiere uno muy pequeño y contenido. Así el minarquismo parece estar más cerca del liberalismo radical que la socialdemocracia o el socialismo de Estado. Sin embargo, la vida es movimiento, la acción humana es permanente evolución. Todo es dinámico. La variable tiempo, que es tiempo, es la variable más importante de la existencia. En consecuencia, el análisis correcto no debe ser estático, sino dinámico. Y cuando el análisis pasa del estatismo al dinamismo, se concluye que el minarquismo se aleja del liberalismo, pues conduce primero a la socialdemocracia y posteriormente al socialismo de Estado, es decir, hacia la tiranía. En pocas palabras, aquel que piensa que se puede ser minarquista en el corto plazo y liberal radical en el largo plazo no solo ignora por completo el plano

ético y moral, sino que incurre en un pésimo análisis en términos dinámicos.

A su vez, este razonamiento también nos hace comprender que es un error luchar por el liberalismo radical para contentarse con la obtención del minarquismo. No solo sería un error desde lo ético, sino también desde lo utilitarista. En este sentido, no está bien luchar por el respeto de una determinada ética y quedarse satisfecho con la obtención de otra cosa que justamente viola dicha ética. Además, en términos dinámicos, desde el mismo instante en que se obtenga el minarquismo, el sistema comenzará a moverse en sentido opuesto del liberalismo radical violando cada vez más su ética. En pocas palabras, el liberal radical debe luchar por la eliminación total del Estado, ya que su desaparición es el único resultado ético no solo en la foto, sino también en la película.

El liberalismo radical nunca pierde de vista que el Estado es violencia física sistemática, invasión, confiscación, robo y explotación de unos por otros. El liberalismo radical siempre remarca que la mera existencia del Estado implica delito. El minarquismo, entonces, impulsa los intercambios violentos entre el Estado y los individuos, promoviendo la existencia de un pequeño grupo de personas de carne y hueso que gana a expensas de una gran cantidad de otras personas que pierden. En definitiva, el minarquismo promueve la explotación, amos y esclavos, ganadores y perdedores que son dirimidos por medio de la fuerza física y de la violencia.

En este contexto, se vislumbra el segundo problema del minarquismo: que justifica el Estado desde el utilitarismo. No sorprende, la ética está en la vereda opuesta del Estado, así como el bien está en la vereda opuesta del mal. Ergo, por propiedad transitiva, el minarquismo también se sitúa en la vereda opuesta a la ética de la libertad. Sin embargo, el problema con las justificaciones basadas en el utilitarismo es que conducen a una ética subjetiva, es decir, al relativismo. Y el problema de esto es que deja de ser una ética universal y, por tanto, deja de tener validez universal y permanente. Además, para peor, la subjetividad es la mejor amiga de las intervenciones estatales. En este sentido, siempre se puede encontrar un argumento utilitarista para legitimar al Estado y avalar

sus violentas intervenciones. De hecho, es lo que el minarquismo hace cuando le da el monopolio de la ley, la seguridad y la justicia al Estado.

Este monopolio estatal defendido por el minarquismo es utilitarismo en Estado puro y duro y, no podría ser de otra forma, termina funcionando como una suerte de anabólico para el aumento de la masa muscular del leviatán. El minarquismo permite que el Estado haga leyes sobre lo que las personas deben o no hacer, luego legitima que el Estado maneje monopolísticamente las fuerzas de seguridad, que son las que se encargan de buscar al desobediente para que sea llevado y castigado por los tribunales estatales. Y, como si esto no alcanzara, el minarquismo rompe todo precepto básico de justicia convirtiendo al Estado en juez y parte de su propio accionar, otorgándole a la Corte Suprema de Justicia estatal la responsabilidad de dictaminar si el leviatán avanza (o no) indebidamente sobre la libertad y la propiedad privada de las personas. El resultado es obvio: todo monopolio está condenado a crecer detrás de su renta extraordinaria, pero si el monopolio en cuestión es el monopolio estatal de la violencia, su crecimiento será inexorablemente el más rápido y violento de todos. La arquitectura institucional y los esquemas de incentivos del minarquismo conducen al socialismo en el largo plazo. Ergo, el minarquismo es un error intelectual que aleja al ser humano de la libertad y de la prosperidad, pero vendiéndole todo lo contrario. Es una estafa intelectual.

Está más que claro que los datos de la realidad ilustran lo que la teoría explica y vaticina. En los últimos cien años ha habido un crecimiento del Estado y de todas sus rentas extraordinarias como nunca había acontecido en la historia de la humanidad. Además, si se combina el monopolio minarquista estatal de la seguridad y de la justicia con el elefantiásico Estado nación moderno y la democracia universal representativa, el avance del Estado y del poder político sobre el individuo, la propiedad privada y el poder social se vuelve exponencial. En pocas palabras, no quedan dudas de que el liberalismo radical, al rechazar por completo al Estado, tiene una superioridad teórica sobre el minarquismo.

El tercer problema intelectual del minarquismo reside en su argumento de escala, al defender el monopolio estatal de la seguridad (defensa) y de la justicia a partir de la cantidad poblacional y del tamaño geográfico. Como ya explicamos, es un argumento totalmente peleado con la ética de la libertad y la justicia. Es decir, nada que es justo pasa a ser injusto por una cuestión de cantidad o de dimensión espacial. Es injusto que una persona explote y saquee a uno, diez, cien o mil. El derecho natural es válido para uno o para millones, rige lo que está bien y lo que está mal tanto para un grupo minúsculo de personas en un espacio reducido como para muchas personas en un espacio grande. Es normativo, objetivo y universal, con lo cual es válido siempre, en todo lugar y para todos los seres humanos. O sea, si es justo que unos pocos cientos o unos pocos miles organicen su sistema de seguridad (defensa) y de justicia en libre mercado, también es justo que cientos de miles o millones se organicen en libre mercado. Y si es injusto que a unos pocos se les veje el producido de su propiedad privada para financiar por la fuerza un sistema de seguridad (defensa) y de justicia, también lo es en el caso de muchos.

La defensa del monopolio estatal de la seguridad (defensa) y justicia basada en factores cuantitativos o de dimensión territorial no es sino utilitarismo elevado a su máxima expresión. Además, aun si fuera cierto este argumento, no hay que corromper la seguridad (defensa) y justicia para adecuarlas a mucha gente y a muchos kilómetros cuadrados. Por el contrario, hay que adecuar el ámbito de la seguridad (defensa) y justicia a la dimensión necesaria para que pueda ser institucionalizada en manos privadas y en libre mercado. En otras palabras, si la seguridad (defensa) y la justicia en libertad y provistas en libertad enfrentaran dificultades como resultado de la grandeza espacial de la jurisdicción y la elevada cantidad de habitantes que pueblan dicho suelo, la solución no debería ser la tiranía en la provisión de dichos servicios, sino la reducción de la escala para facilitar el libre funcionamiento del mercado.

Puntualmente, el liberalismo radical plantea que hay que encarar profundos procesos de secesión para disolver los actuales grandes Estados nacionales y provinciales, que son el ámbito político en el

cual se desarrollan los sistemas de seguridad (defensa) y justicia monopólicos estatales. Es decir, si fuera verdad que la seguridad (defensa) y la justicia privadas y en libre mercado no pudieran ser aplicadas en grandes extensiones y para mucha gente, entonces la solución pasa por reducir el tamaño de las actuales unidades administrativas de gobierno. El liberalismo radical tiene esto último como horizonte, tanto desde un plano intelectual, que deslegitima el orden actual, como desde el campo de la acción, que, de la mano de la secesión, el agorismo y la contraeconomía, pretende construir ese camino.

Ahora bien, el primer problema del enfoque monopólico del minarquismo se relaciona justamente con la cantidad, el tipo o el alcance de su esquema de seguridad y defensa. ¿Cuánto hay que gastar en seguridad (defensa) y justicia? ¿Cuántos impuestos, qué impuestos, por qué monto, quién los paga? ¿Con qué criterio se determina lo que está bien y lo que está mal? ¿Son criterios fijos o dinámicos? Y si son dinámicos, ¿cómo se definen dichas alteraciones? Sin demanda espontánea, sin pagos voluntarios y por ende, sin sistema de precios que transmita la información relevante, no hay ningún límite para ninguna respuesta a las preguntas anteriores. Por el contrario, todo tipo de bien y toda cantidad de este destinado a proveer seguridad, defensa y justicia fue, es y será arbitraria en el paradigma minarquista que defiende el monopolio estatal. ¿Policías hombres o mujeres? ¿Livianos y rápidos o grandotes y fuertes? ¿Armas largas o cortas? ¿Cuántos tanques, barcos, aviones, misiles, radares, etc.? ¿La proporción de las distintas fuerzas militares debe definirse a partir del territorio propio o depende del potencial enemigo, que siempre puede ser cambiante? ¿Tiene sentido tener fuerzas armadas estables si el agresor cambia? ¿La defensa no se debería adecuar a cada agresor? Se podrían formular muchas preguntas más de este tipo, pero la respuesta a todas es negativa. Está claro que no existe una escala óptima que asegure la provisión de defensa. Y la defensa monopólica estatal minarquista no solo nunca la puede conocer, sino que jamás podrá acceder a ella porque no tiene cómo. Y si, por un milagro, consigue dicha información, al siguiente segundo ya no tendrá dicha capacidad. Es decir, necesitaría de una sucesión

sistemática, constante y permanente de milagros que se eternicen a lo largo del tiempo.

Puntualmente, el argumento utilitario que el minarquismo utiliza para sostener el monopolio estatal de la seguridad (defensa) y justicia es un error científico, porque ignora el teorema de la imposibilidad del cálculo económico en el socialismo. Y al ignorarlo, el monopolio estatal está condenado a fracasar en el mismísimo terreno utilitario. El Estado, como productor monopolístico, está condenado a proveer seguridad, defensa y justicia ineficientes. Al estar financiada por una fuente coactiva de recursos como los impuestos y el impuesto inflacionario, la producción de seguridad (defensa) y justicia estatal se hace sin sistema de precios porque no hay demanda espontánea, ni pagos voluntarios de parte de los consumidores. Al no haber sistema de precios, los burócratas estatales no tienen forma de acceder a la información relevante para saber cómo, cuánta, de qué calidad y dónde producir y proveer seguridad (defensa) y justicia. O sea, para el Estado es imposible hacer cálculo económico. Por ejemplo la necesidad (demanda) de seguridad emana de la individualidad de las personas (de sus gustos, preferencias, miedos, aversión al riesgo, entorno, restricciones, etc.). Ergo, la demanda de seguridad no es otra cosa que la resultante de valoraciones subjetivas, que además varían a lo largo del tiempo para un mismo sujeto. Existen tantas demanda de seguridad como consumidores de seguridad. No todos queremos la misma seguridad y defensa, tampoco similar tipo y cuantía.

Desde un plano estrictamente utilitarista, la única forma de que un consumidor reciba la seguridad que necesita es la que surge proveída como resultado de una demanda espontánea que se paga en forma voluntaria. La demanda espontánea y el pago voluntario son los hechos que permiten la aparición y la existencia del sistema de precios de libre mercado, cuya función es transmitir toda la información relevante del consumidor hacia el productor y proveedor privado de seguridad, defensa y justicia, de manera que la oferta sepa las necesidades del consumidor y pueda satisfacerlas sabiendo de qué manera, cómo, qué, cuánto, dónde, de qué calidad y de qué tipo producir. Es decir, solo con producción y provisión privada en libre mercado el consumidor puede recibir la defensa,

seguridad y justicia que quiere y necesita. Por eso la seguridad, defensa y justicia minarquista en manos estatales monopólicas fracasa incluso en el terreno utilitarista. Fracaso que es aún peor en términos dinámicos de película. Porque el burócrata de carne y hueso, ante los malos resultados de la foto, pretende corregir con más intervención estatal, lo cual conlleva a más Estado: más leyes, más policías, juzgados, etc. Todo esto significará más gasto público e impuestos. O sea, más Estado, menos individuo y menos respeto por sus derechos esenciales.

Por tanto, desde un enfoque ético y desde uno utilitarista, la defensa, la seguridad y también la justicia deben ser producidas y ofertadas en libre mercado por empresas privadas. Solo en libre mercado y con productores privados, la seguridad, defensa y justicia pueden estar alineadas con la ética de la libertad y de la propiedad privada. Es crucial para todo el mundo comprender esto último, pero sobre todo para América Latina y el Caribe.

Nos vamos a centrar en el tema de la seguridad, porque es el problema que el individuo de a pie enfrenta en su vida cotidiana en forma permanente. Utilizaremos datos de la realidad de la región de América Latina y el Caribe (ALC) para ilustrar lo que la teoría liberal radical demuestra mediante la praxeología: el monopolio estatal de la seguridad es injusto y nos condena a un servicio de cada vez menor calidad y más caro.

De acuerdo con un trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo, [\(69\)](#) América Latina y el Caribe (ALC) es la región más violenta del planeta, con una tasa de homicidios de 24 por 100.000 habitantes en 2015. Según sus estimaciones, para diecisiete países de ALC, el delito cuesta en promedio un 3,55 % del PBI en la región. El mínimo está en la subregión del Cono Sur con un costo del 3,0 % del PBI, mientras que el pico se da en Centroamérica con un costo de 4,3 % del PBI (ver gráfico siguiente). En el promedio de ALC, estos costos se descomponen en: 42 % corresponde al gasto público (sobre todo en servicios policiales), 21 % a los costos sociales de la delincuencia, principalmente debido a la victimización y un 37 % a los gastos en seguridad privada.

De acuerdo con estos datos del BID, en América Latina y el Caribe (ALC) se gasta en seguridad privada el equivalente al 88,1 %

de lo que se gasta en seguridad estatal, lo cual ilustra que esta última no satisface las necesidades del consumidor. Por un lado, a todos los ciudadanos les quitan por la fuerza una determinada cantidad de ingreso para financiar la seguridad que no demandan espontáneamente. O sea, la seguridad monopólica estatal, como primer paso, veja la propiedad privada para protegerla. Sin embargo, al actuar por fuera de la ética de la propiedad privada, la seguridad monopólica estatal fracasa en su objetivo, y el crimen continúa a la orden del día. Ergo, los consumidores se ven obligados a pagar adicionalmente seguridad privada por un monto casi similar al que pagan en impuestos por ese concepto. Los consumidores pagan dos veces por lo mismo. En pocas palabras, sucede lo que el liberalismo radical explica y anticipa: el monopolio de la seguridad estatal, con su falta de alineación con la ética de la propiedad privada, su carencia de demanda espontánea y de pagos voluntarios, no tiene un sistema de precios, y por ende, no sabe cuánto, de qué tipo, calidad, ni dónde proveer seguridad, con lo cual sus servicios están condenados a ser malos y cada vez de peor calidad y más caros.

Es más, de acuerdo con este trabajo del BID, en ALC se gasta en seguridad privada el doble de lo que se gasta en los países desarrollados, con lo cual queda más que claro que los consumidores de seguridad estatal se encuentran mucho más insatisfechos desde México hasta Argentina que en los países desarrollados. Es decir, en ALC es donde el monopolio estatal de la seguridad da los peores resultados, y no solo porque tiene la tasa de homicidios más elevada de todos los continentes, sino porque el gasto en seguridad como porcentaje del PBI es similar al de EE. UU. y el Reino Unido, pero con casi el doble de crímenes que en los países desarrollados. O sea, ALC y el mundo desarrollado gastan lo mismo en seguridad, pero enfrentan tasas de homicidio totalmente diferentes, lo cual revela que el gasto en seguridad es mucho más ineficiente al sur del río Colorado que en el primer mundo.

Por eso consideramos relevante que los consumidores de todo el mundo visualicen que el sistema de seguridad estatal monopólica debe ser dejada de lado, pero no hay duda de que en ALC urge más que las ideas del liberalismo radical prendan rápidamente. Si el

lector se convence de entregar la producción y provisión de la seguridad al sector privado, también entenderá que nada debe ser producido ni ofertado por el Estado y, en consecuencia, terminará sumándose espontáneamente a las filas del liberalismo radical. El actual sistema de seguridad no solo no es el único posible, ni el mejor, sino que es relativamente novedoso. El ser humano convivió más tiempo de su historia con seguridad privada que con seguridad monopólica estatal, pero la mayoría no lo sabe. (70)

El avance del Estado sobre la seguridad, defensa y justicia es el principal anabólico del crecimiento del Estado y de los burócratas sobre la libertad y la propiedad privada del sector privado. Sin embargo, estos tres monopolios son consecuencia de un monopolio previo, el monopolio de la ley. Este permitió que el Estado terminara teniendo los otros tres monopolios. Había seguridad privada, pero la ley estatal la prohibió. También existía la defensa privada, ya sea con corsarios en el mar o en forma de mercenarios sobre la tierra, pero fueron las leyes estatales y los acuerdos entre Estados los que las prohibieron o las hirieron de muerte hasta que desaparecieran. El acuerdo de 1856 entre las siete potencias marítimas prohibió los corsarios y les dio el monopolio de la defensa marítima a los Estados. Anteriormente, los mercenarios habían comenzado a morir luego de la revolución francesa cuando por ley Estatal se creó el servicio militar obligatorio, que permitió aumentar exponencialmente el tamaño de los ejércitos y pasar de la guerra acotada a la guerra total. Muchos siglos antes, el monopolio de la ley había permitido que el Estado británico, luego de la invasión normanda, avanzara sostenida y sistemáticamente sobre la administración de Justicia para agrandar la base imponible y obtener mayores recursos fiscales con los cuales pagar el aumento de la riqueza personal del rey, comprar el apoyo de los grupos más poderosos para afianzarse en el poder o financiar sus emprendimientos militares y guerras. (71)

Si todo monopolio está condenado a crecer sistemáticamente persiguiendo su renta extraordinaria, el monopolio de la ley es el monopolio más potente de todos, pues crea monopolios por arte de magia. Puede eliminar toda competencia y prohibir toda entrada a cualquier mercado, dotando al Estado del monopolio que tanto sus burócratas y como socios inmorales pretendan. También da lugar a

la intervención estatal binaria llamada presupuesto y a todas las intervenciones triangulares del Estado como los controles de precios (máximos y mínimos), el control del tipo de cambio, el control de la tasa de interés y los controles sobre prohibición de producto, concesión de privilegios monopolísticos, carteles, licencias, estándares de “calidad” y “seguridad”, salario mínimo, subsidio de desempleo y aranceles.

El problema radica en que, por un lado, el Estado escribe las leyes, en las que, sin ningún control que no sea el propio, legaliza lo que quiere, para su exclusiva conveniencia y en contra del individuo y el sector privado. Por el otro, esa ley escrita monopólicamente por el Estado puede definir todo o casi todo en términos de seguridad y defensa, con lo cual los supuestos límites minarquistas se vuelan como arena frente a un huracán. No hay límites fehacientes para impedir el crecimiento del Estado. Concretamente, la mayoría de las políticas públicas pueden ser definidas en términos de seguridad, por ejemplo seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad educativa, etc. De hecho, apelando a la seguridad sanitaria, gran cantidad de países aplicaron cuarentenas masivas delictivas que atentaron contra los derechos individuales más básicos durante 2020 y parte del 2021. Considerando lo acontecido con el covid-19, no cuesta mucho imaginar acciones estatales que actualmente pueden parecer descabelladas, pero que en un futuro podrían efectivamente ponerse en práctica. Por ejemplo, apelando a un pretexto de seguridad, los Estados podrían reclamar e imponer por la fuerza el monopolio estatal de todos los medios de comunicación: TV, radio, teléfonos celulares, redes, mails, WhatsApp, Telegram, correo, etc. ¿Por qué? Porque todo crimen contra el Estado y atentado contra el poder político utiliza, en diferentes grados, distintos medios de comunicación para ser planeados, organizados, ejecutados y luego influir sobre la opinión del público.

Paralelamente, los burócratas de carne y hueso podrían definir la justicia social en términos de seguridad, argumentando que la desigualdad conduce a la violencia y a la agresión, porque es esperable y casi lógico que en un marco de desigualdad los que menos tienen ataquen a los que más tienen. El Estado podría ir hacia una maximización del socialismo de Estado con el objeto de

que todo el mundo sea igual y así evitar la violencia entre las personas. De hecho, la actual educación pública se encuentra solapadamente definida en términos de seguridad educativa. (72). O sea, el Estado impone por la fuerza la educación y vende que es para brindar la seguridad de que haya igualdad educativa y de aprendizaje. Sin embargo, la educación pública no puede otorgar seguridad en materia de igualdad de aprendizaje, lo cual es realmente imposible de lograr, sino que brinda seguridad en materia de imposición de adoctrinamiento.

En línea con la anterior aparece el cuarto problema. En realidad, dicho esquema de defensa está pensado con el propósito de proteger al Estado autóctono de ataques de otros Estados. Es decir, la defensa monopólica estatista minarquista está concebida como un esquema espejo cuyo principal objetivo es contrarrestar potenciales ataques de fuerzas militares foráneas, que también son monopólicas y estatales, pero con domicilio en otra jurisdicción. O sea, la defensa estatal monopólica estatista del minarquismo reconoce que el Estado es invasión, poniendo en evidencia que, en realidad, el Estado debería ser abolido, nunca defendido.

En concreto, al plantearse que se necesita un Estado para combatir a otro Estado, el minarquismo cae en otro nuevo error científico intelectual que comúnmente se define como conflicto de circularidad. Es simple de ver. Si la excusa para tener un Estado es que otro Estado nos puede invadir, el razonamiento deja de ser válido para justificar la aparición del primer Estado, ya que no había ningún otro Estado del cual defenderse. Esta circularidad se resuelve por el lado ético. Teniendo en cuenta que el Estado es violencia física, conquista, etc., el leviatán jamás puede ni debe ser defendido, sino solo abolido. La ética de la propiedad privada y de la libertad solo pueden ser respetadas sin la existencia del Estado.

Lo que el minarquismo está proponiendo es que se necesita un Estado para defenderse y combatir otro Estado, sincerando que los Estados no hacen otra cosa que competir por el monopolio de la explotación de las personas dentro de un determinado espacio geográfico. Y cuanto más rico, grande y con más personas, más atractivo se torna dicho territorio para ser invadido. La propuesta minarquista evidencia que se necesita una defensa estatal

monopólica que les asegure a los burócratas vernáculos de carne y hueso no perder el monopolio de la explotación doméstica a manos de explotadores extranjeros. En otros términos, la defensa estatal monopólica no protege a los ciudadanos de ataques o invasiones externas, sino que existe, por un lado, para evitar que el poder político sea desobedecido; y por el otro, para evitar perder dicho monopolio de la explotación a manos de otro Estado extranjero.

Supongamos ridículamente que los hombres y mujeres tenemos el derecho inmoral de elegir entre el explotador menos malo, lo cual en realidad no es ético, pero en términos utilitaristas debería ser del agrado de cualquier minarquista. Es decir, el mejor explotador es el que explota menos; y por ende, es deseable tener al menor explotador. Hecho este supuesto, aterrador para cualquier liberal radical, queda claro que la defensa estatal monopólica minarquista no tendría otra función que impedir que ejerciéramos dicho derecho de elegir entre el explotador menos malo. Es decir, la defensa minarquista tendría por objetivo impedir que otro Estado extranjero menos explotador entrara y aliviara nuestra situación de explotados dentro del territorio del Estado doméstico más explotador. Muy probablemente, muchos argentinos, si pudieran tener la opción de elegir, preferirían ser explotados por el Estado paraguayo en lugar de ser siervos del Estado argentino, ya que eso les permitiría pagar menos ganancias, IVA, impuestos al comercio exterior, no tener que pagar retenciones a las exportaciones, ni tributar impuesto PAÍS, bienes personales, ganancia mínima presunta, etc. Sin embargo, el ejército nacional está para evitar dicha posibilidad, mientras que la policía está para reprimir cualquier intento de todo ciudadano en este sentido.

Es más, si hay competencia de Estados en el ámbito internacional, se podría decir que hay una cantidad de leviatanes que va desde uno hasta n : E_1 ; E_2 ; E_3 ;...; E_n . Volviendo al comienzo de este punto y siguiendo la lógica minarquista basada en Hobbes, si se tienen en consideración que los Estados no existen ontológicamente, sino que solo se tratan de un grupo de personas de carne y hueso muy bien organizadas para explotar sistemáticamente al prójimo, entonces en términos lógicos y deductivos, solo se puede concluir que es imposible que haya paz

entre los Estados $E_1; E_2; E_3; \dots; E_n$. Es decir, si el hombre es esencialmente malo y no puede haber paz entre los individuos, tampoco puede haber paz entre los Estados. Si se necesita un Estado que cuide y preserve la paz entre los individuos, también se necesita un super-Estado que cuide la paz en el contexto internacional. En otras palabras, siguiendo la lógica minarquista, se necesita un Estado de Estados para garantizar la paz entre los diferentes Estados que, dada su esencia, están para competir y pelearse entre sí por la servidumbre de las personas.

La pelea entre Estados (o sea, la guerra) es el vehículo a través del cual los Estados expanden su poder político. Hacer la guerra es ampliar el gasto público, o sea, acrecentar la renta extraordinaria. Bajo la excusa de la patria y el nacionalismo, se crean impuestos, se suben tasas, se agranda la base imponible y se expande el impuesto inflacionario. También se coloca más deuda, que es un negocio tanto para el político embarcado en la guerra como para el sector bancario y financiero. Durante la guerra y antes de consumado el triunfo bélico, los bancos aumentan su creación de dinero bancario y crédito sin respaldo de ahorro para financiar la contienda entre Estados. No solo el sector prebendario bancario y financiero lucra con la guerra, también lo hace el energético, el armamentístico y, en muchas ocasiones, el alimenticio, que obtienen rentas extraordinarias a partir del conflicto bélico asociándose con el Estado. Finalizada la contienda bélica, la victoria puede significar para el Estado ganador una mayor cantidad de siervos, mayor base imponible y más explotación. Más gente que paga impuestos, más recaudación. El poder económico concentrado también obtiene beneficios. Comprendiendo esto, sin duda un Estado estará más dispuesto a provocar, agredir y hacer la guerra cuanto mayor sea el negocio político y económico potencial que surja del conflicto bélico. Y cuánto más chances haya de hacerle internalizar los costos a terceros, más chances de guerra.

En síntesis, los minarquistas sostienen que el Estado vela por la paz entre los individuos y cuidar su propiedad privada, pero en realidad protege su monopolio de la explotación puertas adentro. Luego, puertas afuera, busca pelearse con otros Estados para acrecentar, a expensas de ellos, su negocio de la explotación

anexando territorios extranjeros. En otras palabras, todo Estado tiene una tendencia a agrandar su monopolio a expensas de otros Estados. Y el Estado más fuerte tiende a convertirse en Estado global.

En otras palabras, el minarquismo conduce al gobierno único global. Es decir, el minarquismo conduce a la centralización máxima del poder político. Dado que la centralización máxima del poder político da lugar a mayores negocios prebendarios, el minarquismo conduce a la concentración máxima del poder económico. De hecho, podríamos permitirnos sostener que en sus orígenes EE. UU. era minarquista. Sin embargo, pocos años después de haber visto la luz, EE. UU. empezó su expansionismo agresivo. Algunos ejemplos son ilustrativos: i) en 1812 EE. UU. le declaró la guerra al Reino Unido de la Gran Bretaña con el objetivo de invadir y arrebatarle los territorios canadienses al Imperio británico; ii) en 1846-1848 tuvo lugar la guerra entre EE. UU. y México, luego de la cual este último país perdió la mitad de su territorio; iii) en 1861 una parte de EE. UU. le declaró la guerra a otra parte de EE. UU., porque los nacionalistas del norte (Unión) no estaban dispuestos a permitir la secesión de los del sur (Confederación); iv) en 1898 surgió el conflicto bélico entre España y EE. UU. que terminó con la tutela de Cuba en manos de EE. UU. y de Puerto Rico, Filipinas y Guam como colonias norteamericanas; v) la Gran Guerra de 1914-1918 con la cual EE. UU. logra exportar su régimen de gobierno a Europa; vi) la Segunda Guerra Mundial, que termina de cimentar las bases del imperio de EE. UU. Es más, posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de EE. UU. se ha vuelto más expansionista y agresivo, participando en numerosos conflictos militares: China (1945-1946), Corea (1950-1953), Irán (1953), Guatemala (1954), Indonesia (1958), Cuba (1959-1960), Congo (1964), Perú (1965), Laos (1964-1973), Vietnam (1961-1973), Camboya (1969-1970), Guatemala (1967-1969), El Salvador (1980), Nicaragua (1980), Líbano (1983), Libia (1986), Iraq (1991-1999), Bosnia (1995), Afganistán (2001-2021), Iraq (2003-2011). De hecho, según el informe del Conflict Management and Peace Science Journal, habría 173.000 tropas norteamericanas en todo el mundo

desplegadas en unas doscientas cincuenta y cuatro bases e instalaciones militares en ochenta países.

Los Estados europeos del siglo XIX también podrían considerarse minarquistas. Sin embargo, muchas décadas después, los leviatanes europeos son gigantes y, en promedio, gastan y recaudan respectivamente más del 50 % y 45 % del PBI. Además, han formado un Estado supranacional europeo con domicilio en Bruselas, que también ha crecido sistemáticamente. Tal vez, su punto más saliente sea el Banco Central Europeo (BCE) y el euro, que han reemplazado a los Bancos Centrales y a las monedas nacionales convirtiéndose. Como no podía ser de otra forma, la concentración del poder político en un Banco Central regional empeoró la situación en relación con la coyuntura existente con los bancos centrales nacionales.

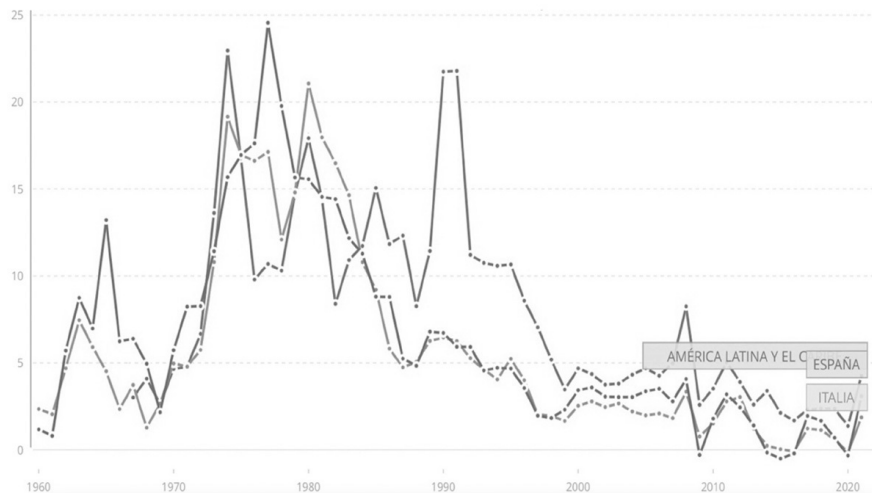
Algunos profesionales de las ciencias económicas argumentan que el euro es un avance con respecto a la peseta o la lira italiana. Esgrimen que españoles e italianos sufren actualmente menos impuesto inflacionario que lo que enfrentaban en el pasado con sus monedas nacionales. Sin embargo, esta mirada compara peras con manzanas. No es válido comparar el siglo XXI con los 60, 70 y principios de los 80, porque el andamiaje intelectual monetario detrás de cada período es incomparable. En los 60 y 70 la teoría de las expectativas adaptativas no había terminado de redondearse, mientras que la teoría de las expectativas racionales tampoco había terminado de madurar. A diferencia de lo acontecido en el último tramo del siglo XX y comienzos del siglo XXI, en esas décadas la política monetaria se conducía en forma discrecional, procurándose usufructuar la curva de Phillips, Lipsay, Samuelson y Solow. Es decir, la política monetaria seguía conduciéndose bajo el paradigma de la teoría tradicional de la política económica. En otras palabras, la teoría moderna de la política económica, creada por Milton Friedman, todavía no había visto la luz; ergo, todavía no existía la conducción de la política monetaria en base a reglas. De hecho, tuvo que madurar esta revolución encabezada por Friedman y continuada por los nuevos clásicos para que la política monetaria dejara de ser discrecional y comenzara a ser ejecutada en base a reglas. En primera instancia fueron reglas de instrumentos. Paul

Volcker en la Reserva Federal de EE. UU., así como el Bundesbank y el Banco central de Suiza estuvieron a la cabeza de este movimiento. Bajo este andamiaje de política monetaria, los bancos centrales controlaban la cantidad de dinero como ancla antiinflacionaria. Manejando la cantidad de un determinado agregado monetario (por ej., base monetaria o M1), lograron bajar la inflación. Luego la teoría monetaria parió la contrarrevolución neokeynesiana que gestó las reglas de objetivos.

El inflation targeting es una regla de objetivos. A diferencia de lo que sucede con las reglas de instrumentos, que utilizan la cantidad de dinero como ancla antiinflacionaria objetiva, las metas de inflación carecen de ella. Por el contrario, de lo único de que disponen es de la reputación del Banco Central, que logra mantener baja las expectativas de inflación y, por ende, baja la inflación, porque le creen. Ahora bien, hay que decir que las reglas de objetivo son hijas de las reglas de instrumentos no solo porque utilizan todo el andamiaje comunicacional desarrollado bajo las segundas, sino porque la reputación que necesitan para funcionar con éxito había sido previamente generada con las metas de instrumentos que habían aplicado los bancos centrales para bajar la inflación. En pocas palabras, nadie puede saber cuáles habrían sido los resultados inflacionarios de la lira italiana o de la peseta española con el andamiaje monetario intelectual de las últimas décadas. Desde nuestro análisis, pensamos e hipotetizamos que aun con la lira y con la peseta, la inflación también se habría desplomado en Italia y en España durante los 90 y el siglo XXI. O sea, no creemos que la baja de la inflación en Italia y en España sea mérito del euro, sino de la evolución del conocimiento de la teoría monetaria en general y de la conducción de la política monetaria en particular.

Para confirmar nuestra hipótesis, basta con citar al caso de América Latina y el Caribe, que luego de experimentar alta inflación en los 60, 70 y 80, también desplomaron sus niveles de inflación en los 90 y en el siglo XXI. De hecho, el diferencial de inflación entre América Latina y el Caribe con respecto a Italia y España ha permanecido prácticamente invariable a lo largo del tiempo salvo algún año excepcional.

GRÁFICO 10: LA BAJA DE LA INFLACIÓN A PARTIR DE LOS 90S

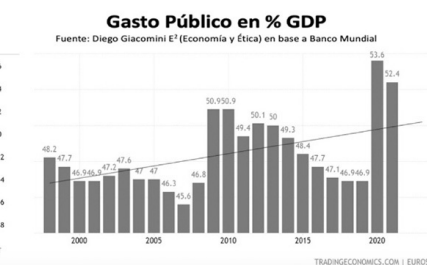
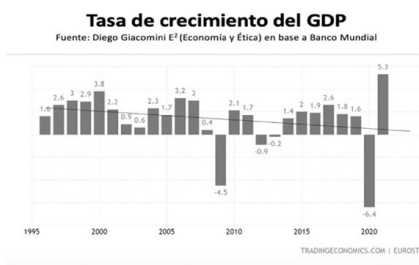
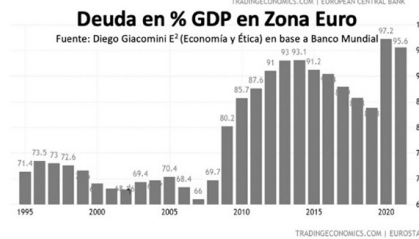
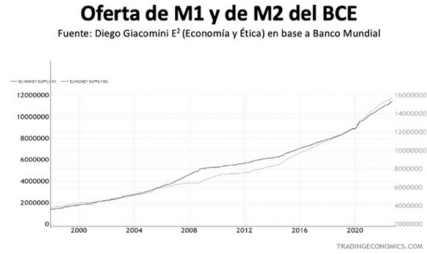


Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base a Banco Mundial

Una vez que se comprende que la baja de la inflación en los países europeos periféricos no puede ser atribuida al Banco Central Europeo y a la adopción masiva del euro, ni de ninguna otra moneda regional, se puede entender que la concentración del poder político monetario solo puede generar más daño. Hoy en día hay diecinueve países bajo el yugo de la política monetaria del BCE. Sin BCE y con diecinueve bancos centrales nacionales, difícilmente se habría abusado en forma tan coordinada, sistemática y exagerada de socialismo monetario y de la megapolítica monetaria expansiva como sí se lo hizo durante los últimos veinticinco años bajo la centralización política monetaria de Bruselas. La creación del BCE europeo permitió la manipulación coordinada y sistemática de los tipos de interés a lo largo y ancho de todo el viejo continente como nunca en la historia había sucedido, creando las condiciones necesarias para que se generara un boom & bust de características únicas. Muy probablemente, con diecinueve bancos centrales jamás habría habido una política de manipulación de los tipos de interés tan extendida, ni tampoco se hubiese multiplicado el crédito artificial sin respaldo de ahorro genuino, lo cual es la verdadera y única causa del ajuste endógeno con destrucción de riqueza que actualmente experimenta Europa.

Además, tampoco se puede omitir que la autoridad monetaria única continental potenció la asociación inmoral prebendaria entre el sistema bancario, el mercado financiero y los burócratas del Estado europeo. Como se observa en los gráficos siguientes, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo a lo largo de la historia sus tipos de interés artificialmente bajos para facilitar el financiamiento de los Estados europeos expansivos. Los tipos de interés artificialmente bajos implicaban una política monetaria permanentemente expansiva en la cual todos los agregados monetarios crecían sostenidamente. Esta política era aplicada contra acumulación de activos en el balance de la autoridad monetaria, especialmente deuda pública. Hubo un crecimiento de la deuda pública en términos del GDP. Es decir, la política monetaria expansiva del BCE es la contracara del crecimiento desmedido de los Estados europeos que tienen políticas públicas cada vez más extendidas y penetrantes que pavimentan la ruta hacia el socialismo. El gasto público creció en la tendencia en términos del GDP y, consecuentemente, la tasa de crecimiento del GDP inexorablemente se ralentizó en el largo plazo.

GRÁFICO 11: TASA DE INTERÉS, CANTIDAD DE DINERO, BALANCE DEL BC, DEUDA Y GASTO PÚBLICO EN EE. UU. Y EN LA ZONA DEL EURO.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base www.trading.economics.com

De acuerdo con nuestro análisis, el BCE, el máximo ejemplo de la centralización del poder político que conllevó a la concentración del poder económico, personifica como ninguna otra institución el yugo de un cuarto y nuevo nivel de Estado, el leviatán supranacional. El BCE, así como también el parlamentarismo continental europeo, no son otra cosa que el hasta ahora mayor paso hacia el gobierno global. En este caso, un gobierno global continental. Los ciudadanos del viejo continente se encuentran bajo el yugo de cuatro niveles de Estado: municipal, provincial, nacional y europeo. Tampoco hay que caer en la ingenuidad de creer que se trata de un fenómeno aislado, exclusivo de la península occidental de Eurasia. Son fenómenos globales que acechan a todo el mundo. Aquí está la Agenda Mundial 2030 y todos los organismos multilaterales para ayudarnos a tomar conciencia de ello. El mundo se dirige hacia el gobierno único global. Que sigan existiendo Estados nacionales no implica que no haya gobierno global. La existencia de doscientas banderitas de diferentes colores no

garantiza que no haya gobierno global. La existencia de gobierno global se define por la centralización del poder político, y esta última se expone por el tipo, extensión y penetración de las políticas públicas. En este sentido, si todos los países se ponen de acuerdo (en organismos multilaterales) en llevar a cabo las mismas políticas públicas y, además, estas son a su vez cada vez más extensivas, penetrantes e invasivas, los Estados nación pasan a ser casi una anécdota. La centralización del poder político ocurre a pesar de la existencia de los Estados nación.

También ocurre la concentración del poder económico. En todo el globo terráqueo se lesiona cada vez más la propiedad privada y la libertad de los individuos. Del otro lado, crecen los negocios prebendarios y las grandes fortunas se amasan cada vez más de la mano de contratos y relaciones con el poder político.

En pocas palabras, el minarquismo parece habernos conducido al gobierno único global y a un poder económico concentrado y prebendario como nunca. Y si en este sentido, se considera que el liberalismo es la lucha contra el poder político centralizado y el poder económico concentrado, el liberalismo debe luchar contra el minarquismo.

Tal vez, el sistema monetario, bancario y financiero constituyen el ejemplo más paradigmático en este sentido. De un lado está el Estado con su agente llamado banco central. El banco central, por ley del propio Estado, dispone del monopolio de la emisión de base monetaria y de la regulación de todo el sistema monetario, bancario y financiero. El banco central puede emitir todo el dinero físico que quiera sin respaldo alguno, lo cual le permite cobrar impuesto inflacionario y financiar gasto público. Cuanto más gasto público, el Estado tendrá más penetración y mayor injerencia sobre la vida cotidiana de las personas. Paralelamente, el banco central les otorga a los banqueros la prebenda del encaje fraccionario sobre los depósitos a la vista, permitiéndoles prestar dinero ajeno, lo cual a todas luces está peleado con la ética de la propiedad privada y de la libertad. Obviamente, el Estado pone las condiciones del negociado estableciendo qué, cuánto, cómo, de qué forma y, en muchos casos, también a quién y a qué precio se debe y se pueden prestar esos fondos.

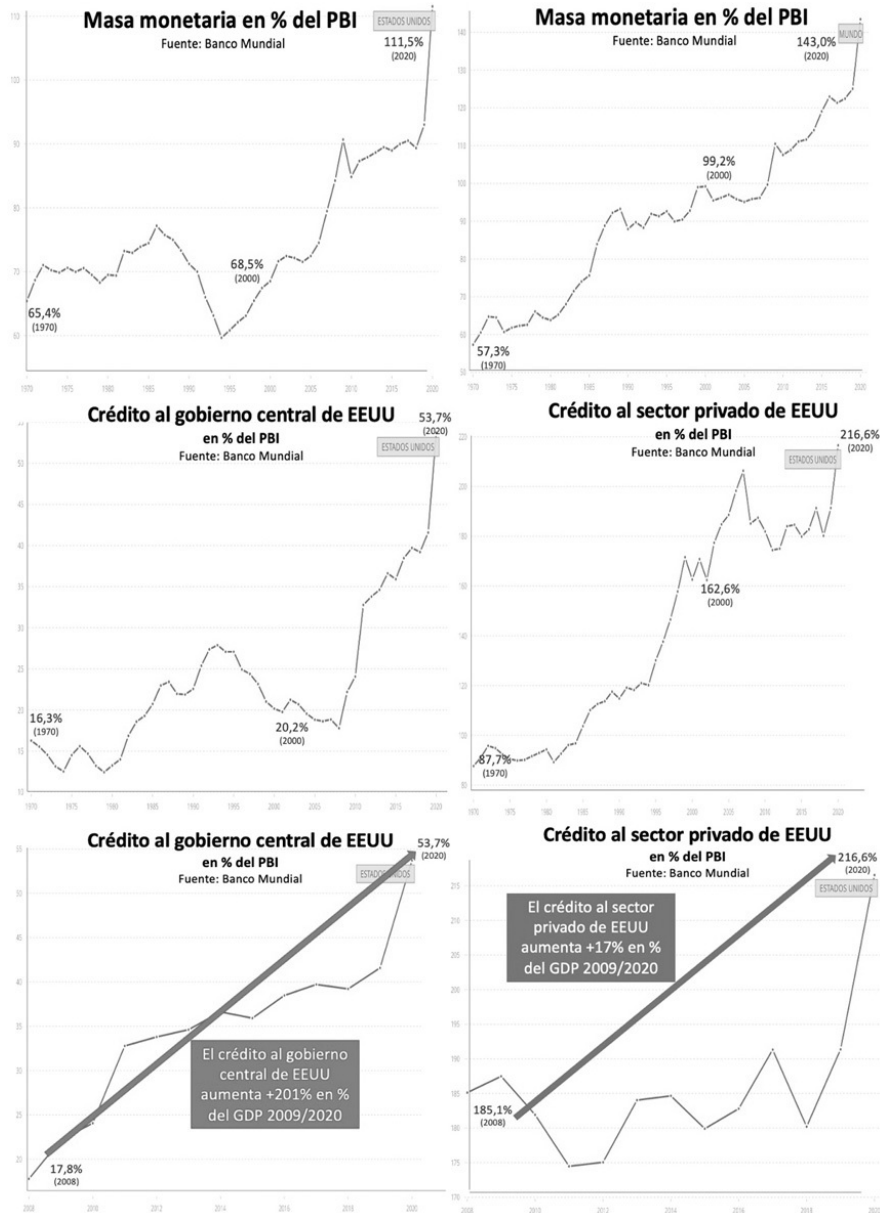
De esta manera, el Estado les permite a los banqueros, por un lado, crear y multiplicar dinero bancario sin respaldo y desde la nada misma. Del otro, el Estado les permite a los banqueros crear crédito también desde la nada misma, es decir, sin respaldo de ahorro genuino. A todas luces, si por cuenta y orden del Estado los banqueros pueden inventar dinero y crédito desde prácticamente la nada misma y ganar dinero con este negocio, entonces la renta obtenida será sin lugar a duda extraordinaria. Es más, no es extraordinario, sino superextraordinaria porque es libre de riesgo, ya que el banco central les asegura actuar como prestamista de última instancia, lo cual no es otra cosa que trasladar el costo de quiebra por haber prestado mal a todo el conjunto de la sociedad socializando las pérdidas. (73)

Obviamente, es trascendental comprender que el Estado no otorga estas prebendas a los banqueros en forma desinteresada. Los banqueros comparten la renta superextraordinaria con el Estado y los burócratas de carne y hueso financiando gasto público, ya sea en forma directa e indirecta. Los bancos y el sistema financiero deben adquirir papeles de deuda del Estado. Al mismo tiempo, los bancos y el sistema financiero trabajan y cobran fee por colocar y vender papeles de deuda de los Estados dentro del entramado del sector privado. O sea, el sistema monetario, bancario y financiero son funcionales al crecimiento del Estado y al avance del poder político sobre la propiedad privada y la libertad de los individuos. Más Estado y mayor gasto público son más impuestos, mayor base imponible, más emisión monetaria e impuesto inflacionario y también más deuda, que no es otra cosa que más impuestos futuros.

Los números son elocuentes en este sentido. De acuerdo con los datos del Banco Mundial, en las primeras dos décadas del siglo XXI, la masa monetaria en términos del PBI aumentó +42,0 puntos porcentuales entre 2000 (68,5 %) y 2020 (111,5 %). Paralelamente, en el promedio del mundo dicha relación subió +43,8 puntos porcentuales comparando 2000 (99,2 %) contra 2020 (143 %). Del otro lado, el crédito al gobierno central de EE. UU. creció +165 % entre 2000 (20,2 %) y 2020 (53,7 %), mientras que para el sector privado solo creció +33,2 % porque pasó de 162,6 % (2000) a 216,6

% (2020). Es más, la gran diferencia entre el dinamismo del crédito para el gobierno central y el dinamismo del crédito para el sector privado acontece fundamentalmente después de la crisis de 2008, cuando el gobierno de EE. UU. rescata a la mayor parte de su sistema bancario y financiero. Puntualmente, el crédito al gobierno central de EE. UU. aumentó +201 % en % del PBI en 2009/2020, mientras que el crédito al sector privado de EE. UU. aumentó solo +17 % en % del PBI 2009/2020 (ver gráfico siguiente). En este contexto, los datos de la realidad ilustran cabalmente lo que venimos explicando: hay una descarnada asociación inmoral y complicidad solidaria entre los banqueros y los burócratas de carne y hueso del Estado.

GRÁFICO 12: MASA MONETARIA, CRÉDITO AL GOBIERNO CENTRAL Y CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN EE. UU.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base www.trading.economics.com

Otro error del minarquismo: avalar la democracia representativa

El minarquismo quiere un Estado mínimo, un leviatán que solo se ocupe de proveer en forma monopólica leyes, seguridad, defensa y justicia. Obviamente, como vimos, el minarquismo incurre en la insensatez de pretender que el Estado no crezca, que no exceda

esas cuatro funciones. Sin embargo, los minarquistas también defienden a capa y espada la democracia universal y representativa como mejor y único régimen de gobierno posible. El minarquismo pareciera no comprender que este es el sistema de gobierno más funcional al crecimiento del Estado, que más estimula su avance sobre el individuo.

La democracia universal representativa desarrolla la mejor arquitectura institucional para que el individuo no pueda (ni intente) defenderse del avance del poder político. Esta democracia potencia la intervención estatal, el gasto público, los impuestos, la recaudación, el dinero FIAT, la expansión artificial del crédito sin contrapartida de ahorro genuino y el endeudamiento. O sea, todos los mecanismo por medios de los cuales los burócratas de carne y hueso expolían los medios económicos.

Los esquemas de incentivos de la democracia universal representativa se alinean para que el Estado avance en forma sistemática sobre la libertad del individuo. Está en su esencia, y el método lógico-deductivo basado en la acción de la praxeología lo demuestra. Primero, comprendamos de qué tipo de régimen de gobierno se trata. Para eso hay que aplicar la teoría de la propiedad a los regímenes de gobierno. En este sentido, las monarquías eran regímenes de gobierno de propiedad privada en las cuales el administrador (rey) no solo era el dueño de los activos que administraba, sino que los administraba a perpetuidad y luego los dejaba en herencia a su hijo. En este régimen de gobierno de propiedad privada, todos los esquemas de incentivos estaban alineados hacia el ahorro, la acumulación de capital, la generación de riqueza y el aumento del stock de capital. Es decir, había baja preferencia temporal, y se priorizaba el futuro por sobre el presente. (74)

En cambio, la democracia universal representativa es un régimen de gobierno de propiedad pública en el cual los administradores no solo no son dueños del capital, sino que asumen en comodato, o sea, por tiempo limitado. Este tipo de administrador que gestiona por tiempo limitado lo que no es de nadie está condenado a tener elevada preferencia temporal, es decir, prioriza desmedidamente el presente por sobre el futuro, el consumo presente en detrimento del

ahorro y el consumo futuro. Esto es consecuencia, por un lado, del hecho de que el administrador no es dueño ni del flujo ni del stock de capital que se administra y, por el otro, de la condición de que administra por un tiempo limitado.

La elevada preferencia temporal de la democracia universal representativa se comprende por la relación existente entre consumo, tiempo, ahorro, incertidumbre y ser humano. El consumo satisface necesidades presentes. Dado que el ser humano enfrenta riesgo e incertidumbre porque básicamente no sabe si estará vivo en el futuro, este tiende a preferir el presente en detrimento del futuro, lo cual se refleja en que los bienes futuros son siempre menos valiosos que los bienes presentes. Así, una unidad de cualquier bien presente solo se intercambia por más de una unidad de bienes futuros, y esta diferencia es la tasa de interés. El ser humano está dispuesto a cambiar usd100 presentes solo por una cifra mayor en el futuro, por ejemplo usd105, usd110 o usd150 dólares. Y cuanto más tiempo posponga el consumo presente, más dinero a cambio pedirá en el futuro. En definitiva, la tasa de interés es el precio que se está dispuesto a pagar para adelantar consumo futuro hacia el presente. Paralelamente, es el precio que se exigirá cobrar para dejar de consumir en el presente y postergarlo para el futuro. En otros términos, la tasa de interés refleja el valor del tiempo y coordina las decisiones de consumo en términos intertemporales.

En este marco, el ahorro presente no es otra cosa que consumo futuro. O sea, la gente deja de consumir hoy para poder consumir más en el futuro. Sin embargo, para que esto sea posible debe haber propiedad privada permanente de los recursos a lo largo del tiempo. Sin la certeza de que lo ahorrado seguirá siendo propio en el futuro, se deja de ahorrar y se gasta todo en el presente. Por eso el ahorro depende de la existencia inviolable de la propiedad privada.

Sin embargo, la democracia universal representativa es un régimen de gobierno de propiedad pública, no de propiedad privada. Como dijimos, los burócratas no son dueños ni del flujo ni del stock de capital que administran y, peor aún, asumen en comodato, por tiempo limitado.

Este tipo de administrador, que administra por tiempo limitado lo que no es suyo ni de nadie, tiene elevada preferencia temporal, priorizando el consumo presente en detrimento del ahorro y el consumo futuro. Así, el gobernante del sistema democrático universal representativo solo tiene incentivos para maximizar el gasto (consumo) presente y desahorrar lo máximo posible, ya que el ahorro nunca se podrá transformar en mayor consumo futuro para él, pues entonces no gobernará. Además, si ahorrar implica gastar (consumir) menos dinero ajeno en el presente, su poder político y económico se reducirían. Intervendría en menos mercados, sectores y aristas de la vida cotidiana de los ciudadanos, redistribuiría menos ingreso, prestaría menos servicios y, así, generaría menos dependencia en su favor. Segundo, aumentaría la probabilidad de perder la siguiente reelección (la única que posee), acortándose el tiempo de su comodato. Por último, si perdiera las elecciones a manos de su rival político, este se beneficiaría del ahorro acumulado porque podría financiar más gasto y acumular más poder. O sea, ahorrar va en contra de los intereses políticos y económicos del gobernante de la democracia universal y representativa.

Al político de la democracia universal representativa solo le importa el cortísimo plazo y piensa exclusivamente en el presente. No tiene incentivos para ahorrar, pues esto implica dejar de consumir en el presente para gastar y consumir más en el futuro. Claramente, consumir menos en el presente tiene sentido si el agente que ahorra es quien disfrutará del mayor consumo futuro. Puesto en términos metafóricos, nadie se pondría a ahorrar hoy si supiera que mañana fallece. Por el contrario, si existe la certeza de que no se podrá disponer de lo ahorrado para consumir más en el futuro, la gente deja de ahorrar y se gasta todo en el presente. Hay una sola excepción a esta regla: la relación padres-hijos, que no solo es la única relación humana en la cual unos (padres) dan todo sin pedir a los otros (hijos) nada a cambio, sino que hay propiedad privada y traslación intergeneracional de la propiedad privada.

Comprendiendo esto, se entiende que la democracia universal representativa es un sistema de gobierno en el cual el desahorro es la regla. Concretamente, la democracia universal representativa es un sistema de gobierno de propiedad pública que conduce

inexorablemente a que el administrador en comodato sea en esencia un despilfarrador serial y compulsivo. Usemos una analogía bajo el marco de la propiedad privada: el dueño de un tambo tiene incentivos para sacar una limitada cantidad de leche de sus vacas, de manera que estas permanezcan saludables y se reproduzcan; así puede aumentar su stock de riqueza y producir más leche en el futuro. Al ser propietario privado del tambo, la posibilidad de morir tampoco impacta negativamente sobre el ahorro, porque el tambo se deja en herencia, o sea, se lo regala a quién él quiera. Por el contrario, el administrador democrático del tambo no opera bajo el régimen de propiedad privada, por consiguiente ni la leche ni las vacas que gestiona son de nadie (o son de todos, que es lo mismo). Además, administra en comodato, con lo cual tiene incentivos para sacar la máxima cantidad de leche posible (impuestos e impuesto inflacionario) sin importarle que las vacas (sector privado productivo) se debiliten y no se reproduzcan. Es más, en última instancia tiene incentivos para hacer un asado y comerse todas las vacas antes de irse de la administración del tambo.

En pocas palabras, el esquema de incentivos de la democracia universal representativa conduce a la maximización del gasto público, porque es lo que permite maximizar el poder político y económico del administrador. El gasto público, la variable que define este sistema, siempre tiende a crecer. La democracia universal representativa es en esencia gasto público, populismo. El gasto público determina la presión tributaria total (impuestos, emisión monetaria y endeudamiento), es decir, la cantidad de dinero que los burócratas de carne y hueso extraen del sector privado utilizando la fuerza física. Los impuestos a los flujos, como ganancias, y los impuestos a los stocks, como bienes personales, son las pruebas más evidentes del saqueo.

Ahora bien, la emisión monetaria y el endeudamiento también son impuestos, aunque menos visibles. La primera es impuesto inflacionario; la segunda, mayores impuestos a futuro. En pocas palabras, el gasto público es siempre saqueo, impuestos. Lo único que puede cambiar son los pesos relativos entre los diferentes impuestos, entre los más visibles y los menos visibles. Algunos se pueden evadir, otros no. Algunos se pagan en el presente, otros

más adelante. En síntesis, el tamaño del gasto público define la envergadura del Estado y, por ende, la magnitud de la violencia física. Tanto la democracia universal representativa, como sus burócratas de carne y hueso operan bajo un esquema de incentivos que tiende a maximizar la injusticia, la falta de ética y la inmoralidad.

Ahora bien, los burócratas de carne y hueso necesitan el voto de la gente para acceder y para permanecer administrando lo público y hacer su negocio. Ergo, necesita comprar el voto de las mayorías, lo cual siempre se intenta gastando (saqueando) más dinero público (privado) para comprar voluntades, generar dependencias en la gente, etc. Sin embargo, el populismo inherente a la democracia hace que los tres vehículos de financiamiento no sean indistintos en este sentido, ya que los impuestos ahuyentan votos, mientras que la emisión monetaria (en el corto plazo) y el endeudamiento no, más bien lo contrario.

El gasto público gana votos. Por esto la democracia es siempre populismo. Si por arte de magia un gobierno pudiera regalar salud, educación, seguridad, justicia e infraestructura sin cobrar ningún impuesto, ni impuesto inflacionario, ni colocando deuda que hiciera subir el costo del capital, todos los ciudadanos de ese utópico país estarían muy contentos y jamás se les ocurriría cambiar de gobierno. Ahora bien, esta situación no es posible. Los burócratas pagan el gasto público con impuestos, emisión monetaria o deuda. Sin embargo, estos tres métodos de financiamiento no son lo mismo en términos de populismo. Los impuestos son violencia física y saqueo, tangible, evidente e instantáneo. El ciudadano visualiza de inmediato que le están sacando dinero por la fuerza. Por el contrario, la emisión monetaria puede impactar positivamente en los niveles de actividad, facturación, empleo y salarios en el corto plazo. O sea, puede atraer votos. Pero el impuesto inflacionario se convierte en algo negativo en el largo plazo. Y dado que, como ya explicamos, el administrador democrático tiene preferencia por el corto plazo, siempre tendrá incentivos a utilizar la emisión monetaria como mecanismo de financiamiento del gasto.

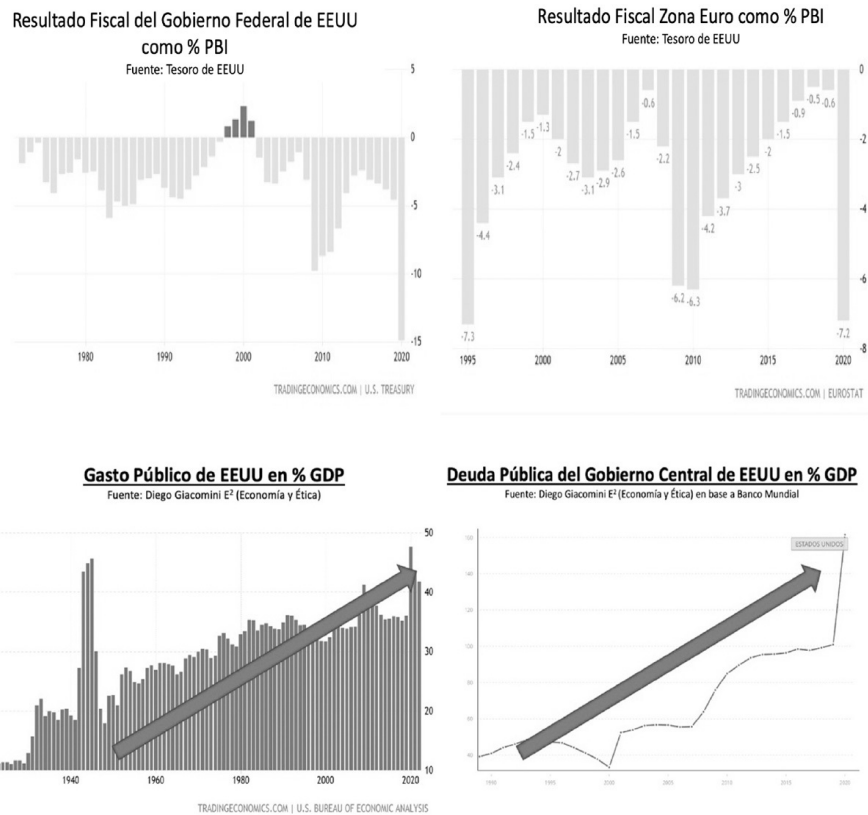
Obviamente, es fácil de entender por qué el financiamiento vía deuda es el preferido de los burócratas democráticos. La colocación de bonos estatales a 4, 8, 10, 12, 15, 20 o 30 años no solo les

permite no pagar ningún costo por la maximización presente del gasto, sino que da lugar a que todos estos costos puedan ser trasladados a futuro y sean pagados por otros más adelante. Ergo, la democracia universal representativa es un sistema de gobierno cuyos incentivos conducen inexorablemente a gastar mucho más de lo que se recauda de impuestos, o sea, al déficit fiscal, que sistemáticamente es pagado (financiado) con deuda o emisión. Por esto, en democracia universal representativa, la regla es que los presupuestos públicos sean deficitarios.

En definitiva, es un error intelectual pensar que, en democracia universal representativa, el gasto público baje en forma permanente, con un Estado pequeño. También es un error sostener que los presupuestos públicos pueden ser equilibrados bajo este régimen. Estas pretensiones solo pueden surgir a partir de no entender qué es, cómo funciona y de qué manera operan la arquitectura institucional y los esquemas de incentivos de la democracia universal representativa. Este es un sistema de gobierno que, puesto en términos dinámicos, maximiza, y cada vez más, el gasto público, el poder económico y el poder político de los burócratas a expensas de hipotecar el futuro y empobrecer a la gente en el sendero de largo plazo. Hace décadas que viene sucediendo despacio pero sostenidamente.

Entonces, por medio de la praxeología hemos demostrado que la democracia universal representativa es, en esencia, populismo. También hemos demostrado que, bajo este régimen, el gasto y todas sus fuentes de financiamiento (impuestos, inflación y deuda) están condenados a crecer. Por último, que los presupuestos públicos son deficitarios cuando hay gobiernos organizados bajo democracia universal representativa. La evidencia de los datos sirve para ilustrar lo que ya ha quedado demostrado praxeológicamente. En los subsiguientes gráficos se observa que el gobierno federal de EE. UU. ha tenido déficit fiscal en 46 de los últimos 50 años, mientras que la zona del euro tuvo déficit fiscal todos los años de los últimos veintiséis. Al mismo tiempo, se observa el crecimiento exponencial que tanto el gasto público como el endeudamiento en términos del PBI han tenido en EE. UU. a lo largo de la tendencia de largo plazo.

GRÁFICO 13: DÉFICIT FISCAL EN EE. UU. Y EN LA ZONA DEL EURO, GASTO PÚBLICO Y DEUDA EN EE. UU.



Fuente: Diego Giacomini E2 (Economía y Ética) en base a www.tradingeconomics.com.ar

Por lo tanto, el minarquismo comete un grosero error intelectual cuando por un lado, defiende a la democracia universal representativa como sistema de gobierno y, por el otro, postula que el Estado debe ser permanentemente pequeño, el gasto público sistemáticamente bajo y con resultado fiscal equilibrado. Los minarquistas pretenden lo imposible. Sin lugar a duda, esta confusión emerge del hecho de no comprender acabadamente qué es el Estado, ni cuáles son todas las consecuencias en términos dinámicos de darle el monopolio de la ley, la defensa, la seguridad y la administración de justicia.

Ahora bien, algún lector desprevenido podría formularse dos preguntas, que en realidad se relacionan entre sí. ¿Por qué los minarquistas se equivocan tan groseramente? ¿Por qué la gente no se defiende del creciente avasallamiento que logra ejecutar el poder

político en el régimen de gobierno de la democracia universal representativa? La respuesta está en la educación pública obligatoria. La educación es pública porque los contenidos educativos son diagramados y aprobados por burócratas de los ministerios de educación, tanto para los establecimientos financiados por la recaudación (gestión estatal) como para los establecimientos pagados directamente por los consumidores de educación (gestión privada). De hecho, los minarquistas se suelen quejar de la educación de gestión estatal y están a favor de la educación de gestión privada. Es más los minarquistas suelen quejarse del actual sistema educativo en el cual el Estado subsidia la oferta educativa, y en su lugar proponen subsidiar la demanda educativa proponiendo un sistema de vouchers educativos, como hizo alguna vez Milton Friedman. Otro error intelectual del minarquismo, que se centra en aspectos utilitaristas y deja de lado el nudo del problema, que es ético y moral.

Mediante el sistema de vouchers, el minarquismo apunta a reducir el gasto público y a lograr que la educación de gestión privada gane espacio relativo frente a la educación de gestión estatal. Sin embargo, con esta propuesta no ataca el meollo del problema, que es la educación pública. Es decir, no se suele escuchar a los minarquistas proponer eliminar los ministerios de educación para que los contenidos educativos sean totalmente libres y surjan de la completa libre interacción entre oferta y demanda educativa. Por el contrario, el liberalismo radical entiende que el centro neurálgico del problema es la existencia de ministerios de educación que impongan qué, cómo, cuándo, en qué edad y cuánto hay que enseñar. Que los contenidos educativos sean impuestos por burócratas del Estado es, como vimos, el mecanismo de adoctrinamiento más eficiente y contundente que hay.

Justamente por esta arquitectura de legitimación que ofrece la educación pública los Estados modernos son muy difíciles de derrotar. La gente cree que son el Estado cuando no lo son. Creen que el Estado es suyo, pero en realidad no lo es. Asumen que hay gran movilidad entre las castas y que cualquiera puede ser gobernante, cuando la realidad establece un montón de dificultades y trabas para evitar que sea así. A su vez, la gente cree que por

medio del voto decide algo, cuando en realidad el voto no decide nada. Paralelamente, la gente también piensa que los burócratas son sus representantes, cuando en realidad tampoco los son, porque el voto no es ningún contrato de representación. Es más, la gente cree que los políticos elegidos actuarán conforme a lo prometido en campaña, pero la realidad muestra que no hay mecanismos ni de auditoría, ni cláusulas gatillo que los obligue a nada; y que en realidad pueden ejecutar políticas públicas diametralmente opuestas a las prometidas en campaña. Todas estas creencias son errores intelectuales inducidos por la educación pública obligatoria, cuyo fin es mantener engañada a la gente para fortalecer el poder político de los burócratas y del Estado.

Sin embargo, la gente por sí sola se empieza a revelar y deja de comprar este marketing mentiroso, lo cual constituye el primer paso para comenzar a desandar el camino hacia la libertad plena, que solo se logrará eliminando al Estado. El Estado pequeño y contenido no existe, es tan solo un error intelectual.

Otro error del minarquismo: defender el constitucionalismo y su arquitectura institucional

El error intelectual del minarquismo consiste en pretender cambiar el *statu quo* defendiendo la arquitectura institucional que da lugar a esos resultados no deseados. El minarquismo no comprende que, si se quiere alterar el *statu quo*, se debe modificar la arquitectura institucional sistémica.

El problema es que la arquitectura institucional detrás de la democracia universal representativa es la más eficaz de toda la historia de la humanidad a la hora de hacer prevalecer y expandir el sistema y el poder político. Nunca el poder político avanzó como lo hace con la democracia universal representativa.

Esta arquitectura comienza con el voto y la mentira que subyace detrás de él: que la gente elige a sus representantes por medio de este. En este sentido, es indispensable entender que los candidatos por los cuales la gente vota nunca fueron ni serán representantes de nadie, pues el voto carece de contrato de representación.

Un contrato de representación tiene dos características fundamentales. Primero, es voluntario. Segundo, se consiente en forma explícita. Las dos partes concurrentes, el representado y el representante, deciden reunirse y celebrar voluntariamente un contrato, porque a priori ambos piensan que se benefician de él. Nadie los obliga a celebrarlo. Luego, el contrato de representación existe solo si es tangible; para eso debe ser consentido mediante la firma de ambas partes. Además, al igual que en la mayoría de los contratos, se deben explicitar tanto los derechos como las obligaciones de las partes, así como cláusulas de monitoreo de cumplimiento. También suelen incluir cláusulas gatillo, que permiten la salida unilateral del contrato ante incumplimiento de la contraparte. Es más, este tipo de contrato suele establecer resarcimientos por incumplimiento para la parte damnificada.

Claramente nada de todo lo mencionado en el párrafo anterior está presente en la relación entre los votantes y los candidatos de la política institucional de la democracia universal representativa que, luego de ser votados, terminan convirtiéndose en burócratas del Estado. Primero, el voto suele ser compulsivo, es decir, obligatorio. El votante tiene obligación a votar. Al menos es así en muchos países de América Latina. (75) Lo que es una obligación nunca es un derecho. Ergo, el voto no cumple con la primera condición de todo contrato de representación: la voluntariedad.

Segundo, el voto es secreto, con lo cual no se explicita ningún consentimiento del votante por nadie, ni para nada. De esta manera, el voto no cumple con la segunda condición de todo contrato de representación, el consentimiento y la firma de ambas partes. El votante no consiente a nadie y, al no hacerlo, tampoco nombra ningún representante. Del otro lado, el candidato, que no sabe quién lo voto, no tiene compromiso con nadie físico, tangible y conocido por él. Ergo, no le debe nada a nadie y no es representante de nadie. No le rinde cuentas a nadie. En este escenario, es evidente que no hay contrato de representación ni representado ni representante.

Que los burócratas elegidos mediante el voto no son representantes de nadie queda descarnadamente expuesto cuando se visualiza que los ciudadanos no solo no disponen de

mecanismos de monitoreo de lo que los burócratas hacen, sino que carecen de herramientas para lograr que los presidentes, vicepresidentes, senadores, etc., hagan los que ellos quieren. Ni siquiera tienen instrumentos para procurar que los burócratas honren sus promesas de campaña. Por el contrario, desde que juran hasta su último día de mandato los funcionarios pueden pensar y ejecutar libremente las políticas públicas que deseen, incluso las opuestas a las que prometieron en campaña. El aumento de la cantidad de impuestos, la suba de las alícuotas, el crecimiento de la base imponible, la inflación y el crecimiento de la deuda son la mejor ilustración de que los políticos pueden hacer y deshacer sin pedir permiso. De hecho, la actividad de los Congresos durante las últimas siete décadas puede resumirse en la siguiente forma: votar y decidir que la gente del sector privado trabaje y produzca cada vez más para aquellos y menos para sí mismos.

Los burócratas dicen que gobiernan por y para el bienestar general, que es algo que no existe, pero en realidad persiguen su propio beneficio, como todo ser humano de carne y hueso. Pero el problema es que, a diferencia de lo que sucede en el mercado privado, no lo hacen beneficiando al prójimo, sino a expensas de este. De ahí que sea una actividad inmoral e injusta. La maximización del beneficio del burócrata no es otra cosa que la maximización de su poder político y de su poder económico. Ambos poderes van de la mano.

Sin mecanismos efectivos de control ni auditoria, los senadores, diputados, presidentes, vicepresidentes, gobernadores, intendentes, concejales, etc., se aseguran la capacidad de ampliar su poder político y económico. Tanto es así que los burócratas que asumen cargos públicos por medio del voto solo pasan a rendirles cuentas a otros burócratas estatales, lo cual no sirve para contener el avance del poder político y del Estado, ya que esos supuestos organismos públicos de control también se benefician del aumento del gasto y del cobro de impuestos. O sea, un zorro custodia que otro zorro no avance y no se coma la mayor cantidad de gallinas del gallinero, cuando ambos zorros se sientan a la misma mesa y se alimentan del mismo plato. Obviamente, el zorro custodio muy raramente impedirá que el zorro agresor no se coma la mayor cantidad de

gallinas. En consecuencia, el tamaño del Estado crece en forma sostenida y sistemática. En definitiva, el hecho de que los burócratas del Estado no sean representantes de nadie es uno de los mejores anabólicos de la masa muscular estatal.

Los funcionarios del Estado, una vez que asumen sus cargos, contribuyen a poner en funcionamiento todo un sistema que implica gastar dinero ajeno obtenido violentamente en bienes y servicios que no tienen ni demanda espontánea ni pagos voluntarios. Por consiguiente, toda actividad de los políticos institucionales no solo no tiene valor económico porque nadie paga voluntariamente por ella, sino que, dado que sus ingresos provienen de una fuente coercitiva y violenta, es robo. Es decir que, además de destruir el valor económico, está mal, es injusto e inmoral.

Este avance de los burócratas del Estado por sobre la libertad y la propiedad privada del individuo comienza con la mentira del voto como contrato de representación, pero se refuerza con el problema de las constituciones liberales. Estas, al otorgarle el monopolio de la ley, la seguridad, la defensa y la administración de justicia al Estado, han generado todas las condiciones iniciales para que el leviatán no pare de crecer. El siguiente problema de la arquitectura institucional está en la división de poderes y en los frenos y contrapesos, que supuestamente están originalmente diseñados para limitar el avance del Estado, pero, en realidad, no cumplen esa función. La verdad es que la supuesta división de poderes y los pretendidos frenos y contrapesos promovieron el avance del Estado y del poder político sobre los derechos del individuo y su propiedad privada. La realidad muestra que los tres poderes del Estado han terminado siempre trabajando mancomunadamente para convertir tanto la división de poderes como los frenos y contrapesos en una quimera.

Ahora bien, para comprender acabadamente que el monopolio estatal de la ley, la seguridad y la justicia es el origen de la pérdida de libertad, hay que abrazar el concepto de monopolio de la escuela austríaca y dejar de lado la visión neoclásica del asunto. De acuerdo con la visión de la escuela austríaca y siguiendo a Hayek, [\(76\)](#), “lo que es perjudicial no es el monopolio en cuanto tal, sino los obstáculos a la competencia que puedan crear”. O sea, según la escuela austríaca, no todos los monopolios son malos. Puede haber

monopolios buenos, aunque otros son malos. Son buenos cuando son decididos por los consumidores que se benefician de su existencia. En cambio, son malos cuando surgen de la violencia, es decir, cuando emanan de la violencia del Estado que impide el acceso de la competencia perjudicando a los consumidores.

Vale la pena detenerse un poco en la diferencia entre la noción de monopolio austriaca y neoclásica. Por un lado, que el enfoque austriaco es el correcto y la visión neoclásica errada son dos aprendizajes fundamentales para discernir que el monopolio estatal de la ley, seguridad, defensa y justicia es el motor del crecimiento del leviatán.

En la visión neoclásica, el monopolio no surge de la violencia física. Este se presenta como una suerte de fallo de mercado. Así se lee en cualquier manual de microeconomía básica: “El monopolio es una estructura de mercado en donde existe un único oferente de un cierto bien o servicio, es decir, una sola empresa domina todo el mercado de oferta. De esta forma, los consumidores que desean adquirir el bien solo pueden acudir al monopolista y deberán aceptar las condiciones que este impone, y el efecto será que el consumidor pagará más caro por bienes y servicios de peor calidad, con lo cual su bienestar disminuirá”.

Dentro del paradigma neoclásico, el concepto de monopolio y todas sus implicancias se comprenden como la antítesis de la competencia perfecta, donde hay muchas empresas que venden un mismo producto (o similar) al mismo precio, que no es otro que el precio competitivo de libre mercado. Si una empresa pretendiera incrementar el precio por encima del precio competitivo, los consumidores dejarían de comprarle y pasarían a adquirir este bien a sus firmas competidoras, con lo cual la empresa que se había quedado sin demanda eliminaría el sobreprecio que había pretendido cobrar, volviendo a vender al precio competitivo. Ahora bien, el monopolio surge cuando la empresa monopolista detecta que, al precio de competencia perfecta, la curva de demanda se hace inelástica, es decir que la cantidad demandada deja de ser sensible y de responder a los movimientos de precios. Al ser inelástica, la cantidad demandada no cae ante la suba de precios. En este contexto de inelasticidad de la demanda, el monopolista

puede maximizar su utilidad reduciendo la oferta e incrementando el precio unitario, o sea, fijando un precio por arriba del ingreso marginal, con lo cual obtiene una supuesta renta extraordinaria y explota al consumidor generándole una pérdida de bienestar.

En el monopolio neoclásico, el consumidor pierde bienestar porque, por un lado, accede a una oferta de bienes menor a la que la que en realidad debería existir y, por el otro, paga un precio mayor del que efectivamente debería pagar. En definitiva, el problema del monopolio neoclásico es que la firma produce menos de lo que debería producir y también cobra más de lo que debería cobrar, lo cual necesariamente implica que hay un determinado nivel “óptimo” de producción y un precio “justo” competitivo. Justamente en este punto surge el primer problema de inconsistencia en la teoría neoclásica del monopolio: no hay manera de determinar en forma objetiva cuál es el nivel de producción óptima, ni tampoco el precio justo competitivo.

Comencemos con la crítica al punto según el cual el monopolio conduce a un nivel de producción que es menor al nivel óptimo y a un precio injusto que es mayor al precio competitivo y justo. De acuerdo con la visión neoclásica, la subproducción es negativa porque nace como resultado de la especulación de la firma monopolística que, al identificar la inelasticidad de la demanda, reduce su producción con la intención de subir su precio por encima del ingreso marginal. El agente monopolista tiene una conducta especulativa, que es negativa, porque especula procurando obtener su máximo beneficio reduciendo su producción. Sin embargo, según la visión austriaca, esta actitud especulativa del agente monopolista no puede ser criticada porque es inherente a la acción humana. En esencia, el ser humano es especulativo. De hecho, los hombres y mujeres están especulando cuando valoran y eligen subjetivamente sus fines y medios. Cuando una persona elige correr detrás del fin X y dejar de lado el fin Y no está haciendo otra cosa que especular que la persecución del fin X le confiere mayor utilidad (felicidad) que la persecución del fin Y. En este sentido, cuando el productor monopolista reduce su producción para cobrar un precio mayor procura lograr la combinación de precio y cantidad que maximice su beneficio. No tiene nada de malo ni de extraño. Es un

comportamiento racional y lógico. De hecho, el comportamiento del productor monopólico es en esencia el mismo de aquel fabricante que saca de la venta su producto y achica la oferta, porque identifica que puede vender su producto a un precio real mayor en el futuro. El productor monopolista está actuando con la misma lógica racional del consumidor que adelanta sus compras porque anticipa que deberá pagar precios reales mayores en el futuro. En pocas palabras, no hay manera de distinguir la reducción de la oferta de un monopolista de la que haga cualquier otro productor, empresario o especulador.

Paralelamente, tampoco es correcto hablar de precio monopólico caro. Los neoclásicos parecen ignorar que toda empresa que se vuelve monopólica es una empresa grande y que, por ende, hace economía de escala enfrentando curva de costos marginales menores que las firmas pequeñas. O sea, los precios monopólicos superiores a los ingresos marginales pueden ser inferiores a los precios de pequeñas firmas que enfrentan costos marginales superiores.

Además, achicar la oferta presente para ganar más en el futuro está sujeto a riesgo, no tiene el éxito asegurado. El empresario solo lo sabrá mediante el proceso de prueba y error. Y, en última instancia, el poder de mercado lo sigue teniendo el consumidor, porque el éxito del empresario dependerá de la inelasticidad de demanda (77) del consumidor. O sea, no es cierto que el productor monopolista se esté aprovechando del consumidor, porque todas las transacciones empresariales y comerciales del sector privado son voluntarias. El consumidor puede rechazar o aceptar la oferta del productor monopolista. Si la acepta, es porque, al menos a priori, el intercambio lo beneficia. El productor monopolista está ofreciendo un intercambio que ambas partes juzgan beneficioso cuando tiene lugar. (78) Este es un alegato muy relevante en defensa del productor monopolista. En última instancia, el productor monopolista neoclásico, cuya posición de “privilegio” surge como fenómeno de mercado y no como imposición por medio de la violencia, también depende del favor del consumidor. En definitiva, el monopolista existe y produce porque el consumidor compra su producto y lo adquiere porque evalúa subjetivamente en forma positiva la relación

calidad-precio, y esta evaluación es totalmente independientemente de la cantidad de competidores en el mercado. Al consumidor no le importa la cantidad de competidores que haya en el mercado, al consumidor solo le interesa la relación calidad-precio del producto.

Además, desde la óptica de la escuela austriaca, la definición de monopolio neoclásica basada en la existencia de un único vendedor tiene varios otros problemas. Primero, es realmente muy difícil que dos empresas produzcan exactamente el mismo producto o que haya dos servicios exactamente iguales. En este sentido, cada pintor, electricista, economista o médico constituye un monopolio en sí. Asimismo, dichas diferencias y similitudes también dependen y emanan de las valoraciones subjetivas de cada uno de los consumidores, que siempre serán diferentes entre sí. Incluso las valuaciones son cambiantes para un mismo consumidor a lo largo del tiempo. En pocas palabras, la definición de monopolio como único oferente es difícil de mantener porque tanto la oferta de bienes y servicios como las valoraciones subjetivas de los consumidores tienden a ser diferentes por naturaleza.

Segundo, el concepto de monopolio neoclásico tiene también el problema de que depende de la agrupación de bienes en categorías, lo cual atenta contra la esencia de la acción humana, ya que a la hora de decidir si consumimos X o Y, no sopesamos categorías de bienes, sino unidades marginales de cada bien o servicio en un entorno de escasez relativa y con valoraciones subjetivas. Por ejemplo, la firma Coca Cola tiene el monopolio de la Coca Cola. Este monopolio existe si el consumidor valora subjetivamente en forma positiva solo la Coca Cola. Es decir, es un monopolio si y solo si el consumidor está dispuesto a tomar solo Coca Cola. Ahora bien, si el consumidor valora subjetivamente en forma positiva otras bebidas, como la Pepsi Cola, la Cunnigton cola o la Manaos cola, el monopolio de la empresa Coca Cola comienza a diluirse. De hecho, si el consumidor también valora positivamente otras bebidas, como las aguas saborizadas y los jugos en polvo, la libre competencia comienza a fluir y el monopolio desaparece.

Tercero, la definición de monopolio neoclásico está también sujeta en gran medida a la definición y limitación espacial. Obviamente, a medida que se achica el ámbito espacial van

emergiendo monopolios. Por ejemplo, dejando de lado tanto las diferencias entre cada profesional como las diferentes valuaciones que cada consumidor haga de ellos, en la Ciudad de Buenos Aires se podría decir que hay libre competencia de electricistas, plomeros y pintores. Si se reduce el espacio de análisis a un barrio, por ejemplo Belgrano, se podría concluir que la competencia es menor. Esta menor competencia y el mayor ingreso de los habitantes del barrio de Belgrano en relación con el promedio de la ciudad podrían justificar que los electricistas, plomeros y pintores de este barrio cobraran un precio mayor que el del promedio de toda la ciudad o en barrios con menor densidad habitacional y de más bajos recursos. Es más, si el análisis se redujera a un vecindario de Belgrano, probablemente aparecería un duopolio de electricistas o pintores, que incluso se podrían cartelizar. Constriñendo aún más el análisis a una manzana o unas pocas cuadras, sin duda aparecerá el monopolio del pintor, electricista o plomero. Si cualquiera de estos tres oferentes se diera cuenta de que el consumidor no está dispuesto a buscar ningún otro oferente, su comportamiento racional sería cobrarle muchísimo más de lo que le cobra a cualquier otro cliente que está dispuesto a procurarse dicho servicio en un mercado mucho más amplio. En definitiva, llevado al extremo, el monopolio es un fenómeno geográfico que se encuentra atado a la demanda: si el consumidor no quiere ir más allá de unos pocos metros de su casa, siempre va a quedar atado a una oferta que tiende a ser única, es decir, monopólica. Sin embargo, como puede apreciarse, quedar expuesto o no al monopolio del pequeño espacio geográfico continúa dependiendo de las decisiones y del comportamiento del consumidor.

Cuarto, el monopolio neoclásico también está sujeto en gran medida a la definición y limitación temporal. La definición neoclásica de monopolio es una foto, un concepto estático. Sin embargo, la función empresarial es un concepto dinámico, una película, porque vive creando nuevos fines y medios para satisfacer fines ya existentes. Es un proceso cambiante. Por el contrario, la visión estática de los neoclásicos consiste en recursos y medios que están dados y que hay que asignar eficientemente, maximizando beneficios y minimizando costos. Pero la realidad está lejos de este

paradigma. Los bienes y servicios no están dados en la vida económica real, sino que permanentemente hay empresarios innovadores que descubren y crean nuevos productos o servicios. Al ofrecer este nuevo producto o servicio, el empresario innovador les está ofreciendo a los consumidores una posibilidad de consumo que antes no existía. En otras palabras, todo empresario innovador está condenado a ser un monopolio según la definición neoclásica. Obviamente, al comienzo será el único productor y oferente en el mercado, lo cual le permitirá obtener una rentabilidad extraordinaria que tenderá a repagar su capacidad innovadora, su proceso creador y descubridor. Sin embargo, su posición monopólica como único oferente será efímera en términos temporales. Más temprano que tarde nuevos jugadores entrarán al mercado, imitarán su producto o servicio, y la libre competencia aflorará igualando el ingreso al coste marginal con lo cual la renta extraordinaria desaparece.

Quinto, la visión neoclásica de monopolio parece ignorar que el tamaño de una empresa depende de las valuaciones de los consumidores. Si una empresa es valorada positivamente por los consumidores, muy probablemente tenderá a crecer y expandirse en el mercado. Y si no, lo más probable es que dicha firma tienda a achicarse y a perder posicionamiento relativo en el mercado. Ahora bien, este diferencial de valoración por parte de los consumidores impacta sobre los precios. La valoración positiva genera economías de escala que redundan en reducciones de costos y mejores precios para el consumidor que lo que pueden ofrecer las pequeñas firmas. Una empresa que crece sostenidamente y se acerca paulatinamente a una posición de dominancia de mercado lo hace de la mano del consumidor, que la elige día a día porque le ofrece un mejor producto (en precio o en calidad) que sus competidores. En pocas palabras, se puede decir que el monopolio termina siendo decidido por el consumidor porque los beneficia. De esta manera, se podría afirmar que una empresa grande tiene elevada participación de mercado como resultado de haber servido satisfactoriamente a sus clientes. Al mismo tiempo, la cantidad y el precio del producto intercambiado surgen de un contrato privado y libre entre las partes, que involucra a oferentes y consumidores a ambos lados de la operación.

En este marco, es falaz que el empresario puede controlar el precio al cual se realiza el intercambio, ya que no es impuesto unilateralmente por la fuerza desde el lado de la oferta de la economía. O sea, es un error científico hablar de monopolio y condenar moralmente a una empresa que, sirviendo mejor que sus competidores a los consumidores, haya aumentado su participación de mercado hasta el extremo de ser el único proveedor y productor. Son los consumidores mediante sus decisiones de compra, y por propio beneficio e interés, quienes ubican dicha firma en la posición que los economistas neoclásicos denominan monopolio. Es decir, la empresa creció y se convirtió en la única productora y oferente del mercado a partir de contratos voluntarios de los consumidores que están en línea con la ética privada y de la libertad. O sea, lo que los neoclásicos definen como monopolio está bien y es justo, porque no avasalla la ética de la propiedad privada. La posición de privilegio de la empresa no emana de la coacción. No es un monopolio porque su posición como único oferente fue decidida por los consumidores; y no es consecuencia de que esté prohibido entrar al mercado por medio de la violencia.

Ahora bien, la visión de la escuela austriaca con respecto a los monopolios es muy diferente. Si bien para los austríacos el monopolio es también totalmente incompatible con el libre mercado, su esencia no se distingue por el hecho de que haya un único productor/vendedor del producto, sino por su origen en la violencia y la coacción. De acuerdo con la visión austriaca no hay monopolio porque existe un solo vendedor, sino porque dicho vendedor sostiene su posición basándose en la violencia. Por ejemplo, cuando está prohibida la competencia y por medio de la coacción violenta se impide que otros productores y oferentes entren al mercado.

Para la visión austriaca, el monopolio se relaciona con la existencia del Estado, ya que solo el leviatán tiene el poder de evitar por medio de la fuerza la entrada como productor u oferente a cualquier mercado. En definitiva, para la visión austriaca el monopolio consiste exclusivamente en un privilegio otorgado por el Estado/gobierno y, en consecuencia, es incompatible con el libre mercado. Es decir, el monopolio se encuentra relacionado con el capitalismo prebendario en que los empresarios del sector privado

hacen negocios y obtienen rentas extraordinarias de la mano del Estado.

A partir de todo lo explicado más arriba, ya estamos en condiciones de entender que la ley, la seguridad, la defensa y la administración de justicia en manos del Estado son un monopolio, pero no porque el leviatán sea el único productor y proveedor, sino porque la violencia prohíbe que cualquier otro oferente se sume a estos mercados. El Estado es el único proveedor de leyes porque prohíbe que los privados hagan leyes. El Estado es el único con poder con policía porque prohíbe que haya policía privada que compita de igual a igual con la estatal. Lo mismo sucede con la defensa nacional y la administración de justicia. Los tribunales que administran justicia son únicamente estatales. Si dos privados tienen un conflicto, compulsivamente deben caer en un tribunal y un juez estatales que ninguno de los dos elige.

Son monopolios autoconcedidos, porque es el mismo Estado el que se los otorga, y lo hace a partir de la primera norma de derecho positivo: la Constitución. ¿Qué dice la Constitución? Que está prohibido que cualquiera que no sea el Estado haga las normas de derecho positivo, y que nadie que no sea el Estado puede ser policía (seguridad), militar (defensa) y juez (administración de la justicia). O sea, la Constitución unilateralmente dictamina que el Estado hace las reglas que se tienen que respetar ¿Y quién escribió la Constitución que le da al Estado este poder tan absolutista? Originalmente, los primeros burócratas de carne y hueso que se autodenominaron Estado. ¿Y quiénes firmaron la Constitución? En mayor medida, solo quienes la escribieron, que no eran sino los burócratas del Estado de aquel momento. A lo sumo, también hubo algunas firmas marginales, de algunas personas asociadas con dichos burócratas. En definitiva, no queda duda de que el Estado se concedió la suma total del poder violento, pues su primera acción fue decretar que la Constitución que solo ellos habían firmado era válida para todos y cada uno de los seres humanos vivos, del presente y del futuro. Tiranía no solo extrema, sino intertemporal.

Y en este marco de poder estatal absolutista, ¿cómo se contiene el avance del Estado sobre los individuos? Se crea una Corte Suprema estatal, que debe analizar, dirimir y juzgar si el accionar del

Estado está sujeto a ley. Esto infringe el precepto legal más básico, aquel que sostiene que todo juicio y sentencia justos exigen que el actor no sea parte y juez al mismo tiempo. Sin embargo, las Constituciones liberales convierten el Estado en juez y parte de su propio accionar.

Algo similar ocurre con el poder judicial. Al ser estatal, el poder judicial creado por las Constituciones no solo no puede cumplir la función para la cual fue pensado, sino que termina trabajando exactamente en el sentido opuesto. Los miembros del poder judicial también son burócratas del Estado. Además, son propuestos por el poder ejecutivo y nombrados por el poder legislativo, o sea, por los otros dos poderes que (supuestamente) debe limitar. (79) El poder judicial es como un dealer poniéndole límites a un cliente drogadicto. Claramente, hay conflicto de intereses. Esto último queda en evidencia cuando los jueces tienen que dictaminar si las leyes que sancionan (poder legislativo) y promulgan (poder ejecutivo) los burócratas que los nombran a ellos mismos son justas o injustas. Raramente sucede que los jueces pongan esos límites.

De esta manera, el poder judicial y la administración de justicia, que habían sido pensados por las constituciones liberales como un mecanismo para limitar las acciones del Estado, se terminaron convirtiendo en el instrumento más potente para avalar, legitimar y legalizar el crecimiento sostenido del Estado y la violación permanente de los derechos naturales de las personas. Grave error intelectual suponer que una constitución escrita en un papel y no firmada por nadie sería un instrumento eficiente para controlar y limitar al Estado.

Además, los políticos del partido en el ejercicio del poder ejecutivo, que la mayoría de las veces suelen ser también la primera minoría en el Congreso, están interesados en que su accionar esté lo menos limitado posible y, por ende, la constitución se interpreta de la manera más flexible posible, así su accionar es legitimado y su avasallamiento sobre los medios económicos termina siendo considerado constitucional. Del otro lado (y en el mejor de los casos), la oposición, que suele estar atomizada en varios partidos, pueda intentar una interpretación rígida de los límites constitucionales, pero la realidad es que probablemente no pueda

impedirlo. No obstante, lo más común es que finalmente todo un espectro de políticos de diferentes partidos se ponga (en alguna medida) de acuerdo y consecuentemente los supuestos límites constitucionales caigan en saco roto.

Sin embargo, lo peor de todo es que toda esta arquitectura que hace crecer el Estado está escondida. Un discurso armado impide que salga a la luz. Y las constituciones liberales son las responsables de ocultar esta realidad y crear la ficción de que el poder judicial es independiente de los otros dos poderes y limita su accionar.

Ahora bien, el Estado y el poder político crecen también porque la mayoría de las personas lo consiente. Si la gente se opusiera, el avance del Estado se detendría. Por ende, los burócratas del Estado saben que tienen que controlar la opinión pública, adoctrinándola. Acá volvemos a lo que ya destacamos: la educación pública, con sus contenidos diagramados por los burócratas del Estado, desalienta la valoración del derecho natural, de la ética de la propiedad privada, del individuo y de los medios económicos en favor del derecho positivo, la propiedad pública, los intereses colectivos y los medios políticos.

A diferencia de lo que acontece con los agentes económicos en general y las empresas en particular, el Estado no está limitado por la demanda de los consumidores, ni por la competencia, que obliga a que el costo marginal sea igualado al ingreso marginal. La empresa, para crecer, debe ofrecer bienes de mejor calidad a más bajo costo que los consumidores compren voluntariamente. Por el contrario, los servicios y los bienes públicos se imponen, nadie los demanda voluntariamente. En consecuencia, el Estado no tiene a la demanda como limitante. El Estado tampoco tiene competencia, no está obligado a igualar costo marginal e ingreso marginal y consecuentemente puede producir a costos mayores, que serán trasladados al consumidor en forma de impuestos o regulaciones. O sea, al Estado le conviene operar con mayores costos, y cuanto más altos sean, más crecerá en poder político y en tamaño, retroalimentándose en detrimento del individuo, su propiedad privada y la libertad.

En definitiva, tanto la arquitectura institucional, como el esquema de incentivos del sistema operan para proteger y fortalecer el Estado. Primero, procuran evitar que se lo ataque; luego lo alimentan con anabólicos para impulsar su crecimiento. En este sentido juega la prebenda de las constituciones liberales, que le otorgó el monopolio de ley, seguridad, administración de justicia y del castigo. Paralelamente, en esta misma dirección también opera el sistema democrático universal y representativo, que es un régimen de gobierno de propiedad pública condenado a avanzar sistemática y en forma creciente sobre la propiedad privada y la libertad. Este doble avance tiene efectos negativos tanto en términos utilitaristas como en la esfera ética y moral, que es la más importante. La segunda condiciona la primera.

Básicamente, el Estado es violencia física y coacción. Con la aparición del Estado, la gente deja de hacer lo que elige hacer en libertad y pasa a hacer lo que jamás escogería voluntariamente. A más (menos) Estado, se hacen menos (más) cosas que se elige hacer. A más (menos) Estado, se tiene menos (más) tiempo para uno mismo, porque se le debe asignar compulsivamente más (menos) tiempo propio a un tercero. A más (menos) Estado se produce y trabaja más (menos) para un tercero y menos (más) para uno mismo, lo cual atenta contra la ética de la libertad y, por ende, es inmoral. Estos efectos negativos que tiene el avance del Estado tanto sobre la esfera utilitarista como sobre la esfera ética y moral no están aislados. Por el contrario, se retroalimentan, potenciando el avance del Estado y todos sus efectos negativos sobre el individuo. Todos estos efectos negativos surgen de los pilares fundamentales que defiende el minarquismo y que en realidad constituyen graves errores intelectuales: i) la aceptación del Estado, una contradicción en relación con la ética de la libertad y el libre mercado; ii) la defensa de las constituciones liberales que por medio de la violencia le otorgan el monopolio de la ley, la fuerza y la administración de justicia al Estado; iii) la errónea creencia de que hay división de poderes y frenos y contrapesos entre los poderes del Estado que limitan su avance; iv) la defensa de la democracia universal representativa como mejor método de gobierno, cuando en realidad es un sistema de gobierno de propiedad pública que conduce al

socialismo y destruye la propiedad privada y la libertad y v) no atacar los aspectos éticos de la educación pública y solo focalizarse en los aspectos utilitaristas de la educación de gestión estatal.

Los efectos negativos del crecimiento del Estado

El efecto más dañino del aumento del gasto público y del consecuente aumento de la vejación de la propiedad privada se da en el largo plazo. Este efecto negativo en términos dinámicos tiene como resultado un ralentización del proceso de desarrollo del ser humano, ya que atenta contra el ahorro, la acumulación de capital, la creatividad, la innovación y el crecimiento. Así se debilita el proceso de asociación y cooperación de civilización de la sociedad. Para explicarlo simplemente, nos concentraremos en el impacto dinámico de los impuestos, pero algo similar ocurre con el impuesto inflacionario y el endeudamiento.

En primer término, antes de convertirse en ingresos tributarios, el dinero con el que se terminó pagando impuestos consistía en activos con los cuales los privados podían producir bienes y servicios y obtener alguna ganancia al poseerlos y transformarlos dentro de un ciclo productivo. O, alternativamente, eran recursos que podían ser ahorrados y dados en crédito, pudiendo obtener ganancia y facilitando la inversión y producción de terceros, lo cual también potenciaba la generación de riqueza. Concretamente, al ser utilizados para obtener una ganancia, los activos en el sector privado siempre generan valor, riqueza. Por el contrario, al convertirse en pago de impuestos, dichos activos dejan de estar disponibles para la obtención de riqueza y la generación de valor económico. Esto se entiende muy bien cuando se comparan las tres formas en las que se genera propiedad privada con la forma en que se genera propiedad pública. [\(80\)](#) La propiedad privada, con cualquiera de sus tres formas de obtención, siempre genera valor. Por el contrario, la propiedad pública, que se obtiene de una única forma, nunca genera valor económico.

En la esfera privada y antes de haberse convertido en pago de impuestos, los activos pueden llegar a las manos de sus dueños privados por medio de tres formas: i) apropiación de un bien natural;

ii) producción con propiedad privada, que transforma y adiciona valor; iii) contratos voluntarios comerciales, que hacen que los bienes pasen de quienes subjetivamente los valoran menos a quienes subjetivamente los valoran más. La primera opción es la apropiación originaria. Locke escribió sobre ella. Implica transformar un bien natural en un bien económico. Un bien natural no tiene valor. Por el contrario, pasa a tener valor cuando una persona lo percibe como escaso y lo valora subjetivamente en forma positiva, transformándolo en un medio que le sirve para alcanzar un fin, y consecuentemente, lo convierte en un bien económico. (81) Esta conversión crea valor.

La segunda alternativa son los ciclos productivos. En ellos, se vinculan bienes de capital, insumos, bienes intermedios y trabajo a lo largo del tiempo, transformando bienes superiores (productivos) en bienes inferiores (de consumo). Es decir, los ciclos productivos implican tiempo agregando valor. A medida que pasa el tiempo, los bienes alejados del consumo final (superiores) se van transformando hasta convertirse en bienes cercanos al consumo final (inferiores), que son los que satisfacen las necesidades del ser humano en forma directa y, por ende, tienen más valor económico. Los consumidores valoran subjetivamente más un bien de consumo que un insumo o un bien intermedio, ya que el primero tiene valor de uso inmediato para ellos (satisface una necesidad suya), mientras que los últimos no. Justamente, esta diferencia de valor económico fue la que se adicionó dentro del ciclo productivo a lo largo del tiempo. En pocas palabras, la segunda forma para crear propiedad privada también genera valor.

Finalmente, la tercera alternativa son los intercambios comerciales. Todo intercambio comercial está basado en la desigualdad; es decir, las dos partes intervinientes tienen valuaciones subjetivas opuestas pero complementarias. Ambas puntas de la transacción comercial valúan subjetivamente más lo que reciben que lo que dan; caso contrario, la operación no existiría. Por eso ambas puntas ganan entrando en la transacción comercial. ¿Qué ganan? Valor económico. Ergo, la tercera alternativa de obtención de propiedad privada también genera valor.

En definitiva, todas las formas por medio de las cuales se genera propiedad privada crean valor económico. Además, las tres formas de generación de propiedad privada están alineadas con el derecho natural y, por ende, con la ética de la libertad. Porque se obtiene valor económico, remuneración e ingresos solo después de servir al prójimo, que adquiere y paga los bienes y servicios que produce el empresario en forma espontánea y voluntaria, haciendo que dichos bienes y servicios tengan valor económico.

Por el contrario, el pago de impuestos no tiene nada que ver con la ética de la propiedad privada, en la cual hay que dar para luego poder recibir. La propiedad pública se obtiene no solo por la fuerza, sino sin darle nada a nadie. Para peor, el burócrata después gasta el dinero robado sin demanda, es decir, sin que nadie le revele en qué, cómo, cuánto, dónde, cuándo y de qué calidad gastar. Lo mismo que un ladrón, pero peor, porque no afronta los riesgos que este asume.

En este marco, hay que entender que los impuestos no solo son un ataque a la foto de la propiedad privada, sino también, y más importante, son una vejación a la película de la adquisición y producción de propiedad privada, con lo cual atentan en términos dinámicos contra la creación de riqueza a partir de tal propiedad. Y al hacerlo, los impuestos se convierten en un palo en la rueda de la acción humana, ralentizando el descubrimiento y la creación de medios y fines. Es decir, en el largo plazo, los impuestos empobrecen la acción humana y la función empresarial, haciendo que el “menú” de medios y fines sea más escaso y menos diverso, afectando negativamente el potencial desarrollo de toda la civilización.

Los impuestos de hoy consumen riqueza tanto en el presente inmediato como en el futuro de mediano y largo plazo. En el presente, los impuestos implican una reducción de los ingresos que los agentes económicos pueden esperar obtener de cualquiera de las tres diferentes formas que existen para hacerse de propiedad privada. En este sentido, más impuestos hacen que la utilidad marginal de la apropiación natural, de la producción dentro de los ciclos productivos y de la contratación productiva caigan. Del otro

lado, hacen que la utilidad marginal del ocio y del consumo presente aumenten, a expensas de la utilidad del ahorro y la inversión.

El incremento de los impuestos aumenta la preferencia intertemporal por el presente que el ser humano ya tiene naturalmente. En este marco, hay que tener en cuenta que los impuestos restan de los ingresos personales. En consecuencia, si los impuestos suben, la retracción de los ingresos personales aumenta y consecuentemente el ingreso remanente después del pago de impuestos cae. El primer efecto de los impuestos y de la suba de estos es que incentivan el ocio en detrimento del trabajo y la producción, lo cual impacta negativamente en la generación de riqueza y prosperidad. En otras palabras, más impuestos hacen que la gente elija menos trabajar y producir y, en su lugar, opte más por el ocio y descansar. Sin embargo, el efecto negativo del crecimiento del Estado, el gasto público y los impuestos se agrava cuando consideramos su impacto completo sobre las preferencias intertemporales y la relación entre ingreso, consumo en el presente, ahorro, inversión, producción y consumo futuro.

Dado que las personas prefieren invariablemente los bienes presentes por sobre los futuros, y considerando una determinada preferencia temporal que procura mantener el consumo presente constante, la caída del ingreso post impuestos solo puede impactar negativamente en el consumo futuro. Dado que un alza de impuestos hace caer el ingreso, las personas decidirán mantener su nivel de consumo presente inalterado en un escenario en el cual el ingreso remanente posterior al mayor pago de impuestos cae. En este escenario en el cual los ingresos post pago de impuestos cae pero el consumo presente se mantiene constante debido a la preferencia temporal, la variable de ajuste pasa a ser el ahorro que cae. O sea, más presión impositiva impacta negativamente en el ahorro, la inversión y la acumulación de capital acortando la estructura de producción, con lo cual la producción de activos valiosos disponibles en el futuro mermará en relación con la que habría habido sin la suba de impuestos o menor recaudación.

Por el contrario, con una determinada preferencia temporal y un consumo presente dado, una baja de impuestos es mayor ingreso personal que, dada una preferencia temporal constante, se traduce

en más ahorro y más inversión, y de aquí mayor acumulación de capital. Así, menos impuestos son procesos productivos más largos y mayor cantidad de activos a futuro con más rentabilidad. De esta manera se comprende que más Estado, más gasto y mayores impuestos no son solo más inmoralidad y menor generación de riqueza presente, sino que son también menos ahorro y menor inversión, por ende más baja acumulación de capital a lo largo del tiempo y en consecuencia, menos generación de riqueza y prosperidad en la película de mediano y largo plazo. Por el contrario, menos Estado, gasto público e impuestos no solo es más riqueza en presente, sino que es mayor desarrollo de la civilización en el proceso dinámico de mediano y largo plazo.

Por todo lo ya explicado, sabemos que en la tendencia de largo plazo los impuestos aumentarán, con lo cual también sabemos que los procesos de acumulación de capital serán más modestos. Es decir, el combo Estado nación, constituciones liberales y democracia universal representativa, que es un régimen de gobierno de propiedad pública, inexorablemente conduce a menos ahorro, inversión y acumulación de capital, condenándonos a procesos productivos que se acortarán y nos conducirán a procesos de generación de activos y de riqueza que se irán resintiéndose paulatina y lentamente en la tendencia de largo plazo. O sea, empobrecimiento de los ciclos productivos, con lo cual menos generación de riqueza, menos acumulación de prosperidad y una ralentización del proceso de civilización.

Un ejemplo de la economía monetaria nos ayuda a comprender en forma descarnada cómo una suba de impuestos termina impactando negativamente en la preferencia temporal, la longitud de los ciclos productivos, producción, generación de riqueza y, por ende, sobre la prosperidad individual y el desarrollo de la civilización.

Antes de la aparición del dinero, o sea, en la economía de trueque, los intercambios comerciales eran necesariamente directos. El señor X tenía el bien A, pero quería poseer el bien B. Dentro del marco del trueque, el señor X estaba condenado a encontrar a un señor Y que tuviera el bien B y, a su vez, quisiera el bien A. Esto se llama el problema de la necesidad de la doble coincidencia. Y no es

un problema menor, porque el señor X tenía baja probabilidad de encontrar un señor Y que tuviera el bien B y que además quisiera el bien A. Por el contrario, lo más probable era que encontrara señores Y que tuvieran el bien B, pero no quisieran el bien A, o alguien que quisiera el bien A pero que no tuviera en posesión el bien B que deseaba. Este problema de la doble coincidencia atentaba contra la división del trabajo, la especialización y, por ende, la producción de bienes y servicios y de activos, o sea, atentaba contra la generación de riqueza, la acumulación de capital, la prosperidad y el desarrollo de la civilización. Había muy pocos intercambios comerciales; ergo, había poca generación de propiedad privada, de ahí que el ser humano vivía en situación de pobreza y subsistencia. Todos los intercambios eran directos e inmediatos porque ocurrían en el mismo espacio temporal y espacial. Con trueque y sin dinero, el horizonte temporal era el mínimo y más corto posible y, consecuentemente, también la prosperidad y el desarrollo. En pocas palabras, la economía de trueque era una oda a la elevada preferencia temporal. Importaba el ahora. Se podría decir que la tasa de interés [\(82\)](#) tendía al infinito porque no había ahorro, solo la inmediatez importaba.

Con la aparición del dinero, que emergió de la acción humana, las dos transacciones comerciales pasaron a poder ser separadas, tanto espacial como temporalmente. Ya no fue necesaria la doble coincidencia. Con dinero, el señor X le compró al señor Y el bien B sin preocuparse por si el vendedor Y necesitaba el bien A que él producía o tenía. El señor Y le entregó al señor X el bien B, y el señor X le entregó dinero al señor Y. Para el señor X el bien B tenía valor de uso porque satisfacía sus necesidades y en consecuencia tenía mayor valor económico que el dinero que entregaba a cambio. Por el contrario, el dinero recibido por el señor Y no tenía valor de uso para él, tan solo poseía valor de cambio. Sin embargo, el señor Y recibía el dinero porque sabía que era el bien más demandado de toda la economía; ergo, tenía certeza de que todo el mundo le iba a aceptar dicho dinero a cambio de bienes y servicios en el futuro. En consecuencia, el señor Y resguardaba el valor económico del bien B que había entregado en ese dinero recibido, ya que tenía la certeza

de que en un futuro cambiaría dicho dinero por cualquier otro bien que se le antojara.

En suma, la economía monetaria permitió pasar de un mundo de intercambio directos a una economía de intercambios indirectos, lo cual alargó el horizonte temporal de la obtención de activos de propiedad privada como nunca había acontecido en la historia de la humanidad. El impacto del alargamiento del horizonte temporal provocado por la aparición del dinero tuvo quizás uno de los efectos más positivos de la historia humana, ya que permitió la división de trabajo, la especialización, la mayor eficiencia, la reducción de costos de oportunidad, la ganancia de productividad, mayor producción, más acumulación de capital, mayor cantidad de activos con más rentabilidad y más prosperidad. La aparición del dinero permitió que el futuro ganara importancia relativa frente al presente, reduciendo la preferencia temporal y alargando los ciclos de producción, con lo cual la generación de riqueza creció y la prosperidad y el desarrollo aumentaron.

En la actualidad contamos con dinero Fiat, que no tiene valor de uso, solo valor de cambio. O sea, se demanda dinero Fiat, impuesto por los Estados, solo por su capacidad de compra futura de bienes y servicios con valor de uso. Ahora bien, imaginando por un momento que se le pone impuesto al dinero, dicho impuesto no solo aumenta la utilidad marginal del ocio y del consumo, sino que también incrementa la utilidad marginal de dichos bienes futuros que se comprarán con dinero. El aumento de la utilidad marginal de estos bienes futuros opera como un incentivo para que el consumidor procure hacerse de dichos bienes en forma más rápida. En otras palabras, el impuesto al dinero es un incentivo para que el actor económico procure obtener dichos bienes futuros más rápidamente, es decir, consumiendo la menor cantidad de tiempo posible. En este sentido y llevándolo hasta un límite extremo, el impuesto al dinero tendería en el extremo volver a los intercambios directos de bienes por bienes dejando de lado los intercambios indirectos de bienes por dinero. O sea, el impuesto al dinero implicaría, en el extremo, que el trueque iría nuevamente reemplazando a los intercambios monetarios. Más impuestos al dinero significaría que el trueque reemplazaría más aceleradamente a los intercambios monetarios.

Cuanto más impuesto al dinero, más intercambios directos y menos intercambios indirectos se harían, con lo cual se acortaría en forma creciente (a medida que suben los impuestos al dinero) el horizonte temporal de la obtención de activos de propiedad privada. En definitiva, cuanto más impuesto al dinero, más vuelta al trueque y más retroceso en la división de trabajo, especialización, generación de activos y producción, acumulación de capital, crecimiento, prosperidad y desarrollo de la civilización. El impuesto total al dinero terminaría siendo en el extremo una vuelta al trueque y a la barbarie.

Este ejemplo hipotético del impuesto al dinero sirve para ilustrar en forma descarnada cómo los impuestos elevan la preferencia temporal e impactan negativamente sobre la prosperidad a futuro.

Los impuestos nunca pueden ser neutrales. Es decir, nunca será igual la producción con o sin impuestos. Y en la medida en que los impuestos vayan aumentando, se amplía la diferencia entre el resultado obtenido con y sin impuestos. Cuanto más impuestos, menos neutralidad, menos prosperidad, menos desarrollo de la civilización. Los impuestos son una vuelta en la tendencia hacia la barbarie. Más impuestos, más barbarie. En definitiva, el inexorable crecimiento del Estado, cuyo única [\(83\)](#) fuente de financiamiento son los impuestos, y la irremediable expansión del poder político que surge de su arquitectura institucional, conducen a la erosión del proceso de desarrollo de la civilización humana.

Sin embargo, el crecimiento del Estado a expensas del individuo y su consecuente expansión tributaria no solo tienen efectos negativos en la esfera utilitarista de los resultados económicos, sino que también genera derivaciones dañinas en el campo ético y moral. El crecimiento del poder y de los medios políticos por sobre el poder social y los medios económicos erosiona la propiedad privada y robustece la propiedad pública. La ética de la propiedad privada va cediendo paulatinamente terreno frente a la inmoralidad del universo público. Progresivamente, la cantidad de gente que obtiene sus ingresos en forma compulsiva y sin darle (previamente) nada al prójimo crece. Del otro lado, la gente que compra su dinero dándole algo previamente a su prójimo se va reduciendo. Así cada vez son menos individuos generadores de riqueza que viven debajo de la

ética de la propiedad privada y más los inmorales que viven del saqueo del prójimo. Si el saqueo gana fuerza, el incentivo a pasarse a la inmoralidad de la actividad pública crece en forma endógena. Lo injusto y lo que está mal prevalece sobre lo justo y lo que está bien. Y el avance de la falta de ética y de la inmoralidad termina teniendo costos en el campo utilitarista: menos prosperidad, menos desarrollo y más pobreza definida en el sentido más amplio.

A fin de cuentas, todos los errores intelectuales del minarquismo tienen elevados costos que crecen fuerte y sostenidamente en términos intertemporales, tanto en el plano utilitarista del ahorro, la inversión, la acumulación de capital, la generación de riqueza, la prosperidad individual y el desarrollo social como en el plano ético y moral. El propio minarquismo y la arquitectura institucional y el sistema político que este defiende son funcionales al crecimiento del Estado. Sus errores intelectuales son tan groseros que conducen al escenario opuesto del pretendido, es decir, al socialismo real con un Estado cada vez mayor que termina avanzando sobre todas y cada una de las aristas de la vida cotidiana de los seres humanos, avasallando su libertad y propiedad privada. Por el contrario, el liberalismo radical sabe muy bien que el Estado es violencia explícita, que el Estado es inmoral e injusto. No pretende acotarlo, sino luchar contra él hasta eliminarlo. El liberalismo radical también sabe bien que el Estado nación unido al constitucionalismo y a la democracia universal representativa con voto secreto son parte del problema porque alimentan y legitiman el aumento de la inmoralidad estatal. Ergo, el liberalismo radical siglo XXI no defiende, sino que ataca toda esta arquitectura política actual, brindando alternativas diferentes para cada una de ellas.

[68](#)- Utilizamos la palabra “empresa” como sinónimo de “misión”, “función” y/o “tarea” a propósito, dado que el razonamiento lógico deductivo basado en el principio de la acción demuestra que la seguridad debería ser producida y proveída solo por empresas privadas en libre mercado.

[69](#)- Ver “Los costos del crimen y de la violencia Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe.” (2017); Laura Jaitman, Editora. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El BID es una institución multilateral que ilustra cabalmente la tendencia hacia la centralización del poder político y la visión en favor del Estado presente, o sea, en las antípodas del liberalismo radical.

[70](#)- Solo algunos ejemplos: la Compañía de las Indias Orientales, que se formó para facilitar el comercio con las Indias Orientales, contaba con fuerzas militares privadas para custodiar las mercancías transportadas. Se trataba de una empresa privada, sin acciones ni participación directa por parte del gobierno británico en su operación, aunque indirectamente estaba influenciada por el gobierno británico. Los Bow Street Runners fue el cuerpo de policía privado que actuó en Londres entre 1749 y 1838. Lo conformaba un reducido grupo de entre ocho y doce sofisticados “cazaladrones” que resolvían delitos menores a cambio de un pago. Recibían una pequeña remuneración de los Magistrados de Bow Street y complementaban su ingreso trabajando para el Banco de Inglaterra, que les pagaba 40 guineas al año. En 1805 se formó la Bow Street Horse Patrole (patrulla de policía montada) para patrullar el extrarradio de la ciudad. Fueron los primeros que tuvieron uniforme. Mucho antes, los corsarios, que fueron barcos de propiedad privada que actuaron en las guerras desde el siglo XII hasta el siglo XX, ilustran que la defensa puede ser llevada a cabo eficientemente desde el sector privado. El nacimiento de los corsarios surge con el propósito de permitir que un ciudadano de una nación X que había sido víctima de un ciudadano de otra nación Y pudiera lograr que se le restituyera de sus pérdidas. La primera patente de corso se expidió en la Toscana en el siglo XII. En Inglaterra data de 1242. A finales del siglo XIV, las patentes de corso eran comunes en todo el Mediterráneo.

[71](#)- Se recomienda leer el punto “Muy breve historia del avance del Estado sobre la justicia en Inglaterra”, páginas 352-360, en *La revolución de la libertad*, Galerna (2021).

[72](#)- Ver en *La revolución de la libertad*, de Diego Giacomin, editorial Galerna (2021): i) la educación pública: el más aceitado mecanismo de dominación; páginas 121-156 y ii) la asociación de la educación pública con los burócratas; páginas 157-204.

[73](#)- A modo de ejemplo, se puede mencionar que luego de la crisis del 2008, el gobierno de EE. UU. inyectó usd245.000 millones para rescatar su sistema bancario. Del otro lado del océano Atlántico, los gobiernos también rescataron masivamente a los bancos. Por ejemplo, España rescató al banco Bankia, a la Caixa Catalunya, a la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Nova Caixa Galicia, al Banco de Valencia, a la Caja Castilla-La Mancha, al banco Sareb, al BMN, al Banco CEISS, al Caja sur y a más bancos por un monto total que representaba el 38,3% del total de depósitos.

[74](#)- De ninguna manera pretendemos defender las monarquías, cuya legitimación, como explicamos, ha sido superada intelectualmente por el ser humano. Solo queremos marcar que la monarquía, al ser un régimen de gobierno de propiedad privada, tiene reducida preferencia temporal y por ende, su esquema de incentivos estimula la acumulación de capital. Por el contrario, no es nuestra intención defender a la monarquía como sistema de régimen de gobierno.

[75](#)- Más allá de las diferencias en el voto para personas mayores de edad y también para jóvenes de entre 16 y 18 años, el voto es obligatorio en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y México.

[76](#)- *Derecho, legislación y libertad*, de F.A Hayek, Unión Editorial (2014), página 450.

[77](#)- Si la demanda del consumidor es inelástica, su consumo no es sensible a los precios. El consumo será el mismo aun con suba de precios. En este marco, el empresario ganará más. Por el contrario, si el consumidor tiene demanda con fuerte

elasticidad de precios, el volumen de consumo caerá frente la suba de precios, con lo cual el empresario no tendrá éxito. O sea, se entiende que el empresario monopolista tiene éxito cuando la demanda es inelástica. Pero que la demanda sea elástica o inelástica sigue dependiendo en gran medida de las preferencias y decisiones del consumidor.

78- De equivocarse, ex post el consumidor revisará su decisión y dejará de consumir dicho producto.

79- Más allá de la creación del Consejo de la Magistratura en Argentina, que no solo también son burócratas del Estado sino que terminó significando más burocracia y gasto público, el problema sigue siendo el mismo de antes: el Estado pretendiendo ponerle límites al Estado.

80- En realidad la propiedad es siempre privada. La propiedad pública es un oxímoron.

81- Obviamente, esta apropiación natural es ética siempre y cuando nadie se hubiese apropiado previamente de dicho bien natural.

82- Es importante tomar nota que aún sin dinero hay tasa de interés, lo cual revela que la tasa de interés es una variable perteneciente a la esfera real de la economía y no a la esfera monetaria.

83- Los impuestos son la única fuente de financiamiento del Estado porque la inflación también es un impuesto dado que transfiere recursos desde el sector privado hacia el sector público, y el endeudamiento son impuestos futuros. Toda deuda se paga con impuestos en el futuro.

LOS BIENES PÚBLICOS NO EXISTEN

Origen de la teoría de los bienes públicos

La teoría de los bienes públicos vio la luz con Samuelson en 1954, cuando el economista intentaba explicar los problemas de la asignación eficiente y de la distribución equitativa de los recursos dentro de una economía del bienestar. De acuerdo con esta teoría, que se basa en el principio de Wilfredo Pareto (84) y se enmarca en la economía de la eficiencia y de la justicia distributiva, (85) los bienes públicos son un subconjunto de bienes y servicios totalmente diferente al resto, con lo cual su producción y provisión no puede ser dejada al mercado, sino que debe estar en manos del Estado.

Sin embargo, la teoría de los bienes públicos alcanza su madurez con la escuela de la Elección Pública de James Buchanan. Esta escuela intenta tender un puente entre la economía y la (ciencia) política, que quedan unidas por medio del Estado y sus políticas públicas. La escuela de la Elección Pública hace distinción entre política y las políticas públicas, dejando bien en claro que no son lo mismo. De hecho, James Buchanan ubica la política por sobre las políticas públicas. Por un lado, por medio de la filosofía social, la política define las reglas de juego. Por el otro, está la economía, que diseña y aplica las políticas públicas, definiendo las estrategias que los jugadores (políticos y economistas) adoptarán procurando alcanzar la maximización del bienestar general, lo cual implica que tanto los empleadores (políticos) como sus empleados (economistas) conocen no solo en qué consiste el bienestar, sino que también saben cómo alcanzarlo. En pocas palabras, la Escuela de la Elección sitúa la economía por debajo de la política. O, mejor dicho, que la economía es tan solo un instrumento de la política.

Entonces, tanto James Buchanan como su Teoría de la Elección Pública (Bienes Públicos) enarbolan la misma ética fallida que

sostiene el liberalismo clásico: un Estado paternalista que basa su existencia, su poder de intervención y su capacidad de elegir ganadores y perdedores según una Constitución, que justamente le concede al Estado todas las prebendas monopólicas sobre las cuales construir su accionar y cimentar su crecimiento a expensas del poder social, avasallando los derechos individuales y la propiedad de los ciudadanos en forma sistemática y creciente. De hecho, todas las políticas públicas intervencionistas del Estado, que se aplican en forma creciente, emanan en última instancia de la prebenda constitucional que le otorga el liberalismo clásico: el monopolio de la ley, de la seguridad y de la justicia. Por ejemplo, hay educación estatal obligatoria porque el Estado tiene el poder otorgado por las constituciones liberales de establecer por ley un sistema educativo compulsivo.

James Buchanan respetaba tanto al andamiaje liberal clásico que llamó a su desarrollo teórico “Economía Constitucional”, cuya misión era supuestamente equilibrar los intereses entre el Estado, la sociedad y los individuos. De acuerdo con esta visión, el Estado y sus políticas públicas son los responsables de alcanzar el bienestar general, que surge de la suma horizontal de los bienestares individuales de cada uno de los individuos de la sociedad. Es decir, sin miedo a equivocarnos, se podría decir que la Escuela de la Elección sostiene que los burócratas del Estado saben mejor que la propia gente qué le conviene y qué necesita. En definitiva, la teoría de la Elección pública es un avance sobre la propiedad privada y constituye un avasallamiento de los derechos naturales de los seres humanos. Su construcción intelectual precisa de la legitimación del poder de las constituciones liberales, que consagran el monopolio de la fuerza en manos del Estado. Sin ese monopolio, los Estados jamás podrían haber llegado a alcanzar ni el caudal actual, ni la presente extensión en sus políticas públicas compulsivas universales o cuasi universales. Este monopolio otorgado al Estado es el que permite, como dijimos, el establecimiento de la educación pública, que busca propiciar la obediencia más efectiva, estable y prolongada: obediencia por convencimiento por encima de la obediencia por miedo.

La educación pública convence de que lo colectivo está por sobre lo individual, pilar fundamental de todo Estado y de toda política pública. No obstante, hay que tener en claro que no se trata de una relación unidireccional (desde las constituciones liberales al Estado y de ahí a la Escuela de la Elección), sino de una relación bidireccional (desde la Escuela de la Elección a las Constituciones), porque el armado intelectual de James Buchanan, al considerar a la seguridad, defensa y administración de justicia como servicios públicos, da también sustento teórico para las Constituciones Liberales y su prebenda monopolística para con los Estados. De acuerdo con la Teoría de la Elección Pública, el servicio de provisión de leyes, seguridad y justicia son públicos, porque si se los dejara en manos del mercado y de empresas privadas, la producción de leyes, seguridad y justicia sería menor a la necesaria y, por ende, el bienestar social sería más bajo. Es un andamiaje (pseudo) científico para justificar el monopolio que las Constituciones Liberales clásicas le otorgan al Estado en materia de leyes, seguridad y justicia.

Ya quedó claro, entonces, que ni el liberalismo clásico ni la Escuela de la Elección de James Buchanan pueden ser justificados y defendidos desde la ética y el plano moral, porque ambos violentan el derecho natural, es decir, la propiedad privada y la libertad. Deben, por lo tanto, buscar otro tipo de justificación, que siempre será de corte utilitarista. No estamos hablando de utilitarismo individual, que es ético y posible, sino de utilitarismo social o colectivo, que violenta la ética de la libertad y conduce a malos resultados. Esto último se entiende analizando el paradigma intelectual del cual emana la Teoría de la Elección Pública.

Teoría de la Elección Pública vs. teoría austriaca

La Teoría de la Elección Pública surge del paradigma neoclásico, que concibe la economía como una ciencia de la decisión, en la cual hay un homo economicus que construye funciones de utilidad o bienestar que tiene que maximizar (de costos a minimizar) sujeto a restricciones externas. El primer problema de este paradigma es que, para convertir la economía en una ciencia con esas características, debe necesariamente adoptar una visión estática, o

sea, una situación dada que no pueda cambiar a lo largo del tiempo. O sea, según el paradigma neoclásico, el homo economicus no aprende ni crea nuevo conocimiento. El hombre del modelo neoclásico conoce y persigue los mismos fines y medios y está condenado a no descubrir nuevos medios. Este estatismo o falta de dinamismo del modelo neoclásico es lo que permite asumir que la información es perfecta. Por el contrario, si la información no estuviera dada y el homo economicus aprendiera constantemente, la información sería cambiante y jamás perfecta.

Justamente, el estatismo, la falta de dinámica y su consiguiente información perfecta colocan el modelo de equilibrio general en el centro del modelo neoclásico, permitiendo pensar que existe un ajuste perfecto entre las diferentes variables. Y este supuesto ajuste perfecto conlleva a relacionar dichas diferentes variables por medio de sistemas de ecuaciones, como si todas las ecuaciones existieran simultáneamente, en el mismo lugar y en el mismo momento, y todas las variables se movieran al mismo tiempo. En este andamiaje intelectual y matemático, el problema es que, al sincronizar variables económicas por medio de ecuaciones matemáticas que asumen que todas las variables se mueven y “ocurren” al mismo tiempo, el paradigma neoclásico puede conducir a conclusiones erróneas en cuanto a las relaciones causa-efecto entre diferentes variables, equivocando la verdadera dirección que existe en las relaciones causa-efecto en el mundo de la ciencia económica.

Toda la problemática económica neoclásica consiste en un problema técnico de asignación eficiente de recursos, en el cual se maximizan o minimizan funciones de utilidad o de costes sujetas a las mismas restricciones de siempre. O sea, en el universo neoclásico, el hombre es una suerte de robot que solo se ocupa de maximizar y minimizar funciones objetivo construidas con conocimiento y restricciones externas que se encuentra imposibilitado de modificar. Así, la economía neoclásica es una ciencia objetiva. Se consume o se ahorra, se compra o se vende bienes y servicios en pos de maximizar una función utilidad, siempre la misma, construida con la misma información y sujeta a las mismas restricciones. Se producen bienes y servicios para maximizar la función de producción y la función de beneficios,

minimizando la función de costos, también siempre sujeto al mismo conjunto de información y restricciones. Así, al estar todo dado, el problema económico queda reducido a un mero problema técnico de optimización dentro del paradigma neoclásico.

La Teoría de los Bienes Públicos de la Escuela de la Elección Pública emerge del paradigma económico neoclásico. El primer gran problema de la Teoría de los Bienes Públicos y de la Escuela de la Elección es que extrapola en forma errónea la visión que el paradigma neoclásico tiene de su homo economicus. Así como el homo economicus neoclásico debe decidir asignar recursos dados, fijos y escasos a un determinado conjunto de fines y medios también fijos para procurar maximizar su utilidad (felicidad), el burócrata estatal debe delinear y ejecutar políticas públicas que asignen recursos fijos, dados y escasos no a sus fines y medios, sino al conjunto de fines y medios, también fijos y dados, pero de todo el conjunto de individuos de la sociedad, tomados como si fueran uno solo, y teniendo como objetivo maximizar el bienestar (felicidad) de toda la sociedad, que no es otra cosa que la suma horizontal de todos los individuos. Claramente, esto es un grave error intelectual.

El primer error es la inconsistencia y contradicción que subyacen en el hecho de asumir que los burócratas estatales no tienen como función objetivo maximizar su propio bienestar o utilidad (felicidad), sino que procuran maximizar el bienestar o la utilidad de otro agente económico llamado "pueblo". O sea, de acuerdo con esta teoría, hay dos tipos de ser humano. Por un lado, están las egoístas, personas que viven de los medios económicos en el sector privado y que procuran maximizar su propio bienestar. Por el otro, los funcionarios altruistas, que renuncian a maximizar su propio bienestar en pos de maximizar el ajeno. Una ingenuidad, en el mejor de los casos. Los burócratas estatales forman parte de los hombres y mujeres que conforman la sociedad, y por ende, también buscan maximizar su propio bienestar o utilidad individual. La escuela de la Elección pasa por alto este detalle.

Sin embargo, el problema que surge (y que la Escuela de la Elección no considera) es que la función de bienestar del burócrata del Estado puede maximizarse por medio de acciones que se encuentran totalmente desalineadas con los intereses, gustos,

preferencias y necesidades de los agentes privados. Por ejemplo, el bienestar o la utilidad (felicidad) del burócrata estatal podría ser maximizada acrecentándolo y perpetuándolo en el poder. Este tipo de maximización del bienestar se lograría con más legislación positiva y más políticas públicas intervencionistas, que significarían inexorablemente más poder político y menos poder social, o sea, menos libertad para el individuo. Al mismo tiempo, este tipo de maximización de la utilidad del burócrata requeriría más fuentes de financiamiento, o sea, más recaudación de impuestos, mayor impuesto inflacionario o endeudamiento. Es decir, la maximización del bienestar del burócrata conllevaría una profundización de la explotación de unos (pocos) a expensas de otros (muchos), ensanchando la verdadera y única grieta existente en la sociedad.

El burócrata estatal, siguiendo la Teoría de los Bienes Públicos y la Escuela de la Elección, provee bienes y servicios públicos para maximizar, en teoría, el bienestar general. Pero no opera dentro del marco de la ética de la propiedad privada. Los servicios y bienes que provee no son demandados voluntariamente por parte de los individuos del público, es decir, no hay forma de saber si dichos bienes y servicios tienen valor de uso para cada uno de ellos y, en consecuencia, son funcionales a su propia utilidad. Los consumidores no tienen forma de enviar información al burócrata estatal en lo relativo a qué, cuánto, de qué calidad y en qué lugar quieren demandar esos bienes públicos. Por el contrario, la provisión de bienes y servicios públicos que supuestamente procura maximizar el bienestar general en realidad impacta negativamente sobre la utilidad individual de cada uno de los pagadores de impuestos, porque reduce su capacidad para consumir bienes y servicios que sí demandan en forma voluntaria. Por el contrario, la provisión de bienes y servicios públicos, al no darse en el libre mercado, obliga a los consumidores a consumir bienes y servicios para los cuales no tienen forma de transmitirle a su productor cuáles, en qué cantidad, formato, calidad y dónde los quieren. En pocas palabras, la Teoría de los Bienes Públicos de la Escuela de la Elección obliga a que los consumidores dejen de hacer cosas que habrían elegido hacer en total libertad, mientras que los obliga a hacer cosas que jamás habrían escogido realizar voluntariamente.

Sin duda, esto último se opone a la ética de la libertad y, por ende, es inmoral.

Además, reduce la utilidad de los consumidores individuales. Ergo, el objetivo que persigue la Escuela de la Elección Pública es imposible de alcanzar. Esta escuela comete un grosero error intelectual cuando no comprende que los burócratas estatales conforman los medios políticos y viven de explotar a las personas que generan riqueza a partir de los bienes económicos.

El segundo error de la Teoría de la Elección es asumir que existe el bienestar, la utilidad y la felicidad generales. Por el contrario, este concepto no existe ni existirá. Por ende, no se puede maximizar ningún bienestar social. O sea, el objetivo de la Escuela de la Elección no existe, porque las funciones objetivo de bienestar o de utilidad solo pueden ser individuales, y solo cada actor puede correr detrás de su maximización sujeta a restricciones.

Los seres humanos somos todos diferentes. Ergo, los gustos, preferencias, necesidades, limitaciones, la aversión al riesgo, la toma de riesgo, el miedo, la valentía y el coraje varían de hombre a hombre y de mujer a mujer. O sea, no hay ni puede haber dos funciones de bienestar o utilidad individual similares. Paralelamente, todos enfrentan diferentes entornos de escasez y restricciones. Y justamente esta infinita diversidad hace que tanto las funciones objetivo de bienestar como las restricciones sean distintas y no sumables horizontalmente.

En pocas palabras, no se pueden sumar las funciones objetivo de bienestar de X, Y, Z y N para llegar a la función objetivo de bienestar de la sociedad conformada por X, Y, Z y N. Esta última función objetivo no existe y por ende, no puede ser maximizada. X, Y, Z y N son seres humanos diferentes y, en consecuencia, tienen diferentes gustos, preferencias, necesidades, intereses, miedos, fortalezas, debilidades y limitaciones. Es más, en algunos casos se puede dar el juego de suma cero, es decir, lo que maximiza la utilidad o felicidad de uno impacta negativamente sobre la utilidad o felicidad del otro.

Veamos un ejemplo con los supuestos bienes que son actualmente proveídos por el Estado. X, por caso, puede maximizar su utilidad con un alto grado de seguridad pública y nada de

educación estatal, mientras prioriza que haya justicia penal por sobre justicia civil; y no le interesa que haya sistema jubilatorio. Por el contrario, Y prioriza la educación por sobre la seguridad, y además prioriza mucho más la seguridad jurídica, las reglas económicas y la justicia civil por sobre el derecho penal y considera muy valioso que haya un buen sistema de retiro público. En este marco, queda más que claro que la Escuela del Public Choice tiene por objetivo maximizar una función de bienestar social que no existe ni puede existir.

El tercer error de la Escuela de la Elección a la hora de pretender establecer y maximizar una función de bienestar general surge a partir de los problemas de información. Estos son de dos tipos: i) estáticos y ii) dinámicos. Los estáticos conducen a que no pueda haber una función de bienestar general a maximizar. Sin embargo, asumiendo en forma irreal que los problemas de información estáticos no existen, los problemas de información dinámicos son aún más graves, y continúan haciendo imposible que pueda existir una función de bienestar general a maximizar.

Explicaremos cómo los problemas de información estáticos hacen imposible la construcción de una función de bienestar general a maximizar, ridiculizando a la Escuela de la elección y sus propuestas económicas. Para empezar, la Escuela de la Elección, inmersa en el paradigma neoclásico, asume un mundo irreal en el cual la información no solo es objetiva, sino que está dada y es perfecta. De hecho, la Escuela de la Elección debe partir de este supuesto irreal para pretender construir una función de bienestar general y correr detrás de su maximización sujeta a restricciones. Por el contrario, si la información no tuviera todas estas características juntas, no habría ni función, ni maximización de dicha función. La Escuela de la Elección necesita asumir que los burócratas acceden sin problemas a toda la información relevante para construir la función a objetivo a maximizar. Esto supone que los burócratas tienen conocimiento pleno de toda información relevante relacionada con los fines y medios de las personas a la hora de correr detrás de su bienestar (felicidad). Además, supone que esta información es objetiva, tangible y física, con lo cual está disponible y se puede acceder a ella para procesarla. Es más, presupone que

la información es dada, o sea, está fija y no cambia, ya que con información dinámica y cambiante no se puede construir una función.

Sin embargo, el problema es que nada de esto se verifica en la realidad. Como ya explicamos, no hay ni puede haber una función de bienestar general. Concretamente, el burócrata no tiene forma de hacerse de la información necesaria porque su gran volumen lo hace imposible, ya que está dispersa entre todas las personas a nivel individual y, además, está en las mentes de las personas como conocimiento no articulable.

Asimismo, la información relevante y el conocimiento son de carácter estrictamente subjetivos, es decir, exactamente lo contrario a lo que asume el paradigma neoclásico, que supone un mundo objetivo y material para pretender crear una función de bienestar general y maximizarla. Esto lo entiende muy bien la escuela austriaca, que se ubica en la vereda opuesta al paradigma neoclásico. Para la escuela austríaca la ciencia económica no se trata de bienes, recursos, objetos y cosas materiales que hay que asignar técnicamente a un conjunto de parámetros para intentar maximizar o minimizar una función objetivo, sino que la teoría debe partir del ser humano real de carne y hueso, tiene que ocuparse de sus apreciaciones, que siempre son subjetivas, y de todas las acciones que se deriven de ellas. Los fines, medios y las causalidades son categorías de la acción, y la acción es resultado del pensamiento reflexivo del ser humano, con lo cual los bienes, las mercancías y las riquezas son elementos que emergen de la mente y del comportamiento humano. De esta manera, y contradiciendo al paradigma neoclásico, para la escuela austríaca la única y verdadera restricción es el conocimiento humano.

Las propias características del conocimiento y de la información relevante hacen que el burócrata estatal jamás pueda conocerlas. El conocimiento y la información son de tipo subjetivo, como bien considera la escuela austríaca, y no de tipo objetivo, como equivocadamente asume el paradigma neoclásico. Al mismo tiempo, la información relevante y el conocimiento son de tipo práctico, o sea, no científico, con lo cual no es modelizable en una función. Además, el conocimiento y la información tienen carácter privativo

porque, como dijimos, parten de valuaciones y condiciones subjetivas irrepetibles (no objetivas, como asume el paradigma neoclásico); y porque en nuestra mente se articula en forma también única e irrepetible para formar expectativas hacia futuro. Por si fuera poco, el conocimiento relevante es tácito y no articulable, lo cual también hace que no se puede ni centralizar, ni formalizar, que son dos de las condiciones necesarias para que se pueda construir una función de bienestar general a maximizar. Es más, este conocimiento relevante está disperso, porque cada individuo tiene solo una muy pequeña porción, con lo cual se construye por medio de la cooperación de todas las personas, lo cual hace que se expanda sin límites y, por ende, sin posibilidad de centralizarlo. O sea, el conocimiento o la información relevante se crean desde la nada, espontáneamente y a partir de la acción humana, transmitiéndose a través de complejos procesos sociales. De hecho, el sistema de precios es el que transmite toda esta información a muy bajo costo. El sistema de precios permite el imprescindible cálculo económico para saber qué, cuánto, cómo, dónde y de qué calidad producir. Sin embargo, los bienes y servicios públicos, que no son proveídos en libre mercado y debajo de la ética de la propiedad privada, no tienen demanda voluntaria, ni sistema de precios en libre mercado y, consecuentemente, su productor no tiene manera de satisfacer adecuadamente al consumidor, lo cual hace imposible permitir la maximización de su utilidad o bienestar. Claramente, los problemas de información estáticos derriban también el paradigma de la Escuela de la Elección y su pretendida maximización del bienestar general.

No obstante, solo para poner en evidencia que los problemas de información dinámicos ridiculizan la Escuela de la Elección y el paradigma neoclásico más que los problemas de información estáticos, vamos a suponer que estos últimos desaparecen por arte de magia. Aun así, los burócratas del Estado jamás podrán construir una función de bienestar social a maximizar, porque el ser humano tiene una capacidad creativa innata, sistemática y permanente que le permite crear y descubrir continuamente nueva información relevante y conocimiento en relación con nuevos fines a perseguir y novedosos medios a utilizar para lograrlos. Esto hace que la

información relevante cambie constantemente y no se pueda transmitir al burócrata estatal que pretende construir una función a maximizar. No se puede transmitir al burócrata una información que todavía no se ha creado. Y, como se crea información continuamente, el burócrata no se puede hacer nunca de la información necesaria para construir funciones de bienestar y maximizarlas. Y el problema es que el burócrata estatal ni siquiera se da cuenta o toma conciencia de la magnitud de su falta de capacidad para hacer lo que pretende.

Estos problemas de información, tanto los estáticos como los dinámicos, hacen que sea imposible tanto el paradigma neoclásico detrás de la Escuela de la Elección como las políticas públicas intervencionistas socialistas, lo cual condena a la Escuela de la Elección a los malos resultados, ya en la provisión de los bienes públicos, ya en su pretendida maximización del bienestar.

Lo que hay que comprender es que el paradigma neoclásico, que está detrás de la Escuela de la Elección y de la teoría de los bienes públicos, también sustenta el socialismo. O sea, la Escuela de la Elección, la teoría de los bienes públicos y el socialismo tienen el mismo andamiaje económico. En otras palabras, la Escuela de la Elección y la teoría de los bienes públicos son socialismo. Se lo comprende recordando la definición de socialismo: todo sistema de restricción o agresión institucional al libre ejercicio de la acción humana o función empresarial que suele justificarse a nivel popular, político y científico como un sistema capaz de mejorar el funcionamiento de la sociedad y lograr un determinado conjunto de fines colectivos considerados como buenos.

La Escuela de la Elección y su pretendida maximización del bienestar general proveyendo bienes públicos cumple con todos los puntos de la definición de socialismo. La Escuela de la Elección pretende lograr un fin colectivo considerado como bueno: maximización del bienestar general. Al mismo tiempo, justifica dicho accionar argumentando que mejora el funcionamiento de la sociedad. De hecho, la teoría de los bienes públicos y la Escuela de la Elección son parte del andamiaje científico que justifica intelectualmente la intervención de los burócratas procurando maximizar el bienestar general que, como ya explicamos, no existe

y, por ende, no se puede maximizar. La Escuela de la Elección y la ejecución de sus políticas públicas siempre son restricción o agresión institucional al libre ejercicio de la acción humana o función empresarial, porque se sostienen sobre un Estado que ejerce sistemáticamente violencia física sobre los actores económicos o sociales.

Sin embargo, el mundo real en general y las características de la información en particular están en las antípodas del modelo neoclásico. Los burócratas estatales no saben (ni pueden saber) nada. Como ya vimos, la información no está dada, no es fija, no es objetiva, ni es externa a las personas, sino que es subjetiva e interna a los seres humanos, que la van descubriendo y creando en forma constante en el proceso de la acción humana. La información está dispersa, es tácita y no articulable; ergo, no es modelizable. Como si esto fuera poco, la información y el conocimiento relevante son permanentemente dinámicos y cambiantes, con lo cual su volumen se expande en forma permanente tendiendo al infinito. Ergo, nada de todo esto es modelizable.

La característica principal del mundo real, físico y tangible es que el ser humano es un ser creativo que vive descubriendo y creando constantemente nuevos fines y medios, con lo cual no están dadas las condiciones para crear funciones matemáticas aplicadas al comportamiento humano. Ni en el ámbito social, ni en el político, ni en el económico están dados los tres elementos básicos para crear funciones matemáticas a maximizar, minimizar u optimizar.

Matemáticamente, una función es la proyección o correspondencia entre dos conjuntos, uno de origen y otro de imagen. Para que exista esa proyección funcional que relaciona ambos conjuntos, se debe dar que i) los elementos del conjunto de origen deben estar dados y ser fijos; ii) los elementos del conjunto de imagen deben estar dados y ser fijos y iii) la proyección o correspondencia entre el conjunto de origen y el conjunto imagen debe estar dada y ser constante a lo largo del tiempo de manera que haya una relación causal entre ambos conjuntos.

En el campo de la economía, y dado que el ser humano aprende, descubre y crea nuevo conocimiento en forma permanente, nunca puede haber una relación constante, ni una causalidad constante

entre un conjunto de origen y otro conjunto de imagen. O sea, en el campo económico no puede construirse funciones matemáticas que procuren relacionar el conjunto de origen con el conjunto imagen. Además, si se visualiza que el ser humano aprende permanentemente, entendemos que el ser humano cambia (unos más, otros menos) a lo largo del tiempo, con lo cual, en el campo de las ciencias sociales en general y la economía en particular tampoco puede haber constancia ni en el conjunto de origen, ni en el conjunto de imagen. Es decir, en el campo social y económico también cambian los conjuntos de origen e imagen. En definitiva, no hay constancia ni en el conjunto de origen, ni en el conjunto imagen, ni en la relación entre ellos; ergo, no se puede armar ninguna función matemática. No se puede trasladar la ingeniería matemática de las ciencias duras, que sí registran constancia, al campo económico. En definitiva, la Escuela de la Elección y la teoría de los bienes públicos son un error científico.

Todo buen análisis económico debe ser siempre dinámico y nunca estático. Los andamiajes teóricos, así como sus propuestas económicas y sus recomendaciones de políticas públicas, tienen que estudiarse en términos no solo de impacto presente, sino también en corto, mediano y largo plazo. Los análisis no deben ser en términos parciales, sino totales. Es decir, no se debe analizar solamente el impacto directo sobre la variable, sector o mercado sobre el cual la propuesta o política económica pretende actuar, sino que el buen análisis también tiene en cuenta los impactos indirectos y cruzados, es decir, el impacto que puede tener sobre variables, sectores y mercados sobre los cuales no se pretendía originalmente incidir. De hecho, los grandes problemas o inconsistencias siempre emergen cuando se analizan los fenómenos en términos dinámicos y no en una foto de estática comparada.

Haciendo un análisis dinámico se observa que tanto las constituciones liberales clásicas como la Escuela de la Elección y el socialismo generan grandes problemas en términos dinámicos. Puestas en dinámica, las tres construcciones hacen que el Estado crezca sostenida y sistemáticamente a expensas del individuo, agigantando el poder político en detrimento del poder social, garantizando cada vez más propiedad pública y menos propiedad

privada, más colectivismo y menos derechos individuales. En el fondo, el origen más profundo del problema es que estas tres construcciones procuran justificarse desde el utilitarismo colectivista que, como explicamos, no existe.

En los papeles, las constituciones liberales parten de un argumento cargado de moralidad: proteger el libre mercado y la propiedad privada. Es decir, las constituciones liberales procuran defender los derechos naturales de la libertad y la propiedad privada. Sin embargo, al otorgarle el monopolio de la ley, la seguridad y la administración de justicia al Estado, las constituciones liberales crean el monopolio de la violencia y la fuerza física, que es el monopolio más potente de la historia de la humanidad. Si todos los monopolios están condenados a crecer detrás de su renta extraordinaria, el monopolio de la violencia y de la fuerza física crecerá más que ninguno. Esto último se entiende desde la teoría austríaca, que sostiene que hay monopolio cuando está prohibida la entrada al mercado por la fuerza, y argumenta que generalmente el Estado, mediante la fuerza, es el único que puede imponer dicha prohibición. O sea, la escuela austríaca sostiene que los monopolios son básicamente otro resultado negativo que solo puede emerger de la violencia física del Estado. Sin embargo, en el caso del monopolio de la ley, seguridad y administración de justicia, la violencia física emana de la propia constitución liberal, que prohíbe que haya otros proveedores de dichos servicios, dotándolo al Estado de la legitimación y legalización del uso del poder de la violencia física en su dimensión más profunda y extendida. El monopolio, en manos del Estado, concedido por las constituciones liberales, es el más potente de todos. Tomar nota que utilizamos el adjetivo “potente” y no “fuerte” o “violento”. Los conceptos “fuerte” o “violento” no permiten visualizar el creciente impacto negativo que las constituciones liberales y el Estado tienen en términos “dinámicos”. Por el contrario, el adjetivo “potente” sí permite visualizarlo, ya que la potencia es la cantidad de trabajo que se realiza por una determinada unidad de tiempo y puede asociarse a la velocidad de un cambio de energía dentro de un sistema, o al tiempo que demora la concreción de un trabajo. Es decir, la potencia es la fuerza, el poder o la capacidad para conseguir algo. Teniendo

en cuenta la microeconomía, que explica que los monopolios están condenados a crecer en tamaño persiguiendo su renta extraordinaria, la potencia refleja que el monopolio estatal de la ley, la seguridad y la justicia maximizará su renta extraordinaria, o sea, el gasto público, más rápido que ninguno. Obviamente, como también muestra la teoría, este crecimiento del tamaño del monopolio estatal será a expensas de los consumidores, que pagarán cada vez más caro por peores servicios.

La inmoralidad que implica la maximización del gasto público queda expuesta cuando se aprecia que su aumento no es gratis para los individuos del sector privado. Es el gasto público lo que determina el grado de presión tributaria total. Más gasto público es más presión tributaria total. El gasto público tiene tres fuentes de financiamiento posibles: impuestos, emisión monetaria y endeudamiento; y las tres son impuestos.

La discusión más importante de todas es, entonces, el volumen del gasto público, porque su envergadura es la que determina el volumen de saqueo que los burócratas estatales imponen a los agentes privados. En cambio, cómo se financia el gasto público es una discusión de segundo orden, porque implica discutir sobre a quién se saquea más. Esta última es una discusión de corte utilitarista, o sea, no es moral, ni ética. Es el tipo de discusión con la que se sienten cómodos los burócratas del Estado, que adoran elegir a dedo ganadores y perdedores. Y, en realidad, como toda discusión utilitarista, implica colocar a las personas en desigualdad frente a la ley. Cuando se cambia la proporción de ganancias, bienes personales e IVA dentro de la recaudación, también se altera el peso relativo de la carga tributaria entre los agentes económicos. Se beneficia (perjudica) a algunos a expensas de otros.

Resumiendo, lo más importante es el tamaño del presupuesto, con el gasto total por un lado, y todas las fuentes de financiamiento por el otro. Más gasto equivale a mayores fuentes de financiamiento, que significan una mayor base imponible total, sea cual fuese su composición. Cuanto más grande sea el presupuesto, mayor es el avance sobre la propiedad privada y la libertad de los seres humanos. A más gasto público, el conjunto de la sociedad pasa a hacer más cosas que jamás elegiría hacer por su propia

voluntad y menos cosas que elige hacer en libertad. Por el contrario, a menos gasto público, el conjunto de la sociedad hace mayor cantidad de cosas que elige libremente y menor cantidad de cosas en forma compulsiva.

Por otra parte, los monopolios que las constituciones liberales han otorgado al Estado son sus anabólicos, es decir, su fuente de crecimiento. Bajo el manto sagrado de las constituciones liberales clásicas ha crecido la cantidad de impuestos y han subido las alícuotas tributarias. Bajo las mismas constituciones liberales, la casta política se ha llevado puesto de una buena vez y para siempre el patrón oro, inventando un dinero Fiat que se puede expandir sin respaldo hasta el infinito. Además, las mismas constituciones liberales permiten el aumento del endeudamiento público, que es más impuesto futuro, mayor costo de capital y, por ende, menos inversión presente y menor ampliación de la capacidad de producción futura. O sea, las constituciones liberales aumentan la preferencia temporal; es decir, hacen que se sobrevalúe todavía más el presente en detrimento del futuro, lo cual impacta negativamente sobre la tasa de crecimiento del PBI y del PBI per cápita (asumiendo una tasa de crecimiento de la población constante).

No obstante, hay que tener bien en claro que las constituciones liberales alimentan al Estado no solo por medio de la prebenda del monopolio de la ley, la seguridad y la justicia, sino que su arquitectura institucional también alimenta la maximización del gasto y el crecimiento del poder y de los medios políticos por sobre el poder social, la propiedad privada y la libertad de los individuos. Esto es así aunque las constituciones liberales declamen tener por objetivo exactamente lo contrario. De hecho, la arquitectura institucional de las constituciones liberales, basada en la división de poderes y en los frenos y contrapesos entre ellos, tiene como supuesto objetivo frenar el avance del Estado sobre los individuos y su propiedad privada. Sin embargo, la (mentirosa) división de poderes no ha servido para evitar el avance del Estado sobre el individuo. Más allá de las intenciones originales, nada salió como los teóricos liberales habían pensado originalmente.

El poder judicial tampoco cumple su rol. Los jueces jamás hacen lo que tienen que hacer en relación con el Estado; es decir, jamás limitan las acciones del leviatán. Por el contrario, los jueces se han convertido en el instrumento más eficaz que legitima el avance estatal, asegurando que toda vejación a los derechos naturales termine siendo constitucional. Los jueces han herido de muerte la principal función que las constituciones liberales les habían otorgado: la revisión judicial. Todo este resultado alejado de las ideas originales no sorprende, ya que es la consecuencia lógica del error arquitectónico institucional de las Constituciones liberales. Ni el poder judicial en general, ni la Corte Suprema en particular pueden ser independientes, ya que sus miembros son propuestos por el poder ejecutivo y nombrados por el poder legislativo, o sea, por los otros dos poderes que (supuestamente) debe limitar.

Hasta ahora quedó en claro que las constituciones liberales, su arquitectura institucional, la democracia universal representativa y su esquema de incentivos, así como la Escuela de la Elección y la teoría de los bienes públicos, no solo son inconsistentes y contradictorios con la ética de la libertad, sino que son funcionales al avance sistemático del Estado sobre los derechos naturales. Nada tiene justificación ética, todo tiene justificación utilitaria; y en este punto yace el gran problema.

El utilitarismo es una cuestión subjetiva, ya que no se trata de otra cosa que la persecución de la felicidad o la utilidad. Y dicha persecución solo puede ser individual, pues cada persona procura alcanzar estos fines a su manera. En este sentido, en la persecución de la utilidad individual se enfrenta una sola restricción: la subordinación a los derechos naturales, o sea, el respeto de la vida, libertad y propiedad privada ajena, es decir, el principio de no agresión. El punto es que nada de todo esto es mensurable, ya que todo es cualitativo y no cuantitativo. Justamente, esta pretensión de convertir lo cualitativo en cuantitativo se encuentra en la base de los errores intelectuales de la Escuela de la Elección, que incurre en el error metodológico de abusar de la modelización matemática y la aplicación de la estadística al ámbito social, pretendiendo enaltecer la ética de las mayorías, del “más” es “mejor”: más gente, más feliz, es el mejor criterio de justicia.

Por último, y sin miedo a exagerar, se puede decir que, si bien la Escuela de la Elección no se preocupa por la vida de los individuos, sino por la vida de una entelequia colectiva que no existe ontológicamente: la sociedad. Se sustituye a Dios por la Sociedad. Cada hombre y cada mujer pasa a ser una suerte de esclavo de las necesidades y demandas de todos los demás, que pasaron a estar por delante y ser más importantes que su individualidad. Presentaremos un ejemplo exagerado para ilustrar que ninguna medida que beneficie a una mayoría puede justificarse si como contrapartida destruye los derechos de una sola persona. Imaginemos tres enfermos terminales (x, y, z) que morirán si no reciben un trasplante de riñón, pulmón y corazón respectivamente. Al mismo tiempo, imaginemos un cuarto señor, W, totalmente sano. Bajo la lógica utilitarista que sostiene el bienestar general basado en las mayorías, estaría bien matar al señor W para que puedan vivir los señores X, Y, Z. Se salvan tres vidas a expensas de una. Por el contrario, ignorando la lógica del bienestar general de la Escuela de la Elección, morirían tres personas (X, Y, Z) y viviría una sola (W). Claramente, las cantidades mayores y menores no se relacionan en absoluto con las normas éticas, el concepto de justicia y lo que está bien.

Los fallos de mercado y la corrección estatal

La intervención del Estado en el mercado, en la economía y en la vida cotidiana de todas las personas es defendida por el liberalismo clásico. Si bien el liberalismo clásico defiende al capitalismo como el único sistema de producción capaz de propulsar el progreso y la prosperidad de la gente, también sostiene que el Estado debe intervenir para corregir los errores de mercado, y así complementar y potenciar los efectos enriquecedores de la economía del *laissez-faire*. No es nada nuevo. De hecho, el mismísimo Adam Smith defendía ocho tipos de intervenciones estatales: regulaciones bancarias, acuñación de moneda, registro obligatorio de hipotecas, correos, obras públicas, muros para contener el fuego, restricciones a la exportación de trigo y prohibición de pagar salarios en especies.

Sin embargo, la ingeniería intelectual para legitimar y justificar la injerencia del Estado dentro de la vida económica del capitalismo fue creciendo con el paso de las décadas, sobre todo a lo largo del siglo XX, especialmente en su segunda mitad, cuando se termina desarrollando la Teoría de los Bienes Públicos. Hay que decir que la Teoría de los Bienes Públicos es el andamiaje intelectual que el mainstream de economistas de las universidades ha desarrollado para justificar y legitimar la intervención del Estado en distintas áreas de la economía. De acuerdo con esta teoría, el libre mercado genera “fallos” de mercado que se caracterizan por la existencia de “externalidades negativas” o de “free riders” (externalidades positivas) que no pagan lo que consumen, lo cual ocasiona que ciertos bienes se produzcan en menor cuantía de la que se deberían producir o directamente se dejaran de producir. Por ejemplo, según la Teoría de los Bienes Públicos, si los ciudadanos no fueran compulsivamente obligados a pagar impuestos para financiar, por caso, la seguridad y la justicia, terminaría habiendo menos seguridad y menos justicia que la que se necesitaría y consecuentemente toda la sociedad terminaría en una situación de menor bienestar. Es decir, según la Teoría de los Bienes Públicos, si no interviniera el Estado a producir y proveer seguridad y justicia en forma compulsiva y monopólica, surgiría un problema económico de subproducción, derivado del efecto de “free rider”; o sea, de gente que no paga el servicio pero que lo consume.

En este marco, corresponde analizar y comentar dos puntos. Primero, hay que ver si hay consistencia intelectual detrás del concepto de fallo de mercado. Segundo, de ser intelectualmente consistente el concepto, habría que analizar si la intervención estatal tiene capacidad de corregirlo.

El origen de los fallos de mercado se remonta a la economía positivista de corte utilitarista basada en la teoría del equilibrio general de León Walras. Este andamiaje intelectual, que utiliza la matemática como instrumento analítico, obliga a hacer estrechas simplificaciones de la realidad, que son necesarias para manejar los propios modelos analíticos. Este tipo de modelización no es el problema. De hecho, la modelización de un sistema de competencia perfecta, entendido como ficción, en principio no entra en conflicto

con la metodología del análisis económico. Es tan solo un instrumento analítico. Por el contrario, los problemas emergen solo cuando se hacen inferencias lógicas y conclusiones incorrectas en la comparación del modelo ideal con la realidad. En este sentido, las conclusiones nunca deben perder de vista que el modelo es solo eso, un modelo, una herramienta de estudio y que, de verdad, el único campo de estudio que efectivamente interesa es la realidad.

De acuerdo con nuestra visión, el concepto fallo de mercado es una inferencia lógica incorrecta que surge de aferrarse y priorizar la rigidez del modelo por sobre la realidad. Por un lado, está el mundo perfecto, el modelo ideal de la competencia perfecta, que es una construcción irreal. Por el otro, está la realidad del mercado. Hay enormes diferencias entre uno y otro. Para citar un ejemplo, en el primero se asume información perfecta. En el segundo es imposible que la haya en forma sistemática, porque la información no solo es infinita, sino permanentemente cambiante. En este contexto, de la comparación entre el modelo ideal y perfecto y el mundo real solo pueden emerger diferencias, y lo normal es que así sea. Al existir siempre diferencias entre el modelo y la realidad, es un error intelectual concluir que la realidad tiene fallos porque no se comporta exactamente igual que el modelo matemático ideal de laboratorio.

Un ejemplo ayuda a ilustrarlo. Imaginemos un economista que estudia el comportamiento y la economía del matrimonio. Para realizar este estudio, el economista en cuestión construye un modelo de “matrimonio perfecto” en el cual se define un equilibrio perfecto caracterizado por información perfecta (ausencia de secretos), falta de discusiones, simetría de amor, fidelidad permanente y deseos, necesidades y expectativas mutuamente coincidentes. Luego, compara su modelo ideal de matrimonio perfecto con los matrimonios del mundo real, en los cuales observa que hay discusiones, peleas, asimetría en el amor, objetivos no coincidentes e infidelidades. De la comparación entre el modelo de matrimonio perfecto y los matrimonios de la realidad, el economista en cuestión deduce lógicamente y concluye que la institución matrimonial es imperfecta y tiene fallos, y que en consecuencia se tiene que meter el Estado en la cama para subsanar dichos fallos.

Llevada al extremo, esta metodología analítica y forma de razonar conduciría al comunismo global. El Estado se debería meter en toda institución humana, ya que la realidad siempre va a diferir del modelo. O sea, esta metodología y forma de pensar terminaría lesionando de gravedad la acción humana. En pocas palabras, sin duda es un error metodológico e intelectual concluir que el mercado es ineficiente e imperfecto porque no se comporta como la abstracción ideal construida por el investigador económico. De hecho, los conceptos o adjetivos “perfecto” y “eficiente” son confusos cuando se los quiere aplicar al campo social. Las decisiones de los individuos, la elección de sus fines y sus medios, pueden ser subjetivamente valuadas como “eficientes” o “perfectas” solo por sus propios actores. Nadie más tiene la información y el conocimiento para poder arribar a esa conclusión.

Además, también es un error concluir que el fallo puede ser corregido por el Estado. Se da por sentado que la intervención estatal tiene el indudable poder de subsanar los fallos, ignorando por completo que dicha intervención, en el mediano y largo plazo, desemboca inexorablemente en fallos aún peores. Los fallos de las políticas públicas son muy superiores a los fallos de mercado, no solo en número, sino en tamaño y dimensión. Además, el mercado, al sustentarse sobre la ética de la propiedad privada y transacciones voluntarias, tiene incentivos para corregir rápidamente los fallos de mercado. En este sentido, solo basta con recordar que, al menos ex ante, todo lo que existe en el mercado lo hace porque es bueno. Por el contrario, si ex post emerge el error, el mercado lo corregirá. No sucede lo mismo con las políticas intervencionistas y la esfera pública, que no tienen mecanismos rápidos de evaluación ni capacidad de corrección. Ergo, las políticas públicas producen fallos que se sostienen y aumentan en el tiempo. En otras palabras, el remedio de la Escuela de la Elección y de la Teoría de los Bienes Públicos a los fallos de mercado es peor que la supuesta enfermedad que yace en el libre mercado. De hecho, la fatal arrogancia de Hayek, combinada con la imposibilidad del socialismo de Von Mises, da lugar al camino de servidumbre de Hayek.

Ahora bien, teniendo en claro que la Escuela de la Elección y también la Teoría de los Bienes Públicos son errores científicos,

cabe presentar su visión sobre los bienes públicos. En este sentido, primero hay que comprender cuál es su concepto y clasificación sobre los bienes públicos, y qué análisis hacen sobre ellos. Luego pasaremos a refutar su existencia. Por último, habiendo demostrado que los bienes públicos no existen, estaremos en condiciones de quitar el principal sustento a la existencia del Estado.

¿Qué dice la teoría de los bienes públicos?

La Escuela de la Elección sostiene que los bienes públicos son diferentes de los bienes privados, porque no hay rivalidad en el consumo ni se puede excluir a los consumidores que no pagan por ellos, es decir, los *free riders*. En términos coloquiales, los bienes públicos son aquellos que todos pueden disfrutar y que es imposible impedir que alguien disfrute de ellos.

En cambio, la rivalidad en el consumo implica que si el señor X consume el bien Y, la señora W no puede consumir el bien Y. O si la señora W consume parte de dicho bien Y, inexorablemente el señor X deberá consumir menos de ese mismo bien Y. Un ejemplo lo ilustra claramente. Un vaso de whisky tiene consumo rival. Si lo bebe Juan, no lo puede beber Josefina. Si Josefina bebe parte de ese whisky, inexorablemente Juan beberá menos whisky. Desde el punto de vista del productor, si el consumo es no rival, el costo marginal de agregar un consumidor marginal es cero. Paralelamente, la no exclusión implica que no se puede separar a nadie del consumo de ese determinado bien. La circulación de gente caminando por las calles son un ejemplo de esto último. Del otro lado, la exclusión en el consumo implica que el que no paga por el bien X no puede consumirlo. Si Pedro no paga por el vaso de whisky, no lo bebe.

De acuerdo con la Escuela de la Elección y de los Bienes Públicos, en la vereda opuesta de los bienes públicos se encuentran los bienes privados, que tienen rivalidad en el consumo y permiten la posibilidad de la exclusión en el consumo a quienes no quieren o no pueden pagar por su compra mediante contratos voluntarios. De acuerdo con la Escuela de la Elección, el vaso de whisky mencionado en el párrafo anterior, así como la mayoría de los

bienes y servicios, al tener consumo rival y excluyente, son bienes y servicios privados y consecuentemente deben ser producidos por empresas privadas en el mercado. Sin embargo, según la misma escuela, los bienes públicos puros, que son los que tienen consumo no rival y no excluible, deben ser producidos y provistos en forma monopólica por el Estado, porque los consumidores tienen incentivos a no pagar el precio que se encuentra en línea con su valoración subjetiva del bien, sino que pagan menos o directamente no pagan, aprovechándose de las externalidades positivas.

De acuerdo con la Teoría de los Bienes Públicos, la provisión de bienes públicos puros es ineficiente en manos del sector privado. Al ser un bien no excluible, no puede haber provisión privada porque no se puede excluir del consumo al que no paga. Y al no haber exclusión, los agentes tienen incentivos a convertirse en free riders (consumidores que no pagan) y aprovecharse de externalidades positivas. En este contexto, si todos hicieran lo mismo, dicho bien no se produciría, ni se proveería en manos privadas. Por otra parte, si el consumo fuera no rival, si bien la provisión del bien en manos del sector privado se haría a un determinado precio, algunos agentes económicos decidirían consumirlo sin pagar (free rider), con lo cual la producción terminaría siendo ineficiente. Es decir, habría infraproducción, porque se provisionaría menos que la cantidad eficiente, ya que la empresa solo tomaría en cuenta la demanda revelada por medio de los pagos voluntarios, que es no coincidente con el consumo total del bien en cuestión.

Justamente, esta incapacidad del sector privado de proveer eficientemente este tipo de bienes es la que da lugar a los supuestos fallos de mercado que la Escuela de la Elección y la Teoría de los Bienes Públicos utilizan para obligar a que el Estado intervenga y supuestamente mejore, aunque no es así, la eficiencia que el mercado no tiene a la hora de producir y proveer este tipo de bienes y servicios. Así, el Estado debe producir un bien público puro hasta el punto en el que la suma de valoraciones marginales individuales, denominada valoración marginal social, se iguale al coste marginal de producción del bien público en términos del bien privado. Sin embargo, esto último es un grosero error intelectual y científico. Para comprenderlo, basta recordar que las valoraciones

individuales no solo son subjetivas, sino permanentemente cambiantes y desconocidas para el burócrata. Además, si las conociera, no son cuantificables, y al no ser cuantificables no son sumables y, por ende, no se puede llegar a una valoración social.

Otro argumento que la Escuela de Elección y la Teoría de los Bienes Públicos suelen utilizar en favor de la intervención estatal es la (supuesta) existencia de la “esencialidad”. Según su análisis, hay instituciones que son “esenciales” porque producen bienes y servicios “esenciales” para la sociedad, y como son tales, se afirma que su producción y provisión no pueden estar en manos de empresas privadas, sino en las del Estado. Dentro de estas instituciones esenciales están la defensa, la seguridad, la administración de justicia, la infraestructura, etc. Algunos más temerarios incluyen la educación, la salud, etc. Esta supuesta esencialidad parte la sociedad en tres órdenes institucionales: i) el Estado en poder del gobierno arriba “de todo” en materia de “importancia relativa”; ii) las instituciones en manos monopólicas estatales que regulan y controlan al sector privado en pos del mantenimiento y crecimiento del poder político y iii) el sector privado, que produce bienes y servicios y genera riqueza para mantener al Estado y sus instituciones monopólicas coactivas.

Refutación de la teoría de los bienes públicos

Según lo explicado en el apartado anterior, consideramos muy útil reescribir la definición de bienes públicos de la Escuela de la Elección Pública como “aquellos bienes y servicios que son distintos a todos los demás porque su disfrute no puede ser restringido a aquellas personas que han financiado su producción, sino que de su disfrute también se benefician personas que no han colaborado en absoluto en financiar su producción y provisión”. Con esta redefinición resulta más fácil comprender que no hay tal distinción entre bienes privados y públicos y que la línea divisoria de aguas, que se fundamenta en el consumo no rival y en el consumo no excluible, es un error intelectual.

El error de la Escuela de la Elección Pública, que subdivide los bienes en privados y públicos, comienza a percibirse cuando se

entiende que hay muchos bienes provistos por el Estado que parecen privados, mientras que hay otros tantos bienes provistos por el mercado que podrían ser catalogados como públicos. De hecho, los tres pilares sobre los cuales la Escuela de la Elección sustenta el concepto de bien público, que son el consumo no rival, la imposibilidad de exclusión y el fenómeno del free rider, no son sólidos y, por ende, no contribuyen a determinar cuáles bienes deben ser producidos por el Estado. Si se derriban estos tres conceptos, se cae el concepto de bien público. Entonces, no hay más dicotomía entre bienes privados y bienes públicos. Hay solo bienes económicos, y todos deben ser producidos por empresas privadas. Si todos los bienes son económicos y deben producirse en libre mercado, no se justifica la existencia del Estado. Ergo, derribar la Escuela de la Elección y desnudar su Teoría de los Bienes Públicos nos abre la puerta a una sociedad en libertad, en la cual todos los bienes y servicios son producidos y proveídos en libre mercado.

Los conceptos de no exclusión y de no rivalidad en el consumo son muy fáciles de derribar. Lo mismo sucede con el concepto de free rider. Con respecto a la esencialidad de ciertos bienes y su obligada producción y provisión bajo el ala esencial del Estado, solo cabe mencionar que es una tautología que pondremos en evidencia más adelante. No hay bienes privados y bienes públicos, solo hay bienes económicos. Por ejemplo, muchos servicios o bienes que son producidos y proveídos por los Estados, como los trenes y sus vías férreas, las carreteras, el servicio postal o diferentes formatos de comunicación (telefonía), tienen consumo fácilmente excluible; o sea, su consumo puede ser restringido en su totalidad a las personas que lo pagan (financian). Ergo, son bienes y servicios que, según la propia clasificación de la Escuela de la Elección, parecen no ser públicos y en realidad son privados. En consecuencia, todos estos bienes deberían ser provistos en su totalidad por firmas privadas y en libre mercado, no por el Estado y en forma monopólica.

De hecho, muchos de los bienes que son actualmente proveídos por el Estado en el pasado fueron de producción y provisión privada. Por ejemplo, la administración de Justicia estuvo en manos

enteramente privadas en la Inglaterra anglosajona anterior a la invasión normanda. Otro ejemplo puede ser el de la seguridad, que en el pasado solía ser proveída por el sector privado y en libre mercado. Un ejemplo: la Policía Metropolitana del Gran Londres, que es relativamente nueva, porque tiene tan solo 192 años, poniendo en evidencia que los hombres y mujeres ingleses se organizaron, cooperaron, produjeron y comerciaron durante muchos siglos sin la necesidad de tener una policía estatal que “garantizara” la propiedad privada.

La Ley de la Policía Metropolitana es de 1829 y surge a partir de un proyecto de Robert Peel, quien establecía la creación (por primera vez) de una fuerza policial enteramente estatal y de tiempo completo, profesional y organizada centralmente para el área del Gran Londres, conocida como la Policía Metropolitana. De hecho, sigue habiendo policía, seguridad y detectives privados. El sector privado sigue comprando bienes y servicios que proveen seguridad en libre mercado, lo cual revela tres fenómenos: i) que la seguridad estatal no satisface enteramente las demandas de los consumidores de seguridad y ii) que la seguridad puede ser privada y iii) de los dos anteriores puntos se puede deducir praxeológicamente que la seguridad y la justicia deben ser proveídas por el sector privado en libre mercado. En este sentido se puede citar la frase de Giacomini (2021) “Si se quiere empoderar al individuo y desterrar el colectivismo, si se procura más poder social y nada de poder político, si se busca libertad y respeto por los derechos individuales, hay que tener un sistema de justicia y seguridad basado en los derechos naturales y la ética de la libertad.” (86)

Paralelamente, hay muchos bienes que la Escuela de la Elección cataloga como privados, pero que en realidad no tienen rivalidad en el consumo, ni su consumo puede ser excluible mediante el pago de manera de evitar que haya free riders que internalicen externalidades positivas. Por ejemplo, una persona compra una casa abandonada y tomada. El nuevo propietario asume los esfuerzos y los gastos de liberar la propiedad tomada y sacar a los polizones. Luego, el nuevo propietario financia la profunda refacción de la propiedad adquirida, modernizándola y poniéndola en valor, convirtiendo la casa derruida en una lujosa propiedad, cambiando el

baldío del frente por un hermoso y atractivo jardín diseñado por paisajistas. Los vecinos de enfrente, los contiguos y los de toda la cuadra se benefician del accionar y de los gastos afrontados en exclusividad por el nuevo vecino. Primero, todas sus propiedades pasan a valer más porque ya no tienen una casa abandonada, derruida y tomada en su cuadra. Segundo, el valor de todas las propiedades aumenta porque deja de haber un foco de inseguridad. Tercero, todos los vecinos se benefician de las externalidades positivas que el hermoso jardín del nuevo vecino les genera cada vez que pasan caminando delante de él o lo miran a través de sus ventanas. Este ejemplo no es único, ni aislado; por el contrario, abundan. Por ejemplo, un músico tocando en la calle o en una estación de tren o subterráneo genera externalidades positivas a los transeúntes y pasajeros que se benefician de su música sin pagar un centavo. De hecho, pueden disfrutar de su música exactamente de la misma forma y cuantía de los que eligen pagar voluntariamente su performance musical.

La propiedad refaccionada y el músico callejero tienen consumo no rival y no excluible mediante pago, así como ambos generan externalidades positivas (87) que el free rider internaliza sin pagar para financiar su producción. Considerando lo que sostiene la Escuela de la Elección y la Teoría de los Bienes Públicos, podríamos concluir que la casa refaccionada y el músico ambulante son bienes públicos; ergo, el Estado debería ocuparse en forma monopólica de la refacción de las casas abandonadas, así como los músicos ambulantes deberían ser empleados públicos financiados compulsivamente por medio de los impuestos. Esta conclusión ridícula es a la cual nos conduce la lógica deductiva aplicada hasta el extremo sobre la Teoría de los Bienes Públicos.

La realidad es que no hay una clara dicotomía entre bienes privados y bienes públicos. Como explicamos, la mayoría de las acciones del ser humano generan externalidades positivas o negativas para terceros. Estas muy difícilmente pueden ser internalizadas en forma completa por el consumidor. En otras palabras, no hay manera que el consumidor, que se aprovecha de una externalidad positiva, termine pagando en forma completa por dicho beneficio. Paralelamente, también es muy difícil lograr que un

productor, que en su ciclo productivo genera costos a terceros, termine resarcido en forma completa al (supuestamente) damnificado.

Las externalidades, sobre todo las positivas, se encuentran en el centro neurálgico de la prosperidad de los individuos y su vida en sociedad. De hecho, la asociación y cooperación entre ciudadanos genera un conjunto de externalidades positivas también para otros terceros, lo cual las convierte en el pilar del desarrollo social. La acción humana genera externalidades positivas para todo el mundo; y de ahí su importancia y riqueza para la civilización. El hecho de que haya bienes cuyo disfrute no pueda ser restringido solo a quienes financiaron su producción nunca puede ser argumento para diferenciarlos como un tipo especial de bienes, y mucho menos para concluir que no deben ser producidos por empresas privadas y sí mediante la intervención estatal. El comportamiento del free rider no es económico, es racional. Es decir, no se puede esperar que alguien no disfrute gratuitamente de una situación preexistente favorable. Si no lo hiciera, no sería racional. Tampoco es justo impedir el disfrute de una externalidad positiva que no causa lesión a nadie. El free rider no lesiona la propiedad privada, ni el producido de la propiedad privada de nadie. Es más, si al productor de una externalidad positiva no le importa que otros resulten beneficiados de su actividad, no cabe intentar evitar los efectos positivos de su generosidad. En este sentido, las externalidades positivas pueden ser visualizadas como una suerte de regalo de los productores hacia algunos consumidores; y no como un problema de equidad o sobreproducción. Además, el Estado no puede identificar correctamente ni las externalidades, ni los beneficiarios de ellas, porque las externalidades son un fenómeno subjetivo, dinámico, gradual, acumulativo y heterogéneo, que además no solo pueden ser temporarias, sino también reversibles; pudiendo pasar de positivas a negativas y viceversa.

La clave es que no hay diferencias entre los bienes privados y los bienes públicos. Ambos tienen características similares. Es más, todos los bienes tienen algunas características que se relacionan con los bienes privados y otras cualidades que se relacionan con los bienes públicos. Algunos tienen más de los primeros y otros más de

los segundos. Sin embargo, estas cualidades no son estáticas ni inmodificables, sino que son dinámicas y cambiantes. O sea, el grado de privacidad/publicidad de cada bien no es constante, sino que puede cambiar a lo largo del tiempo de la mano de las volubles valoraciones subjetivas de las personas, que se ajustan con los cambios de gustos, preferencias, necesidades, entornos y grados de escasez relativos. En pocas palabras, un bien privado podría a pasar a ser un poco menos privado y más público, o viceversa.

Una forma muy fácil de comprender que la distinción entre bienes privados y públicos no es correcta es recordar lo que es la esencia de un bien. Para que “algo” pase a ser un bien se tienen que dar dos cosas. Primero, debe haber un ser humano que subjetivamente valore en forma positiva ese “algo”, lo que lo convierte en un bien. Y el valor de dicho bien no estará basado en sus propias características, sino que estará dado por la valuación que dicha persona le asigne. Es decir, el valor del bien no es inherente al propio bien, sino que es un juicio de los agentes económicos sobre la significación que tiene la conservación de su vida, la obtención de su bienestar y felicidad. Y esta significación no es constante, sino cambiante, porque depende de sus preferencias, gustos y necesidades. Además, porque dicha valoración subjetiva depende de la ley de la utilidad marginal decreciente y del entorno de escasez relativa, que también son permanentemente cambiantes. Y aquí aparece el segundo punto trascendente en la valoración. A mayor (menor) escasez y utilidad marginal, mayor (menor) valoración subjetiva.

La escasez y el concepto de utilidad marginal se encuentran relacionados. Dentro del proceso de la acción humana, las personas valoran subjetivamente los fines a alcanzar, ordenándolos de acuerdo con sus preferencias, gustos y necesidades. Posteriormente, teniendo en cuenta el marco de escasez relativa, esas personas modifican el entorno, crean y descubren los medios, que son siempre limitados y compiten entre sí, para alcanzar los fines escogidos. Concretamente, mientras el ser humano no viva en el edén, todos los recursos serán escasos, con lo cual todo el tiempo y todos los recursos que sean asignados a una cosa no podrán gastarse en otra. Y esta escasez es universal; es decir, no

entiende de clases de bienes. Todos los bienes económicos son escasos.

Desde el punto de vista de la teoría subjetiva del valor enunciada por Carl Menger, ningún bien ni servicio puede ser categorizado objetivamente ni como bien privado, ni como bien público. Nada es objetivo, todo es subjetivo. Imaginemos un cine y el consumo de la película. ¿Es un bien privado o un bien público? De acuerdo con la Escuela de la Elección, el consumo de película en el cine sería un bien privado siempre y cuando el consumo fuera rival y excluible. Por el contrario, el mismo cine y la misma película serían un bien público si el consumo no fuera rival, ni excluible. Ahora bien, imaginemos que quedaron butacas vacías y el dueño del cine deja entrar gente gratis. Esa persona adicional no pagó la entrada y disfruta del consumo de la película. Hay una externalidad positiva.

Sin embargo, a priori nadie está en condiciones de afirmar que admitir un espectador gratis (free rider) genera una sustracción del consumo para los que pagaron la entrada. No hay manera de determinarlo en forma objetiva. Aunque quizá admitir una persona adicional generara una disminución del disfrute para los que pagaron por la película. Pero quizá no generara ninguna disminución. En realidad, y con toda certeza, cada uno de los espectadores que pagó por su entrada tendrá distinta valoración subjetiva sobre el impacto del free rider. Habría que preguntarle uno por uno a cada espectador que pagó por su entrada. No obstante, a medida que se admiten nuevos espectadores marginales, la aglomeración va en aumento. Y a medida que esta aumenta, el impacto negativo sobre el consumo de los que pagaron su entrada también tendería a crecer. Sin embargo, este creciente impacto negativo también es subjetivo. A algunos les molestará más y a otro menos. Además, dicho impacto subjetivo y negativo también depende de quién entra al cine. Probablemente no es lo mismo que dejen entrar a señores mayores adultos, que a niños de jardín de infantes o colegio primario. Todas las personas generan externalidades negativas diferentes que son subjetivamente valuadas en forma distinta. Ergo, a cada espectador que pagó su entrada habría que preguntarle cuál es “su” margen y a “quién” le permitiría entrar gratis.

En pocas palabras, queda claro que las acciones de los seres humanos son subjetivas, se valoran siempre en forma subjetiva y siempre se refieren a cantidades discretas y concretas de bienes y servicios, constituyendo un fenómeno dinámico, gradual, permanentemente cambiante y siempre marginal. Los hombres y mujeres demandan bienes y servicios en términos marginales, sin importar de qué clase son. Ningún hombre o mujer se pone a dividir los bienes y servicios en clases a la hora de escoger fines y medios; es una actividad totalmente ajena al proceso de la acción humana. Incluso se podría decir es antinatural y, por ende, la Escuela de la Elección comete un grosero error intelectual cuando divide los bienes en públicos y privados.

Concretamente, el criterio del consumo no rival, del consumo no excluyente y del free rider no sirven para decidir si un bien debe ser producido por el Estado en lugar de por empresas. Repitamos: no hay bienes privados y bienes públicos, solo bienes económicos. En este sentido, hay que entender que todo “objeto” que el ser humano utiliza en el proceso de la acción humana es un bien económico. Y todos los bienes económicos son, en mayor o menor medida, escasos. Los bienes económicos se producen solo de las tres formas ya mencionadas, y ninguna de las tres pueden generar la abundancia ilimitada del Edén.

Si los bienes económicos presentan un determinado grado de escasez relativa, siempre hay algún tipo de rivalidad en el consumo. Es decir, dado que no hay suficiente cantidad de bien económico Z para todos los consumidores, necesariamente el consumo marginal del agente X implica nulo o menos consumo del agente Y. Por consiguiente, el consumo siempre termina siendo rival, aun cuando no lo parezca. Por ejemplo, imaginemos el caso de la docencia. El incremento marginal de un alumno en un grupo no deteriora significativamente la calidad de la enseñanza, pero a medida que el número de alumnos aumenta, la calidad del servicio educativo indefectiblemente disminuye; y la percepción de ese deterioro será diferente en todos y cada uno de los consumidores de educación de la clase. Tanto es así que, a diferencia de lo que sostiene la Escuela de la Elección, la rivalidad en el consumo también está presente en los bienes públicos.

Si una patrulla de policía acude a proteger a una familia, esta no se encuentra disponible para otros ciudadanos. Si mil policías acuden a un estadio de fútbol un día de partido, esos mil policías no están disponibles para evitar delitos en la ciudad. Si unos bomberos acuden a un incendio en el barrio X, dicho camión cisterna y sus hombres no podrán acudir a apagar incendios simultáneos en los barrios Y, Z y W. Los policías que funcionan de guardaespaldas permanentes de los presidentes, ministros, jueces, diputados y senadores, etc., no están disponibles para las demandas de los restantes consumidores de seguridad. Tanto los policías como los militares tienen un determinado despliegue territorial "usual". Dicho despliegue no es homogéneo. Por el contrario, es un despliegue que asigna recursos siempre escasos en forma sistemáticamente, ya sea tanto espacial como temporalmente. Ergo, no todo el mundo está protegido de la misma forma, algunos tienen más protección, otros menos. El barrio de la Recoleta tiene más protección que una calle de tierra perdida en el corazón del más profundo conurbano bonaerense, lo cual en última instancia refleja rivalidad del consumo. Lo mismo sucede con la administración de justicia estatal, que también está expuesta a la escasez y, por ende, a la rivalidad en el consumo. Cuando un tribunal se ocupa de un caso, no se está ocupando de otro. Como sostiene José Hernández Cabrera: "Aunque no sea fácilmente visible la rivalidad siempre está presente en los llamados bienes públicos puros (defensa nacional, faros). El problema de la Teoría de los Bienes Públicos presenta un doble error, en primer lugar, niega la existencia de la rivalidad y, en segundo lugar, justifica teóricamente la necesidad de implantar un monopolio estatal que se encargue de la producción de seguridad. La consecuencia final es la eliminación del mercado y de los procesos de coordinación de oferta y demanda". (88)

Rebatido el consumo no rival, la imposibilidad de exclusión en el consumo y los free riders, solo nos queda mostrar la falacia de la esencialidad de los bienes públicos. Siguiendo la Teoría de los Bienes Públicos, muchos economistas del mainstream defienden la existencia y el monopolio del Estado basándose en el argumento de que existen instituciones "esenciales" que desempeñan funciones "esenciales" porque producen bienes "esenciales" para toda la

sociedad. Lo primero que podemos señalar es que clasificar las instituciones en esenciales versus todas las demás adolece de los mismos problemas que clasificar los bienes en públicos y privados.

Los hombres y mujeres, cuando actúan, no eligen ni entre clases de bienes ni entre clases de instituciones. De hecho, la defensa y la seguridad no son objeto de la acción humana. Por el contrario, las personas en su acción humana no demandan seguridad y defensa, sino que demandan una cantidad determinada, objetiva y tangible de defensa, y otra cantidad tangible objetiva de seguridad que compiten contra cantidades determinadas, objetivas y tangibles de educación, comida, vestimenta, esparcimiento, etc. O sea, la disyuntiva de los seres humanos no es demandar seguridad o demandar alimentación, sino que es, por ejemplo, demandar una cantidad discreta de seguridad (alarmas, rejas, etc.) o una cantidad discreta de alimentos (kilo de carne, kilo de fruta o litro de gaseosa). La acción humana es un proceso empírico en el cual las personas no eligen entre agregados o clases sino, como ya dijimos, en términos marginales.

Además, la caracterización de las instituciones en “esenciales” y “no esenciales” no es otra cosa que un juicio de valor subjetivo, es decir, carece de toda objetividad. Para algunas personas una determinada cosa será esencial, mientras que para otros agentes económicos lo será otra. Para el pintor, escultor y actor será esencial pintar, esculpir y actuar, porque son los medios a través de los cuales logran alcanzar sus fines en su proceso de la acción humana individual. Para un pacifista, la defensa militar nunca será esencial. Muy probablemente, para la mayoría de las personas la alimentación, la vestimenta y la vivienda sean más esenciales que la defensa nacional; sin embargo, el Estado monopoliza el ejército, pero no se inmiscuye en la producción de comida y ropa.

En este contexto, podemos concluir que la esencialidad no existe desde un punto de vista colectivo o social, sino tan solo puede tener lugar desde el plano individual. Llevado al extremo, podría haber tantos bienes esenciales como personas, con lo cual todos los bienes podrían terminar siendo esenciales. Y si todos los bienes terminan siendo esenciales, si seguimos el argumento de la Escuela de la Elección Pública, todos los bienes deberían terminar siendo

producidos por el Estado, lo cual terminaría eliminando el mercado y conduciendo al comunismo.

En definitiva, la Teoría de los Bienes Públicos es inconsistente y contradictoria. El Estado produce y provee muchos bienes que, siguiendo los criterios de consumo no rival y no excluible, son bienes privados: correo, sanidad, educación, transporte, asistencia social, etc. Por el contrario, todos estos bienes producidos y proveídos por el Estado tienen consumo rival y de fácil exclusión mediante el pago. Además, son todos bienes que la mayoría de la gente valoraría subjetivamente como menos esenciales que la comida, la vestimenta o la vivienda, lo cual también destroza la justificación de la intervención estatal a partir de la esencialidad. Adicionalmente, el concepto de externalidad como justificación de la intervención estatal también es un grosero error intelectual. Primero, porque como dijimos, el usufructo de una externalidad positiva es ético, con lo cual no hay razones morales que justifiquen cortar ese disfrute. Segundo, porque no perjudica a nadie, con lo cual no es delito y, en consecuencia, todo lo que no es delito debe estar permitido. Tercero, porque el Estado no tiene capacidad de identificar y cuantificar las externalidades, consecuentemente solo puede lograr peores resultados con su intervención. Cuarto, las externalidades positivas no solo pertenecen a la acción humana, sino que son parte constitutiva fundamental de su efecto enriquecedor para el individuo y para toda la sociedad y la civilización.

En definitiva, hemos demostrado que los cinco pilares sobre los cuales se edifica la Escuela de la Elección y la Teoría de los Bienes Públicos, que son el consumo no rival, la imposibilidad de exclusión en el consumo, las externalidades, los free riders y los bienes esenciales, constituyen errores intelectuales. Ergo, no hay dicotomía entre bienes públicos y bienes privados. Por el contrario, hay un solo tipo de bien, que son los bienes económicos. Al no haber bienes públicos, no hay bienes “raros” o bienes “distintos a los demás” que no puedan ser producidos por empresas del sector privado en libre mercado. Todos los bienes son bienes económicos y, por ende, todos los bienes pueden y deben ser solamente producidos y proveídos en libre mercado por firmas privadas, inclusive para el

caso de la defensa, seguridad y administración de justicia. (89) Ni que hablar para el caso de la salud o la educación.

Debe haber una demanda de libre mercado en el cual los consumidores de seguridad, justicia, educación y salud puedan manifestar sus gustos, preferencias, necesidades en materia de seguridad, justicia, educación y salud. En este sentido, solo a partir de transacciones libres puede haber sistema de precios que transmita a los productores qué, cuánta, cómo, de qué calidad y dónde producir y ofertar todos estos bienes y servicios. En otras palabras, solo con empresas productoras privadas, profesionales y trabajadores privados, y consumidores interactuando en total libre mercado puede haber seguridad, justicia, educación y salud que satisfaga en forma plena y eficiente al consumidor. Solo con libre mercado dejará de haber seguridad, justicia, educación y salud de baja calidad y elevado costo. Solo con justicia y seguridad en libre mercado, las señales de precios permitirían el cálculo económico, con lo cual el sistema evolucionaría en línea con las necesidades reales de los consumidores, adaptando sus productos y servicios a las demandas reales de los agentes económicos individuales que quieren servicios de justicia y seguridad. Además, solo con libre mercado y transacciones voluntarias, los bienes y servicios de seguridad, justicia, educación y salud serán pagados por sus efectivos consumidores, desapareciendo el frondoso esquema de subsidios cruzados que existe actualmente en los bienes y servicios proveídos por el Estado. Solo con bienes y servicios proveídos dentro de la ética de la propiedad privada y solo si no hay ningún Estado, que no intervenga de ninguna manera ni provea absolutamente nada, puede haber una organización social y económica alineada con la ética de los derechos naturales; es decir, una sociedad justa.

En una sociedad justa no está permitida, ni legitimada, la violencia ofensiva. En una sociedad justa el principio de no agresión rige en toda su extensión y en su más amplia definición. Ergo, la violencia solo puede ser utilizada en forma defensiva y para reparar (resarcir) una agresión previa (del mismo calibre) bajo un sistema de derecho consuetudinario y administración de justicia alineados con el derecho natural. En definitiva, en una sociedad justa nunca puede

haber Estado, que siempre encarnará la violencia física y la coerción, obligando a que la gente haga cosas que no elige hacer. No obstante, en este trabajo hemos demostrado que los bienes públicos no existen, con lo cual hemos dejado en claro que no hay razón utilitarista que sostenga la necesidad científica de que haya Estado, lo cual allana el camino a la plena libertad.

[84](#)- El principio de Pareto describe el fenómeno estadístico por el que, en cualquier población que contribuye a un efecto común, es una proporción pequeña la que contribuye a la mayor parte del efecto.

[85](#)- La eficiencia económica y la justicia distributiva se basan en el óptimo de Pareto. De acuerdo con este concepto, partiendo de una asignación inicial de bienes entre un conjunto de individuos, cuando se produce un cambio hacia una nueva asignación o reparto de bienes entre los individuos, si al menos mejora la situación de un individuo sin hacer que empeore la de los todos los demás, entonces se dice que hay una mejora de Pareto. En este marco, se define que hay una situación o una asignación “Pareto-eficiente” o “Pareto-óptima” cuando no pueden lograrse nuevas mejoras de Pareto mediante cambios en la asignación de los recursos. En otras palabras, hay una solución óptima de Pareto cuando no puede haber otra solución que mejore la situación de X sin empeorar la de Y. El óptimo de Pareto no se relaciona con una distribución de recursos socialmente deseable ni tampoco refiere a una pretendida igualdad, o a un estado general de bienestar social. Por el contrario, solo hace referencia a la situación en la cual no se puede modificar la situación del individuo X sin perjudicar por lo menos a un individuo Y.

[86](#)- Ver página 360 de *La revolución de la libertad*, Diego Giacomini (2021); Editorial Galerna.

[87](#)- Además, está el problema de las externalidades negativas. En este sentido, cabe preguntarse: ¿Qué sucede con el comerciante que tiene el negocio en frente o al lado del músico callejero y no lo quiere escuchar, con lo cual le genera un costo? ¿El músico callejero le paga al comerciante parte de su recaudación para resarcir el daño que le provoca? Del otro lado, y siguiendo la Teoría de los Bienes Públicos: ¿si los músicos callejeros fueran empleados públicos, cómo sabría el Estado donde localizarlos y cómo manejaría las externalidades negativas provocadas?

[88](#)- Ver *Defensa y seguridad*, de José Hernández Cabrera, Unión Editorial (2019); página 151.

[89](#)- Ver *La revolución de la libertad*, de Diego Giacomini, Editorial Galerna (2021). El capítulo 11 explica que no puede haber libre mercado si no hay seguridad y justicia en libre mercado. Además, se presenta un modelo potencial de seguridad y justicia en libre mercado.

LOS PILARES DE UNA SOCIEDAD LIBRE

La anarquía de propiedad privada y libre mercado

A lo largo del libro, por medio de la praxeología, el liberalismo radical siglo XXI demuestra que el minarquismo comete groseros errores intelectuales y científicos, y que su propuesta de Estado eficiente, pequeño y contenido es una irrealidad. Por el contrario, se demuestra que el actual sistema de organización política, articulado bajo el Estado nación, el constitucionalismo y la democracia universal representativa, es el mejor alimento para que el Estado crezca. De hecho, el liberalismo radical siglo XXI explica que, desde la praxeología, no hay sustento para que se legitime la existencia del Estado. También invalida intelectualmente tanto la teoría de los bienes públicos como su paradigma neoclásico subyacente. Así se echa por tierra el argumento de la existencia de los fallos de mercado y la consecuente necesidad de la corrección estatal. Es decir, queda demostrado que no hay razón utilitarista que sostenga la necesidad científica de que haya Estado.

Además, los avances de la praxeología moderna han dado luz a la ética de la propiedad privada, un argumento lógico deductivo que, basado en el principio de la argumentación y de la acción, demuestra científicamente la existencia del derecho de la autoposesión y la validez del principio de la no agresión (PNA). Este avance de la praxeología moderna brinda un argumento racional, tanto científico como ético, que demuestra que la única organización de la vida social del ser humano no peleada con la ética de la libertad es en libre mercado y viviendo bajo la ética de la propiedad privada. Es decir, sin Estado.

Solo en una sociedad sin Estado habrá una seguridad que no sea financiada por impuestos y que veje la propiedad privada. Así la defensa dejará de tener las dos funciones que cumple hoy en día: i)

asegurar el monopolio territorial de una determinada base imponible para el Estado y ii) proveer medios para alcanzar el fin de ampliar el monopolio territorial de la base imponible a expensas de otro Estado competidor a la hora de extraer recursos de la gente.

En anarquía de libre mercado, la defensa estaría en manos privadas profesionales que se contratarían para la ocasión, como sucedía en el pasado, dejando de lado las bombas nucleares, los misiles y los bombardeos masivos contra civiles que pertenecen a la realidad histórica de los dos últimos siglos.

El liberalismo radical va también contra el constitucionalismo para hacer desaparecer el Estado y a su asociación prebendaria con el poder económico que lo retroalimenta. Sin nada de todo esto no habría intervenciones estatales ni botín ni rentabilidades extraordinarias a repartirse; ergo, los privados prebendarios desaparecerían y deberían dedicarse a producir en libre mercado bajo la ética de la propiedad privada.

Bajo el régimen de anarquía de libre mercado propuesto por el liberalismo radical siglo XXI, el dinero sería privado y proveído en libertad y, por ende, no existiría la principal asociación inmoral: Estado y dinero. O sea, desaparecería la intervención triangular monetaria a través de la cual el Estado obliga a que toda transacción económica sea hecha y nominada en los papelitos pintados de colores y sin respaldo que su imprenta monopólica imprime y sus socios bancarios multiplican electrónicamente. También quedaría desterrado el impuesto inflacionario que cobran los políticos y del cual se benefician los empresarios bancarios del encaje fraccionario a expensas de la gente común que no lo puede evadir distribuyéndose ingresos, recursos y riqueza desde los medios económicos hacia los medios políticos y sus socios.

Ahora bien, dado que este tipo de organización social será fruto del proceso dinámico de la acción humana y, por ende, solo puede darse en el largo plazo, no podemos saber qué instituciones podrían crearse y ver la luz a ciencia cierta, con lo cual tampoco podemos conocer bajo qué formato y de qué forma específica se proveería el dinero en dicho libre mercado de largo plazo. La evolución y el formato de los mercados en el largo plazo no pueden ser cabalmente anticipados por nadie. No obstante, parados en este

presente, sabemos que, como fruto de la acción humana, el ser humano terminó eligiendo espontáneamente el oro como dinero. De hecho, nunca la abandonó. Los gobiernos no solo prohíben que los individuos hagamos transacciones comerciales y productivas utilizando oro, sino que dictaminaron unilateralmente que ellos no tienen ninguna obligación de redimir sus pasivos monetarios en metálico. En pocas palabras, el oro podría seguir funcionando muy bien como dinero en la actualidad, pero simplemente no le sería funcional al poder político y al poder económico prebendario concentrado, ya que no es otra cosa que un férreo límite para ellos.

Teniendo todo esto en cuenta, el liberalismo radical siglo XXI propondría eliminar los Banco Central y el prestamista de última instancia para que el dinero fuese provisto en libertad, suprimiendo todo curso legal y forzoso con abolición de todos los medios fiduciarios y del patrón papel pintado, lo cual en términos bancarios implica la cesación de la institución de encaje fraccionario, que debería ser reemplazado por un coeficiente de encaje del 100 % para los depósitos a la vista, algo imprescindible para que el sistema bancario quede sometido a los principios fundamentales del derecho. Por otro lado, propondría la existencia de una banca de inversión que sería totalmente libre y estaría expuesta a riesgo, enfrentando ganancias o pérdidas de acuerdo con la evolución del mercado. Las inversiones no estarían garantizadas; en consecuencia, las pérdidas no se socializarían y perjudicarían solo a los inversores.

Como hemos dicho, no se puede anticipar con exactitud el desarrollo en el largo plazo, pero, para el liberalismo radical siglo XXI, tanto el dinero físico como el dinero bancario deberían pasar a estar 100 % respaldados en oro, ya que, por un lado es ético y, por el otro, es la única forma de evitar que se manipulen los tipos de interés e impedir que la tasa de interés de mercado sea diferente a la tasa natural de interés, lo cual genera la distorsión de la estructura de capital, haciendo que la asignación de recursos desde el lado de la oferta de la economía difiera de las preferencias intertemporales de los consumidores y se termine generando un ciclo de boom & bust. En pocas palabras, no solo el 100 % de los billetes que circulan deberían tener respaldo en oro, sino también la

totalidad del dinero bancario depositado a la vista debería estar respaldada en metálico.

Ahora bien, dado que la acción humana es dinámica y cambiante, el liberalismo radical siglo XXI no hace una defensa dogmática del oro como dinero, sino que está abierto a la posibilidad de la aparición de alguna otra nueva institución que pase a ser dinero y desempeñe dicho rol mejor que el oro. De hecho, en este sentido, el liberalismo radical siglo XXI siempre ha sido y es un defensor del concepto de las criptomonedas en general y del bitcoin en particular. El BTC es la antítesis del dinero estatal. El sistema de pago del BTC es totalmente descentralizado, es decir, sin ninguna autoridad central. El control de cada moneda funciona a través de una base de datos descentralizada, usualmente una cadena de bloques (blockchain), que sirve como una base de datos de transacciones financieras públicas. De hecho, la gestión de las transacciones y las criptomonedas se lleva a cabo en forma colectiva por la red informática. Cualquier persona, si lo desea, puede formar parte de la red y participar con operaciones peer to peer. Cualquier persona puede ser parte de la minería, acrecentar la cantidad de bitcoin y ayudar a verificar su historial de transacciones.

En pocas palabras, el BTC tiene en su esencia varias cualidades muy deseables que, al menos en teoría, lo convierten en un serio candidato para convertirse en dinero en algún futuro. Primero y fundamental, es privado y no ha sido impuesto por la fuerza mediante el yugo de ningún poder político. O sea, tiene como punto de partida el mismo inicio que tuvo el dinero en su origen. En este sentido, nunca está de más remarcar, recordar y repetir que el dinero nació como un invento privado, es decir, no fue impuesto mediante la fuerza por ningún poder político estatal centralizado. Segundo, al igual que lo acontecido con el dinero en sus orígenes, si algún día el BTC termina siendo dinero, lo conseguirá de la misma forma que lo consiguieron sucesivamente todos los otros bienes (ganado, sal, lana, tabaco, pieles, etc.) que actuaron como dinero hasta llegar al oro, es decir, por medio de la acción humana y la elección espontánea. Tercero, si el BTC termina siendo voluntariamente escogido como dinero por los individuos privados, lo logrará solo a través de un lapso temporal que necesariamente

deberá ser prolongado, ya que todo proceso de la acción humana es evolutivo, y como tal, el tiempo es su principal ingrediente. Cuarto, el BTC no tiene a ningún Estado detrás y por ende es descentralizado, con lo cual debilita el poder político apuntalando la libertad del individuo, incentivando el progreso individual y el desarrollo social. Quinto, al ser descentralizado y ajeno al poder político, no hay ningún Estado detrás, al menos por ahora, que pueda vilipendiarlo. Sexto, tiene una cantidad máxima de 21 millones, lo cual pretende actuar como un límite “creador” de escasez para convertir al BTC en una moneda con cada vez más valor relativo expresado en bienes y servicios. Así, de convertirse en dinero en algún momento futuro, el BTC sería un dinero sistemática y sostenidamente deflacionario como lo fue el oro en su oportunidad. Séptimo, el BTC es transportable a bajísimo costo y también es extremadamente divisible. Octavo, el BTC es perdurable, es decir, no se deteriora.

En pocas palabras, de acuerdo con los lineamientos de la escuela austriaca, el BTC cuenta con casi todas las características más deseables que debe tener un bien para ser escogido espontánea y voluntariamente como dinero dentro del proceso de la acción humana. Además, el BTC cumple con el Teorema de la Regresión Monetaria de Von Mises. [\(90\)](#)

Si hay alguien muy interesado en que el BTC jamás se convierta en dinero, esos son el Estados y sus socios inmorales prebendarios del sector bancario, porque si el BTC se convirtiera en el bien más demandado voluntariamente de toda la economía y en consecuencia se volviera dinero, las monedas FIAT de los Estados pasarían a estar heridas de muerte. Y si se tiene en cuenta que el dinero FIAT es uno de los principales bastiones sobre los que se edificó el crecimiento exponencial del poder político centralizado y del poder económico concentrado durante los últimos cien años, el BTC estaría desmoronando al negocio más inmoral y prebendario de toda la historia de la humanidad: el sistema monetario actual. No obstante, prestándole atención al actual estadio de la evolución del bitcoin, para el liberalismo radical siglo XXI el recorrido es más importante que la meta. Si algún día el BTC llegara a ser dinero, la revolución de la libertad habría triunfado. No obstante, al menos por ahora, esta meta es muy lejana, y el recorrido de la acción humana

no solo será muy largo, sino que estará plagado de obstáculos puestos por los Estados para evitar que el BTC termine convirtiéndose en dinero. De hecho, ya la Reserva Federal de EE. UU. ha venido actuando en este sentido durante los últimos años.

La anarquía no es lo que se nos enseña desde pequeños, es decir, caos, desorden, violencia y muerte. Esta tipificación es una mentira que enseña la educación pública para adoctrinar en la religión del Estado y en sus políticas públicas. Sin embargo, la anarquía es el sistema de organización más extendido en la vida social de los seres humanos. Por ejemplo, toda empresa privada que opera en libre mercado se encuentra organizada en anarquía; y no hay caos, desorden, ni violencia, y mucho menos muerte. La empresa privada produce bienes o servicios que los consumidores demandan espontáneamente y pagan libremente. La empresa obtiene sus ingresos solo después de haberle dado al prójimo un bien o servicio que dicha persona valora subjetivamente en forma positiva. De hecho, si este intercambio existe, tiene lugar porque ambas partes se benefician de él. Para producir dichos bienes o servicios, la empresa contrata trabajadores que voluntariamente firman y entran al contrato laboral. Si dicha relación laboral existe, se materializa día a día porque a ambas partes les es beneficioso. Por el contrario, el día que deje de serlo para alguna de las dos partes, la relación laboral dejará de existir. Como puede verse, nada de esto es impuesto por la fuerza. La empresa no puede obligar al consumidor a que le compre su bien o servicio al precio y con la calidad que la empresa desee. Al mismo tiempo, el consumidor no puede lograr que la empresa le provea del bien o servicio que él quiere si no es un negocio para la empresa. Paralelamente, la empresa no puede obligar que el empleado vaya a trabajar si el trabajador no quiere hacerlo. Del otro lado, el trabajador no puede imponer por la fuerza que lo contraten con un determinado sueldo que la empresa no quiere o no le es negocio pagar. Todo lo que existe tiene lugar porque a ambas partes, al menos a priori, las beneficia. En este marco, la propiedad privada y el libre mercado actúan como instrumentos básicos sobre los que se edifica todo intercambio y como vehículos pacíficos de ordenamiento social. Hay reglas, jerarquías, orden, paz y justicia. Pero estas no son

impuestos por la fuerza, sino que son aceptadas voluntariamente porque la gente entiende que le conviene hacerlo. Tampoco rige el principio de la igualdad bajo la anarquía, es decir, los intervinientes en la organización anárquica pueden tener diferente fuerza, o sea, puede haber más débiles y fuertes. Ante esta heterogeneidad, los más débiles tendrán incentivos a organizarse y cooperar libremente entre ellos para protegerse y defenderse de los más fuertes. A su vez, en anarquía la gente puede correrse y retirarse de un cierto conjunto de reglas, jerarquías y ordenamiento institucional, pero siempre que lo haga deberá asumir personalmente la responsabilidad de haber tomado dicha decisión, lo cual implicará invariablemente tener que internalizar todos los costos de dicha determinación.

La organización anárquica tampoco es patrimonio exclusivo de las empresas productoras y proveedoras de bienes y servicios. Un club social es una organización anárquica en la cual los socios se ponen de acuerdo en establecer reglas, ordenamientos, jerarquías. Al igual que sucede con las empresas, los clubes también tienen un gobierno que toma decisiones por, para y en nombre de todos, pero nadie está obligado a quedarse debajo de dichas reglas, decisiones, ni gobernantes. Tanto en las empresas como en los clubes, las personas que no están de acuerdo con las normas, decisiones o reglas pueden permanecer fuera de ellas haciéndose responsables y afrontando los costos de no convalidarlas. Por ejemplo, en un club un socio puede no estar de acuerdo con financiar las actividades del natatorio y en consecuencia no paga el carnet de pileta. Nadie lo obliga a pagar por la fuerza, pero debe hacerse cargo de su decisión: no poder nadar a lo largo del año, ni refrescarse en la pileta en verano. O tal vez, decida pagar costos unitarios muy superiores, abonando el ingreso solo el día que decide ir a la pileta. Es más, tanto en los clubes como en las empresas, si las personas no están de acuerdo con ciertas medidas de los gobiernos o reglas, dichas personas pueden permanecer fuera de ellas e inclusive, en el extremo, retirarse del sistema de la organización sin que nadie pueda por la fuerza obligarlo a participar. Exactamente sucede lo mismo con las iglesias de la mayoría de las religiones, que tienen una organización anárquica. Todas tienen gobierno, jerarquías,

orden y reglas a respetar, pero el ordenamiento es voluntario, como en las empresas y clubes, nunca compulsivo. Los feligreses financian el establecimiento y concurren a rezar o a hacer otras actividades por propia decisión voluntaria. Nadie los obliga a rezar, ni a participar de todo un cúmulo de actividades existentes en la iglesia. En cada una de las actividades voluntariamente escogidas, todo participante deberá seguramente respetar las reglas y los mandatos de las autoridades que gobiernan la misma, pero lo hará siempre por propia elección y no porque se lo imponen por la fuerza. Por el contrario, si el participante decidiera dejar de participar, por el motivo que fuera, no tendría inconveniente en retirarse voluntariamente sin que nadie pudiera coaccionarlo contra su voluntad a quedarse. Obviamente, el implicado debería hacerse responsable en todo sentido de las consecuencias de su salida.

Además, la anarquía no asegura que no haya incumplimientos de contratos, ni de delitos; de hecho, nada ni nadie puede asegurar un mundo sin crímenes. Sin embargo, lo que sí puede asegurar es que la administración de justicia privada y en libre mercado sea más justa y eficiente que su actual versión monopólica estatal que, como ya vimos, está condenada a funcionar cada vez peor y más cara. Siguiendo los tres ejemplos anteriores, el primer castigo del infractor o del incumplidor de contrato será la marginación, es decir, será la separación de la empresa, el club o la iglesia. Posteriormente y de acuerdo con el calibre de la infracción cometida, las empresas de seguridad privada conducirán al infractor hasta los tribunales de administración de justicia privados en los cuales sería juzgado teniendo derecho a tres instancias judiciales.

Paradójicamente, los países también se encuentran organizados bajo anarquía en el contexto internacional. Los países hacen acuerdos, tratados de cooperación, forman bloques comerciales persiguiendo intereses u objetivos similares y compartidos, es decir, ninguno entra por la fuerza. Paralelamente, todos pueden retirarse de dichos acuerdos cuando lo juzguen pertinentes, sin recibir castigos y sin ser obligados por medio de la fuerza a permanecer. Del otro lado, cuando un país se autoexcluye voluntariamente debe hacerse responsable de su accionar. El Brexit del Reino Unido de la Unión Europea es un gran ejemplo en este sentido. Paralelamente,

cuando incumple los tratados el castigo suele ser la exclusión. Por el contrario, si hay violencia, es decir, si como contrapartida surgen acciones bélicas, este resultado no será consecuencia de la organización anárquica, sino de que a fin de cuentas los participantes no dejan de ser Estados. Más paradójico es aún el caso de la casta política, que puertas adentro está también organizada en anarquía. Es decir, los políticos crean, se juntan o se afilian a un partido político por propia voluntad. (91) Lo hacen por distintos motivos, desde ideología hasta ansias de acceder a un cargo político y pasar a vivir de los medios políticos. Luego, de quererlo, se pueden retirar del partido y de la política institucional sin que nadie pueda obligarlos a quedarse, aunque no difícilmente lo hagan, pues de esta manera obtienen más ingresos por menos esfuerzo.

En cambio, no existe la opción de vivir al margen del Estado, haciéndose responsable y asumiendo los costos de esa decisión. Un individuo no puede elegir dejar de pagar impuestos y como contrapartida comprometerse a, citando algunos ejemplos, no usar la educación ni la salud pública, renunciar al uso de los tribunales de justicia o la policía estatal. Paralelamente, tampoco puede elegir ahorrar y hacer transacciones económicas, financieras y comerciales en otro dinero que no sea la moneda Fiat emitida por el Estado, ni tampoco operar por fuera del sistema bancario regulado por los burócratas de carne y hueso. Al mismo tiempo, ningún grupo de anarquistas de libre mercado podría decidir comprar tierras en una determinada provincia de Argentina y establecer una comunidad liberal radical que, por un lado, permaneciera por fuera de todas las normas estatales, pero, por el otro, no hiciera usufructo de ningún centavo del gasto público ni de los servicios del Estado. Claramente, en todos estos ejemplos el Estado se ocuparía de reprimir por medio de la fuerza a todos los individuos que decidieran permanecer por fuera de su sistema; aun cuando lo hicieran en forma responsable haciéndose cargo de su decisión. El Estado jamás lo permitirá, ya que no es una asociación que se forma a partir de la voluntariedad, sino que desde su génesis existe desde, por y para la violencia.

Ahora bien, el Estado está en condiciones de reprimir todo atisbo de liberalismo radical siglo XXI o anarquismo de libre mercado

porque tienen el monopolio de la ley, la seguridad (defensa) y la administración de justicia. En pocas palabras, es el constitucionalismo el que impide que el ser humano sea plenamente libre. El origen de todas las más grandes injusticias que destrazan la ética de la propiedad privada y de la libertad se encuentran en el núcleo del actual sistema de organización política institucional y de gobierno. Por esto el liberalismo radical siglo XXI entiende que la única forma de que haya chances de que se respete la ética de la propiedad privada y se obtenga la libertad plena es eliminando al Estado, echando por tierra el poder económico prebendario y virando hacia la anarquía de libre mercado.

A partir de lo anterior se comprenden dos cosas que contradicen el pensar popular más extendido y también una tercera adicional. Primero, la anarquía no es utópica y el anarquismo no es un sistema de organización inalcanzable. La anarquía existe y, como hemos visto, es el sistema de organización más extendido. Y dado que la propiedad privada, el libre mercado y el principio de no agresión (PNA) no solo también existen, sino que está demostrado praxeológicamente que hacen a la esencia del ser humano, el anarquismo de propiedad privada y libre mercado no solo no es utópico, sino que es alcanzable y se debe luchar por él, porque es el mejor sistema de organización social y económica para el ser humano. Lo que es realmente utópico es pensar que desde dentro del propio sistema, y con sus reglas, se puede detener y también contrarrestar la propia dinámica que dispara y propaga el diseño institucional y su esquema de incentivos derivados.

Algunos se quieren meter en el Estado para ir en contra de todos los negocios del Estado. No puede haber nada más utópico que todo esto. El sistema político institucional cobija a quienes lo alimentan y hacen crecer. Por el contrario, expulsa a quienes lo quieren empequeñecer y debilitar. El burócrata que en verdad constituya una amenaza para el sistema será expulsado. Del otro lado, todo burócrata con chances de crecer dentro del sistema las posee solo porque es funcional al fortalecimiento y crecimiento del sistema político institucional.

Todo contexto político, económico y social es un resultado sistémico. Los sistemas de organización política, económica y social

también tienen un ciclo de vida. Nacen, se desarrollan y en sus primeras etapas brindan soluciones a los medios económicos y al poder social. Luego, en etapas posteriores, mientras que el poder político y sus sectores económicos aliados continúan progresando a tasas marginales crecientes, los medios económicos y el poder social, si bien continúan progresando, sus tasas marginales comienzan a desacelerarse de a poco. Finalmente, el sistema político institucional entra en decadencia, haciéndose cada vez más manifiesto que el avance del poder político y del poder económico es a expensas del sector privado. Es en este momento cuando entra en escena la lucha histórica entre poder político, que procura avanzar, y el poder social, que intenta resistir. En este marco, si se pretende cambiar el *statu quo* no hay otra alternativa que cambiar el sistema.

Como los primeros liberales clásicos, que deslegitimaban la monarquía y soñaban con la república, los actuales liberales radicales siglo XXI muy probablemente se mueran sin ver la anarquía de libre mercado. Tal vez, los más jóvenes sí la vean. Sin embargo, no verla no debería ser motivo para abandonar ni las ideas, ni la acción. Por el contrario, saber que se lucha por la justicia y lo que está bien debe ser motivo suficiente para motorizar la acción, más allá de que los resultados no sean cosechados por nosotros, sino por nuestros hijos o nietos. Además, si bien es cierto que el enemigo del liberalismo radical siglo XXI (Estado nación) es mucho más difícil de vencer que el del liberalismo clásico (monarquía absolutista) en el siglo XVIII, también es indiscutible que el actual acervo tecnológico ayuda a que las ideas del liberalismo moderno se propaguen mucho más rápido, fuerte, eficaz y profundamente que en el pasado. En este escenario, es probable que el liberalismo radical siglo XXI tenga que esperar menos tiempo para vencer que el liberalismo clásico hace doscientos años.

Conciencia de casta, acción no violenta y resistencia

El liberalismo radical siglo XXI es pesimista en el corto y mediano plazo, pero es optimista en el largo. Salvando las distancias entre una situación y otra, creemos que el devenir de los

actuales acontecimientos tiene varios puntos en común con la realidad del siglo XVIII, cuando la monarquía absolutista daba signos de agotamiento y no brindaba soluciones a las demandas de la población. El liberalismo radical siglo XXI ya inició el primer paso, deslegitimar al actual sistema de organización política. El segundo, que es brindar los lineamientos de un nuevo y potencial sistema de organización de la sociedad, también lo está dando. Ese sistema consiste en la anarquía de propiedad privada y libre mercado. El tercer paso —generar conciencia de casta entre los individuos— resulta necesario para que haya resistencia al Estado, agorismo, contraeconomía y desobediencia. Solo así se puede pasar a la revolución pacífica de la libertad y vencer al Estado.

Ahora bien, ni la conciencia de casta, ni la resistencia aparecerán espontáneamente, por más injusticia que haya. A lo largo del libro hemos explicado que el adoctrinamiento de la educación pública y el discurso de la legitimación del Estado moderno y constitucionalista contribuyen a que la gente obedezca al Estado, que consideran beneficioso. Por el contrario, el liberalismo radical siglo XXI deberá alimentar la conciencia de casta y la resistencia. Será un camino largo y duro. El liberalismo radical siglo XXI deberá mostrar a la gente que se esfuerzan y trabajan cada vez menos para ellos mismos y sus hijos y más para sus amos del poder político y el poder económico concentrado. Deberá explicarle al empresario que es mentira que el Estado lo ayuda con infraestructura, que el Estado es tan solo un socio compulsivo que se lleva entre el cincuenta y sesenta por ciento de los dividendos antes de prender las máquinas (es decir, sin riesgo).

Es más, el liberalismo radical siglo XXI le debe explicar tres puntos a la gente: primero, que esta erosión de la propiedad privada y pérdida de la libertad no es casual, ni momentánea, sino que es la esencia misma del actual sistema de organización política. Segundo, que, como son inherentes al sistema, la erosión de la propiedad privada y la pérdida de la libertad vienen en aumento en forma sistemática hace casi cien años. Tercero, sin conciencia de casta, resistencia y revolución pacífica contra el sistema, tanto la libertad como la propiedad privada serán cada vez menores en el largo plazo. La velocidad con la cual se erosiona la propiedad

privada y se destruye la libertad puede acelerarse, desacelerarse, detenerse o inclusive momentáneamente retroceder en forma marginal, pero siempre el Estado, el poder político y el poder económico concentrado terminan avanzando contra la propiedad privada y la libertad del individuo en el largo plazo. Actualmente en 2023 no hay país en el cual el Estado y sus políticas públicas no estén más entrometidos en la vida cotidiana de la gente que hace una, dos, tres, cuatro, cinco, seis o siete décadas.

El primer eslabón de la conciencia de casta: que la gente visualice que el Estado no existe ontológicamente, que solo se trata de personas de carne y hueso. Pero la mayoría de la gente sigue creyendo en el adoctrinamiento de la religión del Estado y sus políticas públicas, pensando que el Estado es suyo y que gobiernan por y para ellos. En este contexto, el liberalismo radical siglo XXI tiene que poner las cosas blanco sobre negro y debe: i) desenmascarar una a una las mentiras sobre las cuales los políticos montan sus intervenciones; ii) mostrar los resultados que dicen perseguir versus los que efectivamente terminan logrando; iii) poner en evidencia el negociado prebendario que hay detrás de la asociación entre poder político y poder económico prebendario y iv) destapar la transferencia de recursos que efectivamente hay desde los medios económicos hacia el poder político.

El liberalismo radical debe explotar la realidad cotidiana. La gente enfrenta cotidianamente intervenciones que los burócratas estatales venden a la población como imprescindibles, buenas, etc. La gente las acepta, pero si tomara conciencia de que los cuatro puntos anteriores están presentes en forma creciente en su día a día, más chances o probabilidades habría de que dejara de comprar el relato estatal. En consecuencia, más probabilidad de que surjan la conciencia de casta, la resistencia y la desobediencia. Cuando esto suceda, el cambio se motorizará desde abajo hacia arriba, desde lo cotidiano hacia el andamiaje institucional.

No debemos olvidar que los gobernantes estatales de carne y hueso no tienen el poder. Este depende de la disponibilidad continua del apoyo de los gobernados, incluyendo a todos los individuos de la sociedad: empleados privados, empresarios, cuentapropistas, emprendedores, profesionales independientes, maestros,

profesores, militares, jueces, empleados públicos, etc. Este poder político tiene seis fuentes: i) autoridad; ii) recursos humanos; iii) habilidades y conocimiento; iv) factores intangibles; v) recursos materiales y vi) sanciones. La autoridad es la fuente de poder más potente, ya que implica aceptación voluntaria y, por ende, convencimiento y reconocimiento de superioridad. El poder también depende positivamente del efecto cantidad: a mayor número de personas que obedezcan o cooperen con los gobernantes, más poder. Tercero, a menor conocimiento y preparación, más probabilidad que los gobernantes puedan ejercer el poder. Cuarto, cuanto más sumisa la población, más poder para los gobernantes. Quinto, a mayores recursos materiales y económicos, mayor será su poder. Finalmente, cuantas más sanciones pueda efectivamente aplicar y mayor sea el miedo de los gobernados frente a estas, mayor será el poder de los gobernantes.

Ahora bien, tanto el poder efectivo como las fuentes de poder de los gobernantes dependen íntegramente de la obediencia y cooperación de los sujetos que gobiernan. Y estas difícilmente sean habituales a menos que se den voluntariamente, no por la fuerza. O sea, solo la autoridad asegura la obediencia permanente. Por eso todos los gobernantes exigen que se acepte su autoridad, su derecho a regular y dirigir y ser obedecidos. Y la clave es convencer a la gente. Por esto el liberalismo radical siglo XXI tiene por objetivo empoderar la conciencia del individuo, mostrándole que el poder de transformar la realidad yace en sus manos que el único camino para vivir en paz, armonía y justicia es en anarquía de libre mercado. Para lograrlo, hay que crear conciencia de casta y luego resistir, erosionar y vencer al Estado con desobediencia, agorismo, contraeconomía, evasión, etc.

Las ideas son fundamentales, y el liberalismo radical siglo XXI sabe muy bien que la ideología y la propagación de la ética de la propiedad privada determinarán la deslegitimación del actual sistema como su posterior resistencia. Ahora bien, es necesario que la gente tome conciencia de la magnitud de la cotidiana vejación de la ética de la propiedad privada. Ya lo advertimos, no será un proceso rápido ni seguro. Sin embargo, la realidad cotidiana de todos los días será el alimento para que crezca la conciencia de

casta. La lista de ejemplos es prácticamente infinita, pero acá citaremos y explicaremos varios con el propósito de que el lector forme conciencia de casta engañada y explotada, y consecuentemente, pase a deslegitimar el sistema, se resista y luche por la revolución de la libertad por medio del agorismo, la contraeconomía y la desobediencia.

Presentamos, entonces, nueve ejemplos de intervenciones estatales que impregnan nuestra vida cotidiana. Todas se caracterizan por un discurso oficial mentiroso que procura que la gente compre sin pensar. Veremos varios ejemplos, algunos bien pequeños, otros más complejos. Algunos menos descarnados, otros más violentos. Pero todos, sin excepción, atentan en diferente medida contra la propiedad privada o la libertad.

Primero, la intervención autística del documento nacional de identidad impuesto por la fuerza por los Estados nacionales. Todo ciudadano está obligado a aceptar, renovar y pagar sostenida y recursivamente este documento a lo largo de toda su vida. Nadie puede permanecer fuera de este sistema, lo cual es injusto porque obliga a hacer lo que nadie elegiría hacer libremente. Además, no trae ningún beneficio para el individuo, sino tan solo una incomodidad, pérdida de tiempo, de dinero (por más que no sea caro) y menoscabo de libertad. Los adoctrinados en la religión del Estado sostendrán, equivocadamente, que el documento de identidad abre al ciudadano las puertas de un cúmulo de servicios y bienes públicos y que, sin este, la calidad de vida sería inferior. Este razonamiento es falaz. De hecho, en este libro hemos demostrado que los bienes y servicios públicos no solo no existen, sino que todos los bienes y servicios son económicos y en consecuencia deben ser proveídos por firmas privadas en libre mercado. Ergo, con todos los bienes y servicios proveídos por firmas privadas, el Estado no existiría y no habría documento nacional de identidad estatal y compulsivo, pero la gente seguiría accediendo a los bienes y servicios, con lo cual queda demostrado que el DNI no es condición necesaria para acceder a la satisfacción de ninguna necesidad humana. Por el contrario, el DNI es tan solo una condición impuesta violentamente por el Estado que lo exige solo porque le es funcional para ganar poder político y económico. Hay que entender que el

documento nacional de identidad es solo un instrumento de control y de poder del Estado que contribuye a que los burócratas sepan más de nuestra vida cotidiana, conozcan cuáles y cuántas voluntades compran y por medio de qué instrumentos las adquieren.

El documento de identidad es la base de las estadísticas. Y la palabra estadística viene de Estado. Las primeras estadísticas que se crearon y existieron durante muchos siglos fueron dos: i) quién pagó impuestos y ii) cuánto se pagó de impuestos. Obviamente, esta estadística no necesitaba de un documento nacional de identidad compulsivo. De hecho, durante siglos se impuso tributación y se recaudó sin la existencia del documento de identidad. Sin embargo, el documento nacional de identidad ayuda a ampliar la base imponible, eficientizar y acrecentar la recaudación. Es decir, contribuye a que más gente pague más impuestos, a la erosión de la propiedad privada y a la pérdida de libertad. Por ejemplo, España estableció un control de las identidades de los ciudadanos a comienzos del siglo XVII porque 40.000 españoles emigraron a América y dejaron de tributar a la corona. Siglos más tarde, Fernando VII creó las cédulas personales y cartas de seguridad en una España azotada por el bandolerismo, que si bien se vendían como permisos para transitar por el interior del reino, se trataban sobre todo de documentación de carácter fiscal. En este marco, no puede sorprender que el documento de identidad universal y compulsivo haya visto la luz a mediados del siglo XIX, (92) cuando el conservadurismo y el militarismo de los Estados nación comenzaron a ganar envergadura. Tampoco puede sorprender que en algunos países, como España y Argentina, los actuales DNI hayan visto la luz en gobiernos de corte tirano. (93)

En definitiva, con el DNI el Estado aumenta su poder político porque gana control. Además, el DNI compulsivo justifica la creación y la ampliación de toda una arquitectura institucional (ministerio, secretarías, subsecretarías, policía, gendarmería, etc.) tendiente al control de la documentación. La confección y distribución de los documentos universales suele privatizarse y otorgarse en forma monopólica a grupos de empresarios prebendarios que obtienen rentas extraordinarias. De esta manera, ambos lados de esta asociación inmoral impulsan el adoctrinamiento en la religión del

documento nacional de identidad universal. Por el contrario, en una organización política, social y económica basada en la anarquía de libre mercado muy probablemente también surgiría algún otro tipo de documentación, pero estaría alineada con la ética de la propiedad privada y la libertad.

Segundo, el registro de conducir. La gente no solo considera normal, sino correcto que el Estado otorgue los permisos de conducir luego de pagarle y dar un examen que no tiene casi nada que ver con la conducción en las calles “de verdad”. Peor aún, la gente también toma como normal y correcto tener que volver cada dos, tres o cinco años para revalidar dicho carnet de conductor, perder nuevamente su tiempo, dejar de hacer lo que elige hacer en libertad y en su lugar pagarle nuevamente al Estado para que continúe certificando que puede seguir manejando su automóvil o moto. Obviamente, la mayoría de la gente legitima este negocio en contra de la ética de la propiedad privada porque es víctima de todo el discurso legitimador que hay detrás de esta intervención estatal binaria. Contribuyen a su legitimación los medios de comunicación, que reciben pauta estatal, los profesionales cortesanos, el aparato de la educación pública y los sectores económicos concentrados que se benefician de la medida. No olvidemos que suele haber un grupo económico prebendario que gana la licitación y obtiene rentas extraordinarias a partir del monopolio que el Estado le concede para hacer y entregar cientos de miles de carnet de conducir. Del otro lado, el Estado también obtiene ingresos, ya que cobra el pliego de licitación, el canon por entregar el monopolio por tiempo limitado y, a su vez, se suele llevar un porcentaje de la actividad. Además, también gana porque tiene que montar toda una estructura burocrática para controlar su cumplimiento, lo cual implica gasto, recaudación y multas, además de poder.

Tercero, el Estado interviene para controlar las condiciones del parque automotor [\(94\)](#) y velar por su bien con el supuesto objetivo de evitar accidentes, lesiones y muertes. Obviamente, el sector privado prebendario comienza a legitimar la medida haciendo hincapié en que es por un motivo también de seguridad. [\(95\)](#) O sea, la asociación inmoral entre burócratas del Estado y sectores prebendarios económicos vende que esta intervención es por y para

la gente, que apoya la medida casi sin ninguna resistencia. El resultado: la gente pierde tiempo todos los años llevando a revisar su automóvil a los talleres autorizados por el Estado, dejando de hacer lo que elegirían hacer en libertad y pagando involuntariamente por un servicio que no eligen espontáneamente. Del otro lado, hay un grupo del poder económico concentrado que recibe de manos de los burócratas del Estado el negocio monopólico de controlar los automóviles, por el que obtiene una renta extraordinaria a partir de esta nueva intervención estatal. El Estado también obtiene una ganancia extraordinaria con el canon del monopolio y en ocasiones también se lleva un porcentaje del negocio. Además, los burócratas estatales se benefician y lucran de toda la estructura que hay que montar para controlar y multar el incumplimiento, lo cual es gasto público, recaudación y poder. El incumplimiento de la medida también provee de rentas extraordinarias al sector privado empresario que suele ser beneficiado con el otorgamiento de concesiones monopólicas u oligopólicas de grúas y parques de estacionamiento para automóviles y motocicletas infractoras. Del otro lado, se perjudica la gente de a pie que pierde dinero, tiempo, libertad y ve su propiedad privada avasallada.

Cuarto, los burócratas del Estado intervienen estableciendo límites de velocidad, fotomultas y controles de alcoholemia. Todas estas medidas son legitimadas por profesionales prebendarios que son contratados y las sostienen desde su ciencia. Habrá ingenieros que hablan de la velocidad y explican cuánto metros se necesitan para frenar cada vez que un vehículo acelera 10km/h adicionales. Al mismo tiempo, también habrá matemáticos que presentan estudios de probabilidades y valuaciones de riesgos ilustrando cómo velocidad y alcohol contribuyen a aumentar la probabilidad de accidentes. Los médicos que explicarán cómo la velocidad reduce la capacidad de reflejos, al igual que el alcohol. Presentarán estudios que cuantificarán el aumento de las probabilidades de daño y de muertes con el exceso de velocidad y la ingesta de alcohol. Los medios de comunicación prebendarios, la educación pública y otros sectores privados prebendarios trabajarán mancomunadamente para legitimar todas estas medidas estatales. A su vez, habrá sectores del poder económico concentrado que harán negocios

prebendarios a partir de estas políticas públicas. Grupos empresarios ganarán la licitación para proveer las cámaras de seguridad que miden la velocidad, así como para suministrar los dispositivos que miden el alcohol en sangre. Seguramente serán negocios monopólicos u oligopólicos con obtención de renta extraordinaria. Aparecerán grupos privados prebendarios a los cuales se los favorece con el monopolio u oligopolio del acarreo de los automóviles infractores, así como con playas de estacionamiento donde cobrarán rentas extraordinarias por un aparcamiento de autos que nadie elige. El Estado acrecentará parte de su burocracia actual, así como creará nueva burocracia para poner en marcha todo este control, haciendo crecer el gasto, la recaudación y su poder. Del otro lado, la gente que actúa mayormente en libre mercado pierde, ya que no solo deberá pagar más impuestos, impuesto inflacionario, más impuestos futuros, la licencia de conducir y la VTV, sino multas, acarreos o playas de estacionamiento por manejar por arriba de un límite de velocidad arbitrariamente impuesto o por conducir después de haber bebido una copa de vino en una cena familiar sin haber cometido ningún crimen, es decir, sin haber chocado, ni dañado, ni lastimado la propiedad privada de nadie. Es multado e incluso sustraído de su propiedad privada sin haber provocado ninguna lesión. En pocas palabras, es multado “por las dudas” y porque un burócrata así lo determina.

Pero analicemos un poco más en detalle estos últimos ejemplos. Por empezar, nadie puede seriamente sostener que la licencia de conducir minimiza el riesgo de muerte, lesión y choque. Paralelamente, está más que claro que la licencia de conducir, al ser impuesta coercitivamente, violenta la ética de la propiedad privada, constituye un negociado para la política y los sectores prebendarios y le hace perder tiempo y dinero a la gente. Ahora bien, la gente tiene menos claro que la licencia de conducir no sirve para nada. Más allá de alguna infrecuente excepción, los individuos tienen interés en cuidar su vida, su cuerpo y su propiedad privada derivada (un automóvil, motocicleta u otro vehículo). Ergo, casi la totalidad de los individuos se preocupa por saber manejar y conducir responsablemente para evitar matarse, lesionarse y romper su

vehículo, que le costó comprar y le cuesta esfuerzo mantener y reparar. Ergo, la vida, el cuerpo de las personas y la propiedad material de los autos, motos y otros vehículos tienden a estar naturalmente protegidos, porque la existencia del derecho a la autoposesión y la propiedad privada hacen a la esencia humana. Por el contrario, los pocos seres humanos que tienen la tendencia de poner irresponsablemente en riesgo la vida, el cuerpo y la propiedad privada propia y ajena lo harán aun existiendo la licencia de conducir. La traba de tener que acceder a una licencia de conducción no los detendrá y probablemente manejen sin ella también. Ergo, todo el discurso de legitimación de la licencia de conducir es una mentira inmoral que solo persigue el objetivo de encubrir el hecho de que la licencia de conducir avasalla los derechos de los individuos y constituye un negocio para el poder político y muchas veces para el poder económico concentrado asociado.

El caso de la VTV (Verificación Técnica Vehicular) y los límites de velocidad es muy similar. También los controles de alcoholemia y la prohibición de manejar después de haber bebido en una cena. Las personas se preocupan mayoritariamente de no beber cantidades de alcohol que le impidan manejar; caso contrario, su vida, su cuerpo y su propiedad material e inclusive sus familiares más cercanos como hijos, nietos y cónyuges estarán en juego. Nuevamente, los seres humanos con comportamientos alejados de este común denominador, que son por lejos los menos, seguirán poniendo en peligro sus propiedad privada y la de sus prójimos a pesar de la VTV, los límites de velocidad, los controles de alcoholemia y multas.

Ahora bien, hay que tener bien en claro que conducir sin licencia, sin la VTV, a altas velocidades o habiendo bebido en la cena no son crímenes en sí. Hay crimen solo cuando se corta o se daña la vida, el cuerpo, la propiedad privada o el producido de la propiedad privada del prójimo. Es decir, se puede manejar a altas velocidades, habiendo bebido en la cena o sin licencia de conducir siempre y cuando no se lesione al prójimo ni a su propiedad privada. Sin lesión no hay crimen y, por ende, no hay nada que castigar. Paralelamente, estos crímenes son crímenes con o sin licencia, con o sin VTV,

habiendo o no bebido en la cena. El tipo de crimen y su magnitud es totalmente independiente de haber bebido o no, no se relaciona ni con el carnet de conducir, ni con la VTV. Si un conductor pisa y mata a un niño en la calle, el crimen es el asesinato del menor. No interesa si había bebido o no, si tenía licencia o no, si había hecho el control vehicular o no. El crimen es haber provocado algún daño al prójimo. Y para que haya crimen, dicho crimen primero debe existir, es decir, debe ser tangible, físico, medible y cuantificable. En otras palabras, hay crimen solo después de acontecer. Nunca antes.

En este marco, las infracciones por conducir sin carnet, sin VTV, a velocidades altas o habiendo bebido son injustas e inmorales. Son delitos inventados por el Estado, con el fin de engrosar su billetera y también la de sus empresarios prebendarios asociados. Con el fin de esconder un negociado a expensas de la gente común, que son víctimas aún sin ningún choque, pues son víctimas del Estado

Quinto, el Estado establece el grabado de autopartes compulsivo, que legitima desde un discurso basada en la seguridad. De acuerdo con el discurso oficial, el grabado de autopartes es necesario para luchar contra el robo y proteger la propiedad privada. En esta medida hay doble inmoralidad. El Estado tiene el monopolio de la seguridad. Ergo, si hay robos de automóviles y motos es porque la policía estatal no hace bien su trabajo. El burócrata del Estado, entonces, para solucionar la fallida intervención anterior, vuelve a intervenir: el grabado de autopartes. Por los mismo motivos que la policía estatal, el grabado de autopartes también está condenado a fracasar. Es decir, no disminuye el robo de automóviles, más bien lo estimula. Antes de su existencia, el consumidor era robado solo con los impuestos para financiar a la policía. Ahora, es robado por esos impuestos más el fee del grabado de autopartes. Si desobedece, debe pagar multa. Además, pierde tiempo y libertad. La gente pasa a estar obligada a hacer y a pagar algo que jamás elegiría hacer y pagar en forma espontánea y voluntaria. Por el contrario, los burócratas del Estado y los empresarios prebendarios con el monopolio del grabado de autopartes ganan.

Sexto, el Estado limita los lugares para estacionar y también para circular libremente con automóviles, mientras que continúa

cobrando elevados impuestos. O sea, por un lado atenta contra la libertad de utilizar libremente los automóviles y, por el otro, erosiona la propiedad privada utilizándolos en forma creciente como base imponible, creándole un doble problema a los que libremente eligen utilizar automóviles. De hecho, hay una inconsistencia en este tipo de política, porque el impuesto a la patente supuestamente tiene asignación específica y debe financiar solamente la red vial. Ergo, si el auto queda estacionado en menos lugares públicos o circula menos porque hay zonas con circulación prohibida o restringida, el impuesto automotor debería bajar. Si el impuesto no es reducido, no se está en presencia de una injusticia, sino de un estafa utilitarista. Por el contrario, si el impuesto a los automóviles no tiene asignación específica y en su lugar financia rentas generales, la estafa utilitarista es aún mayor, porque implica que los dueños de los automóviles pasan a financiar políticas públicas que van contra sus propios intereses, como por ejemplo la construcción de bicisendas que destruyen lugares para estacionar libremente y reducen el espacio de circulación para los automovilistas, obligándolos por la fuerza a perder más tiempo para ir de un lado a otro y a gastar más dinero en combustible fósil con la prolongación del tiempo de viaje. El medioambiente es uno de los discursos mentirosos que el Estado utiliza para legitimar su política contra los automóviles, procurando instalar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en las grandes ciudades. El otro argumento es el de instaurar la idea de que menos lugares para estacionar y menos autos circulando implica más orden y mejor calidad de vida. Obviamente, podemos hacer varios comentarios al respecto.

Primero, el Estado decide, en forma unilateral y sin información sobre las preferencias del consumidor, dónde se puede estacionar. Luego el Estado impone su decisión por la fuerza, persiguiendo, juzgando y multando al infractor. Teniendo en cuenta esto, es obvio que las limitaciones para estacionar libremente constituyen una fuente de ingresos fiscales para los burócrata, ya sea vía permisos o multas. También es obvio que más limitaciones significarán mayores cantidades de multas, más base imponible y más ingresos fiscales. Con más limitaciones, se necesitan más cámaras y agentes de tránsito, así como grúas y todo tipo de instrumento que sirvan para

controlar; en suma, más gasto público. El Estado, además, no está solo en este negocio inmoral. Los sectores del poder económico prebendario también se asocian con los burócratas de carne y hueso, comprándoles prebendas en materia de concesiones, monopolios u oligopolios que obtienen rentas extraordinarias a partir de los permisos, cámaras, grúas, estacionamientos para infractores o vendiéndoles con sobreprecio todo tipo de equipamiento. etc. Comprendiendo todo esto, la lógica resultante es muy sencilla: cada vez hay más lugares con circulación prohibida o restringida y menos lugares permitidos para estacionar libremente, porque todas estas limitaciones contra la libre utilización de los automóviles no son otra cosa que una creciente fuente de ingresos fiscales y de negociados para el poder político y los empresarios prebendarios respectivamente.

Séptimo, todo lo anterior se vuelve todavía más injusto cuando incorporamos las bicisendas y el Estado como proveedor de bicicletas en las grandes ciudades. Está claro que la gente, al menos por ahora, continúa eligiendo libremente su automóvil y su motocicleta como medio de transporte por sobre la bicicleta en la mayoría de las grandes ciudades. Las señales de mercado son contundentes en este sentido. Sin embargo, los burócratas de carne y hueso no solo las ignoran sino que desprecian las preferencias reveladas por los consumidores en favor de los automóviles y motocicletas y, basándose en la mentira del discurso pro medioambiente y en contra el calentamiento global de la agenda 2030, pretenden imponer el uso de la bicicleta castigando al automovilista. La violencia, la inmoralidad y la injusticia de esta intervención estatal es cotidiana, permanente, creciente y multidimensional. En primer lugar, con los recursos fiscales robados a los ciudadanos, los burócratas construyen bicisendas, que solo utilizan el 5 o el 10 % de la gente que se mueve en la ciudad, lo cual es una gran injusticia. Muchos subsidiando a uno pocos. Segundo, con los impuestos cobrados a los automóviles, se hacen bicisendas que atentan contra los automóviles y sus conductores. En otras palabras, el Estado les roba a los dueños de los automóviles para hacer obras que atentan contra la libertad, la billetera y la calidad de vida de los dueños de automóviles. O sea, es una suerte de

injusticia doble, ya que los automovilistas pagan para que les resten lugares para estacionar libremente y carriles para circular. Los automovilistas pagan para que se les genere embotellamiento, viajes más prolongados, pérdida de tiempo, mayor consumo de combustible y la necesidad de tener que pagar para estacionar. El automovilista tiene menos tiempo para hacer las cosas que elige hacer y menos dinero para ahorrar o comprar las cosas que escoge consumir. Sin lugar a duda, toda una injusticia que cercena la libertad y veja más la propiedad privada del automovilista. Tercero, las bicisendas se construyen sin que los consumidores de bicisendas revelen sus preferencias. Pasan por donde los burócratas quieren y son como a los burócratas se les antoja. No responden a las necesidades del consumidor, sino a las necesidades del político.

Cuarto, en su plan de imponer la bicicleta por la fuerza, el Estado suele convertirse, además, en proveedor de bicicletas, con lo cual la injusticia sigue escalando. El Estado obliga así a que todos los ciudadanos paguen por las nuevas bicicletas, incluso los que no saben andar en bicicleta, los que odian las bicicletas, los que ya tienen bicicletas, los automovilistas perjudicados por las bicisendas y los que los 29 de febrero usarán la bicisenda y las bicicletas proveídas por el Estado. Quinto, las bicicletas proveídas por el Estado representan un gran negocio para el Estado. Los burócratas del Estado van a crear un Ministerio o una Secretaría de la bicicleta, construirán estaciones públicas para las bicicletas y talleres de reparación de las bicicletas, unidades estatales de logística para las bicicletas y hasta habrá camiones para mover todos los días las bicicletas de un lugar a otro, a fin de que la oferta de bicicletas permanezca equilibrada a lo largo del día en todas las estaciones de bicicletas de la ciudad. Paralelamente, es probable que se cree una unidad de seguridad especialmente dedicada a luchar contra el robo de las bicicletas estatales. Se contratarán empleados públicos para todos los nuevos puestos de trabajo “creados” por las bicicletas estatales.

Sexto, la aparición de las bicisendas y de las bicicletas estatales potencia la asociación inmoral entre burócratas del Estado y el empresariado prebendario que se beneficiará y obtendrá muy

probablemente rentas extraordinarias vendiendo tanto las miles de bicicletas como los cientos de miles de repuestos que se necesitan cotidianamente para que las bicicletas estatales funcionen. Si a esto le sumamos que las bicicletas son públicas, es decir, no son de nadie, la tasa de desgaste, rotura y reemplazo del rodado será muy superior al que existe en el universo de bicicletas de propiedad privada. Gran negociado para burócratas y proveedores. Y ¿quién pierde? El pagador de impuestos. Séptimo, las bicisendas y las bicicletas estatales también potencian la asociación entre el poder político y el empresariado bancario. Aparecen programas bancarios especiales para adquirir bicicletas financiadas a largo plazo con tipo de interés subsidiado por el Estado. Adicionalmente, hay casos en los cuales los bancos proveen de bicicletas al Estado a cambio de publicidad en ellas y en sus estaciones. Los burócratas y los banqueros hacen negocios, pero toda la sociedad paga. Detrás del discurso de la salud, del medioambiente y de la bicicleta se esconde una gran injusticia para casi toda la sociedad, que en realidad pierde libertad y ve su propiedad privada crecientemente avasallada por la política pública de las bicisendas y las bicicletas.

Octavo, nuestra vida cotidiana enfrenta una cantidad creciente de estándares de calidad y seguridad impuestos por el Estado en forma violenta. Estos son una intervención triangular del Estado que obliga a que dos privados intercambien bienes o servicios respetando determinadas condiciones impuestas por el Estado. El argumento (falso, como siempre) para legitimar este tipo de política pública es que el gobierno debe “proteger” a los consumidores asegurando que los trabajadores y negocios vendan bienes y servicios de la máxima calidad. Primer problema: parte de la arrogancia inmoral de suponer que los individuos son incapaces de manejar sus propios asuntos y que, en cambio, el burócrata sí. Error, pues, como dijimos, solo el consumidor conoce sus gustos, preferencias, etc. Sin embargo, este error intelectual se convierte en estafa inmoral cuando se tiene en cuenta que los estándares de calidad y seguridad le permiten al burócrata ganar poder y dinero a expensas del consumidor. Gana poder político porque a más estándares de calidad y seguridad, se necesita más burocracia

estatal. Además, más estándares son más control, o sea, más poder.

Además, los estándares de calidad y seguridad potencian la asociación de los burócratas con el empresariado prebendario. A medida que los estándares de calidad y seguridad crecen y avanza, se vuelven más sofisticados y caros; ergo, pueden funcionar como instrumentos para sacar a los más chicos y favorecer a los más grandes del mercado. En este sentido, hay que tener en cuenta que cuanto más grandes sean las empresas, mayor es la posibilidad que surjan economías de escala y se enfrenten costos de producción menores. En consecuencia, las empresas grandes tienen mayor posibilidad y facilidad para enfrentar incrementos de costos por mayores y nuevos estándares de calidad o de seguridad impuestos por el Estado. Además, los estándares nuevos suelen exigir nuevas inversiones. Por eso decimos que los estándares de calidad y seguridad pueden sacar a jugadores del mercado o impedir que entren nuevas empresas productoras al mercado. Es decir, reducen la competencia y achican la oferta, perjudicando al consumidor, que termina pagando más caro lo que podría comprar más barato si no estuviese en el medio el Estado asociado con el poder económico concentrado. De hecho, hay casos de grandes empresas del poder económico concentrado trabajando con los burócratas del Estado en el desarrollo de nuevos estándares de calidad y seguridad.

Sin embargo, no se puede dejar de resaltar la inmoralidad subyacente detrás de los estándares de calidad y seguridad. ¿Qué es la calidad, quién la define? A priori, la definición de los consumidores actuando en libre mercado será mejor que la definición de un político sentado en un escritorio y persiguiendo muy probablemente sus intereses y el de algunas empresas. El libre mercado no necesita de estándares de calidad o seguridad estatales, ni de ningún ejército de inspectores que vigilen y controlen, porque tiene amplios medios para obtener reparaciones por daños directos o adulteración fraudulenta. Además, ningún control es efectivo, es decir, sirve y controla. Por ejemplo, ningún estándar de calidad puede asegurar que nadie se intoxique.

Noveno, los gobiernos cada vez establecen más controles de precios sobre los alimentos. Es una práctica que ha ganado

nuevamente volumen en América Latina y Europa. Los gobernantes legitiman esta intervención estatal aduciendo que los precios máximos se proponen cuidar el bolsillo del consumidor e impedir la inflación. Pero la verdad es que el control de precios es por y para beneficio de los burócratas. Y la inflación es un fenómeno monetario, con lo cual están procurando desviar la atención de los verdaderos responsables de la inflación (ellos mismos). Hay dos consecuencias del control de precios máximos. Por un lado, se genera escasez y los consumidores comienzan a tener problemas para acceder al bien en cuestión y satisfacer sus necesidades. Aparecen las colas, el tiempo perdido y el racionamiento. Por el otro, aparece el mercado negro, donde el bien se consigue a un precio muy superior al máximo reglamentado por el Estado. Es decir, el precio máximo hace que el consumidor compre menos, pero más caro. El bienestar del consumidor cae. El político se beneficia porque controla más y porque necesita más gasto y más empleados para controlar. Algunos empresarios del poder económico concentrado también se pueden beneficiar, porque a cambio de ingresar en el programa de precios controlados probablemente accedan a alguna prebenda estatal. Es más, también pueden beneficiarse de la escasez de oferta del bien con precio máximo controlado que indefectiblemente desviará demanda hacia productos sustitutos sin control de precios, los cuales serán vendidos más caros ante el incremento circunstancial de su demanda. Nuevamente pierden los consumidores.

De acuerdo con nuestro análisis, estas intervenciones cotidianas del Estado son la mejor ilustración de lo que la praxeología demuestra basándose en el principio de la acción: el actual sistema de gobierno basado en el constitucionalismo y en la democracia representativa les provee un tanque a los burócratas del Estado para que, asociados con el empresariado prebendario, avancen sobre nuestra libertad y propiedad privada todos y cada uno de nuestros días.

Creemos que este robo diario termina siendo un caldo de cultivo para que la gente forme conciencia de casta, desobedezca, resista, haga agorismo, contraeconomía y luego pase a rebelarse, desafiando el sistema y sus normas desde abajo y afuera. El

hartazgo, la indignación, la injusticia y el robo permanente serán los disparadores más efectivos de la conciencia de casta. Hay más probabilidad de que la gente comience a revelarse contra el sistema porque los burócratas y el poder económico le complican la vida y lo roban en su cara todos los días en la vía pública que porque pagan Bienes Personales o Ganancias una vez por año. La desobediencia debe empezar con el nivel de burocracia y sus negocios prebendarios más cercanos al público, es decir, el Estado municipal.

Ahora bien, nunca hay que perder de vista que toda obediencia es esencialmente voluntaria, inclusive la obediencia frente a la mayor tiranía. De hecho, a pesar de las fuertes presiones para obtener la sumisión y la obediencia, las sanciones no siempre producen la obediencia. Es verdad que la mayoría de la gente no está dispuesta a sufrir castigos por desobedecer. Sin embargo, esto cambia cuando las órdenes de sumisión tocan sentimientos muy profundos o cuando avasallan la ética de la propiedad privada en su más profunda esencia; más aún si dicho avasallamiento es permanente y se encuentra en los más pequeños aspectos de la vida cotidiana. El punto crucial es que la gente se dé cuenta de esto. Si sucede, la desobediencia comenzará a propagarse.

Este cambio, ya lo dijimos, no surge de un día para el otro, sino que es resultado de un largo proceso evolutivo. El primer paso de este proceso consiste en que la gente internalice que vive engañada y estafada por la asociación entre la política y el empresariado prebendario. Así se creará la conciencia de casta. El segundo paso es que la conciencia de casta produzca un cambio psicológico en la gente, dando lugar a que cambie su sumisión obediente y pasiva hacia una situación de mayor autoestima y valentía, que son los requisitos iniciales para el retiro del consentimiento y el apoyo al poder gubernamental. Posteriormente, en el tercer paso, la gente comprende que el poder es suyo, y que sin su consentimiento los burócratas pierden todo su poder. Cuarto, y último paso, las personas tienen que tomar la decisión de retirar el apoyo, el consentimiento y el poder real a los burócratas, desafiando las reglas, los castigos, las multas e instituciones. Obviamente, este paso es difícil, está plagado de riesgos y no exento de mayores

castigos. Y, como explica la teoría de los juegos, si son pocos los que atacan al Estado, es poco probable que tengan éxito.

Sin embargo, la desobediencia y la resistencia serán exitosas si son masivas. Para que pueda ser numeroso, la vejación de la libertad y de la propiedad privada deberán volverse agobiantes. Es clave que la desobediencia se propague a las organizaciones e instituciones no gubernamentales que influyen en la capacidad de la población para manejar eficazmente el poder y para controlar el de sus gobernantes. Por medio de estas el poder social controla el poder de los gobernantes; y cuanto más fuertes sean, mayor será su capacidad para derribar el poder político. Justamente, estas estructuras son las que operan de vehículo para que los individuos se nucleen y comiencen a dejar de cooperar y desobedecer.

El agorismo, la contraeconomía y la desobediencia civil forman parte de lo que Gene Sharp denominó acción no violenta. Gene Sharp identifica tres grandes categorías de resistencia no violenta. La primera categoría de protesta y persuasión son meros actos simbólicos de oposición pacífica o de persuasión, que van más allá de las palabras, pero no llegan a ser actos de no cooperación o de intervención no violenta. La intención de los usuarios de métodos de esta clase es convencer a los oponentes de que se corrijan, que cesen de hacer algo o que hagan lo que el grupo afectado quiere que hagan. La segunda categoría son los métodos de no cooperación, que involucran tanto lo social como la esfera económica y política. Estos métodos, aplicados por muchas personas y grupos, por lo general causan dificultades al aparato del Estado.

A su vez, Sharp subdivide esta categoría en tres grupos: los métodos de no cooperación social, económica y política. Entre los métodos de no cooperación social se pueden citar huelgas estudiantiles, desobediencia civil y no respeto a normas y leyes, no cooperación personal total, boicot social, retiros en domicilios, boicoteo a instituciones sociales, etc. Entre los métodos de no cooperación económicos se destacan la evasión, la elusión, no consumir ciertos bienes que el Estado propulsa, consumir bienes que el Estado procura desincentivar, boicot de trabajadores, boicot de empresarios, boicot de dueños, boicot de intermediarios, negarse

a dar ayuda industrial, retirar depósitos bancarios, posicionarse en moneda extranjera, huelgas generales, huelgas del campo, huelgas en empresas, huelgas en sectores industriales, huelgas en diferentes sectores de servicios, huelgas contra los impuestos, huelgas contra las deducciones, desafiar normas económicas y financieras, etc. Entre los métodos de no cooperación política subraya no ir a votar para deslegitimar el sistema democrático representativo, boicotear el empleo y puestos gubernamentales, negar el apoyo a agentes coercitivos del gobierno, desobedecer leyes ilegítimas, no cooperar con la administración, ni con la justicia, ni con la policía.

La tercera categoría consiste en los métodos de acción y resistencia no violenta. Esta categoría es la más desafiante, ya que está orientada desde un principio a cambiar el estado de las cosas. Hay dos tipos de intervenciones no violentas: las negativas y las positivas. Las primeras están orientadas a destruir o detener un determinado modelo institucional o de relaciones políticas. Las segundas tienen por objetivo instaurar nuevas relaciones o instituciones políticas. Se podría decir que las primeras suelen anteceder a las segundas. Ambas suelen ser un desafío directo al *statu quo*, a lo establecido. En este sentido, volvemos a remarcar que ningún *statu quo* puede ser cambiado si no se cambia el sistema que lo da. Obviamente, este tipo de intervenciones también suelen conllevar sanciones o castigos más severos, como mencionábamos unos párrafos más arriba. Puede haber intervenciones físicas, obstrucciones no violentas o invasiones no violentas para impedir que los funcionarios accedan a sus puestos de trabajo (Casa de gobierno, Ministerios o Parlamento) y hagan su trabajo por y para los medios políticos y sus socios prebendarios. También puede haber intervenciones económicas no violentas que crean mercados paralelos y mercados negros por fuera del sistema de normas positivas, contrabando, falsificaciones motivadas por el sistema normativo positivo y tomas no violentas de tierras de propiedad estatal, o sea, algo que es llamado propiedad pero en realidad no es propiedad de nadie. También puede haber intervenciones no violentas políticas como el establecimiento de soberanía dual y gobiernos paralelos, desobediencia civil de leyes

neutrales y desafíos a la autoridad para buscar el encarcelamiento y la victimización. Finalmente, la puesta en práctica de la secesión también forma parte de este tipo de métodos no violentos.

Estos tipos de acción son clave para ir contra el Estado que tiene el monopolio de la ley, la seguridad y la administración de justicia. Algunos liberales clásicos o minarquistas plantean erróneamente que como el leviatán tienen el monopolio de la fuerza, ningún cambio se puede hacer por fuera del sistema y, en consecuencia, todo intento de modificarlo debe ser por dentro y obedeciendo las reglas del sistema. El liberalismo radical siglo XXI sabe muy bien, en cambio, que hay que cambiar el actual sistema de organización política gubernamental. Y justamente, como el Estado tiene el monopolio de la fuerza pública y, por ende, hay mucha asimetría de fuerzas entre ambas castas, la utilización de la acción no violenta, que solo puede ser ejecutada desde afuera y abajo del sistema, es la mejor opción frente a un rival más fuerte y poderoso. Así, la acción no violenta es casi la única herramienta posible que tiene la casta gobernada para resistirse. Obviamente, vale la pena insistir, el triunfo de la acción no violenta contra el Estado no solo no está asegurado, sino que es difícil. Existe la probabilidad de fracaso, de sufrir heridas, prisión, pérdidas económicas e, incluso, riesgo de muerte. Pero se trata de tomar riesgo presente a cambio de mayor prosperidad futura. Son como una inversión.

Obviamente, un requisito para practicar la acción no violenta es controlar el miedo o, mejor, impedir que el miedo nos paralice. Detrás del miedo está la suposición de la propia debilidad, del fracaso en la propia empresa. La cobardía y el miedo paralizante son totalmente incompatibles con la acción no violenta. Por el contrario, las personas que intervienen en la acción no violenta deben tener confianza en la justicia y en la fuerza de su causa, de sus principios y, sobre todo, en sus medios de acción. La lucha no violenta contra el Estado y sus socios prebendarios, basada en el agorismo, la contraeconomía y la desobediencia civil, será larga, pero a medida que avance y coseche triunfos, la confianza irá en ascenso, y tanto el miedo como el temor al fracaso se controlarán mejor, se apaciguarán. Además, a medida que la desobediencia civil avance, es probable que el propio sistema comience a

resquebrajarse desde dentro. Los burócratas estatales y los agentes de represión del Estado colaborarán menos con el régimen, con lo cual los castigos y la represión contra la resistencia y desobediencia irán en descenso.

En sus comienzos, la acción no violenta será principalmente una lucha de argumentos, de explicación de fundamentos, de mostrar qué es el Estado y cuáles son todas sus implicancias negativas para la propiedad privada y la libertad del individuo. En esta etapa se procura persuadir a la mayor cantidad de gente posible, que en los inicios será seguramente poca. Pero será una acción persistente y resistente, no violenta. El poder político no concede nada si no se lo obliga a cederlo. La acción no violenta contra el Estado será un proceso de largo plazo, dinámico y cambiante, que irá evolucionando y, de esta manera, la gente irá modificando sus percepciones, su pensamiento y su accionar. O sea, la lucha provocará cambios en el grupo participante. Algunos de ellos serán psicológicos. Se resquebrajarán las actitudes conformistas, la desesperanza, la inercia y la pasividad. Por el contrario, se ganará conciencia del propio poder y confianza en la lucha.

Es crucial que la resistencia de la casta gobernada frente al poder político sea no violenta, porque el Estado tiene el monopolio de la fuerza. Por el contrario, la acción y la resistencia violentas alimentan y empoderan el Estado y el poder político, ya que dan pie a que el leviatán legitime fácilmente más y nuevas intervenciones violentas. En pocas palabras, la resistencia violenta no hace más que alimentar lo que se quiere vencer, es decir, la legitimación de la intervención violenta del Estado. Solo una resistencia carente de violencia puede generar el apoyo de la opinión pública y de gente externa al movimiento.

En la lucha por y para la libertad hay que comportarse como gente libre que avala la ética de la propiedad privada. Este es el único camino posible para ganar adeptos.

Que la acción no violenta es el camino queda en evidencia cuando se entiende que la legislación positiva castiga con las mayores penas a quienes se alcen contra la constitución y su ordenamiento. Nada es tan castigado como intentar desarmar al

Estado nación, el sistema constitucional, para ir hacia la anarquía de libre mercado por medio de la secesión.

El derecho positivo de los burócratas del Estado suele castigar la secesión bajo la tipificación de delito de rebelión y sedición, que según los distintos códigos penales pueden tener penas que van hasta los treinta años de prisión (más que lo que enfrenta un asesinato común y también un asesinato agravado). Ambos delitos no son lo mismo, aunque los dos deberían aparecer en todo proceso de secesión. Por un lado, el delito de rebelión protege el orden constitucional, mientras que el de sedición protege el orden público. Este es el elemento diferenciador entre ambos delitos y se plasma en los fines a los que debe estar orientado la acción típica, que son distintos. El primero es considerado más grave y tiene mayores penas que el segundo, revelando que desafiar al constitucionalismo, su orden y arquitectura institucional, así como su forma de gobierno basada en la democracia representativa, es el verdadero camino para cambiar al sistema y, por ende, a su *statu quo*, que es lo que más le interesa preservar al poder político y sus socios prebendarios del poder económico concentrado. Por ejemplo, en España el delito de rebelión prevé penas de entre quince y veinticinco años de prisión para los jefes que, “induciendo a los rebeldes, hayan promovido o sostengan la rebelión”. Para los jefes que hayan mostrado armas, ejercido violencia o causado estragos, la pena va hasta los treinta años. O sea, sin violencia, veinticinco años máximo; con violencia, solo cinco años más. Luego, los que ejerzan mandos subalternos, la prisión va de diez a quince años, y los meros participantes “solo” son castigados con entre cinco y diez años de prisión. Paralelamente, el delito de sedición es castigado con hasta quince años y se trata de un delito definido como “alzarse pública y tumultuosamente por fuera de las vías legales para impedir la aplicación de las leyes o a cualquier autoridad, corporación oficial o funcionario público, el legítimo ejercicio de sus funciones o el cumplimiento de sus acuerdos o de las resoluciones administrativas o judiciales”.

Paralelamente, en Argentina el artículo 226 de la ley 11.179 establece que, en cuanto a la rebelión, “serán reprimidos con prisión de cinco a quince años los que se alzaren en armas para cambiar la

Constitución, deponer alguno de los poderes públicos del gobierno nacional, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporariamente, el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o renovación en los términos y formas legales”. Al mismo tiempo, para la sedición el artículo 229 de la misma ley establece que “serán reprimidos con prisión de uno a seis años los que, sin rebelarse contra el gobierno nacional, armaren una provincia contra otra, se alzaren en armas para cambiar la Constitución local, deponer alguno de los poderes públicos de una provincia o territorio federal, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades legales o su formación o renovación en los términos y formas establecidas en la ley.”

Ahora bien, la rebelión y la sedición, así como la traición a la patria, son tres delitos que los detentadores del poder político intentarán aplicar contra toda persona que, por medio de un proceso de secesión, intente cambiar el sistema desde afuera y abajo. En realidad son tres delitos inventados por el derecho positivo de turno con el propósito de preservar el sistema institucional vigente y los privilegios de casta de los gobernantes. Decimos que son tres delitos inventados porque no tienen ningún crimen, es decir, no dañan la propiedad privada primaria ni la propiedad privada material de ninguna persona, sino que tan solo van contra las reglas que preservan un determinado poder político, su organización gubernamental e instituciones. (96)

La ausencia de crimen queda en evidencia cuando se estudia el origen de la sedición moderna que surgió en tiempos de la reina Isabel de Inglaterra hacia fines del siglo XVI. De acuerdo con su significado original, el delito de sedición fue originalmente pensado y puesto en práctica como una herramienta que le permitiera al gobierno controlar a sus oponentes ideológicos y aterrorizar a los intelectuales que procuraran esparcir ideas contra el sistema de organización política vigente. En este marco, la sedición surgió como un complemento adicional al delito de traición y a la ley marcial. La traición, que se define como un delito que consiste en cometer un acto de extrema deslealtad (97) respecto a un país o a su jefe de Estado, servía para controlar principalmente a los

estamentos sociales privilegiados que podrían ser opositores, como algunos miembros del parlamento, lores y representantes eclesiásticos. Paralelamente, la ley marcial servía como instrumento para aterrorizar, mantener controlado y obediente al pueblo llano. Esta suspendía excepcionalmente la aplicación de las normas legales ordinarias, otorgándole facultades extraordinarias a la milicia para mantener el orden público. En la actualidad, la ley marcial implicaría que se suspendan las garantías constitucionales y les daría poder extraordinario a las fuerzas armadas o a la policía para que controlen a los que desafían el sistema y el orden constitucional vigente. A todas luces, la sedición, la rebelión y la traición a la patria son delitos, sin ningún crimen detrás, que el poder político inventa para preservar sus privilegios de casta, salvaguardar sus negociados con el poder económico concentrado prebendario y, en definitiva, continuar explotando a la casta gobernada. Casi cualquiera puede ser acusado de traición a la patria por el mero hecho de escribir sobre filosofía política opositora al poder político de turno. Vale la pena recordar que Juan Bautista Alberdi fue acusado de traición por dos presidentes argentinos y un gobernador de la provincia de Buenos Aires que pensaban muy diferente: Rosas, Mitre y Sarmiento.

En definitiva, estos tres delitos de las normas positivas buscan que todo el mundo que quiera cambiar el sistema intente hacerlo desde dentro y con las reglas del propio sistema. ¿Por qué? Porque tienen la certeza de que nunca habrá cambios sistémicos con este modus operandi, porque, como ya hemos explicado, todas las reglas, instituciones, organigrama y esquema de incentivos de un sistema están hechos para preservarlo y hacerlo crecer.

[90](#)- Ver *La revolución de la libertad* de Diego Giacomini, editorial Galerna (2021); página 306. Hay una explicación detallada de todo este tema en el punto “Las criptomonedas y el teorema de la regresión monetaria de Mises”; páginas 303-310.

[91](#)- Estamos dejando de lado el hecho que los partidos políticos se financian coactivamente con recaudación impositiva y que algunos políticos, en un acto de corrupción, se pueden beneficiar personalmente en alguna proporción con dicho financiamiento. También hay que tener en cuenta el hecho de que una vez que el político institucional accede a un cargo público, pasa a estar financiados por fuera de la ética de la propiedad privada. Y pasa a comprar voluntades, si bien no coercitivamente,

por fuera de la ética de la propiedad privada y con financiamiento obtenido por medio de impuestos, impuesto inflacionario o impuestos futuros subyacentes detrás de la colocación de deuda.

[92](#)- La Francia napoleónica fue uno de los primeros países en redactar documentos específicos de identificación para distintas clases de trabajadores. En 1844, el Imperio turco-otomano fue el primer Estado que introdujo una tarjeta de identidad idéntica para todos los ciudadanos.

[93](#)- Francisco Franco fue el impulsor del actual DNI español, que nació por medio de un Real Decreto en 1944. El DNI número 1 fue para el dictador, el 2 para su mujer Carmen Polo y el 3 para su hija. La Familia Real se reservó los números que iban del 10 al 99. En Argentina, la dictadura del general Juan Carlos Onganía sancionó la ley 17.671, que instituyó el actual documento nacional de identidad universal.

[94](#)- En la Ciudad de Buenos Aires se llama VTV (Verificación Técnica Vehicular) y es de obligatoriedad anual y tiene vigencia anual calendario según la terminación del dominio.

[95](#)- Hay otra intervención binaria en el parque automotor en la Ciudad de Buenos Aires que se denomina "Grabado de Autopartes". De acuerdo con esta norma positiva, los propietarios de automóviles y motos deben grabar compulsivamente diversas partes de sus vehículos por un motivo de seguridad y con el propósito de disminuir los robos, lo cual es un gran ejemplo del camino de la servidumbre. El Estado cobra impuestos para financiar la policía monopólica estatal que cuida la propiedad privada. La policía estatal hace mal su trabajo y hay robos de automóviles y autos. En consecuencia, el Estado vuelve a intervenir y exige el grabado de autopartes para supuestamente mitigar los robos que su policía no sabe detener. Del otro lado, el sector privado enfrenta y paga dos intervenciones estatales que procuran obtener el mismo fin.

[96](#)- Si en un proceso de secesión alguien daña la integridad física o la propiedad privada de un prójimo, sí hay crimen, y ese crimen es justamente provocar daño a un tercero, pero no la rebelión o la sedición.

[97](#)- Participar en una guerra contra el propio país, intentar un golpe de Estado, realizar operaciones de espionaje o sabotaje al servicio de un país extranjero.

SECESIÓN: DESARMANDO EL ESTADO

Por todo lo explicado en este libro, sabemos que el Estado y su asociación con el poder económico deben ser eliminados. Esto, desde ya, no va a suceder ni de un día para otro, ni en el corto o mediano plazo. Solo verá la luz en el largo plazo y como resultado de un proceso gradual de debilitamiento del Estado, que surgirá a partir de la conciencia de casta, el agorismo, la contraeconomía, la acción no violenta y la resistencia. Todo este accionar no solo deberá hacer que el Estado pierda poder político y económico, sino también tamaño.

El poder político y económico del Estado tienden a ser función directa de su dominio territorial y de su capacidad para ampliar la base imponible sobre la cual cobrar impuestos, ampliar su monopolio de dinero Fiat y extender sus negocios prebendarios con el poder político concentrado, porque así logra economías de escala y, por ende, mayores retornos extraordinarios, es decir, más poder. En consecuencia, hay que achicar, incluso suprimir, la base imponible de los Estados. Y en este punto entra la secesión [\(98\)](#).

La secesión [\(99\)](#) es un proceso gradual, alineado con el agorismo, la contraeconomía, la resistencia y la acción no violenta, que gana volumen con el paso del tiempo y apunta a reducir la base imponible territorial de los Estados, eliminando la superposición de esferas estatales y suprimiendo capas de burocracia y de burócratas, con lo cual disminuye la base imponible económica del leviatán y la órbita de los negociados prebendarios. No tiene que ir por “todo” desde un principio, sino que irá logrando sucesivos triunfos a lo largo del tiempo. De esta manera, la secesión propicia una reducción sostenida del caudal del saqueo y robo al sector privado, menoscabando el poder político centralizado y el poder

económico concentrado. En consecuencia, la secesión es ética y justa. La secesión entroniza la ética de la propiedad privada. Y desde el lado del utilitarismo, al disminuir el saqueo y el robo del Estado y de los empresarios prebendarios, maximiza los ingresos del sector privado, su ahorro (consumo futuro), la inversión, la acumulación de capital y el crecimiento económico, propulsando un proceso de desarrollo social y económico muy superior al que se puede alcanzar con leviatán.

El éxito de la secesión depende del éxito de su ideología. La ética de la propiedad privada, cuyos principios respeta la secesión, debe penetrar lenta pero conscientemente en los cerebros de las personas que deben elegir voluntariamente plantar su semilla. Solamente de esta manera se podrá cosechar una frondosa libertad que sustente una nueva organización social y económica basada en la anarquía de libre mercado. Por el contrario, si las ideas de la ética de la libertad no se esparcieran voluntaria y masivamente a lo largo y a lo ancho de la gente, no habría libertad genuina y a lo mejor que se podría aspirar sería a una libertad impuesta ([100](#)) que inexorablemente terminaría fracasando.

En la secesión de un Estado, un grupo de personas se retira de un orden impuesto por la fuerza, lo cual implica romper con un vínculo hegemónico y violento que se basa en la subordinación. Con la secesión, el súbdito explotado ya no apoya que el burócrata continúe violando sus derechos de propiedad, ni los de sus vecinos, y consecuentemente se resiste cuando el gobernante pretende violar sus propios derechos de propiedad y el de sus vecinos. Y cambia una forma violenta por su antítesis: una cooperación social estrictamente basada en contratos privados voluntarios a partir de los cuales, al menos a priori, ambas partes se benefician.

Nadie duda de que si los contratos privados existen, es bueno respetarlos. De hecho, las violaciones a los contratos son mal vistas y su castigo está apoyado por todos. Toda persona entiende que ladrones, carteristas, atracadores, estafadores y asesinos, que se dedican a violar propiedad privada, son incompatibles con una vida pacífica y armoniosa en sociedad. Sin embargo, llama la atención que esas mismas personas no solo legitiman que el burócrata estatal viole la propiedad privada de otras personas sin ser

castigado, sino que conciben que dicha violación es necesaria para sostener una vida social civilizada. O sea, la violencia entre privados es antisocial, pero la violencia estatal es un pilar social.

Pero volvemos a la importancia de las ideas. El éxito de la secesión depende de un cambio de paradigma. La gente debe darse cuenta de que el contrato social no existe y de que la constitución no es ningún contrato, mucho menos que el voto secreto y obligatorio es un contrato de representación. A su vez, la gente debe dejar de creer que la democracia representativa es el mejor sistema de gobierno, ni que el sistema actual es inmodificable. Tampoco debe creer que solo se puede vivir bajo un sistema político ordenado bajo los Estados nación y con un contexto internacional de solo doscientos países. El ser humano ha evolucionado y los sistemas de organización política y social han también cambiado. El ser humano ha cambiado más rápidamente que nunca a lo largo de los últimos doscientos años, pero el sistema de organización política ha permanecido prácticamente sin modificaciones en ese mismo período, lo cual es una inconsistencia.

En este marco, la secesión debe ser concedida como una subespecie especial de reforma política inducida por los gobernados, es decir, desde abajo y por afuera del sistema que se procura cambiar. Es una reforma política por medio de la cual los explotados modifican y cortan los lazos políticos existentes en forma unilateral, suprimiendo todos los aspectos hegemónicos de las instituciones políticas actualmente existentes. La secesión suprime vínculos hegemónicos, no los transforma, una gran diferencia con respecto a las reformas políticas llevadas a cabo desde dentro del sistema, que solo suavizan los vínculos hegemónicos de manera que la carga tributaria sea menos pesada. Disminución de la carga que suele ser temporaria.

Vale la pena citar dos ejemplos de la Argentina cotidiana para ilustrar que el sistema no se puede cambiar desde dentro y con sus reglas. En Argentina las propiedades inmobiliarias pagan impuestos o tasas ligadas a su valor económico ([101](#)) en los tres niveles de Estado (nación, provincias y municipios). Es decir, los propietarios de inmuebles pagan impuestos o tasas que son impuestas por 2300 Consejos Deliberantes e Intendentes, 24 gobernadores y Congresos

Provinciales y un PEN y Congreso nacional. Paralelamente, esos propietarios son perseguidos y multados (si no pagan) por dos mil trecientas agencias recaudadoras municipales, veinticuatro provinciales y una nacional. Muchas de ellas tendrán convenios con estudios privados de recaudación, así como con estudios de abogados privados de intimación y litigiosidad judicial. En este marco, si los privados quisieran que una sola esfera estatal les cobrara impuestos sobre la vivienda y desearan cambiar el sistema desde dentro y con sus reglas, deberían lograr que las 2300 legislaturas, 2300 intendentes, 24 Congresos Provinciales, 24 gobernadores y tanto el Congreso nacional como el PEN sancionaran y promulgaran leyes tendientes a disminuir *motu proprio* el vínculo hegemónico y violento que es la base de su poder político y económico. O sea, para lograr pagar $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{3}$ o la mitad de los impuestos, el sector privado debería lograr que más de 2300 poderes legislativos y ejecutivos sancionaran y promulgaran leyes y ordenanzas que fueran contra sus propios intereses políticos y económicos y contra sus privilegios de casta.

En cambio, la secesión, al surgir desde fuera y abajo del sistema, es la única reforma política que se cimienta y respeta los fundamentos de la ética de la propiedad privada y, por ende, tiene chances (no certeza) de llevar la organización social y económica hacia una anarquía de libre mercado en el largo plazo. De esta manera, la secesión es superior a cualquier otra reforma política encarada desde dentro y con las reglas del sistema.

La secesión no es ni tiene por qué ser violenta. Bien entendida y ejecutada, es una reforma política que tiende a respetar la ética de la propiedad privada. Sin embargo, la confusión en torno a la violencia surge cuando aparece la respuesta del poder político. Ningún burócrata de carne y hueso está dispuesto a entregar sus privilegios de casta. Y son ellos quienes responden violentamente con el monopolio de la fuerza, abusando de su poder hegemónico. No es cien por ciento certero que los secesionistas sean violentos, pero en cambio es cien por ciento seguro que el poder político usará la violencia para evitar que la reforma política de la secesión triunfe.

Ahora, la respuesta violenta de los burócratas puede dar lugar a una reacción defensiva violenta de los secesionistas. Si en principio

los secesionistas no actuaron violentamente y no dañaron ninguna propiedad privada, su respuesta sería violencia defensiva y, por ende, estaría alineada con la ética de la propiedad privada y de la libertad constituyendo ningún crimen. Sin embargo, el gobierno estará especialmente interesado en mostrar a los secesionistas como los violentos porque eso facilita la legitimación de su accionar. Los secesionistas deben enfrentar inteligentemente este problema, que también parte de la asimetría entre su equipamiento y el de las fuerzas de seguridad estatales. La resistencia pacífica ayudará en ese sentido.

Primero, usar violencia ofensiva contra la resistencia pacífica solo le jugará en contra a los burócratas del Estado. Segundo, atacar violentamente a pocas personas también ayudará a que estas últimas ganen adeptos. En definitiva, los secesionistas terminan encontrando solución para estos problemas en el mediano plazo.

Adicionalmente, hay que considerar que en países como Argentina, en el cual los medios de seguridad (policía y militares) están muy desacreditados y pocos equipados, la secesión tiene más chances de no ser reprimida en forma eficiente y, por ende, más probabilidad de tener éxito con bajos niveles de conflicto. Además, si se tiene en cuenta que en países como Argentina las fuerzas de seguridad están muy lejos de tener el monopolio de las armas ligeras cuando se contabiliza la cantidad de permisos de portaciones de armas existentes, así como el mercado en negro y la tenencia de armas livianas no declaradas en manos del sector privado (el liberalismo radical está a favor de la libre portación), los secesionistas tienen mayor probabilidad de que su reforma termine siendo no violenta. Es más probable que el Estado use la violencia cuando sabe que no habrá capacidad de respuesta desde los secesionistas. Caso contrario, la probabilidad de sofocar la reforma rápidamente disminuye y, por ende, la perpetuación del conflicto aumenta. Con esta, si los secesionistas logran mostrar que su accionar es intrínsecamente no violento y que la violencia siempre nace desde el Estado, el movimiento secesionista ganará cada vez más adeptos y la posición de los burócratas estatales se irá debilitando.

No obstante, el factor decisivo del triunfo de la reforma política secesionista no pasa por su fuerza armamentística ni por su cantidad, sino por el aspecto ideológico y su capacidad para difundir las ideas de la ética de la propiedad privada. De hecho, los secesionistas deberían inspirarse en el gobierno, que también son muy pocos, pero logran que todos cumplan sus órdenes y obedezca mayoritariamente en forma voluntaria. Es decir, no es el gobernante quien convierte a la gente en súbditos, sino que la gente elige someterse al mandato del gobernante porque piensan que es lo mejor para ellos en determinada circunstancia histórica y lugar. O sea, los burócratas pueden gobernar únicamente en virtud de la ideología que compran los súbditos. Sin embargo, las ideologías no nacen de un día para el otro, son un proceso acumulativo. Van ganando forma con el paso del tiempo. El liberalismo radical siglo XXI debe dar lugar a un previo proceso de transformación ideológica, que llevará largo tiempo, antes de encarar la secesión.

No obstante, la reacción de los burócratas también debe ser analizada y utilizada en provecho propio considerando que el aparato estatal se encuentra dividido en dos: i) el grupo que establece las reglas e imparte órdenes y ii) el grupo que las ejecuta. La acción no violenta debe apuntar al segundo grupo. El objetivo debe ser quitar el apoyo de quien da las órdenes. Todos los esfuerzos deben apuntar a esparcir la ideología de la ética de la propiedad privada dentro del organigrama y entre los agentes de la administración estatal de manera que disminuyan y quiten su colaboración al Estado. De hecho, la lucha no violenta puede producir un fuerte impacto moral en los agentes del régimen estatal. La legitimidad del conflicto y la moralidad de las acciones juegan a favor en este sentido. Y la tarea de educar y exponer los daños que provoca el Estado y su régimen político actual sobre la propiedad privada y los derechos individuales de las personas puede generar que muchos burócratas disminuyan su apoyo y fortalezcan la causa por la libertad. Además, estos agentes también pueden practicar el agorismo, la contraeconomía y la desobediencia civil en su vida privada. En este sentido y a modo de ejemplo, se puede decir que no hay nada más valioso que un agente de recaudación fiscal que empiece a entender y creer en la ética de la propiedad privada y

debilite la fiscalización tributaria desde dentro del aparato estatal. Los cesionistas y activistas de las ideas de la ética de la propiedad privada deben utilizar todos los medios a su alcance para propagar las ideas y contrarrestar los canales de información tradicionales como radios, revistas, diarios y TV, que seguirán recibiendo fondos del Estado destinados a la publicidad oficial. Las redes sociales son puntales de la resistencia y acción no violenta, ya que el libre acceso a internet, más con celulares inteligentes que lo permiten en todo lugar y tiempo, posibilita que las personas estén permanentemente comunicadas y organicen en forma eficiente su resistencia al Estado. A su vez, gracias a estos recursos tecnológicos se puede fomentar el control de las calles, el boicot electoral y la rebelión fiscal, tres pilares fundamentales del agorismo social.

En este contexto, las manifestaciones de rechazo o protesta contra el Estado y las medidas del gobierno constituyen una fuerte señal para sumar adeptos a la causa. La presencia creciente de opositores realizando distintos actos y acciones en las calles son útiles para erosionar el Estado. Es más, estas manifestaciones son más efectivas cuanto más nutridas y espontáneas luzcan, congregando a familias y personas de todas las edades. Deben complementarse con, por ejemplo, bloqueos de calles numerosos a lo largo y a lo ancho de todas las ciudades. Esto permite que los participantes sean vecinos y se conozcan entre sí, y así se evita la presencia de infiltrados violentos. Las marchas y concentraciones deben ser utilizadas, además, para hacer contraeconomía en el área fiscal y política, repudiando la creación, sanción, suba y cobro de impuestos, así como los comicios. Se debe fomentar la elusión, la evasión y el no pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, y también el repudio al voto. Se deben organizar marchas contra el voto y bloqueos masivos de calles en las esquinas de los colegios los días de elecciones. El porcentaje de gente que concurre a votar debería caer drásticamente en el futuro.

Hay que tener en claro que el Estado no se quedará impávido. Tampoco sus aliados del poder concentrado. Ambos responderán a la resistencia no violenta, que será reprimida. Dado que el rival es el Estado, las sanciones tenderán a involucrar el uso de la policía, la

gendarmería, la AFIP, el Banco Central, las oficinas de rentas provinciales, municipales y todo órgano del Estado con facultad de emitir sanciones. Además, el Estado también puede utilizar medios indirectos de control y manipulación. Puede haber represalia contra la familia. A saber: confiscaciones, despidos o presiones de despido, listas negras. No sorprende. La libertad nunca fue ni será gratis.

Dado que seguramente los secesionistas deberán enfrentar violencia ofensiva de parte de sus contrincantes del gobierno hegemónico, sus instituciones de violencia defensiva deberán ser fuerzas armadas puramente privadas, ya que es la única forma de asegurar que, una vez terminado el conflicto por la secesión, las instituciones de seguridad y defensa emergentes sean organizaciones alineadas con la ética de la propiedad privada y sus servicios sean producidos por firmas en libre mercado. Estas instituciones pueden dañar en forma considerable y creciente a las fuerzas del poder gubernamental creciente, ya que el previo esparcimiento de la nueva ideología contribuirá a que cada vez mayor cantidad de ciudadanos individuales, familias e instituciones privadas colaboren con las actividades de los secesionistas y su causa. Justamente, la colaboración espontánea de la población contrarrestará la brecha técnica armamentística que pudiera haber entre los efectivos del gobierno y los activistas de la secesión. Si todos los secesionistas respetan los derechos de propiedad privada, la causa se irá retroalimentando en forma exponencial y la debilidad del gobierno irá en aumento. De hecho, lo que podríamos llamar guerra privada se ha practicado en forma exitosa en numerosos episodios a lo largo de la historia de la humanidad. [\(102\)](#)

En una primera etapa, la secesión desarmará el Estado nación suprimiendo el nivel federal estadual. Los ciudadanos se sacarán el nivel de estado más pesado, elefantiásico y con el mayor poder político centralizado. Del otro lado, la secesión comenzará a permitir e incentivar un proceso de descentralización del poder político que se traducirá en un debilitamiento tanto de él como de su alianza con el poder económico concentrado prebendario. Una vez lanzado y efectivizado este proceso de descentralización y debilitamiento del poder, la ideología de la ética de la propiedad privada ganará cada vez más volumen. El agorismo, la resistencia pacífica y la secesión

se profundizarán. La consecuencia será más descentralización del poder político y la secesión avanzará sobre el Estado provincial. El segundo nivel de Estado también desaparecerá. O sea, la reforma política es desde afuera y desde abajo del sistema, pero va impactando y reformando desde arriba hacia abajo, descentralizando y acercando las decisiones al sector privado, lo cual está más próximo a la ética de la propiedad privada. De esta manera, la secesión deja solo pequeñas unidades administrativas cercanas al consumidor final, lo cual permite que el consumidor pueda revelar fácil y eficientemente todas sus preferencias incentivando la creación de un sistema de precios para todos los bienes y servicios, lo cual es una condición esencial para que las firmas privadas y el libre mercado provean todos los bienes y servicios. De hecho, esta cercanía entre consumidores y productores, es decir, entre demanda y oferta, permite que la política institucional deje de ser estatal y pase a ser privada. Deja de haber Estado y pasa a haber gobierno. Las autoridades dejan de actuar por medio del monopolio de la fuerza, y el constitucionalismo, como lo conocemos hoy, desaparece por completo. Toda actividad de los seres humanos pasa a estar organizada por medio de contratos del tipo privado, con firmas de ambas partes, con lo cual pasa a haber siempre derechos y obligaciones cuyo cumplimiento puede ser efectiva y eficientemente monitoreado y auditado. Los incumplimientos serán puestos bajo la administración de una justicia privada organizada bajo el derecho consuetudinario.

Con la tecnología actual y la cercanía entre consumidores y productores, se podrá instaurar la democracia directa y el voto con nombre y apellido en las nuevas pequeñas unidades administrativas, emergentes de la secesión, lo cual permite suprimir la democracia representativa y consecuentemente que unos pocos ganen y exploten a muchos. Se termina la servidumbre. Con democracia directa y cercanía entre los consumidores y productores, todos los bienes y servicios podrán pasar a ser producidos y proveídos por firmas en libre mercado. La anarquía de propiedad privada y libre mercado quedará instaurada. Los temas por tratar serán mucho menos que actualmente y serán resueltos por medio de la democracia directa con nombre y apellido. Así, las

leyes no serán monopolio del Estado y sus burócratas, sino que serán resultado de la participación de todos los votantes. Y dado que el voto tiene nombre y apellido, todo ciudadano deberá hacerse cargo de sus decisiones, asumiendo sus responsabilidades y afrontando todos los costos de estas. La existencia de nombre y apellido en las decisiones permite saber quién decidió estar fuera o dentro de una determinada decisión, quién internaliza los beneficios y los costos de cada decisión, tanto del lado afirmativo como del lado negativo de la determinación. Por ejemplo, si uno decide contribuir al financiamiento de un sanatorio local deberá afrontar los costos de su financiamiento, pero podrá internalizar los beneficios de tratarse como socio del nosocomio. Del otro lado, el que haya decidido no contribuir a su financiamiento internalizará los beneficios de no tener que pagar por el sanatorio, pero deberá internalizar los costos de tener que pagar precios muchos más elevados que el socio a la hora de tratarse en el sanatorio. Justamente, al permitir que todo consumidor se haga responsable de sus decisiones en su más ancha definición, la anarquía de propiedad privada y libre mercado permite que ningún consumidor sea obligado a permanecer dentro de un sistema por medio de lazos violentos. Nadie es obligado a hacer lo que no quiere hacer, ni a dejar de hacer lo que quiere, pero siempre respetando el principio de no agresión, la propiedad privada y el producido de la propiedad privada del prójimo. Obviamente, la anarquía de propiedad privada creará y desarrollará nuevas instituciones (seguros, coberturas, planes privados de financiamiento, diferentes tipos de membresías, etc.) que permitirán el pleno desarrollo del libre mercado como proveedor de todo los bienes y servicios para el ser humano, empezando por las normas, la seguridad, la defensa y la administración de justicia. Con la anarquía de propiedad privada y libre mercado el ser humano alcanzará su libertad plena. El mundo será más justo de lo que es en la actualidad. Como explicamos, no es una utopía, es alcanzable. Pero tampoco es una certeza. Todo poder político se resiste a morir. No obstante, el liberalismo radical siglo XXI se debe ocupar de lo justo, de lo que está bien, más allá de que lo termine logrando o no. Y en este libro hemos demostrado que la anarquía de propiedad privada y libre mercado es lo justo, lo

que está bien. El liberalismo radical para el siglo XXI debe saber que trabaja en el sentido de lo correctamente ético y moral. En este contexto, si el liberalismo siglo XXI no lograra instaurar la anarquía de libre mercado, debería seguir intentando infinitamente, ya que la ética de la propiedad privada es la justicia en sí.

[98](#)- La secesión es la otra cara de la confederación. En la confederación hay unidades administrativas que se asocian voluntariamente en libertad persiguiendo diferentes fines (comerciales, productivos o de defensa y seguridad). Así como se confederan y se unen, también se separan cuando dejan de tener determinados fines en común. La confederación y la secesión son medios para alcanzar fines. La confederación es el medio para alcanzar un fin en común. La secesión es un medio para perseguir fines diferentes. En este marco, nadie debe temer la secesión, que nunca será violenta. La violencia, como siempre, vendrá de un Estado que pretende impedir que la gente se separe pacíficamente y en libertad. O sea, la violencia proviene del que pretende sacar frutos del yugo, no del que quiere vivir pacíficamente en libertad. Además, en este sentido hay que recordar que en 1853 la Argentina constitucional de Alberdi nació con una secesión, la de la provincia de Buenos Aires. Es decir, en el ADN argentino está la secesión. Hay muchos ejemplos de secesión pacífica. El Reino Unido de la Gran Bretaña se acaba de separar de la Unión Europea. Así como se unió en 1973, se separó el año pasado. Por medio de la fuerza, la URSS creó la Checoslovaquia. Una vez caído el muro y con aires de mayor libertad, se sesionaron y en la actualidad están separados en República Checa y Eslovaquia. La historia de la humanidad está llena de uniones y secesiones. Lo normal es que sean sin violencia. Por el contrario, si hay violencia, la violencia aparece cuando hay un poder político que por la fuerza quiere seguir explotando al que no quiere liberarse y no ser más parte de dicha explotación. Como siempre, la violencia es del explotador, no del explotado. Pero el explotador siempre pretende armar un discurso culpando al explotado para que siga siendo explotado por él. Justamente, esto es lo que sucede con el fenómeno de la secesión.

[99](#)- El adoctrinamiento de la educación pública, que persigue los intereses del poder político, nos ha enseñado que la secesión es mala, violenta, caótica y asesina. No es cierto. Es otra mentira. Toda intervención coercitiva del Estado tiene detrás un discurso mentiroso que procura legitimar el accionar del Estado, que en este caso sería vivir bajo un determinado Estado nación.

[100](#)- Esta es la tesis de Jörg Guido Hülsmann sobre el fracaso del Liberalismo clásico en Europa. Ver "La secesión y la producción de Defensa".

[101](#)- Sin lugar a duda no es ético, ni económicamente correcto, que una tasa, que siempre debe tener como contrapartida un servicio, esté sujeta al valor del activo sobre la cual se la impone. Por el contrario, la tasa debe estar sujeta al costo del servicio que el Estado provee a cambio de la tasa.

[102](#)- Ver *El mito de la defensa nacional*, de Hans-Hermann Hoppe; Innisfree (2022).

**TE ESPERAMOS EN
WWW.GALERNAWEB.COM
PARA COMPARTIR MÁS NOVEDADES Y
LECTURAS.**

Diego Giacomini

LA REVOLUCIÓN DE LA LIBERTAD

Más individuo y menos Estado



La revolución de la libertad

Giacomini, Diego

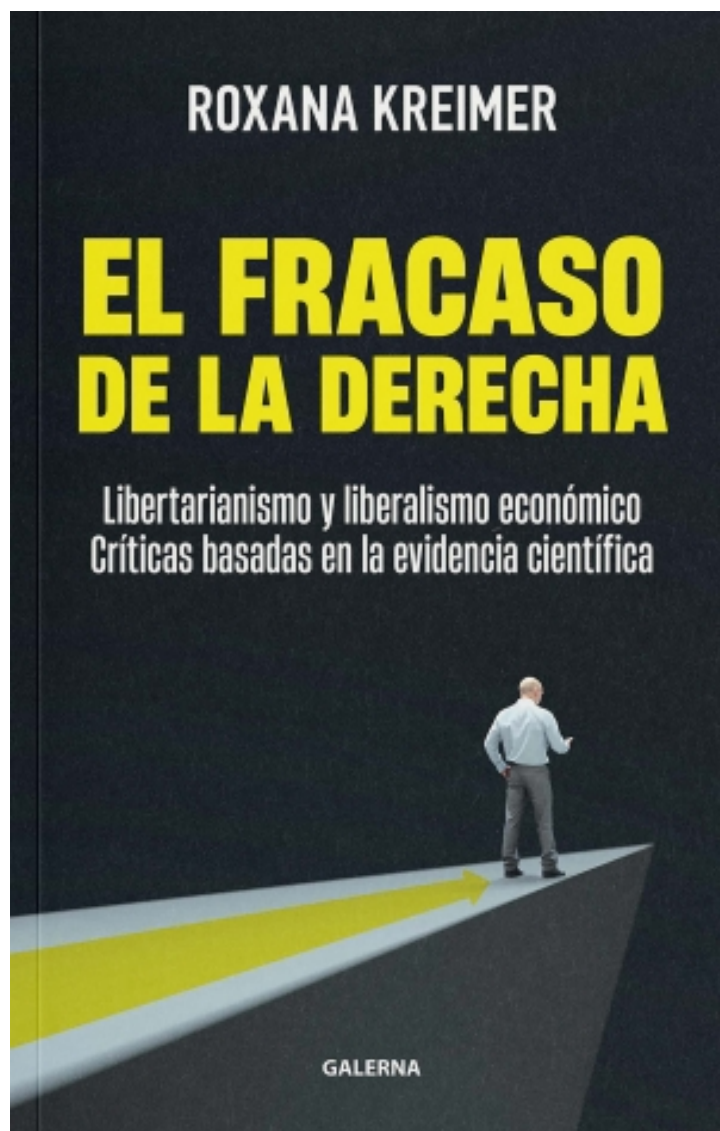
9789505568222

400 Páginas

[Cómpralo y empieza a leer](#)

Desde muy jóvenes se nos dice que el Estado es imprescindible. Se nos enseña que este debe intervenir en aspectos tan variados como concretos de la vida social (la administración de la justicia y de la seguridad, el cobro de impuestos, la regulación de los mercados, el diseño de los planes educativos y la emisión monetaria, entre muchos otros) con el objeto de construir una sociedad más justa, igualitaria y libre. Sin embargo, el resultado no puede ser más distinto. El accionar del Estado, que está formado por un grupo de personas de carne y hueso organizadas para extraer violentamente la riqueza producida en el sector privado, solo conduce a la coacción del individuo y a la destrucción de la libertad. Si queremos recuperarla, hay que dejar de creer en él. A partir de un sólido análisis interdisciplinar, Diego Giacomini deslegitima una por una las instituciones del Estado y deja al descubierto las estafas con las que los burócratas estatales y sus socios inmorales perjudican al conjunto de la sociedad. También ofrece algunos modelos más ajustados a la esencia del ser humano para reemplazar las oxidadas estructuras del poder. En esto consiste la revolución de la libertad, un camino largo y no exento de obstáculos que llevará a la prosperidad individual y al desarrollo de la civilización.

[Cómpralo y empieza a leer](#)



El fracaso de la derecha

Kreimer, Roxana

9789505568994

240 Páginas

[Cómpralo y empieza a leer](#)

Durante los últimos años, las limitaciones de la izquierda progresista en el ejercicio del poder contribuyeron a fortalecer el espectro político de la derecha en diversos países. El libertarianismo de derecha y el liberalismo económico resurgieron con algunos cambios. **Sin embargo, sus ideas económicas son las mismas que perjudicaron a la mayoría de las personas y contaminaron el planeta en los últimos cuarenta años.**

El fracaso de la derecha se propone examinarlas a la luz de la evidencia científica, cuestionando uno a uno los mitos de la derecha: que los países más prósperos son aquellos que adoptan un modelo de libre mercado y califican más alto en los índices de "libertad económica"; que la desigualdad no trae consecuencias preocupantes y que lo único que importa es bajar la pobreza extrema; que reduciendo los impuestos a los más ricos se beneficia el conjunto de la sociedad; que es imposible una planificación democrática de la economía; que la pobreza bajó de manera decisiva en el mundo, y que lo hizo gracias al capitalismo; que el Estado no genera riqueza; que la corrupción y la ineficiencia son patrimonio exclusivo del Estado y no de la empresa privada; que el libre mercado no genera oligopolios; y que las empresas privadas fracasarán si son perjudiciales, entre otros mitos. Pero esto no es todo. En el último capítulo se plantean algunas críticas a la izquierda progresista y a la izquierda clásica, defensora —con más o menos críticas— de los modelos soviético y chino.

Por delante queda el desafío de crear un orden social que combine la igualdad con la libertad. Evitar el crecimiento con una desigualdad desmedida que genere violencia y la ruptura del lazo social, y evitar el "igualitarismo" de Cuba o Nicaragua, al precio de la libertad. Un mundo que evite la sobrecarga laboral, la explotación y el daño ambiental, algo que no se logra con proyectos de derecha que buscan la desregulación, un

capitalismo salvaje de Estado mínimo y la desaparición de lo poco que queda de nuestro sistema de seguridad social.

[Cómpralo y empieza a leer](#)



El poder sanador del caos

Casanova, Lucas

9789505568611

424 Páginas

[Cómpralo y empieza a leer](#)

En la década de los ochenta Lucas Casanova comenzó a escribir un diario personal para ayudarse a poder transitar una noticia paralizante: el diagnóstico de un tumor cerebral. Lo que comenzó siendo el registro escrito y cotidiano del dolor, la angustia y la incertidumbre, fue convirtiéndose, a medida que los efectos de la enfermedad se hacían notar, en grabaciones espontáneas para acompañar y acompañarse. Producto de aquellas páginas escritas y de las desgrabaciones y anotaciones del autor, nace *El poder sanador del caos*, un libro que, detrás de su apariencia de diario, es la expresión viva y honesta de una transformación mediante la adversidad. Si recordar es volver a pasar por el corazón, co-recordar es "recordar con otro". Y este es el sentido de estas páginas: trascender las circunstancias particulares de la historia para ofrecer a cada lector la oportunidad de convertir su propio caos en una vivencia poderosa de aceptación y paz.

[Cómpralo y empieza a leer](#)



El patriarcado no existe más

Kreimer, Roxana

9789505567867

556 Páginas

[Cómpralo y empieza a leer](#)

Con el objetivo de realizar una evaluación objetiva de la mayoría de las problemáticas que ocupan al feminismo hegemónico, y guiado por un criterio científico, este libro examina si es cierto que las mujeres ocupan pocos cargos jerárquicos en las profesiones que prefieren, qué impacto tiene la maternidad en la economía femenina, cómo puede ser analizado el problema de la evidencia, el de las denuncias falsas y el del sexismo y las desventajas que padecen los hombres, entre muchas otras cuestiones. Nunca antes se reunió en un solo libro un abanico tan grande de temas que permitan adquirir una mirada panorámica y al mismo tiempo detallada sobre la agenda social y política el feminismo actual.

[Cómpralo y empieza a leer](#)



¿Cómo piensan las máquinas?

Vivas, Fredi
9789505568246
224 Páginas

[Cómpralo y empieza a leer](#)

Este libro podría haber sido escrito por una inteligencia artificial, y no solamente por un humano en un documento de Word. Aunque, en parte, así fue.

Con inteligencia artificial podemos escribir ensayos, incluso libros, y también, entre muchas posibilidades, predecir cuántos pacientes llegarán a un hospital con gripe dentro de quince días, o detectar automáticamente una operación fraudulenta con una tarjeta de crédito. ¿Cuáles son los límites de esta tecnología? ¿Cuáles son sus riesgos? ¿Cuál es la mejor manera de aprovecharla? ¿Cómo desarrollar inteligencia artificial responsablemente?

En *¿Cómo piensan las máquinas?*, Fredi Vivas te invita a sumarte a un viaje fascinante, una aventura literaria que transita entre la realidad y la ficción para demostrarnos que, independientemente del área o disciplina, la inteligencia artificial está revolucionando la vida humana mucho más de lo que creemos o soñamos.

Y como no podía ser de otra forma, este es un libro interactivo, que incorpora tecnología en sus páginas, y que propone al lector una experiencia multiplataforma. Apto para cualquiera que tenga como objetivo entender el mundo que se viene y estar a la vanguardia de la revolución tecnológica, *¿Cómo piensan las máquinas?* no requiere conocimientos técnicos previos y apuesta por la curiosidad y el interés por el futuro.

[Cómpralo y empieza a leer](#)